



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



Morona Santiago
2023-2033

PROPUESTA



GOBIERNO DE
**MORONA
SANTIAGO**



**LA
HISTORIA
ES AHORA**

TIYUA
PREFECTO

INDICE DE CONTENIDOS

1.	PROPUESTA A LARGO PLAZO	9
1.1.	VISIÓN DE DESARROLLO	12
1.2.	OBJETIVOS DE DESARROLLO	12
1.2.1.	Políticas por objetivo de desarrollo	21
2.	PROPUESTA DE ORDENAMIENTO Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL	24
2.1.	ENFOQUE Y JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	24
2.1.1.	Clasificación por rango poblacional	25
2.1.2.	Clasificación por infraestructura y servicios básicos	28
2.1.3.	Valoración de ponderación movilidad y conectividad, otros servicios	41
2.1.4.	Clasificación por Servicios Culturales Ecosistémicos Ambientales	49
2.2.	PONDERACIÓN DE LA APTITUD DE LAS UNIDADES DE PAISAJE CULTURALES PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS PARA ORIENTAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	61
2.2.1.	Ponderación del índice de potencialidad para el cultivo de cacao (<i>Theobroma cacao</i>)...	61
2.2.2.	Ponderación del índice de potencialidad de la pitajaya (<i>Selenicereus megalanthus</i>).....	64
2.2.3.	Ponderación del índice de potencialidad de la caña de azúcar (<i>Saccharum officinarum</i> L)	66
2.2.4.	Ponderación del índice de potencialidad para la ungurahua o kunkuk (<i>Oenocarpus bataua</i>)	68
2.2.5.	Ponderación del índice de potencialidad para el morete o achu (<i>Mauritia flexuosa</i>).....	71
2.2.6.	Ponderación del índice de potencialidad para la especie forestal pigüe (<i>Piptocoma discolor</i>)	73
2.3.	PROPUESTA DE ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	75
2.3.1.	Zonas geofísicas de planificación	75
2.3.1.	Zonas por uso del suelo	83
2.3.2.	Unidades de planificación provincial	87
2.4.	PROPUESTA DE FUNCIONAL DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ARTICULADO A LOS PUGS Y PONDERACIÓN TERRITORIAL	95
3.	PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO	100
3.1.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES	100
3.2.	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	111
3.3.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS	133
4.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	164
4.1.	DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO AL 2033	165
5.	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	168
5.1.	ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD	169
5.2.	ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN MULTISECTORIAL	170
6.	TERRITORIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS	179
6.1.	EJE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	179
6.2.	EJE PLANIFICACIÓN, ASENTAMIENTOS ORDENADOS, SEGUROS, VIALIDAD Y MOVILIDAD EFICIENTES	183
6.3.	EJE INTEGRACIÓN SOCIAL	188
6.4.	EJE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	191
6.5.	EJE MODERNO Y EFICIENTE	200

7.	ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	201
7.1.	ARTICULACIÓN CON LAS AGENDAS DE IGUALDAD	201
8.	ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RIESGO PARA PROGRAMAS DEL PDOT	205
8.1.	ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS Y SUS EFECTOS PARA LA PLANIFICACIÓN.....	205
8.1.1.	<i>Escenario de incremento de la precipitación anual RCP</i>	<i>206</i>
8.1.2.	<i>Escenario de incremento temperatura media RCP</i>	<i>208</i>
8.1.3.	<i>Procesos de deforestación.....</i>	<i>209</i>
8.1.4.	<i>Valoración de escenario a ocurrencia de inundaciones.....</i>	<i>211</i>
8.1.5.	<i>Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos</i>	<i>213</i>
8.2.	ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZAS CONJUNTAS EN EL TERRITORIO POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	214
8.3.	ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN DE PROGRAMAS DEL PDYOT A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	216
8.4.	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO	220
8.4.1.	<i>Análisis de la sensibilidad al cambio climático</i>	<i>221</i>
8.4.2.	<i>Análisis de la capacidad adaptativa y estimación de riesgo climático.....</i>	<i>224</i>
8.5.	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LOS PROGRAMAS PRIORIZADOS.....	228
8.6.	ANÁLISIS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO	235
9.	ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PDYOT CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	241

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.	DIRECTRICES, METAS E INDICADORES ETN	13
TABLA 2.	OBJETIVOS DE DESARROLLO	13
TABLA 3.	DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO	15
TABLA 4.	POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIAL	21
TABLA 5.	CLASIFICACIÓN POR RANGO POBLACIONAL	25
TABLA 6.	VALORACIÓN Y PONDERACIÓN POR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	28
TABLA 7.	PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD	29
TABLA 8.	PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN.....	31
TABLA 9.	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS.....	33
TABLA 10.	PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS.....	35
TABLA 11.	VALORACIÓN Y PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD, OTROS SERVICIOS	41
TABLA 12.	PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	41
TABLA 13.	PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	42
TABLA 14.	PONDERACIÓN DE ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA A NIVEL POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	45
TABLA 15.	PONDERACIÓN DE OTROS SERVICIOS.....	47
TABLA 16.	PONDERACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, ECOSISTÉMICOS Y AMBIENTALES.....	49
TABLA 17.	PONDERACIÓN DE SERVICIOS DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....	49
TABLA 18.	PONDERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE RECURSOS DEL TERRITORIO COMUNITARIO	52
TABLA 19.	PONDERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES.....	54
TABLA 20.	PONDERACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CULTURALES COMUNITARIOS.....	56
TABLA 21.	PONDERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA	58
TABLA 22.	VALORACIÓN POR RANGO PARA ÍNDICE CULTIVO DE CACAO (ICAO).....	62
TABLA 23.	VALORACIÓN POR RANGO PARA ÍNDICE DEL CULTIVO DE PITAJAYA (IPJYA)	64
TABLA 24.	VALORACIÓN POR RANGO PARA ÍNDICE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR (ICAZ)	66
TABLA 25.	VALORACIÓN POR RANGO PARA ÍNDICE CULTIVO DE UNGURAHUA (IUHUA).....	68
TABLA 26.	VALORACIÓN POR RANGO PARA ÍNDICE CULTIVO DE MORETE (IMRTE).....	71
TABLA 27.	VALORACIÓN POR RANGO PARA ÍNDICE DE PASTO GRAMALOTE (IPGUE).....	73
TABLA 28.	RESUMEN DE LAS ZONAS GEOLÓGICAS DE PLANIFICACIÓN	80
TABLA 29.	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL.....	87
TABLA 30.	CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	95
TABLA 31.	ZONAS FUNCIONALES DE ORDENAMIENTO.....	96
TABLA 32.	UNIDADES TERRITORIALES PARA LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	101

TABLA 33.	ANÁLISIS DE UNIDADES TERRITORIALES.....	103
TABLA 34.	OBJETIVOS DE DESARROLLO Y METAS DEL PDOT 2023 - 2033	112
TABLA 35.	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....	117
TABLA 36.	OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCABEZADO	134
TABLA 37.	CRITERIOS FUNDAMENTALES DEL ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD	169
TABLA 38.	CRITERIOS MÍNIMOS	171
TABLA 39.	CRITERIOS BÁSICOS	174
TABLA 40.	PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.....	178
TABLA 41.	EJE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	179
TABLA 42.	ASENTAMIENTOS ORDENADOS Y SEGUROS.....	183
TABLA 43.	EJE INTEGRACIÓN SOCIAL	188
TABLA 44.	CIRCUITO DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DIVERSIFICADA, AGROSILVOPASTORIL Y AGROFORESTAL	191
TABLA 45.	ESTRATEGIAS CIRCUITO COMERCIALIZACIÓN.....	194
TABLA 46.	ESTRATEGIAS CIRCUITO TURISMO SOSTENIBLE	197
TABLA 47.	EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL	200
TABLA 48.	ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON ENFOQUES Y POLÍTICAS DE LA IGUALDAD ...	202
TABLA 49.	VALORACIÓN DE INCREMENTO DE LA PRECIPITACIÓN VIP.....	206
TABLA 50.	VALORACIÓN DE INCREMENTO DE LA PRECIPITACIÓN VITM.....	208
TABLA 51.	VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE DEFORESTACIÓN VPDF.....	210
TABLA 52.	VALORACIÓN DE ESCENARIOS DE OCURRENCIA A INUNDACIONES VEIND.....	211
TABLA 53.	VALORACIÓN DE ESCENARIO A OCURRENCIA DE DESLIZAMIENTOS VEDV.....	213
TABLA 54.	VALORACIÓN GRADO DE AMENAZAS ACUMULADAS EN EL TERRITORIO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO GACCC Y EFECTOS.....	214
TABLA 55.	PROGRAMAS DEL PDOT MORONA SANTIAGO A EVALUAR BAJO CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	217
TABLA 56.	NIVELES DE EXPOSICIÓN CLIMÁTICA	217
TABLA 57.	EXPOSICIÓN DE PROGRAMAS AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	218
TABLA 58.	NIVELES DE EXPOSICIÓN CLIMÁTICA	221
TABLA 59.	SENSIBILIDAD DE PROGRAMAS.....	222
TABLA 60.	GRADO DE CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	225
TABLA 61.	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN, VULNERABILIDAD Y RIESGO CLIMÁTICO EN LOS PROGRAMAS PROPUESTO EN EL PDOT	226
TABLA 62.	ESTIMACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO POR PROGRAMA	229
TABLA 63.	FICHA DE MEDIDA DE ADAPTACIÓN PROGRAMAS P1.....	230
TABLA 64.	FICHA DE MEDIDA DE ADAPTACIÓN PROGRAMA P2	233
TABLA 65.	FICHA PARA LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN PROGRAMAS P1.....	236

TABLA 66. FICHA PARA LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN PROGRAMAS P2	238
--	-----

INDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURA 1. UNIDADES TERRITORIALES PARA LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	101
---	-----

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. CLASIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR RANGO POBLACIONAL	27
MAPA 2. ANÁLISIS POR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE SALUD	30
MAPA 3. ANÁLISIS POR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN	32
MAPA 4. ANÁLISIS POR PONDERACIÓN DE ASPECTOS PRODUCTIVOS	34
MAPA 5. ANÁLISIS SERVICIOS BÁSICOS	38
MAPA 6. CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	40
MAPA 7. PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE MOVILIDAD	43
MAPA 8. PONDERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CONECTIVIDAD	44
MAPA 9. PONDERACIÓN DE ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA A NIVEL POLÍTICO INSTITUCIONAL	46
MAPA 10. PONDERACIÓN DE OTROS SERVICIOS	48
MAPA 11. PONDERACIÓN DE SERVICIOS DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL	51
MAPA 12. PONDERACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE RECURSOS DEL TERRITORIO COMUNITARIO	53
MAPA 13. PONDERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES.....	55
MAPA 14. PONDERACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CULTURALES COMUNITARIOS.....	57
MAPA 15. PONDERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA	59
MAPA 16. CLASIFICACIÓN POR SERVICIOS CULTURALES ECOSISTÉMICOS AMBIENTALES	60
MAPA 17. PONDERACIÓN POTENCIALIDAD TERRITORIAL PARA EL CULTIVO DE CACAO	63
MAPA 18. PONDERACIÓN POTENCIALIDAD TERRITORIAL PARA EL CULTIVO DE PITAJAYA	65
MAPA 19. PONDERACIÓN POTENCIALIDAD TERRITORIAL PARA EL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR	67
MAPA 20. PONDERACIÓN POTENCIALIDAD TERRITORIAL PARA EL KUNKUK O UNGURAHUA	70
MAPA 21. PONDERACIÓN POTENCIALIDAD TERRITORIAL PARA EL ACHU O MORETE	72
MAPA 22. PONDERACIÓN POTENCIALIDAD TERRITORIAL PARA LA ESPECIE FORESTAL PIGÜE	74
MAPA 23. ZONAS GEOFÍSICAS DE PLANIFICACIÓN	82
MAPA 24. ZONAS POR USO DE SUELO	86
MAPA 25. UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL.....	92
MAPA 26. CLASIFICACIÓN DEL SUELO	98
MAPA 27. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PROPUESTA	99
MAPA 28. UNIDADES TERRITORIALES	110
MAPA 29. MODELO TERRITORIAL DESEADO	167
MAPA 30. TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE AMBIENTAL	181
MAPA 31. TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN.....	186
MAPA 32. TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE SOCIAL.....	190
MAPA 33. TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL EJE PRODUCTIVO	193

MAPA 34.	TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL CIRCUITO DE COMERCIALIZACIÓN	196
MAPA 35.	TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL CIRCUITO DE TURISMO.....	199
MAPA 36.	ESCENARIO INCREMENTO PRECIPITACIÓN ANUAL RCP AL 2040	207
MAPA 37.	INCREMENTO DE TEMPERATURA AL 2040 RCP	209
MAPA 38.	PROCESOS DE DEFORESTACIÓN	211
MAPA 39.	VALORACIÓN A OCURRENCIA DE INUNDACIONES	212
MAPA 40.	ESCENARIOS A OCURRENCIA DE DESLIZAMIENTOS	214
MAPA 41.	GRADO DE AMENAZAS ACUMULADAS EN EL TERRITORIO POR EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	215
MAPA 42.	EXPOSICIÓN P1 GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	219
MAPA 43.	EXPOSICIÓN P2 AGRICULTURA SOSTENIBLE (DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLES, AGROSILVOPASTORIL, AGROFORESTAL)	220
MAPA 44.	SENSIBILIDAD EN LOS PROGRAMAS P1 GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	223
MAPA 45.	SENSIBILIDAD EN AGRICULTURA SOSTENIBLE (DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLES, AGROSILVOPASTORIL, AGROFORESTAL)	224
MAPA 46.	RIESGO CLIMÁTICO PROGRAMAS P1 GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	227
MAPA 47.	RIESGO CLIMÁTICO PROGRAMA AGRICULTURA SOSTENIBLE (DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLES, AGROSILVOPASTORIL, AGROFORESTAL)	228

TOMO III

PROPUESTA



TOMO III. PROPUESTA

PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

El desarrollo local de la provincia Morona Santiago este articulado con la planificación nacional, regional, cantonal y provincial, a su vez articulado con la Agenda Mundial de Desarrollo 2030, ejes transversales como seguridad y riesgos, cambio climático, igualdad y género que es fundamental para construir desde lo local el desarrollo que se aspira, lo cual requiere la participación de los actores del territorio. También se encuadra en los marcos normativos nacionales como son la Constitución del Ecuador de 2008 y la visión de la provincia, donde se prioriza el desarrollo de los seres humanos a vivir en hábitat seguros, ciudades sostenibles, el respeto a los derechos de la naturaleza, la equidad y la participación social; por otro, la propuesta de la autoridad provincial plasmado en el plan de trabajo.

La idea de desarrollo que Morona Santiago propone, es aquella que se centra en el mejoramiento de las capacidades y oportunidades de desarrollo integral en el territorio, crecimiento ordenado de las diferentes actividades, el desarrollo productivo sostenible con la conservación de las últimas áreas verdes de la provincia y promover hábitat seguro sostenibles que permita tener una vida digna a sus habitantes.

La articulación en líneas coincidentes de la visión de desarrollo local y nacional, conllevan a generar una propuesta centrada en el ser humano, el desarrollo sostenible, la naturaleza y el territorio, donde el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Morona Santiago es ser el impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que viabilicen mejorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, la propuesta del PDOT del GADP Morona Santiago recoge el aporte de los actores sociales con la participación en el proceso de actualización del plan, y la articulación de las propuestas de los gobiernos locales de nivel superior que permite concertar el desarrollo al cual se aspira.

El rol que la provincia desempeña en el territorio local, con las circunscripciones vecinas, las líneas estratégicas que se van a trabajar; y, los objetivos, políticas públicas, estrategias y metas que se van a lograr en el horizonte de corto, medio y largo plazo. En el caso de Morona Santiago es de 10 años, periodo comprendido entre 2024 y 2033.

1. PROPUESTA A LARGO PLAZO

“(…) Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio (...). (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 25).

La visión a largo plazo pretende consolidar un modelo de desarrollo equitativo y sostenible; considerando las potencialidades y desafíos territoriales para identificar las principales líneas de acción e intervención que permitan cerrar las brechas de desigualdad y aprovechar los atributos físico ambientales, sociales, productivos sobre la base de una gestión integral y articulada.

La articulación tiene que ver también con la alineación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 del actual Gobierno Nacional, con la Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. De esta manera, las políticas, planes y proyectos del GAD provincial estarán correlacionados y podrán enmarcarse en las tendencias y logro de objetivos planteados en los diferentes niveles, así como en las demandas poblacionales de los diversos asentamientos de la provincia, recogidas en la encuesta 2024 realizada en este proceso por el equipo consultor. En este contexto, se extraen expresiones de la visión ciudadana de la población en los ejercicios de su participación:

Al 2033 Morona Santiago es una provincia consciente de sus fortalezas, de su capacidad de participación y decisión, de su entereza para superar obstáculos, decidida a buscar nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento económico, social y ambiental, de valores, con líderes y autoridades que apliquen la planificación y sus acuerdos, hacia un territorio sustentable, volcando la acción al campo, a la ruralidad. Aportamos con nuestro esfuerzo, hacia un territorio de desarrollo sobre la base de sus potencialidades y recursos.

Mejora la conectividad, la calidad de vida, y nuestro centro urbano provincial y rurales atendidos con buena infraestructura comunitaria, con espacios y equipamientos para todos, con vivienda digna y segura.

Morona Santiago no se rinde ante la crisis, genera equidad, oportunidades justas y dignas, protege a los sectores vulnerables. Prioriza la diversificación productiva sostenible con capacitación, desarrollando emprendimientos alternativos de manera asociativa y con valor agregado y sustentable, con una comercialización justa, con precios reales.

También, protege y recrea la cultura propia y la buena vecindad, propiciando el buen uso del tiempo libre para todos. Somos una provincia de oportunidades y asociados avanzamos en búsqueda de la implementación de soluciones creativas y reales.

La visión acoge los desafíos de largo plazo identificados en cada uno de los sistemas, tanto de los problemas a resolver como de las potencialidades a aprovechar, con el fin de apuntar a la consecución de un desarrollo endógeno, mejorando las capacidades locales, apuntando a un cambio socioeconómico y político, construido desde la comunidad, promoviendo un modo de vida sostenible y equitativo con el medio natural.

Además, para el planteamiento de la visión se han analizado y contrastado las visiones establecidas en los PDOT vigentes de los GAD Municipales, así como, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025 y el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025 durante la fase preparatoria.

Se tienen visiones con horizontes diferentes; el GAD provincial de Morona Santiago plantea una visión al 2033; la mayoría de GAD Municipales plantean una visión al año 2032; el PIA 2021-2025 traza dos horizontes, una visión de mediano plazo hasta el 2025 y otra de largo plazo al 2035; finalmente, el PND 2024-2025 fija su horizonte al año 2030, año tope para la consecución de los ODS.

Líneas de Visión

Para la formulación de la visión provincial se ha considerado la sistematización de las propuestas de los PDOT cantonales, identificando los componentes principales de las visiones, determinando los siguientes elementos:

- Conservación
- Patrimonio natural y cultural
- Desarrollo turístico
- Desarrollo sostenible
- Mejoramiento vial
- Dotación de servicios básicos
- Energías renovables
- Saneamiento
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Desarrollo económico
- Equidad, igualdad e inclusión

- Participación ciudadana
- Eficiencia institucional
- Líneas de visión provincial

Morona Santiago al 2033 se consolida como un territorio sostenible, equitativo y productivo, donde se impulsa la economía local y se fomenta prácticas productivas sostenibles y comercio como generadores de empleo; sobre la base de asentamientos humanos rurales ordenados, provistos de servicios públicos asequibles y de calidad, y con un GAD Provincial líder en transparencia y modernización, centrando su gestión para la satisfacción de necesidades y el desarrollo de la provincia e impulsar el progreso y bienestar de la población.

Líneas de visión del sistema Ambiental

Morona Santiago al 2033 será reconocida a nivel nacional e internacional como una provincia líder en la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de sus recursos naturales, donde sus comunidades viven en armonía con la naturaleza, promoviendo un desarrollo económico inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

Líneas de visión del sistema Asentamientos Humanos

Morona Santiago será una provincia líder en el Ecuador, reconocida a nivel nacional e internacional por su desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza y respetando la diversidad cultural de sus nacionalidades y pueblos. Al 2033, la provincia habrá consolidado un modelo de desarrollo territorial inclusivo, donde las nacionalidades y pueblos indígenas ejercen su autodeterminación, gestionan sus territorios de manera sostenible y participan activamente en la toma de decisiones; la provincia contará con una infraestructura de transporte multimodal eficiente y moderna, que conecte de manera segura y sostenible a todas las comunidades, promoviendo el desarrollo económico y turístico. Las vías terrestres, aéreas y fluviales estarán en óptimas condiciones, equipadas con la tecnología necesaria para garantizar la movilidad de personas y bienes, y será un referente en la construcción de viviendas sostenibles, adaptadas a las condiciones climáticas y culturales de la región. Las comunidades rurales tendrán acceso a viviendas dignas y saludables, que promuevan la eficiencia energética y el uso de materiales locales.

Líneas de visión del sistema Socio Cultural

Para el año 2033, Morona Santiago se ha consolidado como un modelo de territorio inclusivo y equitativo, destacándose por su diversidad cultural por sus pueblos y nacionalidades Shuar y Achuar como una oportunidad de emprender turísticamente; y, el compromiso constante de garantizar servicios básicos de calidad y la articulación con el plan de vida de las nacionalidades indígenas de la provincia como la FISCH, PSHA, NASHE y NAE. Se presta especial atención a los grupos prioritarios que han sido violentados sus derechos, asegurando acceso a educación, salud y vivienda de excelencia enfocados en la reducción de las inequidades sociales en el territorio.

Líneas de visión del sistema Económico Productivo

Morona Santiago se centra en una perspectiva holística e integradora que abarca todos los componentes y actores del sistema económico, desde la producción hasta la distribución y el consumo. Esta visión busca mejorar la eficiencia y competitividad mediante la optimización de procesos, la adopción de tecnologías avanzadas y la coordinación entre diferentes sectores y actores, incluyendo empresas,

instituciones educativas y gubernamentales. Al fomentar una colaboración efectiva y el uso estratégico de recursos, se aspira a crear un entorno dinámico y resiliente que pueda adaptarse a los cambios del mercado y maximizar el potencial económico. La meta es lograr un crecimiento sostenible que beneficie a todos los participantes del sistema, promoviendo así el desarrollo económico y social a largo plazo.

Líneas de visión del sistema Político Institucional

Ser una institución líder en la gestión provincial, reconocida por su eficiente administración y gestión por resultados, basada en un enfoque de procesos, un sistema de calidad y una cultura de mejora continua, que garantice una evaluación integral de la gestión tanto a nivel interno como externo.

También para la construcción de la visión se consideran los ejes priorizados a nivel nacional como son:

- Transición ecológica
- Económico
- Social
- Seguridad integral
- Institucional

Así como también las directrices territoriales que establece la Estrategia Territorial Nacional (ETN):

- Gestión territorial para la transición ecológica
- Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
- Soporte territorial para la garantía de derechos.

1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Con estos elementos antes mencionados se plantea la siguiente visión provincial:

Morona Santiago al 2033 se consolida como un territorio equitativo y productivo, basado en su patrimonio natural y cultural, que protege los recursos naturales y garantiza el progreso rural, donde se impulsa la economía local y se fomenta prácticas agropecuarias sostenibles, impulsa la bioeconomía y el turismo como generadores de empleo; sobre la base de asentamientos humanos y comunitarios ordenados, provistos de servicios públicos asequibles, y con un GAD Provincial líder en transparencia y modernización, centrando su gestión en la plena satisfacción de usuarios para impulsar el progreso y bienestar comunitario.

1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

En concordancia con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), es necesaria alineación y complementariedad que debe existir entre los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno, para lo cual los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben considerar los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno en el marco de sus competencias. (Art. 42). Con este objeto, el artículo 53, dispone la formulación de la ETN Estrategia Territorial Nacional como el instrumento de la planificación nacional que orienta las decisiones de planificación territorial de escala nacional, es la “...expresión de la política

pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹...”

En este sentido, se ha identificado 4 ejes de intervención enmarcados en los lineamientos y directrices descritos en la ETN, que son:

Tabla 1. Directrices, metas e indicadores ETN

DIRECTRIZ TERRITORIAL
Reducir las inequidades sociales y territoriales
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Sobre esta estructura se plantean los objetivos de desarrollo, a través de los cuales se busca enfrentar los principales retos territoriales asegurando la coherencia y alineación con el PND.

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo

OBJETIVOS DE DESARROLLO
ETN: APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GARANTÍA DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
SISTEMA: FÍSICO AMBIENTAL
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar.
Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible.
ETN: REDUCCIÓN DE INEQUIDADES TERRITORIALES Y PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS
Consolidar el desarrollo rural sostenible del sistema de asentamientos humanos, mediante la articulación multinivel de la planificación con participación ciudadana.

¹ Secretaría de Planificación, 2024, pág. 169

Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.
ETN: REDUCCIÓN DE INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES
SISTEMA: SOCIO CULTURAL
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales.
ETN: IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTEMICA
SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.
ETN: ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL
SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La definición de los objetivos de desarrollo arriba expuestos son resultado de la identificación de los desafíos de largo plazo obtenidos a través del diagnóstico estratégico que recoge y sistematiza las grandes líneas de intervención que se requieren dentro de la provincia para avanzar hacia un modelo de desarrollo donde se terminen con las inequidades sociales y se garantice el ejercicio de derechos.

Los desafíos a largo plazo son situaciones que, si bien se enfrentan en el presente, su impacto se sentirá en el futuro. Por lo general, los desafíos de largo plazo están relacionados a problemas estructurales como, por ejemplo: la pobreza, la desigualdad, la contaminación, el desempleo, el cambio climático, entre otros.

Es decir, son cuestiones que se encuentran arraigadas en la sociedad y están compuestas de varias aristas, por lo tanto, su atención y respuesta demanda de múltiples acciones articuladas y sostenibles que a través del tiempo vayan corrigiendo las carencias e inequidades mediante la provisión de servicios, la promoción de modelos de desarrollo inclusivos y basado en la igualdad de oportunidades, la igualdad territorial y la sustentabilidad.

Tabla 3. Desafíos y objetivos de desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Gestión integral de áreas protegidas para la conservación de los recursos naturales en la provincia.	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Forestación y Reforestación
Gestión integral de los recursos hídricos con estrategias para la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible con enfoque de cuencas hidrográficas.	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Gestión de cuencas hidrográficas
Plan integral de control de minería ilegal.	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Gestión Ambiental
Monitoreo y evaluación para el cumplimiento de los parámetros ambientales en la implementación de proyectos y obras viales en la provincia. Modelo integral de monitoreo hidrometeorológico para la prevención de amenazas	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Gestión Ambiental
Implementación de un Plan Maestro Integral para la gestión sostenible de los recursos hídricos	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Riego y Drenaje
Morona Santiago cuenta con el modelo integral de conservación y restauración de ecosistemas naturales a nivel provincial	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Forestación y Reforestación

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Morona Santiago como referente de comunidades resilientes, aplicando instrumentos de adaptación y mitigación al cambio climático	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Gestión de Riesgos
Gestión integrada de las amenazas, riesgos y eventos naturales y antrópicos en la provincia para crear un entorno seguro, resiliente y sostenible para los habitantes.	Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Gestión de Riesgos
Consolidación del sistema de transporte multimodal a nivel provincial, que responda a las necesidades y soluciones de la accesibilidad y conectividad del territorio	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Plan de intervención de la red vial rural a nivel de asfalto de alto tráfico para conectar comunidades mestizas, Shuar y Achuar y mejorar las condiciones productivas de la provincia	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Mantenimiento de la red vial rural provincial, elevando la calidad de la capa de rodadura, incrementando las actividades productivas y conectividad de personas, bienes y servicios	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Mantenimiento periódico de la red vial secundaria y terciaria de la provincia para garantizar el desarrollo provincial	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Morona Santiago como referente de conectividad de las zonas más alejadas con la provisión de infraestructura vial	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Gestión y coordinación para la implementación de nuevos puentes para unir asentamientos humanos de la provincia, mejorando la conectividad y el acceso de personas, bienes y servicios públicos	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Contar con infraestructura óptima y de larga duración de los puentes y tarabitas de conexión vial para en beneficio de la población	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Infraestructura fluvial operativa en la zona rural de la provincia	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Gestión para la consolidación de pistas aéreas comunitarias estratégicas, articulada a planes de transporte multimodal.	Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Vialidad
Morona Santiago como referente de comunidades integrales, seguras, funcionales y sostenibles	Consolidar el desarrollo rural sostenible del sistema de asentamientos humanos, mediante la articulación multinivel de la planificación con participación ciudadana	Hábitat y vivienda
Gestión para proporcionar infraestructura deportiva requerida por la población rural de la provincia	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Hábitat y vivienda
Morona Santiago se destaca por su invaluable patrimonio cultural, el cual se ha convertido en un motor para el desarrollo turístico de la provincia	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Consolidar la atención integral a los grupos de atención prioritaria que viven en condiciones de extrema pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Protección integral a la niñez y adolescencia

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Atención prioritaria a los grupos vulnerables, mediante el fortalecimiento de los servicios que actualmente brindan los diferentes niveles de gobierno a nivel provincial para la atención a grupos prioritarios; así como la implementación de nuevos servicios como el Centro de Acogida y o centros de servicios integral	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	No existe una competencia definida
Reducción de los niveles de pobreza por NBI e ingresos en la provincia mediante la generación de oportunidades de empleo	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Protección Integral de Derechos
Construcción de una plataforma física para la repotenciación del centro innovación tecnológica para el desarrollo productivo en la provincia	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Capacidades técnicas de los productores fortalecidas basada en tecnologías de procesos y amigables con el ambiente	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Morona Santiago consolida los niveles de competitividad de los productores con la innovación, generación de valor agregado y la creación de emprendimientos	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Morona Santiago logra el reconocimiento y obtención de la denominación geográfica del origen animal que prioriza la producción local	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Certificación de BPA de todos los productores de la provincia, en coordinación con entidades públicas y/o privadas	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mejores condiciones productivas en la provincia con prácticas tecnificadas y el rescate de los sistemas de producción tradicionales, ancestrales para la seguridad alimentaria en las comunidades rurales	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Morona Santiago mejora de las actividades productivas mediante sistema de drenaje adecuados en suelos productivos	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Riego y Drenaje
Emprendimientos con alto potencial en producción sostenible y sustentable de los recursos naturales	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Morona Santiago como referente de producción ganadera climáticamente inteligente para la obtención de la denominación geográfica del origen animal o productivo.	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación de un modelo integral de producción de especies menores que fortalecen el sistema de economía familiar y de seguridad alimentaria	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Implementación de un modelo integral de producción piscícola con gestión integral de recursos hídricos para mejorar los sistemas de economía familiar y de seguridad alimentaria	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Morona Santiago como referente de turismo comunitario a nivel local, nacional e internacional. Red de conexión turística urbano – rural articulado a proyectos de desarrollo sostenible	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Morona Santiago como referente en saberes y conocimientos ancestrales para la producción alfarera tradicional	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Contar con la agenda productiva provincial con lineamientos de política pública, programas y proyectos estratégicos establecidos	Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar una estrategia sostenible y efectiva de buen uso de los recursos financieros para mejorar la eficiencia y competitividad institucional	Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar la transversalización de la gestión tecnológica en los procesos institucionales	Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Prestación de servicios eficientes y continuos, optimizando la maquinaria y el parque automotriz de la institución	Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Morona Santiago como referente de efectividad en la gestión interinstitucional	Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado	Participación ciudadana

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

1.2.1. Políticas por objetivo de desarrollo

Para alcanzar la visión de desarrollo a largo plazo y los objetivos de desarrollo se establecen políticas para cada uno de los objetivos:

Tabla 4. Políticas públicas provincial

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	POLÍTICAS
Físico ambiental	- Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar - Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible.	- Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial. - Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante el manejo sostenible en las cuencas. - Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales. - Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar la disponibilidad del recurso - Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas en coordinación con sistemas de riego y drenaje sostenibles, priorizando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y conserven los ecosistemas acuáticos. - Promover la conservación, preservación de los recursos naturales, culturales, uso ancestral y sostenible e integral de los recursos que mejoren la calidad de vida de las comunidades de territorio. - Promover la conservación, restauración de los bosques y la biodiversidad para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza, enfocados en el ambiente sano, agua, alimentación, hábitat seguros y saludables. - Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático, así como generar resiliencia comunitaria ante los riesgos naturales y climáticos.
Asentamientos humanos	- Promover el desarrollo rural de hábitats sostenibles, mediante la gestión, articulación e implementación de servicios básicos, servicios alternativos, equipamientos sociales, colectivos y vivienda social, necesarios para el desarrollo de la provincia y de sus asentamientos. - Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos rurales de la provincia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores	- Garantizar la interconectividad rural en sus diferentes modalidades vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad para facilitar la movilidad de la población - Implementar procesos de planificación, gestión y promoción de la movilidad sostenible multimodal, para garantizar el desarrollo equitativo a nivel provincial. - Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	POLÍTICAS
	condiciones.	- Mejorar la infraestructura y el equipamiento fluvial, a través del uso de tecnologías limpias y eficientes de navegación en la provincia. - Garantizar un sistema de asentamientos humanos planificado, con hábitat y vivienda digna, de calidad en el área rural de la provincia.
Socio cultural	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión, la revalorización de la cultura mediante la gestión, articulación e implementación de servicios integrales.	- Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas. - Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género. Potenciar la atención integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes - Promover procesos de sensibilización y concienciación para contrarrestar la violencia de género.
Económico productivo	Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria como fuentes de empleo en la provincia.	- Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos. - Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bio-emprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala. - Fomentar la producción en sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoril para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental. - Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico, rehabilitación de suelos productivos y tecnificación de los sistemas productivos. - Impulsar nuevas alternativas productivas basadas en la bioeconomía, articuladas a una cadena de valor con la participación equitativa de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras. - Promover sistemas sostenibles de producción ganadera con la aplicación de prácticas relacionadas al manejo de sistemas agrosilvopastoriles, silvopastoriles, mejoramiento genético, nutrición y sostenibilidad ambiental. - Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar y comunitaria - Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	POLÍTICAS
		- Fortalecer la Organización de Gestión de Destino Turístico de Morona Santiago (OGDMS) como eje coordinador del sistema turístico provincial, promoviendo una articulación efectiva entre los GAD locales, instituciones público - privadas, academia, nacionalidades indígenas (shuar, achuar) y sociedad civil. - Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico mediante campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional, que destaquen sus valores culturales y naturales, promoviendo un turismo regenerativo, consciente y sostenible. - Promover la generación de conocimiento a través del desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos y producción alfarera tradicional. - Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.
Político institucional	Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	- Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia. - Potenciar las capacidades del GAD Provincial Morona Santiago para el cumplimiento de los objetivos institucionales, nacionales y la prestación de servicios de calidad - Potenciar la operatividad continua y eficiente de la maquinaria y del parque automotor del GAD, mediante la ejecución constante de mantenimiento preventivo y correctivo. - Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

Para la propuesta de unidades de planificación territoriales de la provincia de Morona Santiago, se parte de dos análisis principales:

- 1) Enfoque y jerarquización de asentamientos humanos
- 2) Ponderación de la aptitud de las unidades de paisaje culturales para los principales cultivos para orientar el ordenamiento territorial.

2.1. ENFOQUE Y JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos en la provincia de Morona Santiago constituyen uno de los elementos de mayor influencia en la estructuración y organización del territorio. A partir de su localización y de las relaciones que establecen con el medio físico, se desarrollan las actividades productivas, sociales, culturales y de manejo de los recursos del bosque. Además, generan vínculos entre los distintos asentamientos.

El enfoque de la jerarquización de los asentamientos humanos se centra en el "sistema", que comprende el conjunto de asentamientos rurales y urbanos, organizados, funcionales y relacionados que interactúan entre sí para lograr un desarrollo integral y equilibrado del territorio.

El sistema de asentamientos humanos de la Provincia contempla los asentamientos rurales y urbanos, considerando los componentes que interrelacionan y particularizan a cada uno de ellos, bajo un enfoque integral y de complementariedad; y así, rompiendo la conceptualización tradicional como lo urbano es lo contrario a lo rural siendo lo urbano una concentración poblacional que dispone de servicios básicos mientras lo rural es disperso y carece de servicios básicos desde el punto de vista externo.

Sin embargo, los asentamientos humanos de los Shuar y Achuar en su gran mayoría, contemplan una particularidad en la funcionalidad del territorio y permite conceptualizar a los servicios ecosistémicos y ambientales, en provisión de servicios de origen natural en función de las capacidades del territorio actual y la relación entre las formas de vida dentro de los ecosistemas compuestos establecidos que cumplen un rol específico en el entorno natural, guardando un equilibrio estable para la población y la permanencia de los servicios ecosistémicos en el periodo cíclico de Uwi y Naikiat, considerados en el análisis.

La estructuración de los asentamientos humanos a nivel provincial se basa en los centros urbanos constituidos por las cabeceras cantonales y parroquiales. Este análisis se complementa con el estudio de los centros poblados rurales, que incluye tanto los centros de colonos (mestizos) como los centros de las nacionalidades indígenas Shuar y Achuar, la mayoría, están dispersos en el territorio.

La jerarquización de los asentamientos humanos analiza las siguientes variables:

- Clasificación por rango poblacional
- Clasificación por infraestructura y acceso a servicios
- Movilidad, conectividad y otros
- Servicios culturales y ecosistémicos ambientales
- Unidades de paisaje de manejo (homogéneas)

La metodología para el análisis y propuesta de jerarquización de los asentamientos humanos se basa en la recopilación y revisión de la información disponible del GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS).

2.1.1. Clasificación por rango poblacional

Debido a la ausencia de un concepto universal en la terminología y complejidad para definir el término ciudad se adopta - con fines de planificación, y considerando la realidad socioeconómica y cultural de la provincia, los siguientes criterios:

“El centro urbano es una aglomeración de viviendas, que cuenta con más de 2.000 habitantes, 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades no-primarias”.

Igualmente, para efectos de la aplicación del análisis se utilizarán las definiciones constantes de la LOTUGS, el Art. 4, numeral 3, la definición de ciudad y describe que: *“Es un núcleo de población organizada para la vida colectiva a través de instituciones locales de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Comprende tanto el espacio urbano como el entorno rural que es propio de su territorio y que dispone de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo político, económico, social y cultural de sus ciudadanos”;* y del numeral 2, la definición de asentamientos humanos en que *“Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio”*, y que permitirá separar cada uno de los niveles de rango poblacional, su zona en función de la poblacional.

La jerarquización por Rango Poblacional se realizó mediante la aplicación de la Metodología “rango tamaño”, que ordena los asentamientos poblacionales de acuerdo al tamaño de la población, sin tomar en cuenta la densidad poblacional (habitantes por kilómetro cuadrado).

Los rangos definidos fueron los siguientes:

Tabla 5. Clasificación por rango poblacional

RANGO POBLACIONAL (NÚMERO DE HABITANTES)	SÍMBOLO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ZONA
<50	R1	Asentamientos Rurales Dispersos de hecho	Insuficiente	Rural
51 a 100 habitantes	R2	Asentamientos Rurales Dispersos	Muy baja	
101 a 400 habitantes	R3	Asentamientos Rurales Nucleados	Baja	
401 a 1.000 habitantes	R4	Asentamientos Rurales Semi nucleados	Media baja	
1001 a 2.000 habitantes	R5	Centros Rurales Intermedios	Media	
2001 a 5.000 habitantes	R6	Centros Urbanos Menores	Media alta	Urbana
5001 a 10.000 habitantes	R7	Centros Urbanos Intermedios	Alta	
10.001 a 20.000 habitantes	R8	Centros Urbanos Mayores o Ciudades Menores	Muy alta	
>20.000 habitantes	R9	Ciudades Mayores	Excelente	

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La clasificación de los asentamientos por rango poblacional permite identificar que la mayoría de los asentamientos humanos con una población superior a los 1,000 habitantes, correspondientes a la jerarquía y rango 5 (R5), se localizan en las áreas de influencia de la red vial Troncal Amazónica (E45), E40 y las vías colectoras principales que conectan los 11 cantones de la provincia.

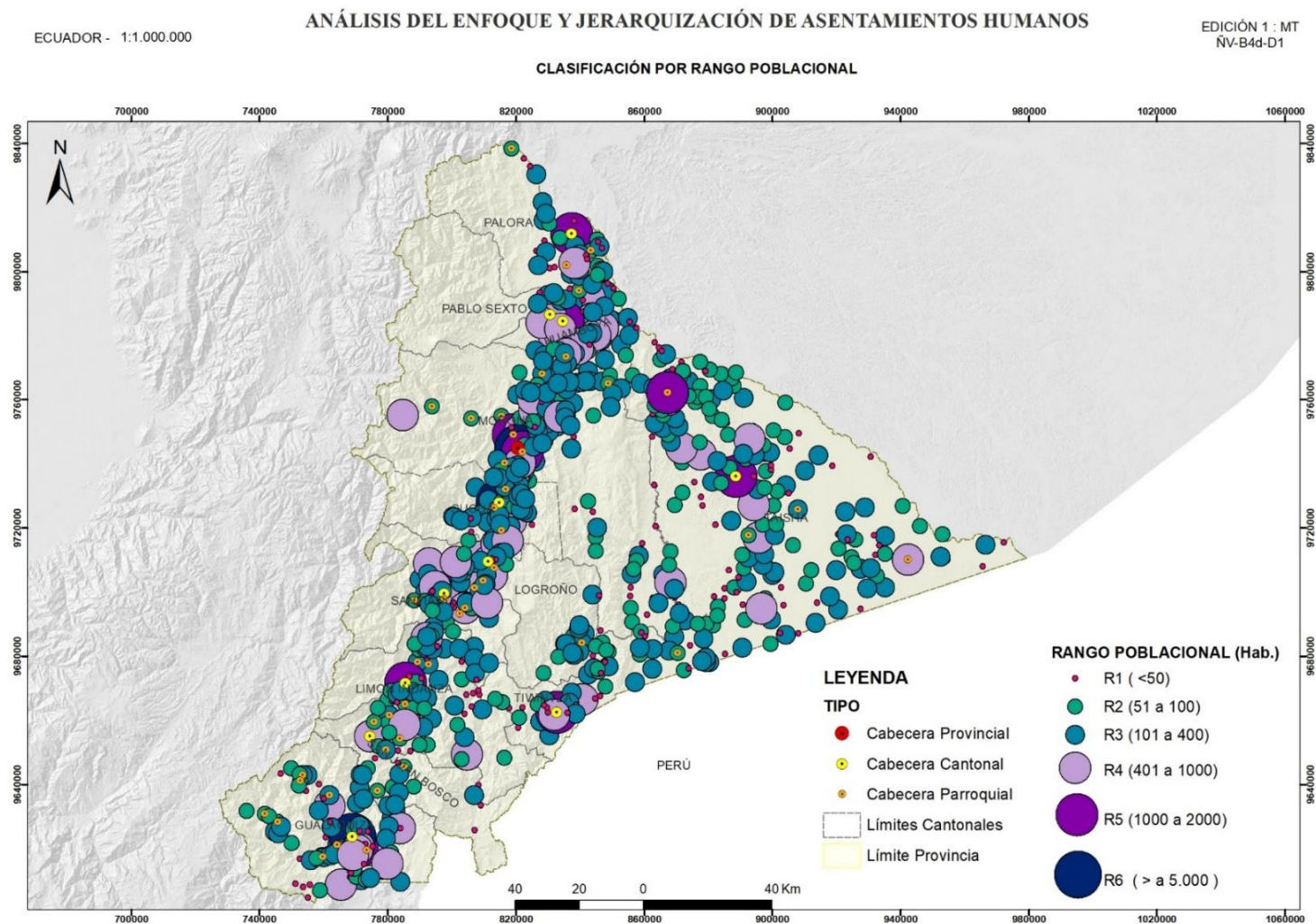
En el caso del cantón Taisha, la vía Ebenezer – Macuma – Taisha es una de las redes viales más recientes en comparación con el resto de la red vial provincial. Sin embargo, a pesar de ser una de las zonas con conectividad más reciente, se observa el crecimiento de los asentamientos humanos en la cabecera cantonal de Taisha y en la parroquia Macuma. También se percibe la influencia en el crecimiento de algunos centros comunitarios que tienen rango 4 (R4), con una población entre 400 y 1,000 habitantes. Las comunidades más distantes a esta vía se configuran como asentamientos de rango poblacional R1 o R2, localizándose principalmente en el Bosque Protector Kutukú Shaime y en áreas de conservación.

Alrededor de las cabeceras cantonales, se identifica una configuración concéntrica de asentamientos humanos, con mayor población hacia las áreas urbanas de las cabeceras cantonales, y asentamientos de menor población hacia las zonas rurales.

En este sentido, la clasificación de los asentamientos humanos por crecimiento poblacional muestra ocho grandes zonas de influencia en crecimiento poblacional:

- 1) Los asentamientos de mayor rango se localizan a lo largo de la Troncal Amazónica entre Palora y Macas.
- 2) Los asentamientos localizados entre Macas, el cantón Sucúa y Logroño.
- 3) Los asentamientos entre Logroño y San Juan Bosco.
- 4) Los asentamientos concentrados en el cantón Gualaquiza.
- 5) Los asentamientos concentrados en Tiwintza.
- 6) Los asentamientos por la influencia de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha, donde se identifica una dinámica desde la E45 hasta Macuma.
- 7) Los asentamientos entre Macuma y la cabecera cantonal de Taisha.
- 8) Los asentamientos más dispersos y con menor población se localizan en el Trans Kutukú Shaime y las áreas de Socio Bosque.

Mapa 1. *Clasificación de asentamientos por rango poblacional*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.1.2. Clasificación por infraestructura y servicios básicos

Para la clasificación por Infraestructura y acceso a servicios básicos, se ponderó la existencia o presencia de la función del servicio; más no de su calidad. Esto significa que, al evaluar las áreas, se consideró únicamente si los servicios como salud, educación, aspectos productivos, servicios básicos y ambientales están disponibles, sin entrar en detalles sobre su cobertura, frecuencia o condiciones de operación. De este modo, la clasificación se basa en la accesibilidad básica a dichos servicios, dejando de lado factores como la eficiencia, la regularidad y la cobertura geográfica, los cuales podrían ser tomados en cuenta en futuras evaluaciones más específicas.

La clasificación por infraestructura y servicios considera las siguientes variables en infraestructura y servicios:

- Infraestructura de salud
- Infraestructura de educación
- Infraestructura de productivos
- Infraestructura de básicos.

Valoración y ponderación por infraestructura y servicios

Se utilizaron la ponderación del 0 a 5, siendo 5 el más alto, al igual que el porcentaje en la escala de 0 a 100% respectivamente, otorgando una denominación a cada nivel conforme a la ponderación establecida del 0 a 5, para la infraestructura y servicio de salud, educación, aspectos productivos y servicios básicos y ambientales; y se trabajaron en los siguientes servicios:

Tabla 6. Valoración y ponderación por infraestructura y servicios

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
• Salud			
• Educación	100 - 81	5	Muy Alta
• Aspectos	80 - 61	4	Alta
Productivos	60 - 41	3	Media
• Servicios Básicos y	40 - 21	2	Bajo
Ambientales	20 - 1	1	Muy bajo
	0	0	Inexistente

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Se ponderó cada servicio, dándole un valor a cada variable del servicio, conforme a la funcionalidad del servicio.

Infraestructura de salud

Para la ponderación de la infraestructura de salud, se consideró la disponibilidad de infraestructuras y la cobertura del servicio de salud en las comunidades, pero desde la perspectiva que el servicio está más cerca de la gente. La escala de ponderación va del 0 al 5, siendo 5 la puntuación más alta, que refleja una mayor disponibilidad y cobertura en términos de infraestructura y servicios de salud.

Tabla 7. Ponderación de infraestructura y servicios de salud

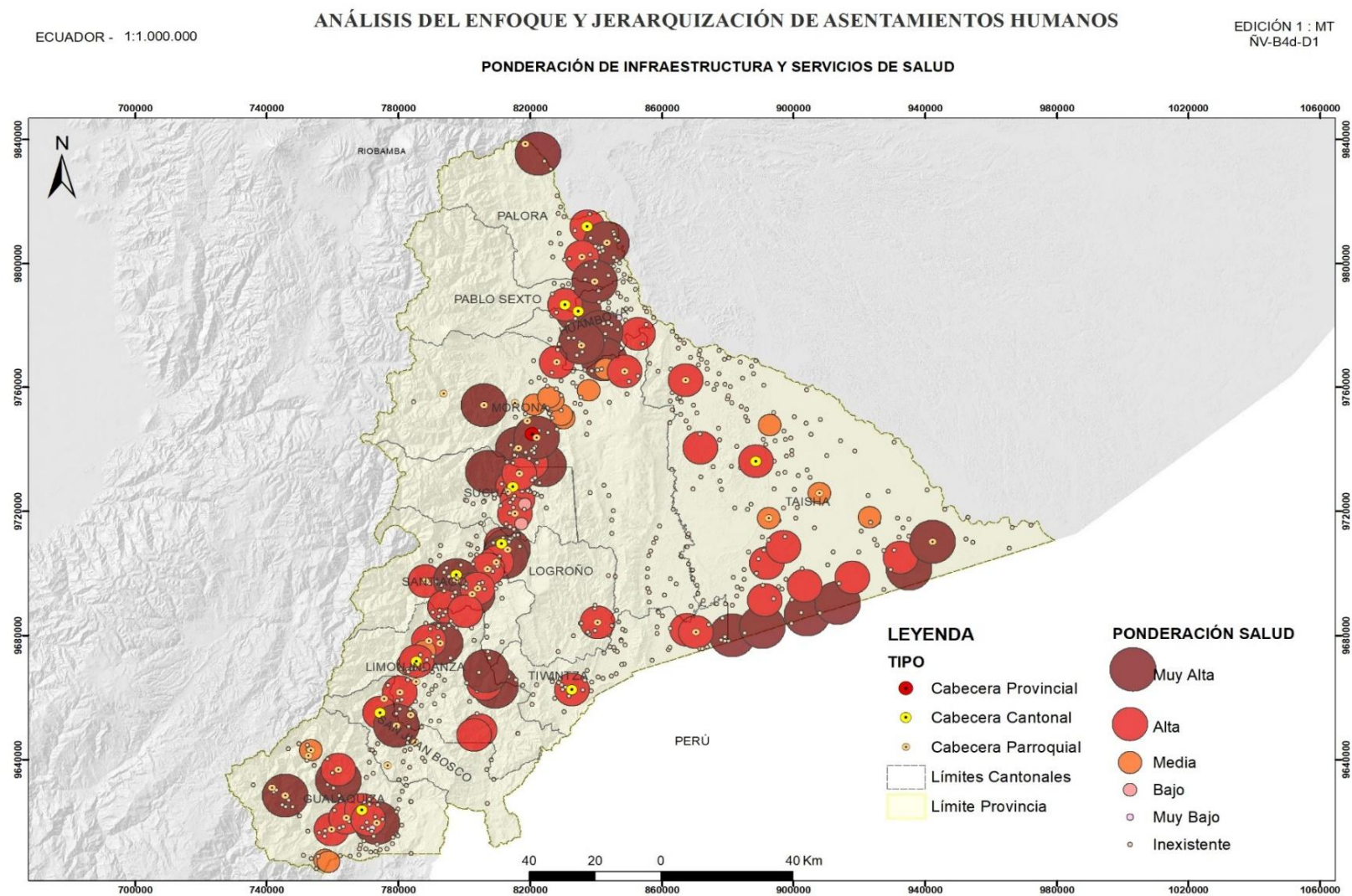
INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
Centro de Salud	4
Puestos de Salud	5
Hospital Básico	3
Unidades Anidadas	3

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La evaluación sobre infraestructura y servicios de salud muestra que, para las comunidades dispersas y alejadas ubicadas en la zona fronteriza del cantón Taisha, existe una mayor relación con los puestos de salud. Esto se debe a que las comunidades perciben estos servicios (puestos de salud) como los más cercanos a la población, con una valoración de 5 (“muy Alto”). En el mismo cantón, hacia la cabecera cantonal y a lo largo del recorrido de la vía, se observa que la percepción de cercanía del servicio de salud ha disminuido ligeramente, obteniendo una valoración de 4 (“alto”). Por otro lado, los asentamientos comunitarios ubicados en la zona de Palora – Huamboya, donde se encuentra la vía E45, consideran “muy alto” el servicio de salud de los puestos de salud.

Una dinámica similar ocurre en los asentamientos ubicados a lo largo de la vía E 45 entre la cabecera provincial de la ciudad de Macas hacia Sucúa, San Juan Bosco y Gualaquiza. En el caso de Tiwintza, solo en la cabecera cantonal se percibe que la cercanía del servicio de salud con la población es “alta”, mientras que en las comunidades a su alrededor se identifica una valoración de 1 (“muy bajo”). Esta misma dinámica se presenta en las comunidades situadas en áreas protegidas y en el Bosque Protector Kutukú Shaime.

Mapa 2. *Análisis por infraestructura y servicio de salud*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Infraestructura de educación**

De igual manera, para la ponderación de la infraestructura y los servicios educativos, se tomó en cuenta la disponibilidad de infraestructuras y la cobertura de la oferta educativa en las comunidades. Se evaluó la presencia de unidades educativas y la oferta disponible, abarcando desde la educación inicial, la educación general básica, el bachillerato, hasta escuelas deportivas, escuelas de danza y programas educativos intensivos.

La escala de ponderación utilizada varía de 0 a 5, donde 5 representa la puntuación más alta, indicando una mayor disponibilidad y cobertura tanto en términos de infraestructura como de oferta educativa.

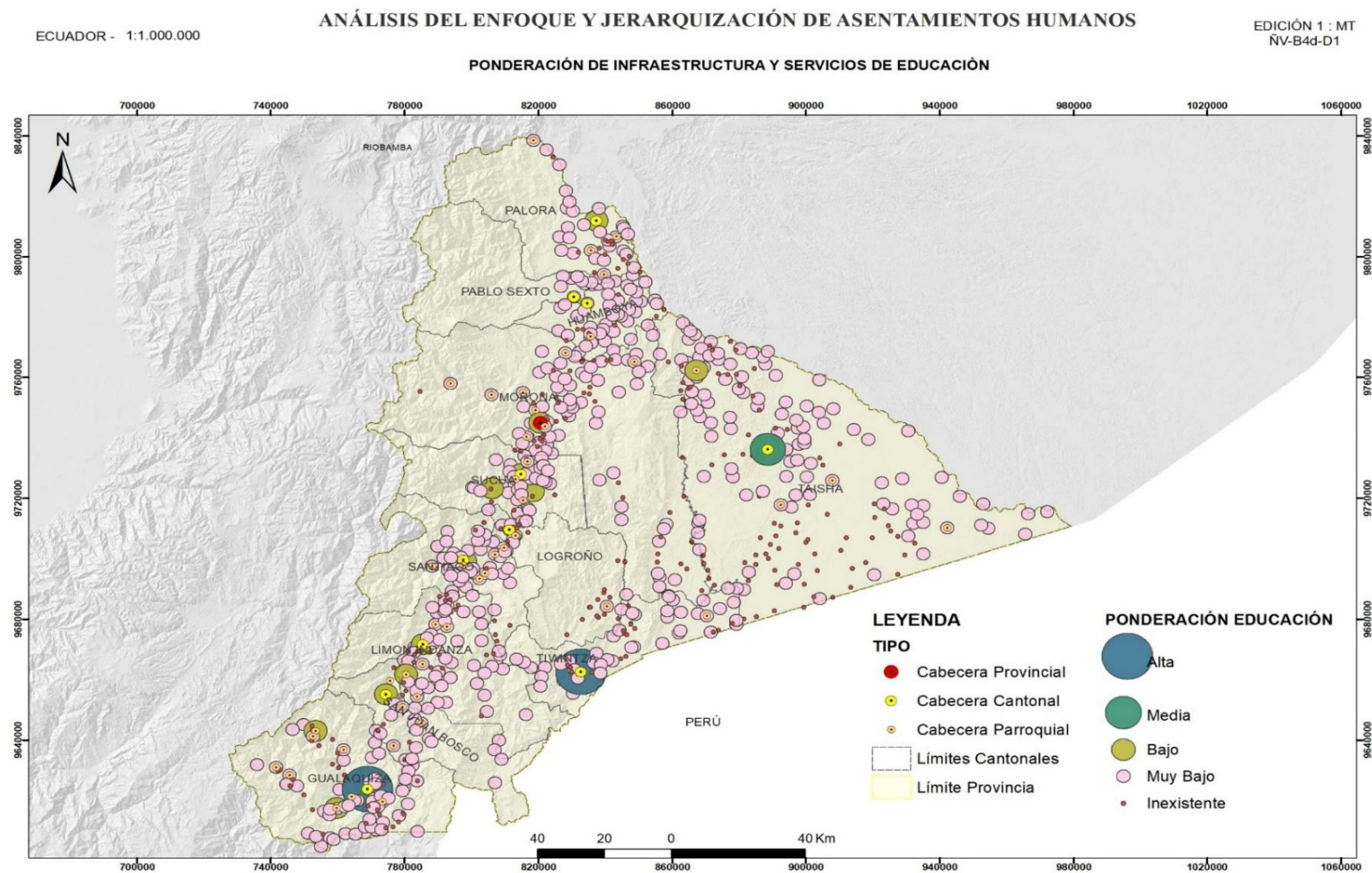
Tabla 8. Ponderación de infraestructura y servicios de educación

INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
Bachillerato	4
Educación General Básica	4
Ofertas Intensivas	4
Educación Inicial	4
Escuelas de Danza/Arte	4
Escuelas Deportivas	4

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

En el mapa se puede observar que la mayoría de las comunidades identifican que los servicios educativos no están cerca de la población en las zonas rurales. Se destacan tres polos en la zona rural donde el servicio educativo tiene mayor cercanía con la población. De estos, dos polos, ubicados en las cabeceras cantonales de Tiwintza y Gualaquiza, tienen una valoración de 4 ("alta"), mientras que los servicios educativos en la cabecera cantonal de Taisha son valorados con una ponderación de 3 ("media"). En las cabeceras cantonales de San Juan Bosco, Limón, Sucúa, Santiago, Logroño, Morona, Palora y en la cabecera parroquial de Macuma, el servicio educativo presenta una cercanía baja con la población. En el resto de las comunidades a nivel provincial, se observa que la cercanía de los servicios educativos con las comunidades rurales es "muy baja", con un valor de 1.

Mapa 3. *Análisis por infraestructura y servicio de educación*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Aspectos productivos**

Para la evaluación de los aspectos productivos, se consideraron las actividades productivas que desarrollan las comunidades, así como las fuentes de ingresos, la producción pecuaria, el destino de los productos y las formas de producción. En este último aspecto, se incluyeron los conocimientos tradicionales utilizados en la producción, especialmente en las comunidades indígenas, que desarrollan actividades productivas sostenibles desde el punto de vista ambiental. Estas prácticas incluyen el manejo de sus parcelas o huertos familiares, así como la obtención de recursos de los bosques y su entorno territorial, respetando y preservando los ecosistemas locales.

Tabla 9. Ponderación de las actividades productivas comunitarias

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS	PONDERACIÓN
Actividades Productivas (Agricultura, ganadería, crianza de peces, crianza de especies menores).	4
Ingresos por Producción (Agricultura, ganadería, turismo, crianza de peces, crianza de especies menores, servidor público, jornalero).	4
Producción de carne (carne, doble propósito, leche).	3
Destino producción de carne, doble propósito y leche.	4
Forma de producción (Ajas/huertos, Asociados, Monocultivos, Recursos Naturales)	4

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

En la ponderación productiva, se puede observar en el siguiente mapa que, en la zona de la cabecera parroquial de Macuma, existe un crecimiento en el desarrollo de las actividades productivas, con una valoración de 4, es decir, "alto". Esto se debe a la influencia de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha. Otra área que se encuentra entre las actividades productivas con valoraciones “alta” y “media” es la zona comprendida entre Macuma, Taisha y Pumpuentasa.

En el territorio Achuar de la parroquia Huasaga, se identifica como polo de crecimiento productivo comunitario a Wampuik, con una ponderación de 4, es decir, “alta”. Algunas comunidades en la zona oeste de Wampuik presentan un desarrollo "medio", valorado con 3 puntos. En la zona este, hacia el río Morona Santiago, la mayoría de las comunidades presentan un desarrollo "bajo", con una ponderación de 2.

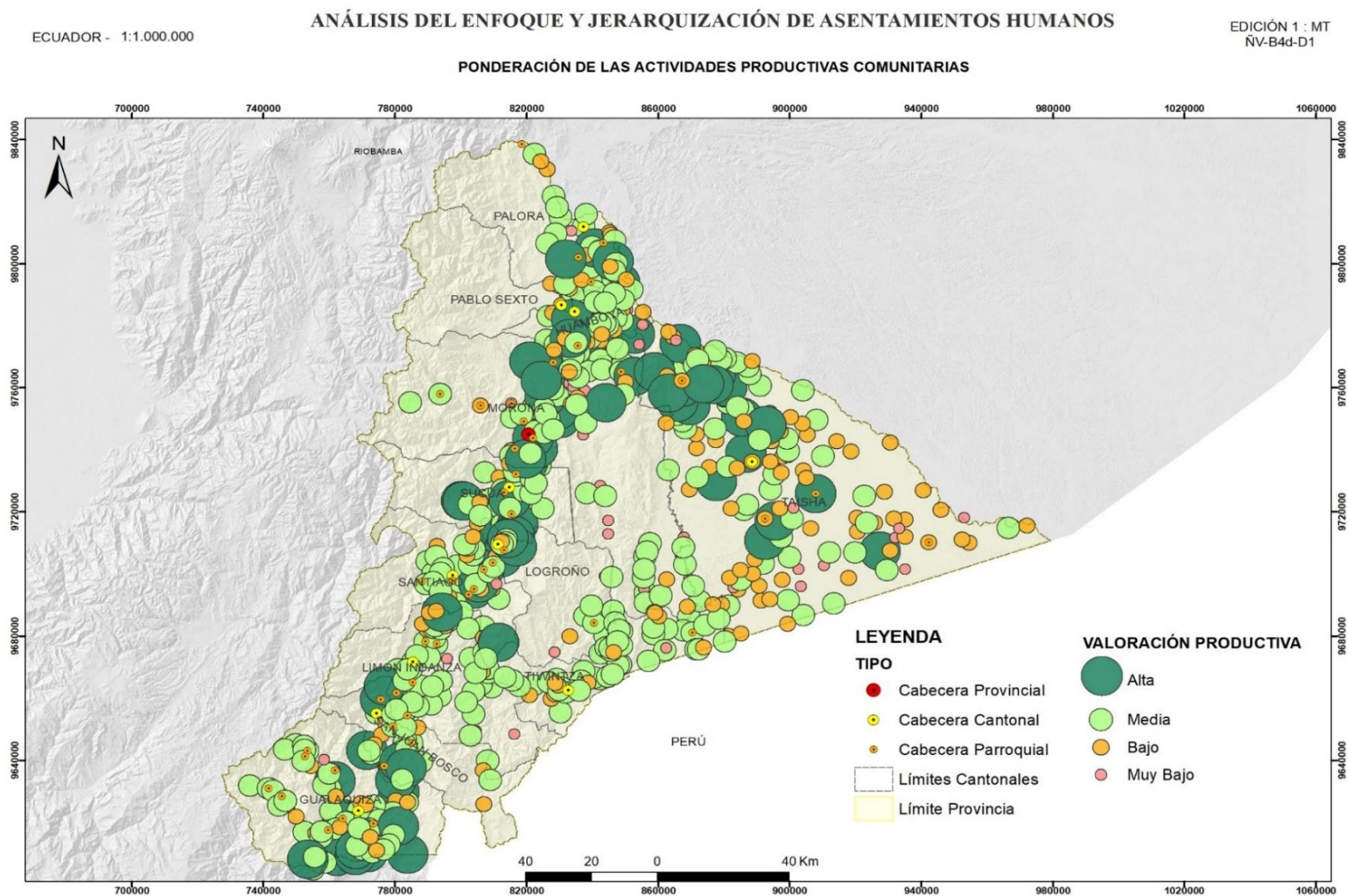
En la zona de Tiwintza hacia Puerto Morona, la mayoría de las comunidades presenta una ponderación "media" en el desarrollo de actividades productivas, a pesar de la existencia de una vía rural de conexión de red primaria.

La zona de Palora y Huamboya también muestra un “alto” desarrollo de las actividades productivas comunitarias. Sin embargo, en Pablo Sexto y las cabeceras parroquiales de Sinaí y Chiguata se observa un “bajo” desarrollo.

Entre la cabecera cantonal del Sucúa y Logroño, la mayoría de las comunidades presenta un “alto” desarrollo productivo, con algunas comunidades de bajo desarrollo. De igual manera, la zona entre San Juan Bosco y Gualaquiza se caracteriza por la presencia de la mayoría de las comunidades con un “alto” desarrollo productivo comunitario.

Por otro lado, las comunidades ubicadas en áreas protegidas, como la zona de Trans Kutukú Shaimé, presentan un desarrollo productivo comunitario que va de “Bajo” a “muy Bajo”, al igual que las parroquias de Zuñac, Chiguinza, San Miguel de Cuyes, San Miguel de Conchay, Cumandá.

Mapa 4. *Análisis por ponderación de aspectos productivos*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Servicios básicos**

Para la ponderación de los servicios básicos, se tomaron en cuenta las disponibilidades de infraestructura y servicios en las comunidades de la provincia. En cuanto a infraestructura, se evaluó si las comunidades cuentan con acceso a agua potable, alcantarillado y acceso a estos servicios, o si disponen de fuentes alternativas como agua de lluvia, ríos o vertientes. Además, se valoró la calidad del agua y el tipo de servicios para la eliminación de excretas, considerando tanto la infraestructura disponible en las comunidades, como las condiciones de salubridad.

De igual manera, la ponderación del manejo de desechos sólidos se basó en la disponibilidad del servicio público de recolección de basura o residuos, así como en las prácticas locales de manejo de desechos en las comunidades. En lo referente al acceso a la energía, se evaluó la disponibilidad de infraestructura eléctrica en las comunidades, ya sea a través de la red pública, paneles solares, generadores a motor o el uso de linternas. Además, se tuvo en cuenta la calidad del servicio eléctrico, las alternativas energéticas en las zonas no cubiertas por la red pública, y el uso de generadores de energía que emplean combustibles fósiles.

Tabla 10. Ponderación de infraestructura, servicios básicos

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
Agua potable Agua entubada Río/Vertiente Agua de lluvia Pozo	100 - 81	5	Muy Alta
	80 - 61	4	Alta
	60 - 41	3	Media
	40 - 21	2	Bajo
	20 - 1	1	Muy Bajo
	1 - 0	0	Inexistente

Se pondera la calidad de agua y el acceso en las comunidades.

SERVICIOS BÁSICOS	PONDERACIÓN
Agua potable	5
Agua entubada	4
Río/Vertiente	3
Agua de lluvia	2
Pozo	1

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
Alcantarillado Pozo Séptico Pozo Ciego Letrina Aire Libre	100 - 81	5	Muy Alta
	80 - 61	4	Alta
	60 - 41	3	Media
	40 - 21	2	Bajo
	20 - 1	1	Muy Bajo
	1 - 0	0	Inexistente

Se pondera por la calidad del servicio, tipo de servicio, acceso al servicio y la forma de manejo.

SERVICIOS BÁSICOS	PONDERACIÓN
Alcantarillado	3
Pozo Séptico	3
Pozo Ciego	2
Letrina	2
Aire Libre	2

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
Carro Recolector de Basura	100 - 81	5	Muy Alta
Relleno Comunitario	80 - 61	4	Alta
Entierran	60 - 41	3	Media
Arrojan al Terreno	40 - 21	2	Bajo
Queman	20 - 1	1	Muy Bajo
Arrojan al Río	1 - 0	0	Inexistente

La ponderación responde al manejo de los desechos sólidos, al servicio público de recolección de desechos públicos y el manejo de las comunidades y servicios públicos.

SERVICIOS BÁSICOS	PONDERACIÓN
Carro Recolector de Basura	5
Relleno Comunitario	3
Entierran	3
Arrojan al Terreno	2
Queman	1
Arrojan al Río	1

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
Red Pública (energía eléctrica)	100 - 81	5	Muy Alta
Panel Solar	80 - 61	4	Alta
Motor (generador)	60 - 41	3	Media
Linterna	40 - 21	2	Bajo
	20 - 1	1	Muy Bajo
	1 - 0	0	Inexistente

SERVICIOS BÁSICOS	PONDERACIÓN
Red Pública (energía eléctrica)	5
Panel Solar	5
Motor (generador)	3

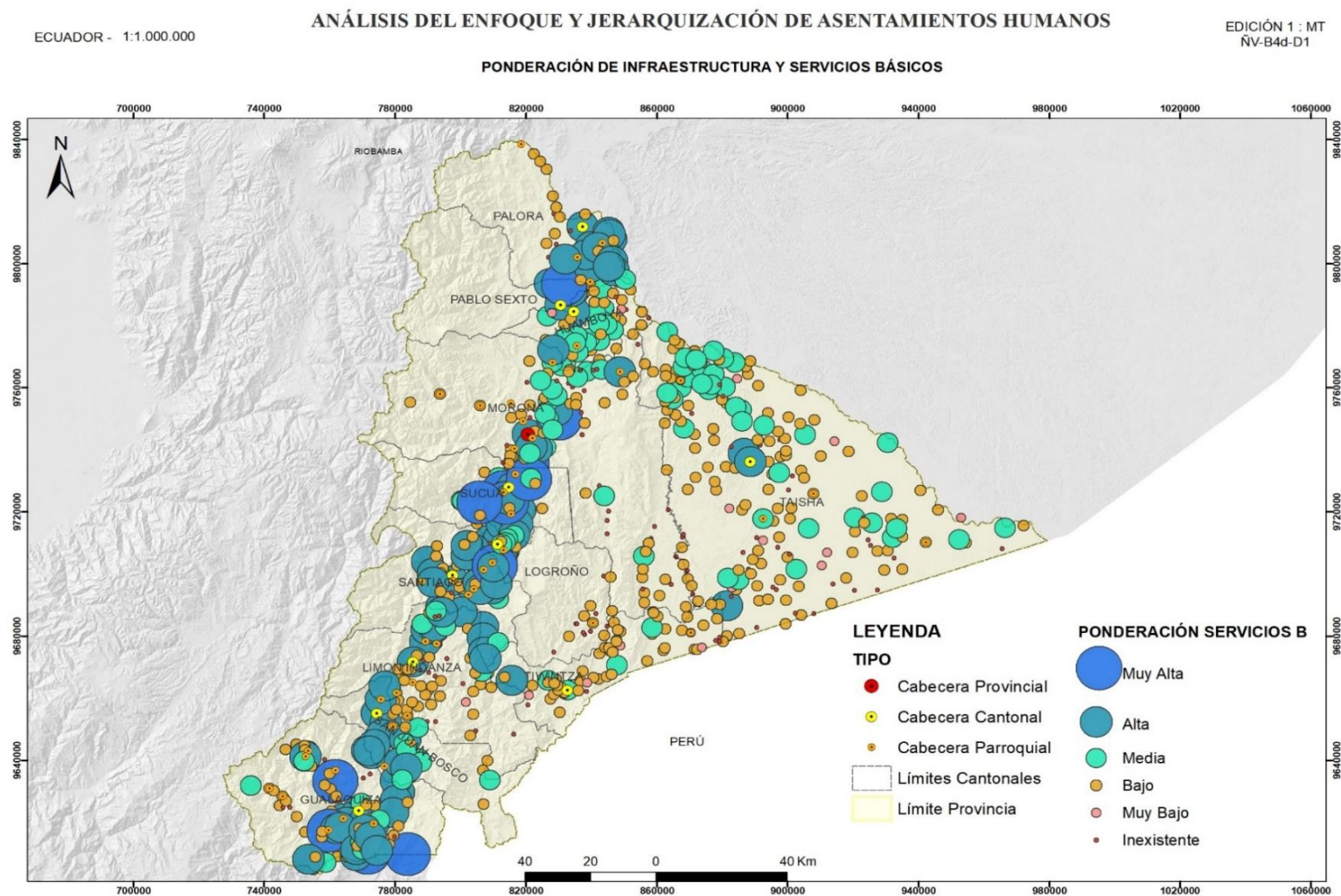
Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La ponderación de los servicios básicos permite identificar tres zonas a lo largo de la red vial E-45, donde los servicios básicos están más cerca de las comunidades y sus habitantes. La primera zona se ubica en Palora, donde el acceso a los servicios básicos es más cercano a la población, con una ponderación de "alto". La segunda zona abarca la Cabecera Cantonal de Morona, Sucúa, Logroño y Santiago de Méndez, donde la mayoría de las comunidades tienen "alto" acceso a los servicios básicos. En Sucúa, los servicios están mucho más cerca de las comunidades y de sus habitantes, con una ponderación de "muy alto".

La tercera zona se configura entre la cabecera de San Juan Bosco hasta Gualaquiza, con una ponderación de "alta" en cuanto a acceso a los servicios básicos. En la zona de influencia de la cabecera cantonal de Tiwintza, los servicios básicos presentan una cercanía "media" a la población rural. También se puede identificar una zona en la cabecera parroquial de Macuma, donde el acceso a los servicios básicos es "media", y en la cabecera cantonal de Taisha, donde el acceso es "Alta", aunque se considera un área aislada, debido a que la mayoría de las comunidades en la zona rural presenta una accesibilidad "baja". Los asentamientos localizados en el resto de las zonas rurales presentan una cercanía "baja" de los servicios básicos a las comunidades y población rural.

En resumen, se puede identificar que la mayoría de los asentamientos comunitarios rurales y dispersos tienen una cercanía y acceso "bajo" a los servicios básicos.

Mapa 5. *Análisis servicios básicos*



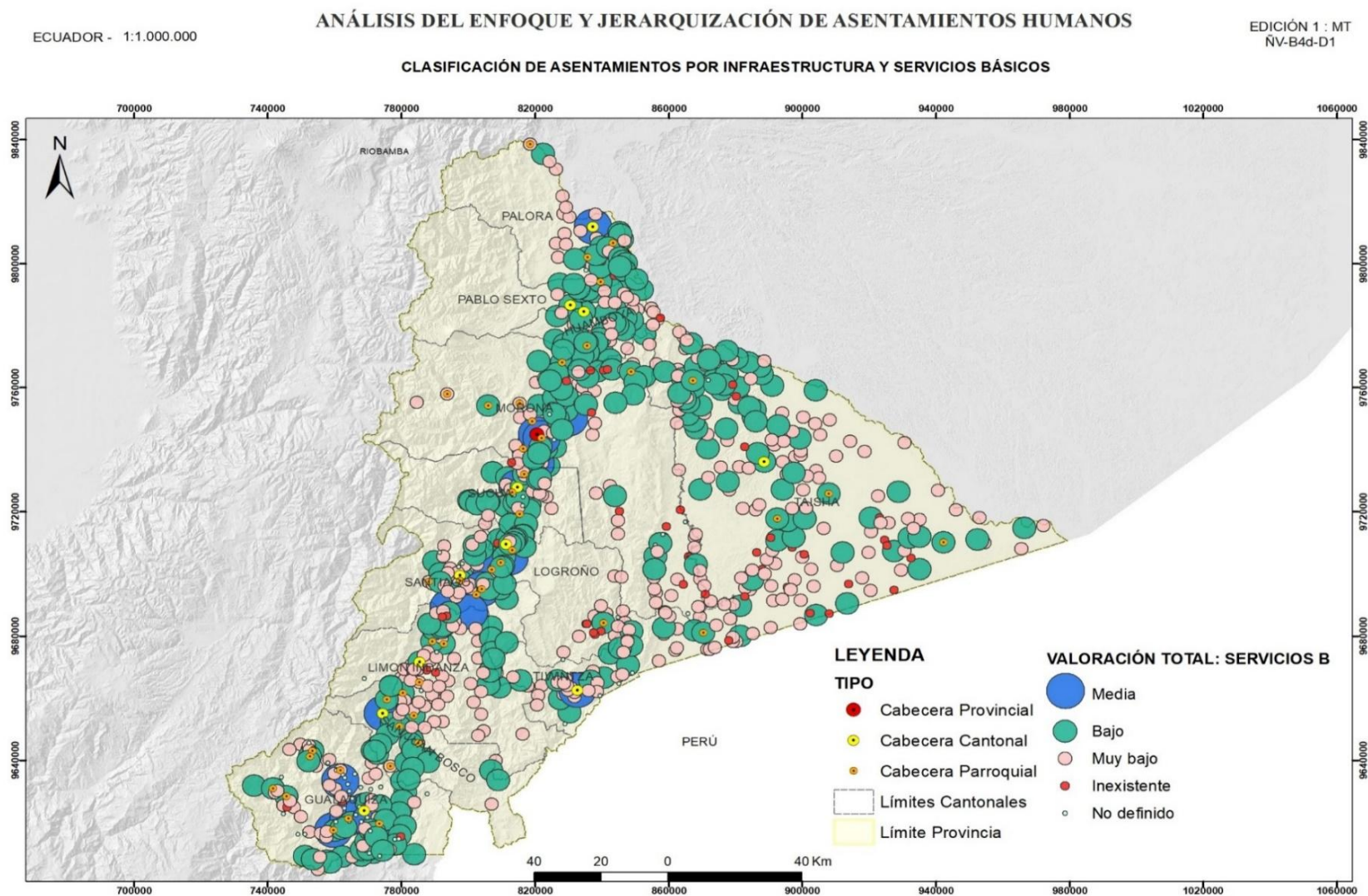
Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La evaluación y clasificación de los asentamientos según la infraestructura y los servicios básicos muestra que la influencia a lo largo de la vía E45 mejora la accesibilidad a servicios como educación, salud, agua, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura, entre otros. Esto permite que dichos servicios estén más cerca de las personas o poblaciones.

se identifican las siguientes zonas de cercanía de los servicios a las poblaciones:

- **En la cabecera cantonal de Palora**, la valoración es de 3 (media) en cuanto a la cercanía de los servicios a las comunidades, mientras que en sus alrededores presenta una ponderación de 2 (baja).
- **En la zona de influencia de los cantones Huamboya, Pablo VI y la parroquia Sinaí**, la cercanía de los servicios básicos a las comunidades y sus poblaciones es “baja”.
- **En la zona comprendida entre la ciudad de Macas y las ciudades de Sucúa, Logroño y Santiago de Méndez**, se identifica que en las cabeceras cantonales los servicios están medianamente cerca de las comunidades y poblaciones (valoración “media”). Sin embargo, en los alrededores, la cercanía de los servicios es “baja”.
- **En Limón Indanza**, la cercanía de los servicios a las comunidades es “baja”, mientras que en la zona rural es “muy baja”.
- **En la zona comprendida entre San Juan Bosco y Gualaquiza**, se identifica que en las cabeceras cantonales la cercanía de los servicios a las poblaciones es “media”, mientras que en la zona rural es “baja”.
- **En la zona de Tiwintza**, se identifica que en la cabecera cantonal la cercanía de los servicios a las poblaciones es “Media”, mientras que en la zona rural es “baja” o “muy baja”.
- **En la zona de influencia de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha**, donde se encuentran las cabeceras parroquiales de Cuchaentza, Macuma y la cabecera cantonal de Taisha, la cercanía de los servicios básicos a las poblaciones es “baja”.
- **En la zona comprendida entre la ciudad de Taisha, Pumpuentza y Tuutinentza**, la cercanía a los servicios a las poblaciones también es “baja”.
- **En Wampuik**, se configura una zona de cercanía “baja” de las poblaciones a los servicios.
- **En las zonas rurales del cantón Taisha y Morona**, la cercanía de los servicios básicos a las comunidades es “muy baja”.
- **En las áreas protegidas y el Bosque Protector Kutukú Shaime**, la cercanía de los poblados a los servicios básicos es “muy baja” o inexistente.

Mapa 6. *Clasificación de los asentamientos por infraestructura y servicios básicos*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.1.3. Valoración de ponderación movilidad y conectividad, otros servicios

Para el análisis de la movilidad, conectividad y otros servicios, se consideraron a la movilidad y conectividad, político institucional y otros servicios, con las variables correspondientes conforme a las condiciones de infraestructura y servicios existentes en la provincia.

Se utilizaron la ponderación del 0 a 5, siendo 5 el más alto, al igual que el porcentaje en la escala de 0 a 100% respectivamente, otorgando una denominación a cada nivel conforme a la ponderación establecida del 0 a 5, para la infraestructura y servicio de Movilidad y Conectividad, Político Institucional y Otros servicios; y se trabajaron en los siguientes servicios:

Tabla 11. Valoración y ponderación de infraestructura, servicios de movilidad, conectividad, otros servicios

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
• Movilidad y Conectividad • Político institucional • Otros Servicios	100 - 81	5	Muy Alta
	80 - 61	4	Alta
	60 - 41	3	Media
	40 - 21	2	Bajo
	20 - 1	1	Muy bajo
	0	0	Inexistente

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Se ponderó cada servicio, dándole un valor a cada variable del servicio, conforme a la funcionalidad del servicio.

- **Movilidad y conectividad**

La movilidad se evalúa según la calidad de la infraestructura y el servicio por tipo, la infraestructura local y comunitaria con su respectivo servicio, y su importancia para la comunidad.

Tabla 12. Ponderación de infraestructura, servicios de movilidad y conectividad

INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
Asfaltado/Pavimento	5
Lastrada	4
Adoquinado	5
Vía Fluvial	5
Sendero	5
Caminos Ecológicos	5
Vía Aérea	5
Pista Aérea	4
Puerto Fluvial	4

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La infraestructura de comunicación de las comunidades se evaluó por la importancia, alcance y cobertura.

Tabla 13. Ponderación de infraestructura y conectividad

INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
Emisora de Radio	5
Radio HF	4
Internet	5
TV	3
Teléfono Satelital	4
Radio Transmisor, Motorola	3

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

La evaluación de la conectividad refleja zonas diferenciadas en cuanto a los servicios de infraestructura de movilidad. Así, en la influencia de la red vial E45, que recorre de norte a sur la provincia, se asigna una ponderación de 5, lo que corresponde a una clasificación de "muy alta" en cuanto a la cercanía de este servicio a las comunidades.

La segunda zona corresponde a la E40, que conecta Santiago con San José de Morona. En esta área, la cercanía de la infraestructura de movilidad a las comunidades y a la población se clasifica como "alta".

La tercera zona corresponde al área de influencia de la E 45 MORONA SANTIAGO - Palora, donde también se registra una "alta" cercanía de la infraestructura de movilidad a las comunidades y a la población.

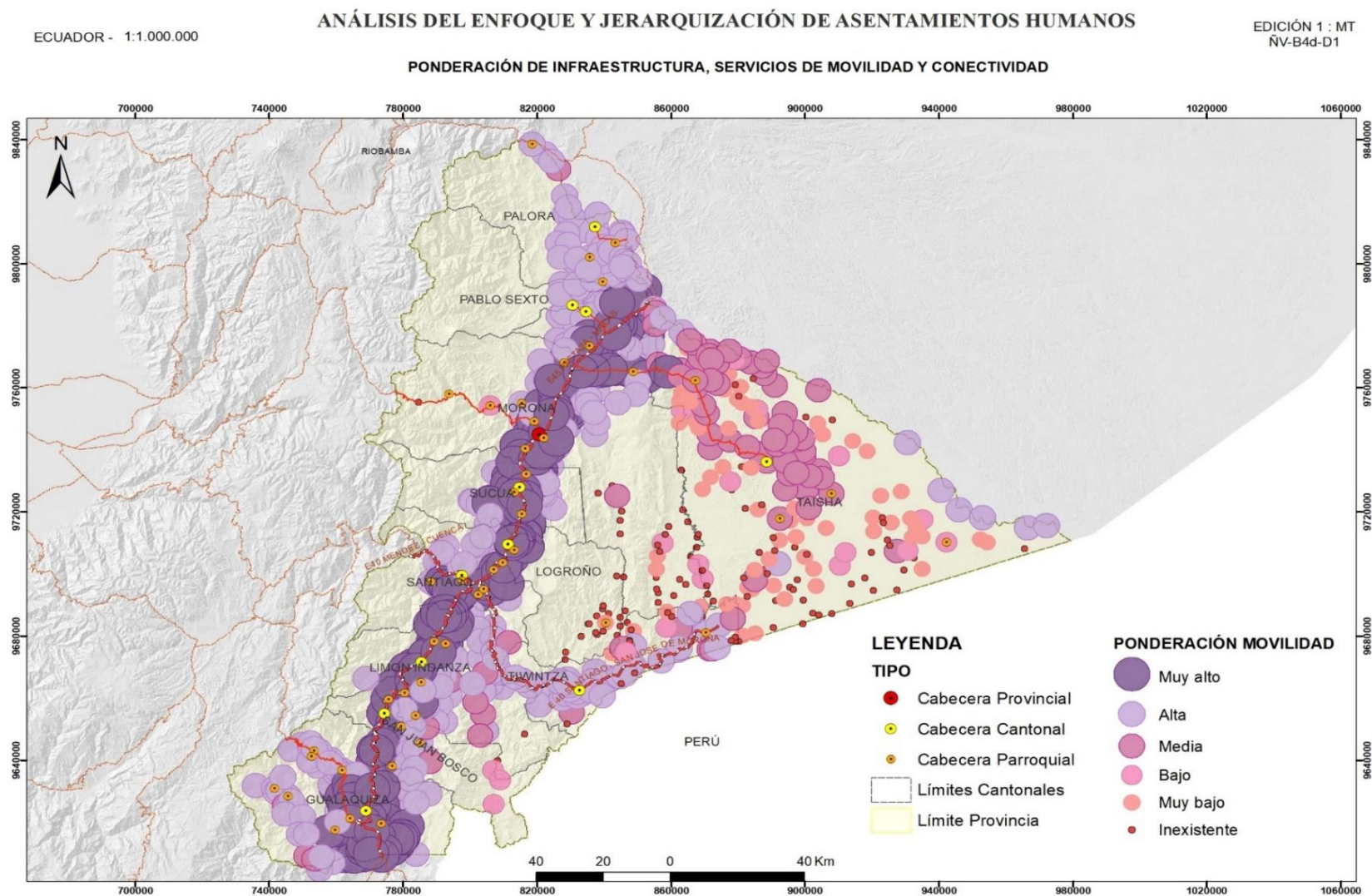
La cuarta zona está relacionada con la movilidad generada por la integración de sistemas multimodales. Esta zona cuenta con acceso carretero a través de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha, integrada con la movilidad aérea hacia las comunidades rurales del interior, y la conectividad fluvial desde el puerto Nunkui. Aunque existe movilidad multimodal, la calidad de los servicios es limitada, lo que lleva a clasificar la cercanía de este servicio a las comunidades y poblaciones como "media".

La movilidad fluvial y por senderos, desde Puerto Nunkui hasta el Puerto Morona, también integrada con la movilidad aérea, se valora como "baja", debido a la limitada infraestructura disponible para la movilidad multimodal en esta zona.

En el resto del territorio rural, especialmente en los cantones de Taisha, Morona, Logroño, Limón San Juan Bosco y las áreas protegidas, como el Bosque Protector Kutukú Shaimi, la cercanía a la infraestructura de movilidad para las comunidades y la población se clasifica como "muy baja".

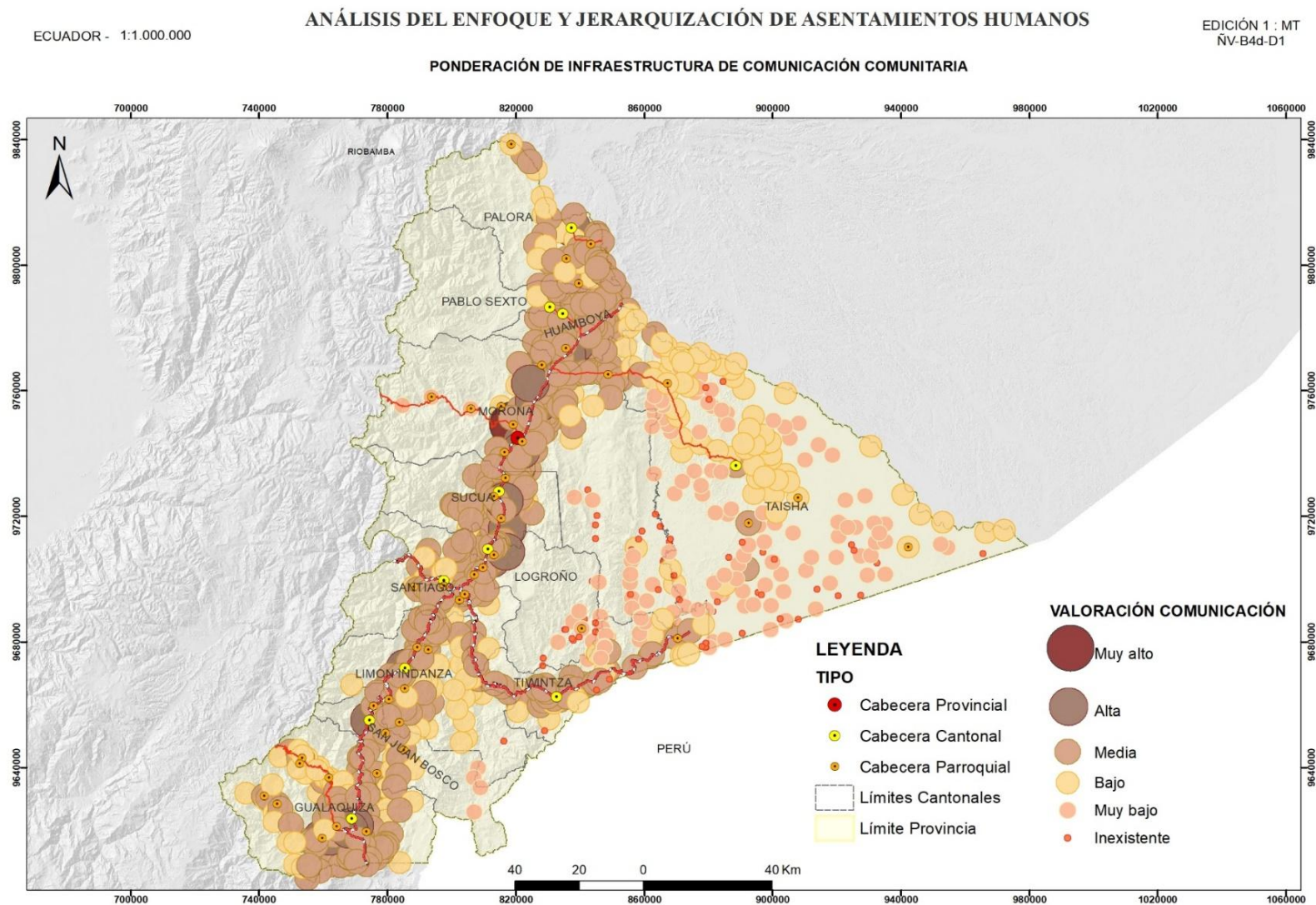
De manera similar, se observa una mayor accesibilidad a los servicios de comunicación y conectividad, como telefonía e internet, en las comunidades ubicadas a lo largo de la E45. Estas áreas tienen una mayor proximidad a dichos servicios. Lo mismo ocurre en la E40, que conecta Santiago con San José de Morona. En contraste, en la zona de influencia de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha, la cercanía a los servicios de comunicación es baja. En el resto de la zona rural de los cantones de Taisha y Morona, la accesibilidad a estos servicios es muy baja, y algunas comunidades solo cuentan con servicio de radio HF. En las zonas de áreas protegidas, como el Bosque Protector Kutukú Shaimi, la cercanía a estos servicios es prácticamente inexistente.

Mapa 7. *Ponderación de infraestructura y servicios de movilidad*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Mapa 8. **Ponderación de infraestructura y servicios de conectividad**



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Político institucional**

Se pondera en función de la forma de organización de las comunidades, el estatus legal de la tenencia de la tierra, la posesión ancestral de los territorios, la presencia y la importancia de los niveles de gobierno, la relevancia de los emprendimientos y las formas de manejo del agua, así como la incidencia de las instituciones no gubernamentales en las comunidades.

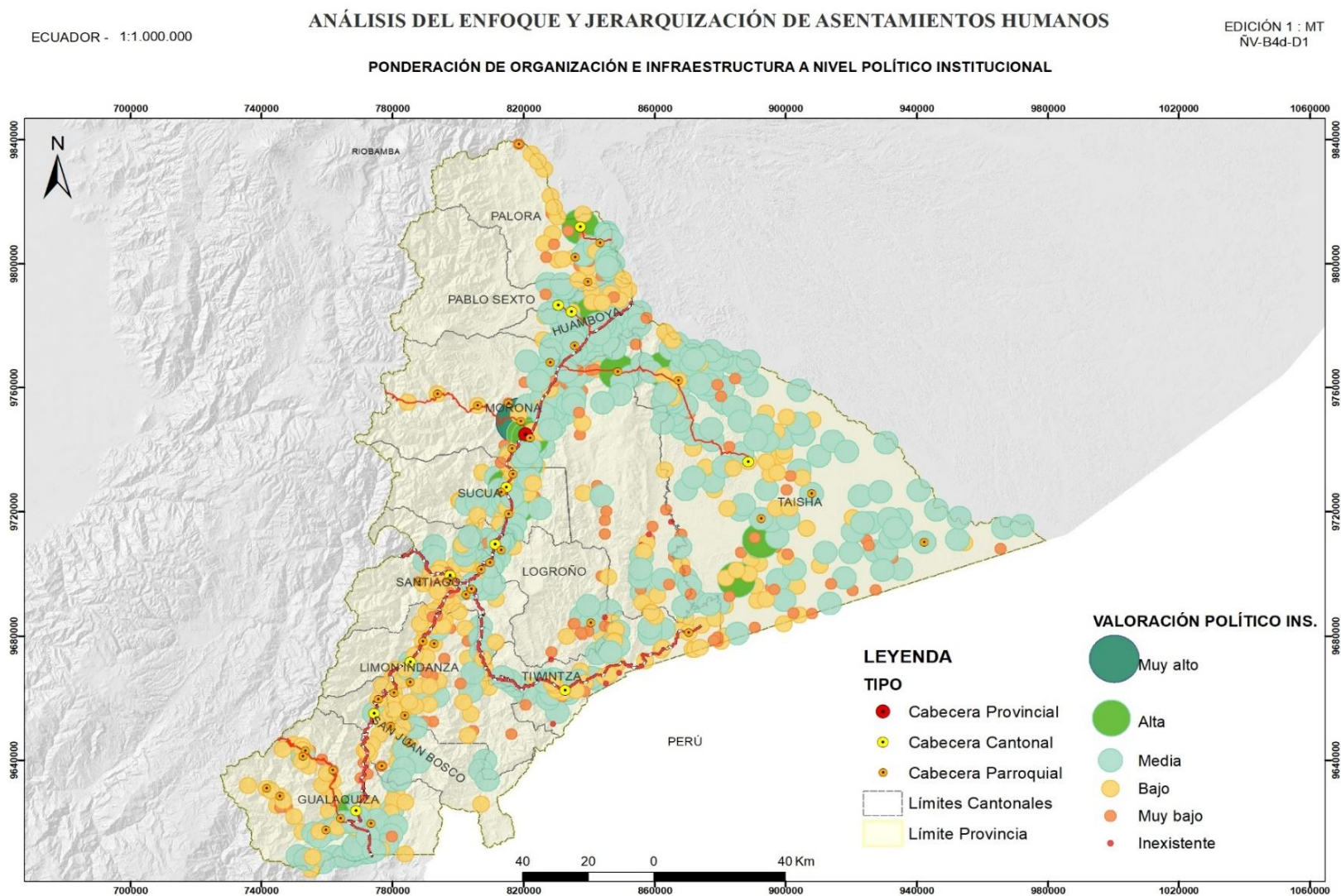
Tabla 14. Ponderación de organización e infraestructura a nivel político institucional

ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
GAD parroquial	3
GAD municipal	2
GAD provincial	1
Organización provincial/Nacionalidades	5
Nombramiento del presidente/síndico	4
Estatutos	5
Reglamentos	4
Personería jurídica	4
Con Escritura/Territorio	5
Sin Escritura/Territorio	2
En Proceso/Territorio por escriturar	1
Tenencia/Ancestral-Global	5
Tenencia/Propia	3
Tenencia/Familiar	3
Tenencia/Arrendada	1
Tenencia/Asociación	4
Asociación productiva	3
Junta Administradora de Agua	3
GADs/Administración Agua	3
Comunidad/Administración Agua	3
Emprendimiento/Comunitario	5
Emprendimiento/Familiar	5
Emprendimiento/GAD	3
Emprendimiento/Empresa Privada	4
Proyectos ejecutados/ONG, instituciones	4

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

En el siguiente mapa se observa que las comunidades pertenecientes a las nacionalidades indígenas Shuar y Achuar, ubicadas principalmente en el Territorio de Vida, cuentan en su mayoría con documentos que respaldan su gobernanza. Sin embargo, la incidencia de los gobiernos locales es baja, lo que resulta en una valoración política organizativa de "media". Por otro lado, los poblados de colonos o mestizos, mayoritariamente ubicados en los cantones de Méndez, Limón Indanza y Gualaquiza, que se encuentran fuera de los Territorios de Vida, presentan una valoración "baja" en cuanto a organización política. Estas comunidades no cuentan con sistemas de gobernanza comunitaria ni acceden a los procesos organizativos de los gobiernos locales.

Mapa 9. *Ponderación de organización e infraestructura a nivel político institucional*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Otros Servicios**

Son los que forman parte del sector terciario turismo, comercio, servicios sociales, logística y finanzas que se encuentran en el territorio.

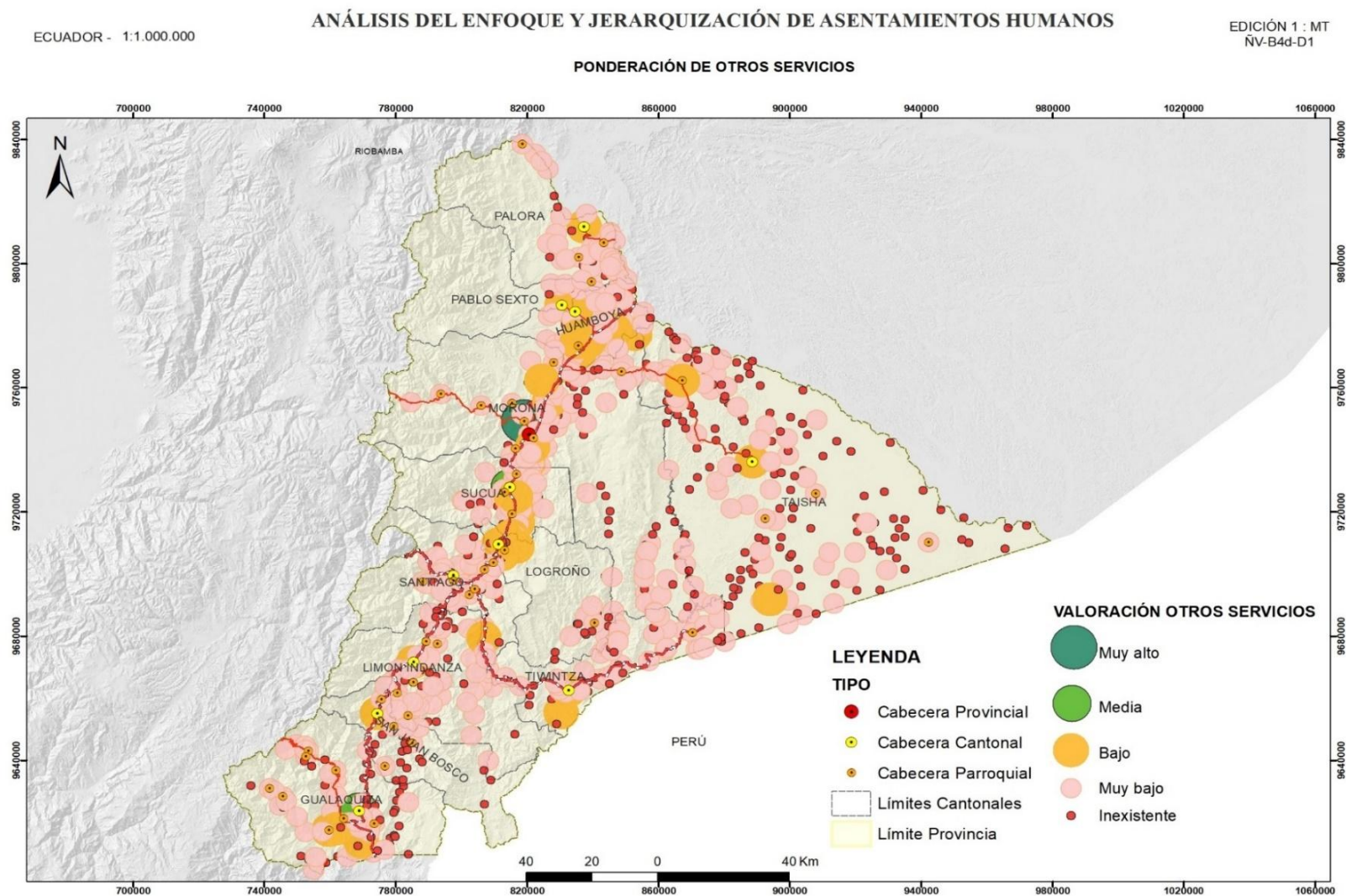
Tabla 15. Ponderación de otros servicios

SERVICIOS	PONDERACIÓN
Agrícola / cultivos, cultivos de maní / plátano, pitajaya caña, papachina / yuca, yuca y plátano	5
Abarrotes / tienda	4
Ganadería	3
Cultivos de caña / licor artesanal, agua ardiente, pitajaya / caña y papachina, legumbres	4
Bares	2
Comercio / bolos de cacao, dulces y confites, gaseosas	3
Crianza de pollos / pollos cubanos	4
Panadería	2
Piscicultura / tilapia	4
Artesanías	4
Gastronomía / chicha de caña, venta de chicha, platos típicos, comidas típicas, venta de ayampacos	5
Restaurante/Venta de comida, venta de empanada, helados	4
Turismo/Cabañas en ríos, cultural	4
Danza	3

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

En cuanto a los servicios complementarios productivos, recreativos, turísticos y comerciales, la evaluación muestra que, en la cabecera provincial de Macas, estos servicios están más cerca de las comunidades y poblaciones, con una valoración de "muy alta". Por otro lado, en las cabeceras cantonales de Sucúa y Gualaquiza, los servicios complementarios están "medianamente" cerca de la población. Desde Sucúa hasta Santiago de Méndez, la cercanía de los servicios complementarios a las comunidades es "baja". De igual manera, las cabeceras cantonales de Taisha, Palora, Huamboya, Palora y Macuma presentan una "baja" cercanía de los servicios complementarios a las comunidades. Finalmente, las comunidades rurales dispersas de los cantones de Taisha, Morona, Logroño, Tiwintza, Huamboya, Pablo VI y Palora presentan una "baja" cercanía de los servicios complementarios a las comunidades y poblaciones.

Mapa 10. *Ponderación de otros servicios*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.1.4. Clasificación por Servicios Culturales Ecosistémicos Ambientales

Los asentamientos humanos de los Shuar y Achuar en su gran mayoría, contemplan una particularidad en la funcionalidad del territorio, que considera a los servicios culturales, ecosistémicos y ambientales, en provisión de servicios de origen natural y en función de las capacidades del territorio actual; y se utilizaron estas variables de infraestructura y servicios para el análisis: conocimiento ancestral, provisión de recursos del territorio comunitario, atractivos turísticos naturales, servicios turísticos culturales, comunitario y salud comunitaria.

Para la infraestructura y servicio de conocimiento ancestral, provisión de recursos del territorio comunitario, atractivos turísticos naturales, servicios Turísticos Culturales, comunitarios y salud comunitaria; se utilizaron la ponderación del 0 a 5, siendo 5 el más alto, al igual que el porcentaje en la escala de 0 a 100% respectivamente, otorgando una denominación a cada nivel conforme a la ponderación establecida del 0 a 5; y se trabajaron en los siguientes servicios:

Tabla 16. Ponderación de servicios culturales, ecosistémicos y ambientales

INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	PONDERACIÓN	NIVEL
• Conocimiento Ancestral			
• Provisión de Recursos del Territorio Comunitario	100 - 81	5	Muy Alta
• Atractivos turísticos	80 - 61	4	Alta
Naturales	60 - 41	3	Media
• Servicios Turísticos	40 - 21	2	Bajo
Culturales	20 - 1	1	Muy bajo
• Comunitarios	0	0	Inexistente
• Salud comunitaria			

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- Conocimiento Ancestral**

Todo origen de la producción proviene del conocimiento ancestral de las comunidades en el área rural.

Tabla 17. Ponderación de servicios del conocimiento ancestral

CULTURALES	PONDERACIÓN
Cascadas	5
Lagunas/Lago	5
Montañas	5
Pantanos	5
Cuevas/Caverna	5
Tradiciones culturales	5
Música/Danza	5

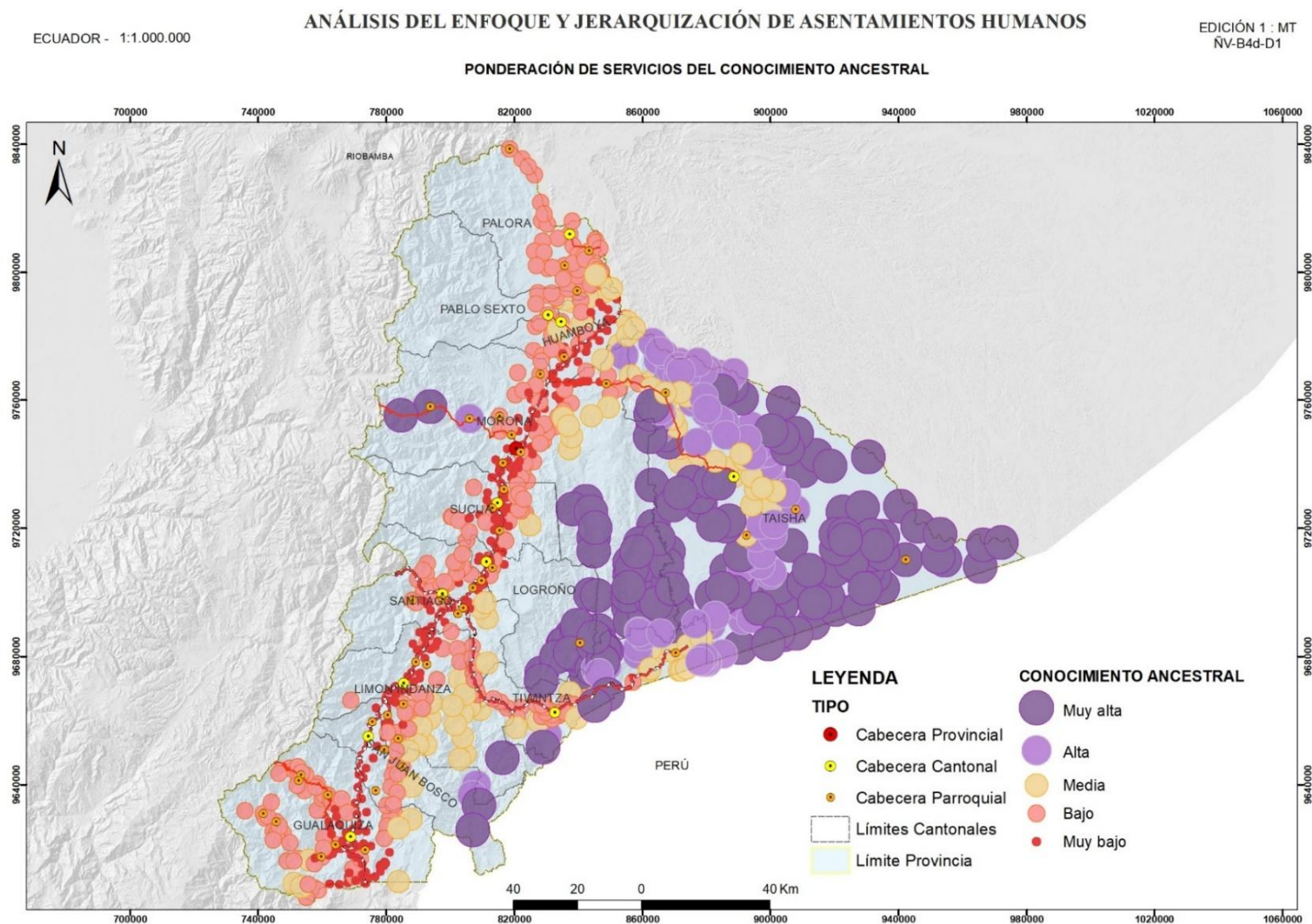
CULTURALES	PONDERACIÓN
Medicina Ancestral	5
Sitios Sagrados	5
Artesanías	5
Gastronomía	5
Ruinas/Pirámides	4
Construcciones Culturales	5

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Las comunidades localizadas en las zonas rurales de los cantones de Taisha, Morona, Logroño, Tiwintza, Limón Indanza y San Juan Bosco, así como aquellas situadas en áreas protegidas y en el Bosque Protector Kutukú Shaimi, mantienen un conocimiento ancestral de un nivel "muy alto". Se observa que, a lo largo de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha, las comunidades presentan una relación con el territorio y sus conocimientos ancestrales con un nivel de "medio", debido a las interacciones y cambios en los modos de vida productiva, donde las vías de acceso tienen una mayor influencia. Lo mismo ocurre en la zona influenciada por la red vial de la E40 Patuca – Santiago – Puerto Morona, donde los conocimientos ancestrales se catalogan en un nivel "medio" en relación con la conexión de las comunidades con sus territorios.

En la zona rural de Limón Indanza, las comunidades también presentan una relación con sus conocimientos ancestrales en la categoría "media". Por otro lado, en los asentamientos localizados en la influencia de las vías E45 Morona Santiago – El Pangui, E40 Méndez – Cuenca, E46 Macas – Chimborazo, y E594 Gualaquiza – Chiguinda – Cuenca, la cercanía de los conocimientos ancestrales con los territorios comunitarios se clasifica como "baja" a "muy baja".

Mapa 11. *Ponderación de servicios del conocimiento ancestral*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Provisión de Recursos del Territorio Comunitario**

Los recursos naturales con las que cuentan los territorios comunitarios.

Tabla 18. Ponderación de servicios de provisión de recursos del territorio comunitario

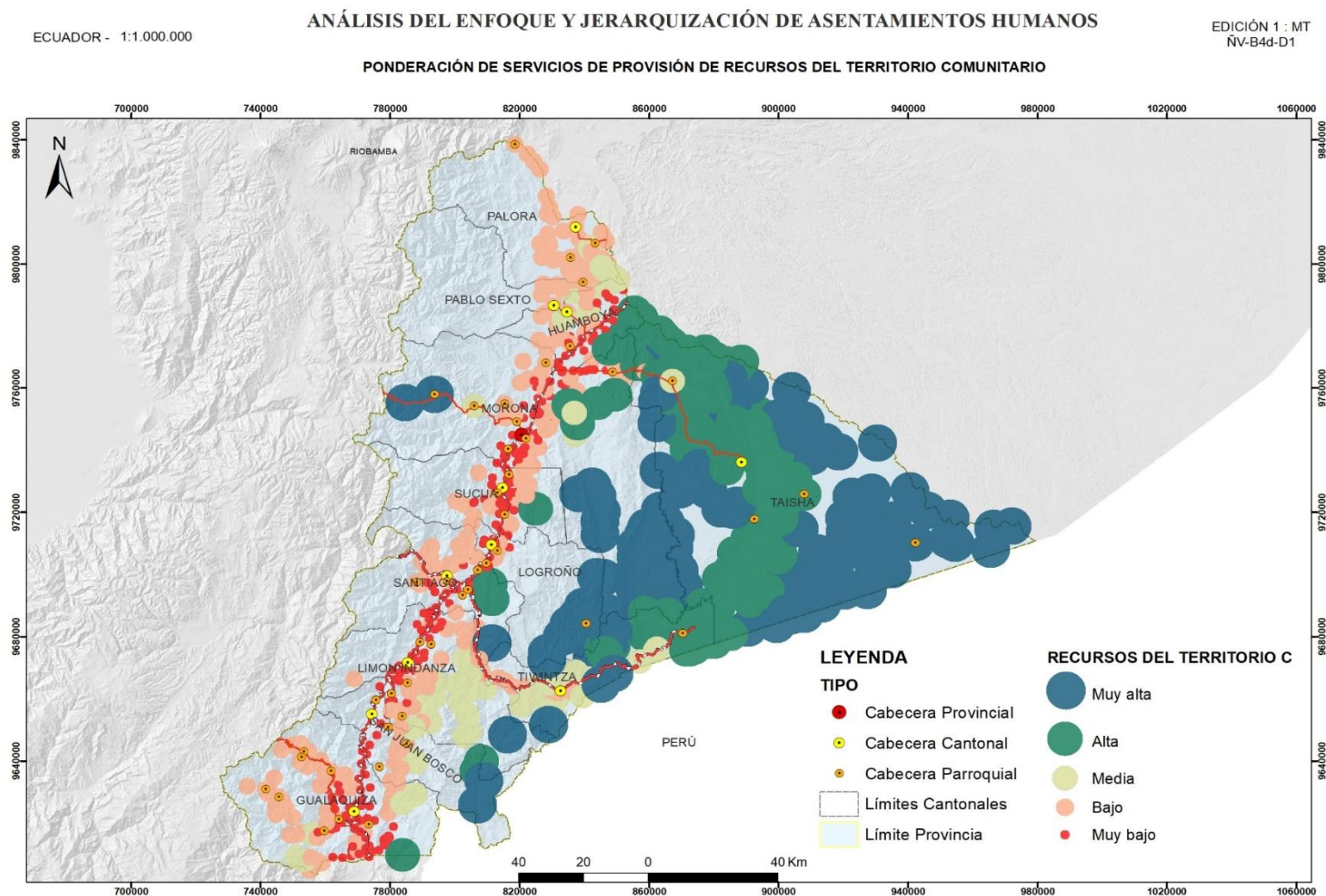
PROVISIÓN	PONDERACIÓN
Ajas / huertos	5
Recursos naturales	5
Río / vertiente	5
Diversidad de animales / muy frecuente (5), frecuente (4), poco (3), ninguno (0)	5
Productos del bosque/ medicina	5
Productos del bosque/ alimentación	5
Productos del bosque/ artesanías	4
Productos del bosque/ muebles	4
Productos del bosque/ bio emprendimientos	5
Productos del bosque/ vivienda	5

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Al analizar la localización de los asentamientos humanos en la provincia en relación con la provisión de recursos que ofrece el territorio comunitario, se puede observar que en las zonas rurales, donde los asentamientos son más dispersos, en los cantones de Taisha, Morona, Logroño, Tiwintza, Limón Indanza y San Juan Bosco, así como en áreas protegidas y en el Bosque Protector Kutukú Shaimi, existe una mayor cercanía de las comunidades y la población a los recursos naturales, con una valoración de "muy alta". Por otro lado, en los asentamientos ubicados a lo largo de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha y desde Taisha hacia Puerto Morona, la cercanía de las comunidades a los recursos es de nivel "alto", debido a las intervenciones desarrolladas en la zona por actividades productivas ganaderas y el aprovechamiento forestal.

En los asentamientos localizados en la influencia de las vías E45 Morona Santiago – El Panguí, E40 Méndez – Cuenca, E40 Patuca – Santiago, E46 Macas – Chimborazo, y E594 Gualaquiza – Chiguinda – Cuenca, la cercanía a los servicios o a la provisión de los recursos naturales del territorio es de "bajo" a "muy bajo". En el tramo vial E40 Patuca – Santiago, la cercanía de la población a los recursos es de nivel "medio", mientras que en Palora es "baja".

Mapa 12. *Ponderación de servicios de provisión de recursos del territorio comunitario*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Atractivos turísticos Naturales desde la Cosmovisión**

Principales atractivos turísticos culturales/naturales que tienen las comunidades, como potencia cultural.

Tabla 19. Ponderación de los servicios de atractivos turísticos naturales

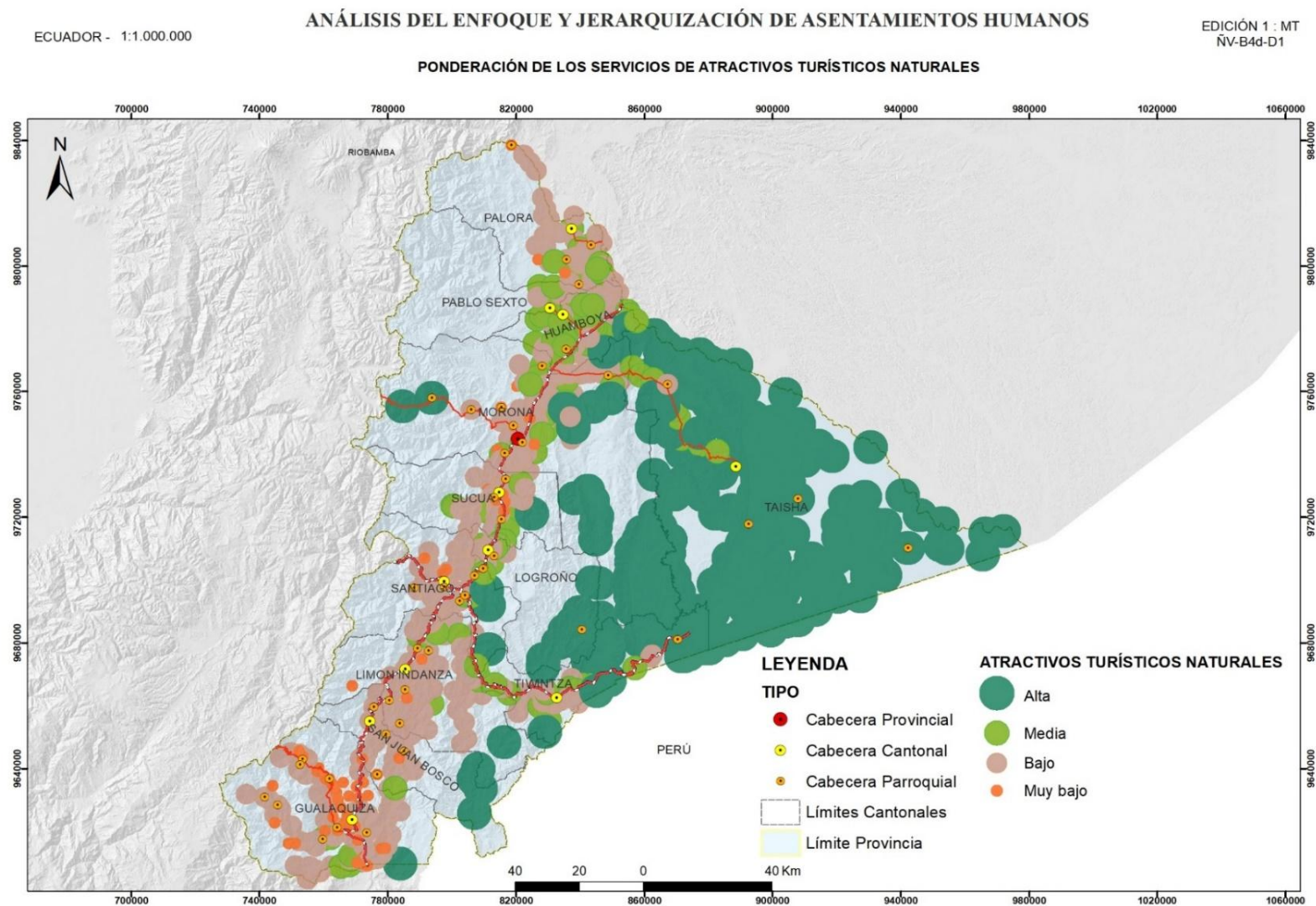
ATRATIVOS TURÍSTICOS NATURALES	PONDERACIÓN
Miradores	4
Playa / río	4
Agua termal	4
Cascadas	5
Lagunas / lago	5
Montañas	5
Pantanos	4
Cuevas / cavernas	4
Bosque petrificado	4
Ruinas / pirámides	3

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

De igual manera, las concentraciones de servicios de atractivos turísticos comunitarios se localizan en la zona rural de los cantones de Taisha, Morona, Tiwintza, Logroño y San Juan Bosco, los cuales tienen una “alta cercanía” a las comunidades y sus poblaciones.

Por otro lado, en los asentamientos de los cantones Huamboya, Pablo Sexto y las comunidades que se encuentran bajo la influencia de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha, los atractivos turísticos naturales tienen una “media” cercanía. En cuanto a los asentamientos ubicados en la red vial principal E40 y E45, presentan una “baja” cercanía con los atractivos turísticos naturales, debido a que, por la influencia de la vía, se han perdido muchos de estos atractivos a causa del cambio en el uso del suelo.

Mapa 13. *Ponderación de los servicios de atractivos turísticos naturales*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Servicios Turísticos Culturales Comunitarios**

Capacidad de los tipos de servicios de turismo comunitario que tiene la comunidad y la oportunidad de desarrollar esta actividad.

Tabla 20. Ponderación de servicios turísticos culturales comunitarios

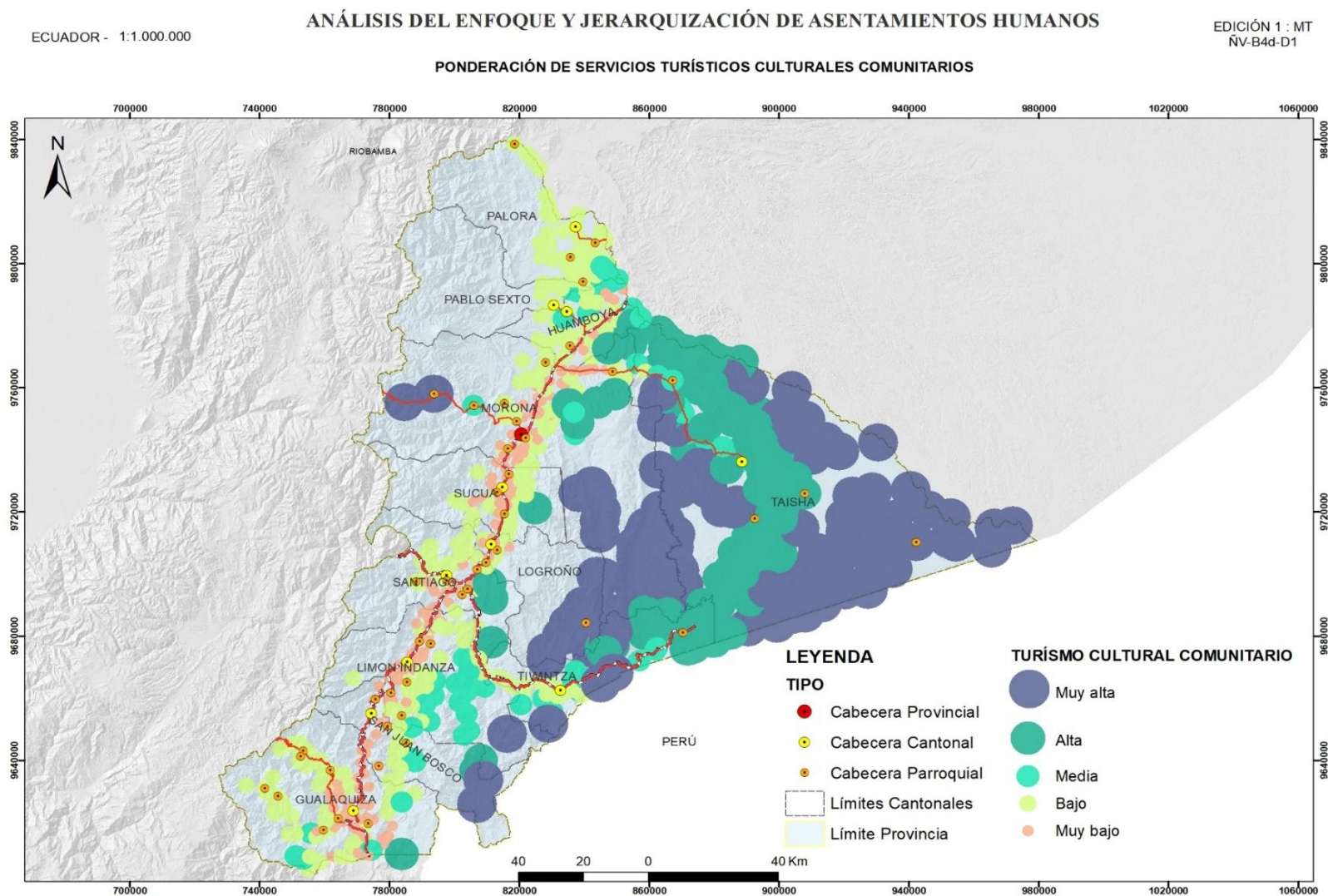
INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
Ecoturismo	4
Turismo comunitario	4
Gastronomía	5
Aventura	4
Científico	4
Arqueológico	4
Patrimonial	5
Construcciones culturales	4
Artesanías	5
Música / danza	5
Medicina ancestral	5
Sitios sagrados	5
Tradiciones culturales	5

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Los asentamientos humanos en las zonas rurales dispersas de los cantones de Taisha, Morona, Logroño, Tiwintza, Limón Indanza y San Juan Bosco, así como en áreas protegidas y en el Bosque Protector Kutukú Shaimi, presentan una mayor concentración de servicios turísticos comunitarios. Estos servicios están más cerca de las comunidades y sus poblaciones, con un nivel de cercanía "muy alto". Por otro lado, en los asentamientos ubicados a lo largo de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha y desde Taisha hacia Puerto Morona, la proximidad de las comunidades a los recursos turísticos culturales comunitarios es de nivel "alto", debido a los cambios en las formas de vida y el desarrollo de actividades productivas, como la ganadería y el aprovechamiento forestal.

En los asentamientos localizados en la influencia de las vías E45 Morona Santiago – El Pangui, E40 Méndez – Cuenca, E40 Patuca – Santiago, E46 Macas – Chimborazo y E594 Gualaquiza – Chiguinda – Cuenca, la cercanía a los servicios o a la provisión de recursos naturales del territorio varía entre "bajo" y "muy bajo". En el tramo vial E40 Patuca – Santiago, la proximidad de la población a los recursos es de nivel "medio", mientras que en Palora es "baja". De manera similar, en la zona de Palora, la cercanía a los servicios turísticos culturales comunitarios es de nivel "bajo"

Mapa 14. *Ponderación de servicios turísticos culturales comunitarios*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

- **Salud comunitaria**

Capacidad del manejo de los servicios de salud ancestral en las comunidades del área rural.

Tabla 21. Ponderación de servicios de salud comunitaria

INFRAESTRUCTURA	PONDERACIÓN
Curandero / hierbatero	5
Sobador	3
Partera / comadrona	4
Shamán	5

Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

En cuanto a los servicios de salud comunitaria, entendidos como los proporcionados por chamanes, parteras, curanderos o hierbateros, la cercanía de estos servicios en las comunidades se localiza principalmente de forma "muy alta" en aquellas asentadas en la frontera entre Ecuador y Perú. Además, resulta notable que los servicios de salud comunitaria están más cerca de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las principales redes viales de la provincia, con una importancia "alta".

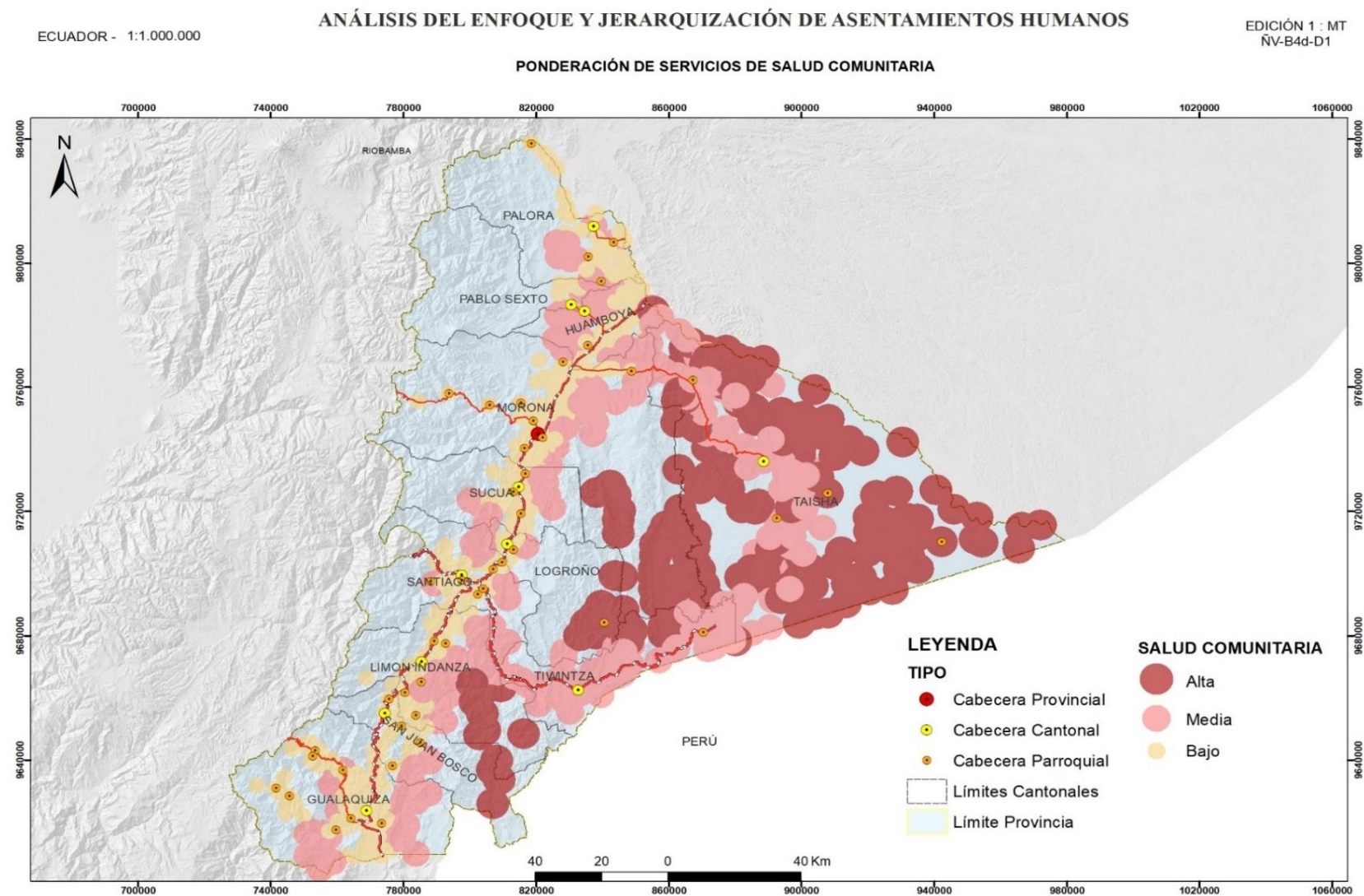
En el resto de los asentamientos rurales dispersos, los servicios de salud comunitaria no son visibles debido a la falta de registro de datos.

En resumen, la clasificación de los asentamientos humanos según los servicios culturales, ecosistémicos y ambientales identifica que los asentamientos rurales dispersos en los cantones de Taisha, Morona, Logroño, Tiwintza, Limón Indanza y San Juan Bosco, así como en áreas protegidas y en el Bosque Protector Kutukú Shaimi, presentan una mayor concentración de servicios culturales y ecosistémicos con calificación "muy alta", y están más cercanos a las comunidades y poblaciones.

Por otro lado, en los asentamientos ubicados a lo largo de la vía Ebenezer–Macuma–Taisha y desde Taisha hacia Puerto Morona, la cercanía de las comunidades a los recursos culturales, ecosistémicos y ambientales es calificada como "alta". Sin embargo, a medida que la influencia de esta vía y los cambios en los modelos de vida y actividades productivas se aceleran, con deforestación, ganadería y agricultura no sostenible, los servicios ecosistémicos para las comunidades disminuirán.

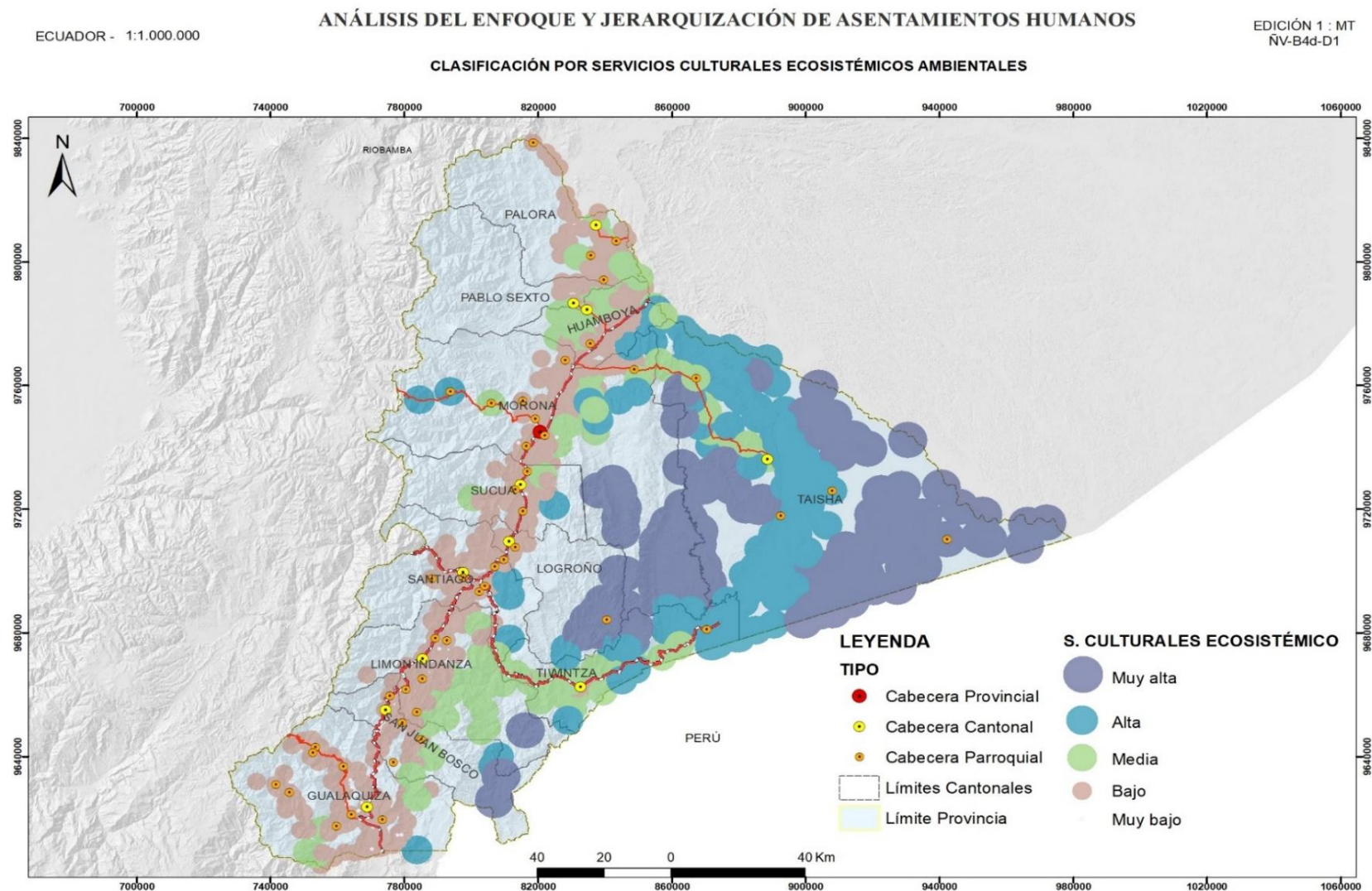
En los asentamientos localizados en la influencia de las vías E45 Morona Santiago–El Panguí, E40 Méndez–Cuenca, E40 Patuca–Santiago, E46 Macas–Chimborazo y E594 Gualaquiza–Chiguinda–Cuenca, la cercanía de las comunidades y poblaciones a los servicios culturales, ecosistémicos y ambientales varía de "bajo" a "muy bajo". En el tramo vial E40 Patuca–Santiago, la cercanía de la población a los servicios ecosistémicos es calificada como "media", mientras que en Palora es "baja".

Mapa 15. *Ponderación de servicios de salud comunitaria*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Mapa 16. *Clasificación por servicios culturales ecosistémicos ambientales*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.2. PONDERACIÓN DE LA APTITUD DE LAS UNIDADES DE PAISAJE CULTURALES PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS PARA ORIENTAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para evaluar las unidades de paisaje culturales para los requerimientos de los cultivos, se seleccionaron los criterios en función de los requerimientos del cultivo, siendo algunos de los requerimientos los siguientes:

- Textura de suelos
- pH de suelos
- Profundidad efectiva
- Pendiente
- Materia orgánica
- Fertilidad del suelo
- Drenaje
- Susceptibilidad a la erosión
- Capacidad de intercambio catiónico CIC
- Limitación de labranza
- Clases agroecológicas
- Riesgos naturales

2.2.1. Ponderación del índice de potencialidad para el cultivo de cacao (Theobroma cacao)

Para evaluar a las unidades de paisaje culturales para los requerimientos del cultivo de cacao, se seleccionaron los criterios en función de sus requerimientos principales establecidos en la guía de buenas prácticas agrícolas para el cacao resolución técnica N° 183, de Agrocalidad 2012, actualizado en 2022:

Los requerimientos del cultivo de cacao son:

- Altura: 800msnm
- Temperaturas: 24°C - 26°C
- Precipitación: 1500 a 2500mm
- Textura de los suelos: francos
- Profundad efectiva: profundos 1.0 a 1.5 m
- pH: 6.00 a 6.5
- Pendiente; planos o suaves, no superior a 30%

- Materia orgánica o fertilidad: superior 3% a 5%
- Drenaje: bueno, la planta de cacao es sensible al mal drenaje del suelo
- Susceptibilidad a la erosión: sin
- Capacidad de intercambio catiónico CIC: 13
- Riesgos: zonas de bajo impacto en riesgos a inundación, deslizamientos, sísmicos y volcánicos

Para la valoración de las unidades homogéneas por los criterios seleccionados está valorado en una escala de 0 (más baja puntuación) al 35 (mayor puntuación):

Tabla 22. Valoración por rango para índice cultivo de cacao (iCao).

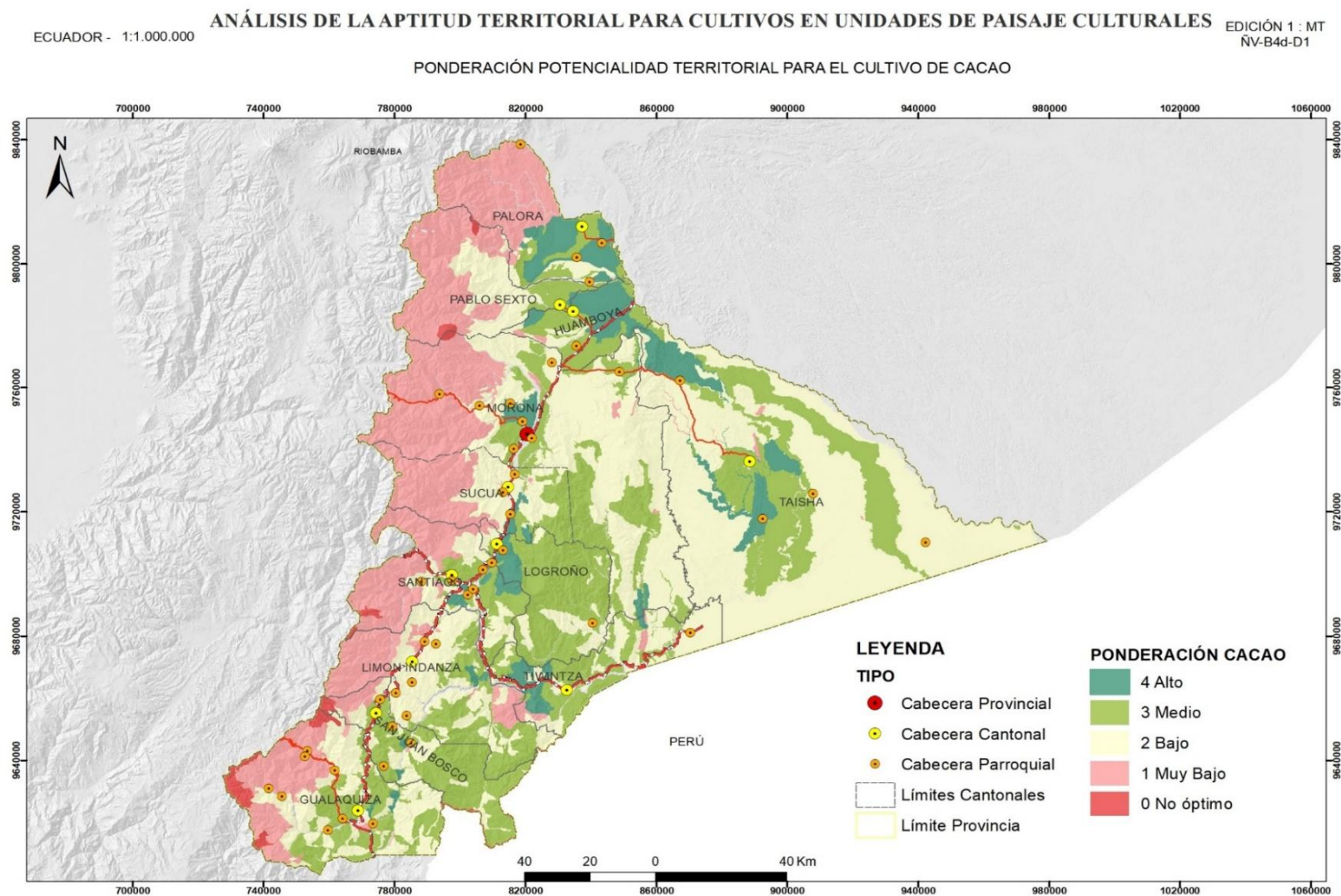
RANGO iCao	APTITUD (iCao_aptud)
5	Altamente apto
4	Apto
3	Moderadamente apto
2	Marginalmente apto
1	No apto
0	Sin datos / no aplica

Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

El resultado de la ponderación muestra que aproximadamente 480 hectáreas son "muy aptas" para el desarrollo del cultivo de cacao, ubicadas en Patuca.

Aproximadamente 128,654.4 hectáreas son "altamente aptas" para el cultivo de cacao, ubicadas en el cantón Taisha, en las parroquias de Macuma, Tuutinentza y Pumpuentsa. También se identifican áreas con aptitud "media" para el desarrollo del cacao en los cantones de Huamboya, Morona, Tiwintza, Gualaquiza y San Juan Bosco.

Mapa 17. *Ponderación potencialidad territorial para el cultivo de cacao*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.2.2. Ponderación del índice de potencialidad de la pitajaya (*Selenicereus megalanthus*)

Los requerimientos climáticos y edáficos para evaluar la aptitud de las unidades de paisaje culturales para el cultivo de pitajaya se basan en la revisión bibliográfica, Asociación de Productores de Pitajaya del Ecuador 2009, y datos de los técnicos del GAD Provincial de Morona Santiago 2024:

Los requerimientos del cultivo de pitajaya son:

- Altura: óptimo 1000msnm (aceptable entre los 500 hasta los 2000msnm)
- Temperaturas: 20°C - 22°C (adecuada 22 a 24C, °24 a 26°C)
- Precipitación: 1500mm anual (adecuado 1200 a 2000mm anual)
- Textura de los suelos: sueltos textura media, suelos francos, franco arcilloso, franco limoso.
- Profundidad efectiva: medianamente profundos 50cm (adecuado 5 a 25cm)
- pH: neutro 5.5 a 6.5, ligeramente ácidos 6.0 a 6.5
- Pendiente: zonas de mayor pluviometría óptimo 12% (adecuado 5 a 12% pueden utilizarse suelos con pendientes hasta del 25% a fin de facilitar la escorrentía. Zonas de baja pluviometría óptimo pendientes planas o suaves de 0 a 10%
- Materia orgánica: > superior 6%
- Fertilidad: alta
- Drenaje: bueno, sensible al encharcamiento
- Riesgos: de bajo impacto
- Humedad relativa: 70% a 80%
- Luz: Sombra 30%. Es una planta que necesita crecer a plena exposición solar

Para la valoración de las unidades homogéneas por los criterios seleccionados está valorado en una escala de 0 (más baja puntuación) al 35 (mayor puntuación):

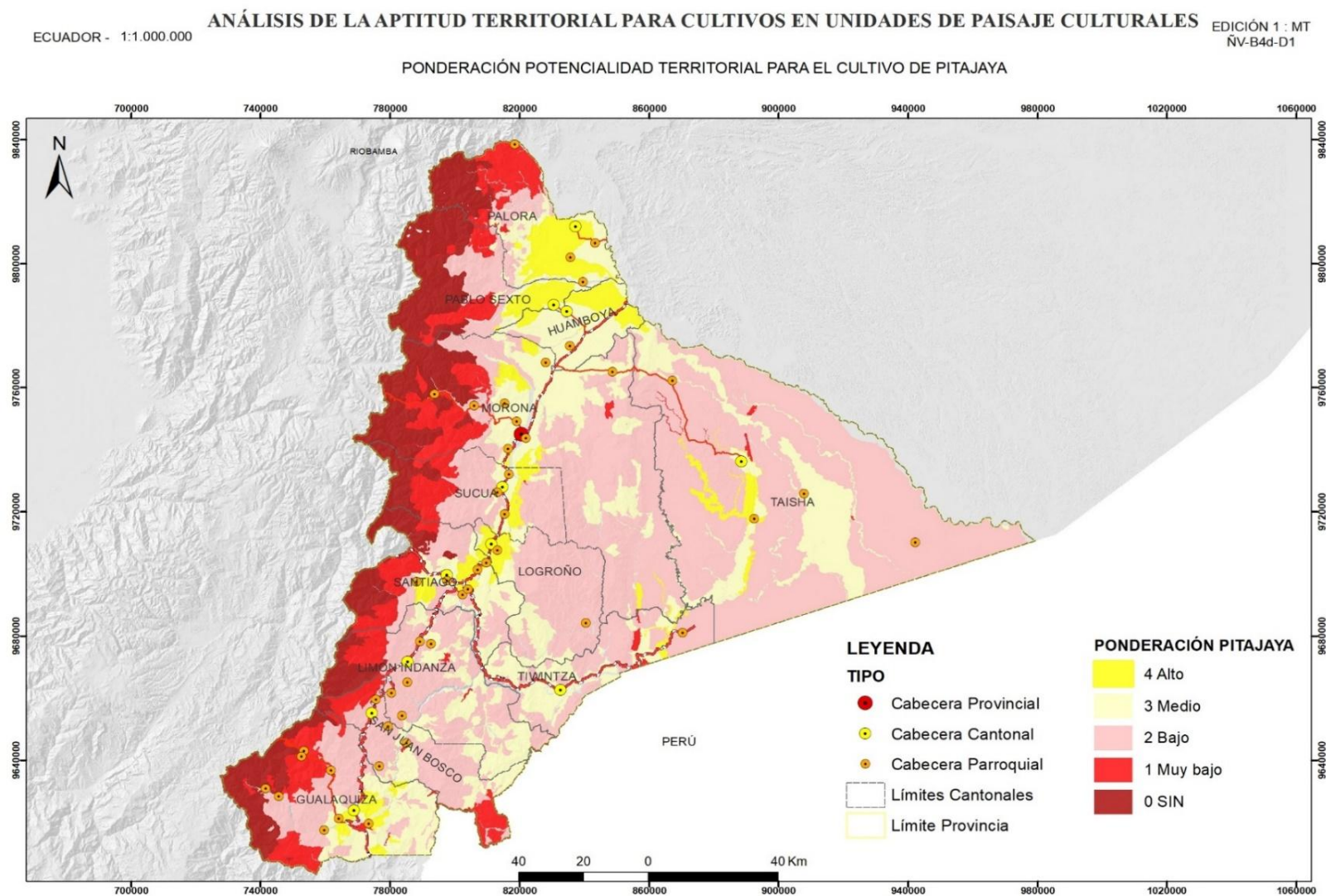
Tabla 23. Valoración por rango para índice del cultivo de pitajaya (iPjya)

RANGO iPjya	APTITUD (iPjya_aptud)
5	Altamente apto
4	Apto
3	Moderadamente apto
2	Marginalmente apto
1	No apto
0	SIN - Sin datos / no aplica

Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

De la ponderación se identifica que existen aproximadamente 108,588.98 hectáreas 'aptas' para el cultivo de pitahaya, localizándose la mayor superficie en el cantón de Palora, seguido por los cantones de Huamboya y Pablo Sexto. También se identifican pequeñas áreas en los cantones de Taisha, Gualaquiza y en una zona comprendida entre el cantón de Sucúa y Santiago.

Mapa 18. *Ponderación potencialidad territorial para el cultivo de pitajaya*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.2.3. Ponderación del índice de potencialidad de la caña de azúcar (*Saccharum officinarum* L)

Para evaluar a las unidades de paisaje culturales para los requerimientos del cultivo de caña de azúcar, se seleccionaron los criterios en función de sus requerimientos principales establecidos en la zonificación agroecológica de tres cultivos estratégicos (maíz, *Zea mays* L.; arroz, *Oryza sativa* L.; caña de azúcar, *Saccharum officinarum* L.) SIPA 2020:

Los requerimientos del cultivo de caña de azúcar son:

- Altura: 500 a 1000m (rendimientos aceptables hasta 1500m)
- Temperaturas: altamente óptima 24 °C - 26 °C (óptima 22 a 24; 26 a 28 °C)
- Precipitación: 1500 - 2000mm
- Textura de los suelos: textura media (franco, franco arcilloso, francos limosos, franco arcillo arenosos. También marginalmente en suelos arenosos y arcillosos, no se recomienda suelos franco limosos y limosos
- Profundad efectiva: >profundos 1.0 m
- pH: 5.5 a 7.5
- Salinidad: medianamente tolera
- Pendiente; planos o suaves 0 a 12%
- Materia orgánica: >superior 6%
- Fertilidad: alta
- Drenaje: bueno

Para la valoración de las unidades homogéneas por los criterios seleccionados está valorado en una escala de 0 (más baja puntuación) al 40 (mayor puntuación):

Tabla 24. Valoración por rango para índice cultivo de caña de azúcar (Icaz)

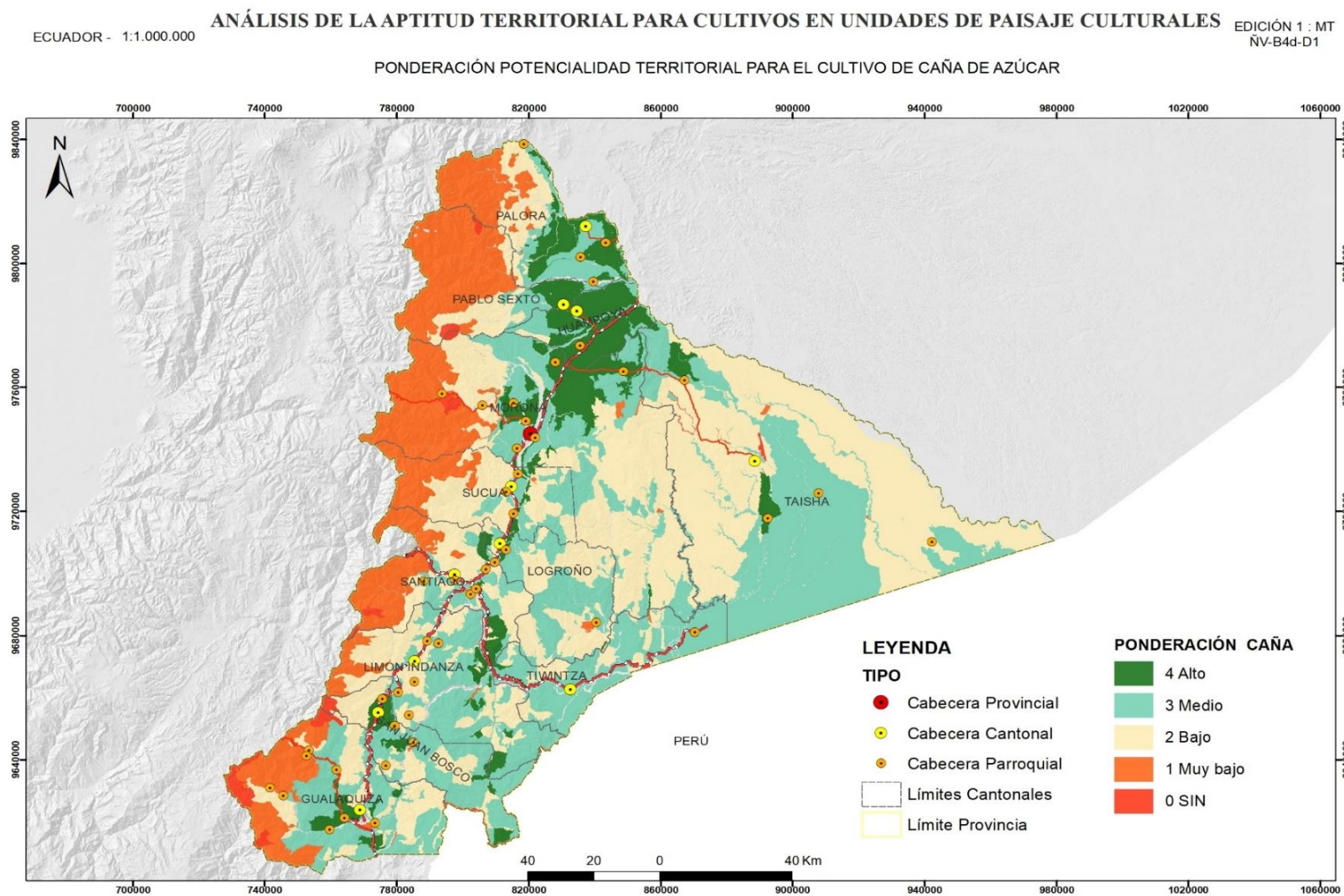
RANGO iCaz	APTITUD (iCaz _aptud)
5	Altamente apto
4	Apto
3	Moderadamente apto
2	Marginalmente apto
1	No apto
SIN	SIN - Sin datos / no aplica

Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

Aproximadamente, la provincia cuenta con 207,574.83 hectáreas "aptas" para el cultivo de caña, ubicadas en la zona conformada por los cantones de Huamboya y Pablo Sexto. También se identifican pequeñas áreas en Taisha, Tiwintza, San Juan Bosco y Gualaquiza.

En la zona de Taisha, así como en Tuutinentza y Pumpuentza, se identifican áreas con aptitud "media" para el cultivo de caña. La misma dinámica se observa en la zona rural de los cantones de Tiwintza, Limón, San Juan Bosco, Morona, Gualaquiza y Logroño.

Mapa 19. *Ponderación potencialidad territorial para el cultivo de caña de azúcar*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.2.4. Ponderación del índice de potencialidad para la ungurahua o kunkuk (Oenocarpus bataua)

Para evaluar la aptitud de uso de las unidades de paisaje culturales para los requerimientos del cultivo de ungurahua, se consideraron los requerimientos climáticos y edáficos en función de las publicaciones del cultivo de la Fundación Chankuap 2018:

Los requerimientos del cultivo de ungurahua son:

- Altura: 200 a 1000m (rendimientos aceptables hasta 1500m)
- Temperaturas: altamente óptima 20 °C - 24 °C (óptima 20 a 22 °C; 24 a 26 °C)
- Precipitación: 2000mm anual (oscila entre 1000 a 3000mm anual)
- Textura de los suelos: textura media (franco, franco arcilloso, francos limosos, franco arcillo arenosos. También marginalmente en suelos arenosos y arcillosos, no se recomienda suelos franco limosos y limosos)
- Profundad efectiva: >profundos 1.0 m
- pH: 6.0 a 6.5 ligeramente ácidos
- Pendiente; planos o suaves 0 a 25%
- Materia orgánica: >superior 6%
- Fertilidad: alta
- Drenaje: bueno
- Cambio de uso del suelo zonas biodiversas en bosques naturales y secundarios
- Riesgos: de bajo impacto

Para la valoración de las unidades homogéneas por los criterios seleccionados está valorado en una escala de 0 (más baja puntuación) al 30 (mayor puntuación):

Tabla 25. Valoración por rango para índice cultivo de ungurahua (iUhua)

RANGO iUhua	APTITUD (iUhua_aptud)
5	Altamente apto
4	Apto
3	Moderadamente apto
2	Marginalmente apto
1	No apto
0	SIN - Sin datos / no aplica

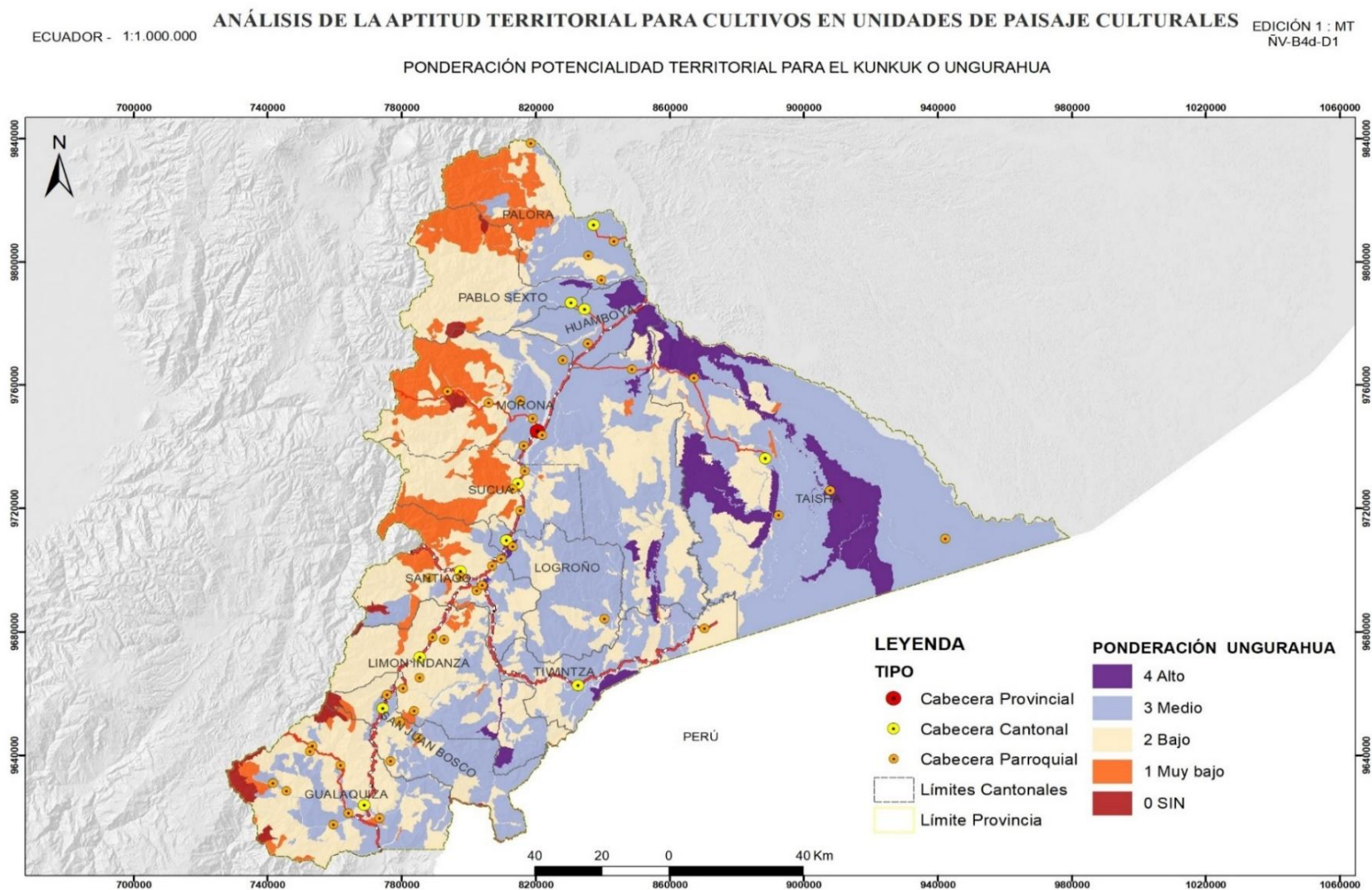
Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

La ponderación refleja que aproximadamente 158,162.52 hectáreas del territorio provincial presentan una aptitud "alta" para el desarrollo de la especie *Ungurahua*, ubicada en el cantón Taisha, entre las parroquias Macuma, Tuutincentza, Pumpuentsa y áreas cercanas al Bosque Protector Kutukú-Sahimi.

También el cantón Huamboya presenta aptitud para el desarrollo de especies de palmas; sin embargo, debido a la deforestación y las actividades agrícolas y ganaderas, la aptitud de la zona es "media".

Asimismo, se identifican pequeñas áreas con aptitud "alta" para el desarrollo del ungurahua en el cantón Huamboya. Actualmente, esta especie de palma tiene un alto valor, no solo en la bioeconomía, sino también en el ámbito nutricional. La especie posee un gran potencial para la producción de aceite adecuado para el consumo humano y la industria. Además, sus frutos son comestibles y de ellos se elabora una bebida llamada chicha de ungurahua, muy apreciada por las comunidades.

Mapa 20. *Ponderación potencialidad territorial para el kunkuk o ungurahua*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.2.5. Ponderación del índice de potencialidad para el morete o achu (Mauritia flexuosa)

Para evaluar la aptitud de uso de las unidades de paisaje culturales para el morete, se consideraron los requerimientos indicados en la publicación “La palma de Moriche” publicado por M. Tello 2021, MAATE 2020:

Los requerimientos del cultivo de morete son:

- Altura: 200 a 1000m (rendimientos aceptables hasta 1500m)
- Temperaturas: altamente óptima 22 °C - 24 °C (óptima 20 a 22 °C; 24 a 26 °C)
- Precipitación: 3000mm anual (oscila entre 1000 a 5000mm anual)
- Textura de los suelos: arcillosos, franco arcilloso, francos limosos, franco arcillo arenosos. con fuerte moteado en las capas del subsuelo
- Profundidad efectiva: medianamente profundos 0.50m
- pH: 5.5 a 6.0 moderadamente ácidos (ligeramente ácidos 6.0 a 6.5)
- Pendiente; planos o suaves 0 a 25%
- Drenaje: mal drenaje, crece a lo largo de los ríos y lugares pantanosos
- Cambio de uso del suelo zonas biodiversas en bosques naturales y secundarios con baja intervención de monocultivos, cultivos tradicionales

Para la valoración de las unidades homogéneas por los criterios seleccionados está valorado en una escala de 0 (más baja puntuación) al 30 (mayor puntuación):

Tabla 26. Valoración por rango para índice cultivo de morete (iMrte)

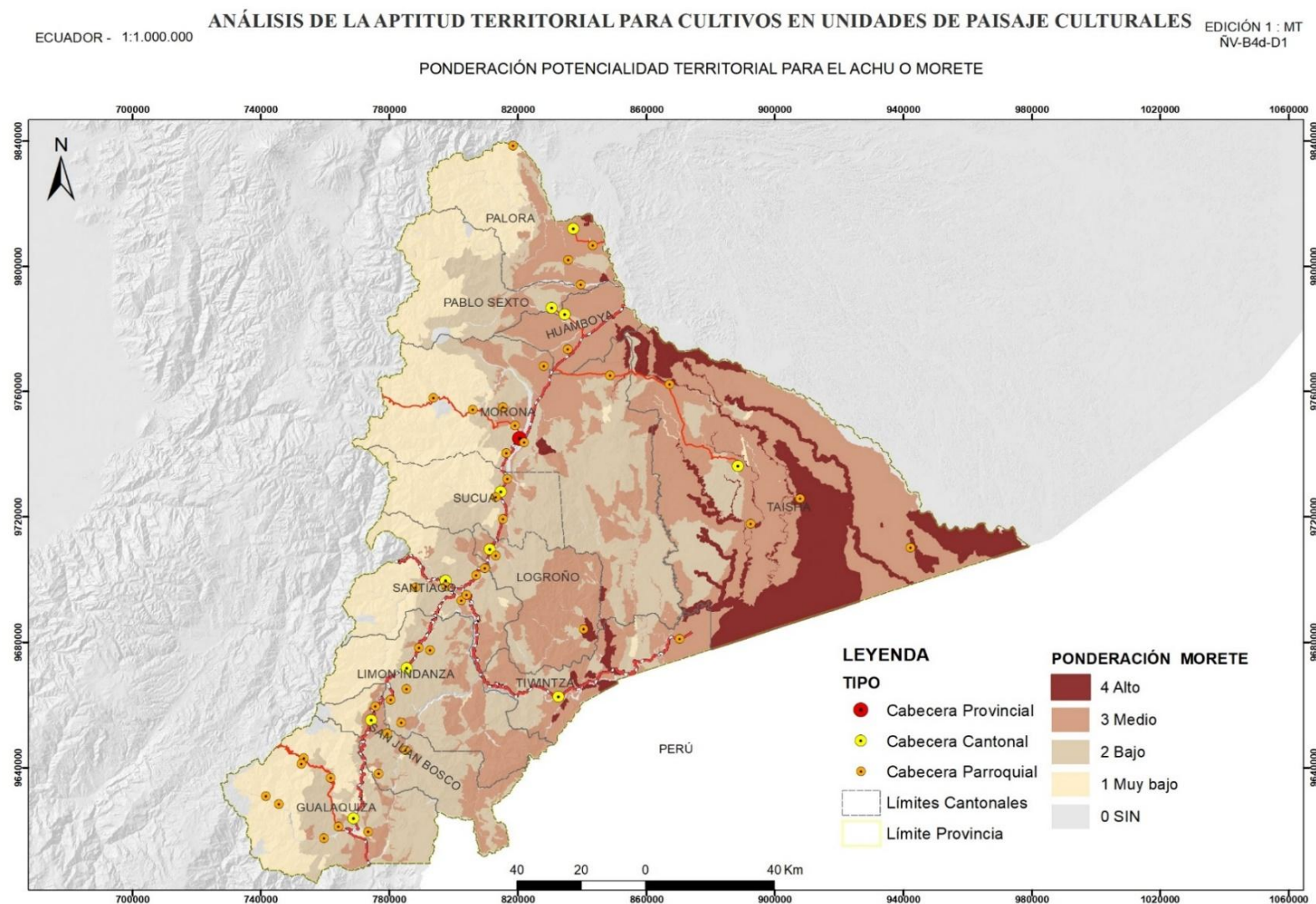
RANGO iMrte	APTITUD (iMrte_aptud)
5	Altamente apto
4	Apto
3	Moderadamente apto
2	Marginalmente apto
1	No apto
0	SIN - Sin datos / no aplica

Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

El morete es una especie importante para las comunidades debido a sus propiedades nutricionales, medicinales y a su potencial en la bioeconomía, especialmente por la extracción de aceites ricos en ácidos grasos esenciales y antioxidantes, lo que ha generado interés en el sector de los cosméticos.

Según la ponderación, la provincia de Morona Santiago cuenta con áreas de "alta" aptitud para el desarrollo de la especie, que abarcan aproximadamente 174,422.10 hectáreas. Estas áreas se localizan principalmente en el cantón Taisha, en las zonas bajas, y en una pequeña área de la parroquia Macuma. El cantón Huamboya también presenta aptitud para el desarrollo de estas especies de palma; sin embargo, debido a la deforestación y las actividades agrícolas y ganaderas, la aptitud de la zona es "media".

Mapa 21. *Ponderación potencialidad territorial para el achu o morete*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.2.6. Ponderación del índice de potencialidad para la especie forestal pigüe (Piptocoma discolor)

Para evaluar la aptitud de la provincia para las especies forestales se considera los requerimientos de manual de sistemas agroforestales y los datos de los técnicos del GAD Provincial Morona Santiago.

Los requerimientos de la especie forestal pigüe son:

- Altura: óptimo 850 a 1000msnm (aceptable hasta los 1500msnm)
- Temperaturas: óptima 20°C - 24°C (adecuada 17 a 18°C, 24 a 26°C)
- Precipitación: 2000 a 3000mm anual
- Textura de los suelos: suelos francos o franco arcilloso arenosos, franco limoso.
- Profundad efectiva: poco profundo
- pH: 6.5. a 7,5 neutro, adecuados 6.0 a 6.5 ligeramente ácidos
- Pendiente: se adapta hasta pendientes 30%.
- Materia orgánica: superior >6%
- Fertilidad: alta
- Drenaje: bueno

Para la valoración de las unidades homogéneas por los criterios seleccionados está valorado en una escala de 0 (más baja puntuación) al 35 (mayor puntuación):

Tabla 27. Valoración por rango para índice de pasto gramalote (iPgüe)

RANGO iPgüe	APTITUD (iPgüe_aptud)
5	Altamente apto
4	Apto
3	Moderadamente apto
2	Marginalmente apto
1	No apto
0	SIN - Sin datos / no aplica

Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

El pigüe es un árbol de madera blanda y de rápido crecimiento que pertenece a la familia Asteraceae. Se trata de una especie pionera que se regenera en bosques intervenidos y barbechos, lo que la hace ideal para el manejo sostenible. En la provincia de Morona Santiago, se identifican 240,712.15 hectáreas con “alta” aptitud para el desarrollo de esta especie forestal.

Con la ponderación, se identifican los siguientes circuitos forestales:

Áreas a lo largo de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha.

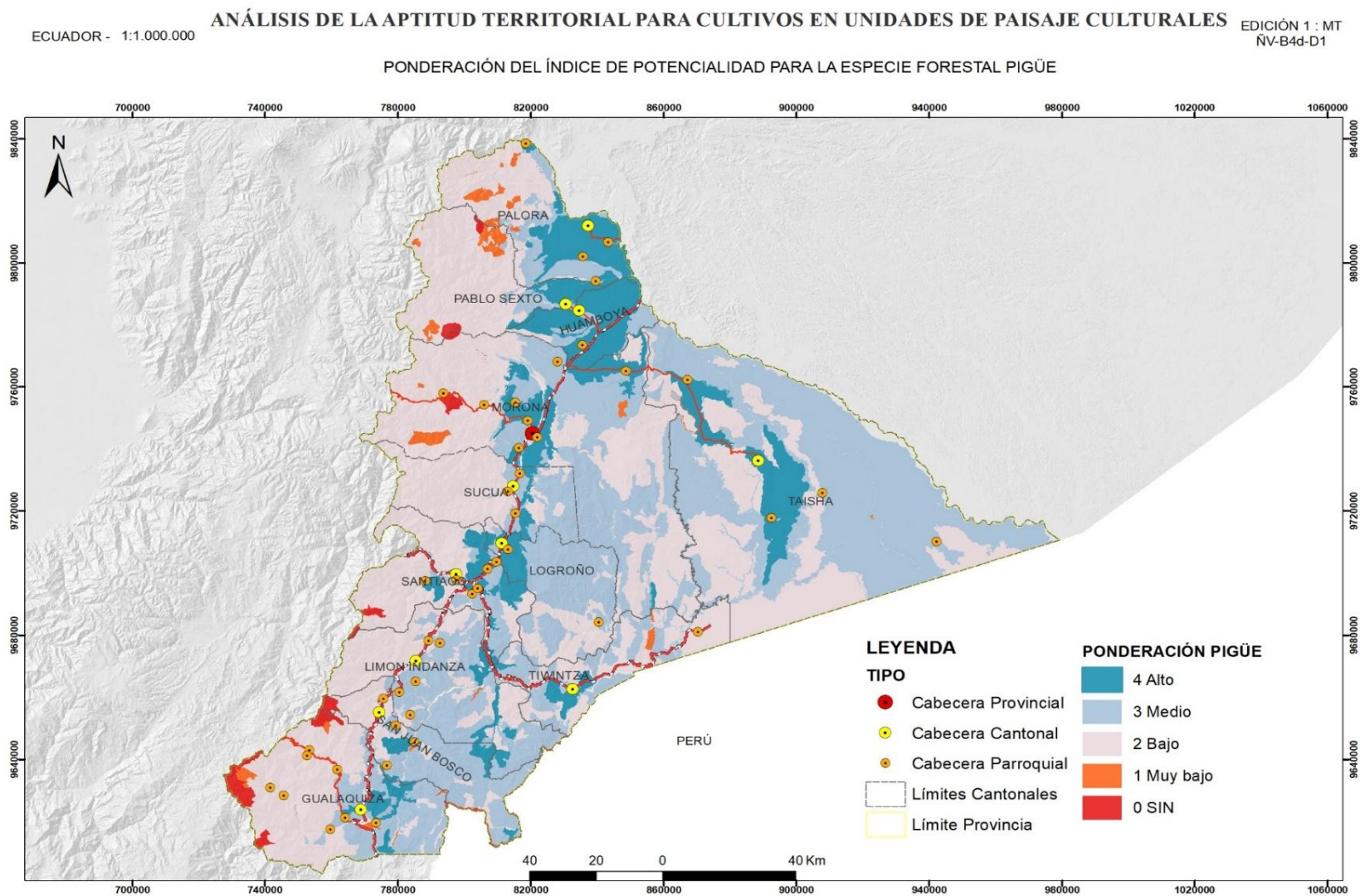
El circuito en la zona entre los cantones Huamboya, Pueblo VI y Palora.

El circuito entre Macas y Santiago, siguiendo el eje de la vía E45.

El circuito en la zona de Tiwintza.

El circuito entre San Juan Bosco y Gualaquiza.

Mapa 22. *Ponderación potencialidad territorial para la especie forestal pigüe*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.3. PROPUESTA DE ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

2.3.1. Zonas geofísicas de planificación

La provincia de Morona Santiago, por sus características geofísicas, se zonifica en cuatro grandes zonas naturales:

- La Cordillera de los Andes del Norte y del Sur, a lo largo de la zona oeste de la provincia.
- Los Valles Subandinos, al este de la provincia, que están formados por los ríos Palora, Chiguaza, Upano, Namamgosa, Zamora y Bombioza.
- Las Cordilleras subandinas del Kutukú, Shaime y el Cóndor Cenepa.
- La Llanura Amazónica, con alturas que oscilan entre 200 m.s.n.m. y 500 m.s.n.m., conocida como Transkutukú.

Cordillera de los Andes

La Cordillera de los Andes ha sido históricamente una barrera natural de acceso a la provincia. Actualmente, cuenta con seis carreteras que forman parte del sistema vial estatal, conectando la provincia con Tungurahua, Azuay y Chimborazo. En el pasado, estas rutas eran senderos o caminos de mulas utilizados por comerciantes e inmigrantes provenientes de la Sierra, lo que motivó la formación de los primeros caseríos serranos en Morona Santiago.

Aproximadamente 5404 personas se asientan actualmente en esta zona, donde predominan los mestizos (2000 personas hace 13 años), a lo largo de las vías, desarrollando actividades ganaderas y manteniendo vínculos comerciales con poblaciones y mercados de la Sierra, principalmente a través de la red vial E45, que actualmente funciona como vía comercial. Con el tiempo, estos caseríos han crecido y se han convertido en parroquias rurales, aunque presentan altos índices de pobreza y escasa infraestructura interna.

El crecimiento, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial han incrementado el acceso de la población a servicios sociales como salud, educación y energía eléctrica. Sin embargo, después de 13 años, muchos asentamientos humanos aún presentan un acceso limitado a servicios básicos.

A lo largo de la vía troncal amazónica (E45), de norte a sur, así como en las rutas Cuenca – Sigüig - Gualaquiza y Jimbo - Gualaquiza, los asentamientos poblacionales son más densos y concentrados, lo que ha generado un mayor impacto sobre la naturaleza y los ecosistemas. En contraste, las comunidades ubicadas en la Cordillera del Kutukú Shaime y en la llanura amazónica son más dispersas, con bajo acceso a servicios básicos, aunque ofrecen importantes servicios ecosistémicos, naturales y culturales tanto para la provincia como para el país.

Los ecosistemas de esta zona montañosa, que se extiende desde los 1.500 hasta los 5.230 m s. n. m. en el Volcán Sangay, se caracterizan por pendientes que van de fuertes a abruptas y, en general, presentan un bajo grado de intervención humana (aproximadamente un 10 %). Los páramos y bosques húmedos montanos, tanto altos como bajos, constituyen una parte importante del patrimonio ambiental de la provincia. Gracias a su alta biodiversidad, están incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como el Parque Nacional Sangay, el Bosque Protector Siete Iglesias, Tinajillas - Gualaceño, y la cuenca alta del río Paute, entre otros.

Además, las zonas de páramo, por su función como generadoras de agua, son fundamentales para el sistema hídrico de la provincia y del país. También actúan como reservorios de dióxido de carbono (CO₂). Las aguas de la Cordillera de los Andes se drenan hacia las cuencas hidrográficas del río Pastaza (ríos

Palora y Chiguaza) y del río Santiago en el centro y sur de la provincia (ríos Upano, Tutamangosa y Bomboiza).

Valles Subandinos

La Troncal Amazónica (E45) atraviesa la provincia y los valles subandinos de norte a sur, conectándola con las provincias de Zamora Chinchipe y Pastaza. A lo largo de sus 220 km, enlaza las cabeceras cantonales de ocho cantones: Palora, Huamboya, Morona, Sucúa, Logroño, Santiago de Méndez, Limón Indanza, San Juan Bosco y Gualaquiza, así como los amplios valles de los ríos Palora, Upano, Namangoza (en la confluencia del río Upano con el río Paute), Zamora y Bomboiza, que conforman los denominados “valles subandinos”.

En estos valles reside el 71 % de la población provincial. La mayor densidad poblacional se concentra en el valle del río Upano, donde se ubica la cabecera provincial, Macas; seguido por el valle del río Bomboiza-Gualaquiza, la zona de influencia de la Troncal en Limón Indanza y la zona céntrica de Palora.

El 65 % de la población de los valles subandinos es mestiza, de origen serrano y cultura campesina, asentada en esta zona durante el siglo pasado, auspiciada por políticas estatales de evangelización y colonización del oriente ecuatoriano.

La nacionalidad Shuar, población ancestral de los valles subandinos, fue desplazada progresivamente hacia el Transkutukú. Actualmente representa el 35 % de la población. La Cordillera del Kutukú actúa como frontera étnica y territorial entre los dos sectores sociales y culturales que conforman la sociedad provincial: las nacionalidades Shuar y Achuar, y el sector mestizo surgido a partir de la colonización e inmigraciones recientes.

La nacionalidad Shuar ha logrado conservar, gracias al apoyo de la Misión Salesiana o por la inaccesibilidad geográfica, fragmentos de su territorio en los valles de los ríos Bomboiza, Zamora, Upano, Chiguaza y Palora. Sus asentamientos, denominados “centros”, son de tipo disperso y cuentan con títulos globales sobre sus territorios. La mayoría está afiliada a la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH).

El patrón de asentamiento Shuar, basado en su estilo de vida itinerante, ha estado ligado al uso de los recursos de la selva, las relaciones de parentesco y la búsqueda de seguridad frente a enemigos. Sin embargo, este modo de vida ha cambiado debido al empobrecimiento de los bosques y la expansión de los pastizales. Actualmente, los Shuar de los valles llevan una vida sedentaria ligada a sus territorios; se han convertido en pequeños agricultores y emprendedores, desarrollando una economía de subsistencia con márgenes reducidos de utilidad.

El “centro comunitario” constituye el núcleo territorial distribuido entre familias consanguíneas, y su función principal es proveer servicios básicos, especialmente educación y recreación (como la “cancha”). La dispersión de los asentamientos se debe al crecimiento de las familias, lo que incrementa las distancias hacia los sembríos, provocando divisiones y la creación de nuevos centros, usualmente sin conexión vial ni servicios básicos.

El patrón de asentamiento mestizo ha estado siempre vinculado a la conexión vial con los centros de la Sierra sur y norte, lo que ha permitido un desarrollo económico basado en la ganadería. Los recursos naturales (suelo, agua, pendiente) también han influido en la ubicación de estos asentamientos, en relación con los servicios sociales y religiosos ofrecidos por las misiones en las primeras etapas del desarrollo regional.

La constante demanda de la población por mejorar las redes de conexión permitió la instalación de infraestructura básica: vías, sistemas de transporte, equipamiento, redes de interconexión energética y telecomunicaciones. Esto ha facilitado el flujo de bienes, servicios, información y personas de acuerdo con las necesidades sociales y económicas. Actualmente, el 80 % de la vialidad terciaria y el 40 % de los senderos y vías de herradura de la provincia se encuentran en los valles subandinos.

El mejoramiento de las redes y flujos ha promovido no solo el crecimiento de las economías locales, sino también un aumento en la calidad y cantidad de servicios sociales como educación, salud, electrificación, comunicación, transporte y comercio, especialmente en las zonas de mayor concentración poblacional y centros urbanos, que albergan al 60 % de la población de los valles subandinos.

La economía provincial se concentra en los valles subandinos, donde se desarrollan actividades clave como la producción agropecuaria, la extracción de madera, el comercio, la construcción, la manufactura, el transporte, y también el sector público (administración, defensa y seguridad social). El acelerado desarrollo económico de esta zona en los últimos 20 años ha generado una creciente demanda laboral que no ha sido cubierta por la población local, lo que ha provocado una alta tasa de inmigración temporal, sobre todo en los centros urbanos. Esta situación se ha mantenido durante los últimos 13 años.

Sin embargo, las redes de conectividad multimodal aún presentan deficiencias en cobertura, equipamiento y operación, especialmente en zonas rurales y en los territorios Shuar y Achuar. Esto se refleja en los mayores índices de pobreza en las zonas menos conectadas y en el incremento de los costos de transporte en toda la provincia.

La actividad humana en los valles subandinos ha generado un cambio significativo en el uso del suelo. Actualmente, solo el 15 % de la cobertura natural original del ecosistema de Bosque Húmedo Premontano (600–1.100 m s. n. m.) se mantiene. El grado de intervención es alto, y la extracción intensiva de recursos maderables ha reducido el valor patrimonial de Morona Santiago.

El reemplazo del bosque por pastizales, áreas agrícolas, infraestructura vial y viviendas ha impactado negativamente el régimen hídrico, disminuyendo los caudales y afectando las zonas de recarga hídrica. En la cobertura del suelo de los valles subandinos predominan los pastizales; solo el 5 % de los suelos se dedica a la agricultura. En el norte de la provincia, los suelos son ácidos, profundos, de origen volcánico y ricos en materia orgánica. Las precipitaciones, que alcanzan hasta los 2.800 mm/año en Macas y 5.000 mm/año en Palora - Cumandá, dificultan la agricultura debido a la intensa lixiviación de nutrientes y al rápido agotamiento de los suelos.

La zona central de la provincia, especialmente el valle del Upano, es menos húmeda y más cálida. Protegida por la cordillera del Kutukú de las brisas lluviosas de la llanura amazónica, esta área cuenta con suelos aptos para la agricultura. Características similares presenta el valle del río Bomboiza, protegido por la Cordillera del Cóndor.

Cordillera Subandinas

Las Cordilleras Subandinas, el Kutukú-Shaime y El Cóndor atraviesan la provincia de norte a sur con cadenas montañosas que alcanzan alturas de hasta 3.000 m s. n. m., con pendientes pronunciadas y abruptas. Los ecosistemas de bosques húmedos montano alto, montano, montano bajo y pre-montano se caracterizan por una alta biodiversidad y, hasta la actualidad, han sido poco investigados. Las zonas altas de las Cordilleras Subandinas prestan servicios ambientales indispensables para el régimen hídrico de la provincia y del país, actuando como reservorios de CO₂ y fuentes de producción de agua; por ello, son consideradas zonas de conservación con distintos grados de protección. Entre estas se encuentran el Bosque Protector Kutukú-Shaime y, en la Cordillera El Cóndor, el Parque Nacional Quimi, el Parque Binacional El Cóndor y el proyecto “Socio bosque” de la organización Shuar PSHA, que protege un área aproximada de 100.000 hectáreas de bosques naturales.

La confluencia del río Namangoza con el río Zamora, al norte del cantón Limón Indanza, da origen al río Santiago, que se abre paso entre las dos cordilleras en dirección a la llanura amazónica. La Cordillera Kutukú actúa como divisoria de aguas entre la cuenca hidrográfica del río Santiago y la del río Morona, en el área del Transkutukú. Por su parte, la Cordillera El Cóndor vierte sus aguas en la cuenca del río Santiago a través de los sistemas hídricos que desembocan en los ríos Zamora y Coangos.

La intervención humana en las Cordilleras Subandinas es moderada en las zonas bajas y va en aumento hacia las partes altas. No obstante, la región en su conjunto presenta un grado de deforestación aproximado del 30 %, concentrado principalmente en los márgenes de las vías, riberas de los ríos y estribaciones más bajas.

La zona de las Cordilleras Subandinas alberga a aproximadamente 8.000 habitantes, incluyendo las parroquias de Sevilla Don Bosco y Cuchaentza. De este total, el 80 % pertenece al pueblo Shuar y el 20% son colonos mestizos. Actualmente, la zona cuenta con la vía Ebenezer – Macuma – Taisha y con la carretera conectora de la Troncal Amazónica (Patuca – Santiago – San José de Morona) hacia la frontera con Perú, la cual atraviesa ambas cordilleras siguiendo el curso del río Santiago. Esta vía se encuentra asfaltada en su mayor parte.

En el norte, una derivación de la Troncal Amazónica cruza la parte alta de la Cordillera Kutukú mediante la red vial Macuma – Taisha, rumbo a la llanura amazónica. La carretera está asfaltada hasta Macuma, y desde allí continúa en estado lastrado hasta Taisha.

En el sur, tres puentes (San Carlos de Limón, Tink y Proveeduría) cruzan el río Zamora y conectan a las comunidades ubicadas en la Cordillera El Cóndor, mediante vías terciarias y senderos, con la Troncal Amazónica y con las cabeceras cantonales.

Los asentamientos de colonos se ubican principalmente en la zona de influencia de las carreteras y en puntos estratégicos (como la carretera Patuca–Santiago, Ebenezer y San Carlos de Limón), lo que facilita su conexión social y comercial con los centros urbanos de los Valles Subandinos.

En contraste, el patrón de asentamiento de los pueblos Shuar está determinado por los recursos naturales, la selva, las relaciones sociales basadas en el parentesco y las vías de comunicación, como carreteras, senderos y ríos. Los centros y comunidades situados al este de las cordilleras mantienen cierto vínculo con la Troncal Amazónica y presentan mayor concentración poblacional, conectividad e influencia de la cultura occidental que aquellos localizados en los valles estrechos del interior de las cordilleras (como los de los ríos Yaupi, Chapiza, Kusuim y Coangos). Estos últimos se encuentran en condiciones de aislamiento, lejos de las redes de conectividad, servicios básicos y comerciales. La economía familiar en estas zonas se basa en la agricultura de subsistencia, la caza y la pesca.

Los servicios disponibles son escasos, limitándose a escuelas de educación primaria bilingüe, transporte terrestre y/o fluvial con baja frecuencia, lo cual se refleja en el reducido nivel de actividad comercial que se desarrolla en estos territorios.

Llanura Amazónica

La Llanura Amazónica se ubica en el oriente de la provincia, teniendo como fronteras naturales los ríos Kusuim y Nangosiza, a lo largo del oeste de la cordillera del Kutukú y el gran valle del río Santiago, en el cantón Tiwintza. Esta llanura presenta altitudes que varían entre los 200 y 700 msnm, con paisajes ondulados y lomeríos en los sectores de Macuma, Taisha y Tuutinentza, que se extienden hacia las planicies del sur, el sector San José de Morona, y hacia el este con los ríos Wichimi y Macuma, dentro del territorio Achuar.

Las planicies, con altitudes que oscilan entre los 200 y 400 msnm, se caracterizan por la presencia de extensos humedales y bosques pantanosos de palmas (moretes), cuyo valor biológico radica en la diversidad de especies y su adaptación a largos periodos de inundación, que pueden extenderse hasta 200 días al año. Las zonas más elevadas, las tierras firmes y los lomeríos del territorio Shuar, están cubiertos por bosques húmedos tropicales que albergan una enorme diversidad de flora y fauna.

Actualmente, la Llanura Amazónica cuenta con la vía conectora Macuma–Taisha en estado lastrado. Existe un nivel básico de conectividad destinado a emergencias y al servicio de “aerotaxi”, provisto por compañías privadas. Además, el servicio aéreo militar opera dos veces por semana hacia Taisha, desde Macas y Shell, brindando apoyo en el transporte de personas, carga e información. Desde Taisha hasta Puerto Morona se identifica el eje vial estratégico Macuma–San José. Este eje se encuentra lastrado

desde Taisha hasta la comunidad Kapatinentza, y en proceso de apertura desde dicha comunidad hasta La Libertad Sur. Asimismo, se identifica otro eje vial estratégico de desarrollo desde Taisha–Patukmai (se encuentra lastrado desde Taisha hasta Patukmai).

La carretera Patuca–Santiago conecta la zona fronteriza con Perú (Puerto Morona) hasta San José de Morona, enlazando con la Troncal Amazónica. Esta vía será un nodo estratégico en el futuro con la implementación de un sistema multimodal terrestre–fluvial–aéreo, que conectará al país con Perú e integrará internamente la llanura con el resto de la provincia y del país.

Actualmente, existe una oferta limitada de transporte fluvial en el río Morona y sus afluentes (Cangaime, Nangosiza, Kaspaima), basada en lanchas a motor y canoas, que operan únicamente en ríos navegables y durante temporadas favorables. Estos servicios están enfocados en el transporte de personas y carga de productos.

El 87 % de la llanura amazónica aún se encuentra cubierta por bosques y vegetación natural, con una baja intervención humana en la mayor parte del territorio. Sin embargo, las zonas de San José de Morona, Taisha, Macuma, Tuutinentza, Patukmai y el corredor Taisha–Puerto Morona presentan un mayor grado de intervención, con cambios en el uso del suelo hacia pastizales y parcelas agrícolas.

Los suelos de los lomeríos son profundos, ácidos, con alto contenido de materia orgánica y buen drenaje, mostrando aptitud agrícola mediante la aplicación de medidas correctivas y de conservación del suelo.

La población de la llanura amazónica representa el 24,6 % del total provincial. Esta población pertenece principalmente a las comunidades de las nacionalidades Shuar y Achuar, que constituyen el 90 % de la población indígena, mientras que el 10 % restante son colonos mestizos asentados en Taisha y sus alrededores, quienes legalizaron sus tierras a través del INDA en la década de los 80.

La zona urbana de Taisha, cabecera cantonal y centro de la administración pública, dispone de una pista de aterrizaje lastrada, siendo la más frecuentada entre las 80 pistas existentes en el Transkutukú. La población del centro urbano es mayoritariamente mestiza, cuya base económica ha sido tradicionalmente la ganadería. Actualmente, también han desarrollado talleres de manufactura, servicios comerciales (tiendas, hostales, transporte) y sociales (misión, hospital, colegio).

Las principales concentraciones de población en la llanura amazónica se encuentran en las cabeceras cantonales de Taisha y Santiago, y en la cabecera parroquial de Macuma. Sin embargo, salvo en los núcleos urbanos de Taisha y Santiago, la población está altamente dispersa, con más de 285 asentamientos Shuar y Achuar, cuyo patrón de ubicación responde a la disponibilidad de recursos naturales y las relaciones sociales de parentesco.

La economía familiar de estas nacionalidades se basa en la agricultura de subsistencia, la recolección, la caza, la pesca y, en menor escala, la ganadería. Estas actividades requieren grandes extensiones de tierra para garantizar la supervivencia, por lo que los centros comunitarios están en constante proceso de reestructuración y división debido al crecimiento poblacional.

Es importante destacar que esta zona presenta altos valores en términos de servicios ecosistémicos, tanto naturales como culturales, debido a la estrecha relación entre la naturaleza, el ser humano y los servicios que esta proporciona.

Los centros Shuar del sector Macuma están organizados en la NASHE, mientras que los demás centros Shuar están afiliados a la FICSH. Por su parte, los centros Achuar pertenecen a la NAE, organización que agrupa a los Achuar de Morona Santiago y Pastaza.

En cuanto a los indicadores sociales de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y pobreza, la llanura presenta los valores más críticos de la provincia, e incluso del país, debido a la escasa conectividad, la dispersión de los asentamientos y la carencia de servicios sociales como agua potable, energía eléctrica, educación, salud, vías y comunicación, lo que limita significativamente el acceso de la población a oportunidades para mejorar su calidad de vida.

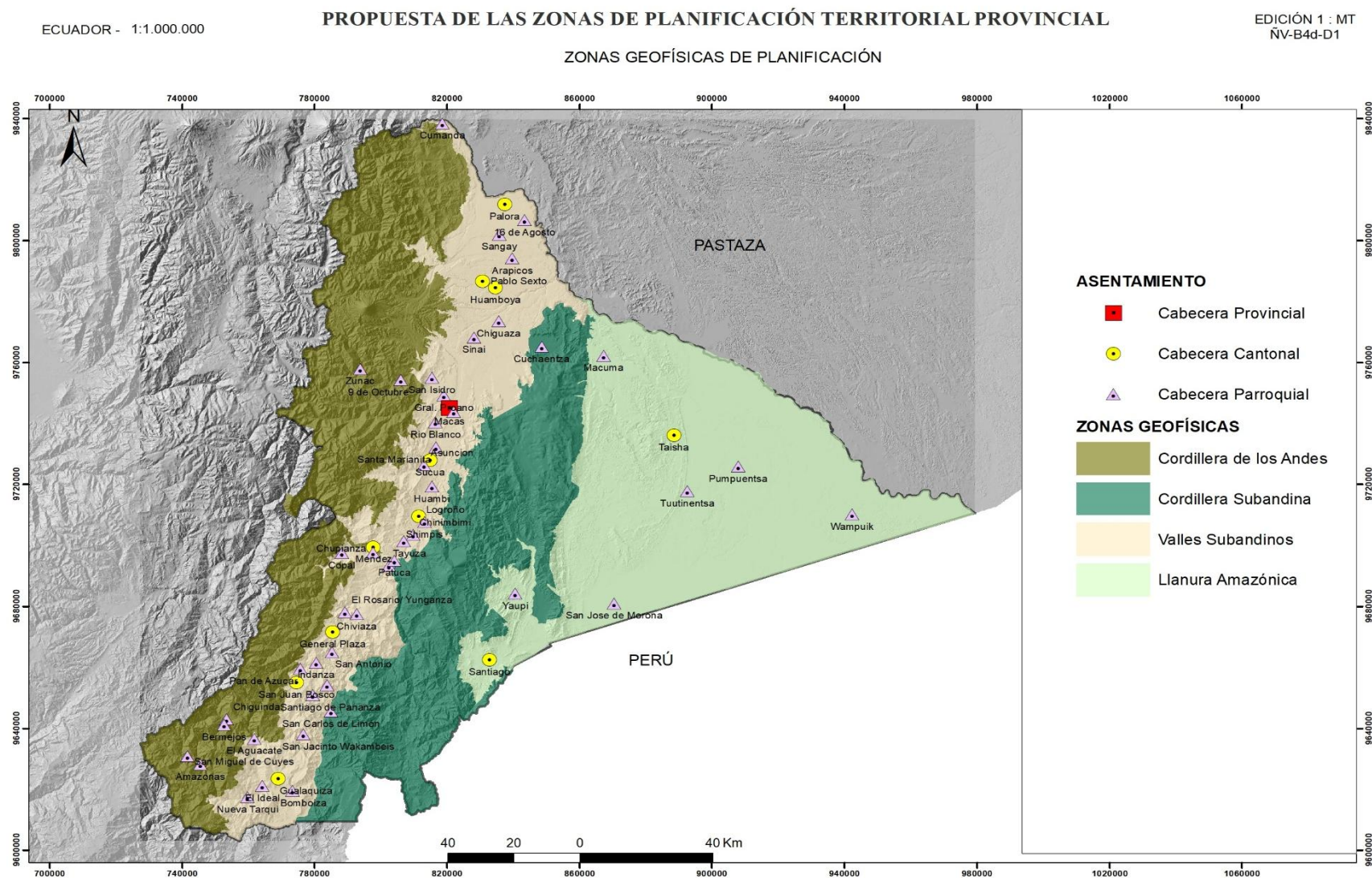
Tabla 28. Resumen de las zonas geológicas de planificación

ZONAS	CORDILLERA DE LOS ANDES NORTE: SANGAY/SUR: TINAJILLAS, GUALACEÑO, CHIGÜINDA	VALLES SUBANDINOS RÍO PALORA, UPANO, NAMANGOZA, ZAMORA, BOMBOIZA	CORDILLERAS SUBANDINOS KUTUKÚ SHAIME / EL CÓNDO CENEPA	LLANURA AMAZÓNICA ZONA SHUAR Y ACHUAR
Subsistemas	Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV
Físico Ambiental	Conservación, zona de producción de agua, alta biodiversidad, pendientes muy fuertes y abruptas, intervención humana baja	Uso sostenible, alturas de 600 a 1.500 m, pendientes entre 10 – 50%, suelos ácidos, altos contenidos en materia orgánica, profundos, en el Norte influencia volcánica, intervención humana alta	Conservación + uso, alta biodiversidad, producción de agua, importante captación CO ₂ , (servicios ecosistémicos - ambientales) pendientes fuertes y abruptas, intervención humana baja	Conservación + uso; Uso + Conservación, alturas de 200 - 700m, pendientes suave, lomerío, suelos profundos, ácidos, alto en materia orgánica, humedales, Intervención humana mediana a baja
Económico	Zonas intervenidas en los bordes de las vías, Ganadería, comercio	Aéreas rurales de uso sostenible: agrosilvopastoril, silvopastoril, agroforestal (ganadería, agricultura sostenible), agroecología, bioeconomía de subsistencia, madera. Áreas urbanas: agropecuario sostenible, comercio, manufactura, construcción y servicios, administración pública,	Zonas intervenidas en las riberas de los ríos y bordes de vías, agroecología - agricultura de subsistencia, bioemprendimientos, ganadería sostenible (agrosilvopastoril, silvopastoril), caza y pesca, madera	Agroecología - agricultura de subsistencia, Bioeconomía, recolección, caza y pesca, ganadería a menor escala, centro de comercio local – Taisha
Socio- cultural	Mestizos, colonos, campesinos, de la Sierra Sur y Chimborazo, asentados en los caminos antiguos de acceso al oriente	Inmigración de colonos de la Sierra con cultura campesina, migración de colonos y mestizos al exterior (EEUU, España) e inmigración de profesionales y comerciantes, convivencia de varios grupos sociales en territorios enmarcados: Shuar, colonos, mestizos, blancos, negros	Territorio Shuar, comunidades dispersas, algunas en aislamiento y otras bajo la influencia de las nuevas vías, practica de la cultura y tradiciones con mediano y bajo grado de asimilación de costumbres occidentales, alto nivel de organización social	Territorio de las Nacionalidades, medio y bajo grado de asimilación de costumbres occidentales y alto nivel de organización social (excepción comunidad colona de Taisha)

ZONAS	CORDILLERA DE LOS ANDES NORTE: SANGAY/SUR: TINAJILLAS, GUALACEÑO, CHIGÜINDA	VALLES SUBANDINOS RÍO PALORA, UPANO, NAMANGOZA, ZAMORA, BOMBOIZA	CORDILLERAS SUBANDINOS KUTUKÚ SHAIME / EL CÓNDOR CENEPA	LLANURA AMAZÓNICA ZONA SHUAR Y ACHUAR
Subsistemas	Zona I	Zona II	Zona III	Zona IV
Asentamientos Humanos	Baja densidad poblacional Patrones de asentamiento: servicios comerciales (vía), recursos naturales (suelo, agua), altos índices de pobreza (NBI), servicios sociales básicos en salud, educación, electricidad con nivel mediano a bajo	Densidad poblacional mediana - alta, con concentración en centros urbanos y comunidades rurales, mayor densidad en el valle del Upano Patrones de asentamientos en la zona rural: conectividad con la Sierra, servicios sociales de educación, salud, energía y comerciales, recursos naturales (suelo, agua) Zona urbana: calidad elevada en todos los servicios y comercio, mercado laboral - trabajo, sectores Shuar: título global, altos índices de pobreza (NBI), asentamientos poblacionales dispersas, servicios sociales de baja calidad	Población dispersa, forma de vida tradicional de las nacionalidades relacionada con la selva y la agricultura migratoria origina la alta dispersión de los asentamientos poblacionales. Patrones de asentamientos: recursos naturales (suelo, agua, selva: caza y pesca), servicios comerciales y relaciones sociales familiares consanguíneas, servicios básicos mínimas (escuela)	Población dispersa, patrón de asentamiento orientada a recursos naturales (suelo, agua, selva: caza y pesca) y relaciones sociales familiares consanguíneas, servicios básicos mínimas (escuela, centro de salud, emergencias) Comunidad colona de Taisha con menores índices de pobreza, concentración de la población, contactos sociales externos.
Conectividad	Vías conectoras Costa/ Sierra - Oriente/Troncal Amazónica cruzan la Cordillera, con servicios de transporte, conexión inter parroquial por senderos	Troncal Amazónica conecta 8 Cantones, ramificación de una amplia red terciario de vías lastradas y afirmadas conectan parroquias y comunidades, alta cobertura de redes de conexión: telecomunicación, energía eléctrica, transporte, oferta de servicios de conectividad de mediana a baja calidad	Actualmente, la zona cuenta con las vías conectoras: Carretera conectora: Ebenezer - Macuma - Taisha Carretera conectora: Patuca - Santiago - Puerto Morona, y ríos conectan parroquias y comunidades, oferta de servicios de transporte terrestre y fluvial de baja calidad y frecuencia	Actualmente, la Llanura Amazónica cuenta con las vías conectoras: Carretera conectora Santiago-San José, senderos, ríos y pistas de tierra con servicio aéreo de transporte liviano, conectan las parroquias y comunidades por pedido (aerotaxi), frecuencia del servicio insuficiente y de costo alto Carretera conectora: Macuma - Taisha Ejes viales estratégicos de desarrollo: Macuma - San José de Morona y Taisha - Patukmai.

Fuente: Análisis PDOT del GADPMS 2024

Mapa 23. *Zonas geofísicas de planificación*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.3.1. Zonas por uso del suelo

La zonificación por el uso del suelo tiene como propósito definir zonas que requieren una planificación adecuada de los sistemas de producción, acorde con las características de las tierras. Para ello, se han establecido cuatro zonas de uso en la provincia:

- Conservación Natural
- Conservación + Uso
- Uso + Conservación
- Uso Sostenible

Conservación Natural

Corresponde a un tipo de uso del suelo destinado a la preservación del estado natural de los bosques, manteniendo las condiciones que caracterizan estas áreas, incluyendo su valor paisajístico, y/o aplicando criterios de conservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y los recursos bióticos.

Dentro de esta categoría se incluye el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), administrado por el MAATE, que abarca:

- La Reserva Biológica El Quimi
- El Parque Binacional El Cóndor, ambos ubicados en el extremo sureste de la provincia
- El Parque Nacional Sangay, en la cordillera centro de los Andes, al noroeste.

También forman parte los bosques protectores, reservas naturales municipales, comunitarias y/o privadas, como los ubicados en la cordillera sur de los Andes: Siete Iglesias y Tinajillas - Gualaceño.

Además, los ecosistemas de agua dulce y los páramos de la provincia requieren especial atención para su conservación y manejo sostenible.

Conservación + Uso

Estas son áreas donde el paisaje conserva en su mayoría el bosque natural y la actividad productiva no es intensiva. Se prioriza la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, combinándola con un uso racional de los recursos a través de actividades como:

- Conservación
- Agroecología
- Ajas o huertos familiares
- Turismo sostenible

Estas actividades integran los sistemas de producción y servicios ecosistémicos: **bosques naturales – servicios ecosistémicos – especies forestales – ajas – bioeconomía**, lo que permite mantener el equilibrio natural, fomentar el desarrollo productivo local, conservar los recursos naturales y contribuir a la seguridad alimentaria. También se promueve el turismo ecológico, aprovechando la geografía, naturaleza y belleza paisajística de la provincia de Morona Santiago.

En estas áreas, la biodiversidad y la cultura son ejes fundamentales. Se ubican territorios de nacionalidades con formas propias de vida y planificación, reflejadas en sus **planes de vida**, dónde los sistemas de producción tradicionales se basan en la relación armoniosa con la naturaleza, la diversidad y la sabiduría ancestral. Además, se incluyen prácticas de la caza, pesca, recolección y áreas ecológicas culturales.

Dentro de esta zona están:

- La cordillera subandina **Kutukú-Shaime**
- Las llanuras amazónicas del **Transkutukú**
- La cordillera **Cóndor-Cenepa**
- Corredores ecológicos que conectan el Parque Nacional Sangay con el Kutukú
- Zonas del Programa Socio Bosque.

Uso + Conservación

Esta zona corresponde a la franja de influencia, o “media luna”, de la red vial estratégica **Taisha – San José de Morona (Puerto Morona)**. Son áreas donde las actividades productivas empiezan a generar cambios en el uso del suelo. Aquí predominan los **bosques naturales primarios y secundarios**, con presencia de ajas y actividades agrícolas.

El análisis territorial ha identificado que estas tierras son aptas para actividades productivas mediante sistemas **agroecológicos, agroforestales, ajas o huertos familiares y turismo**. Estos deben integrarse en sistemas de producción que incluyan:

- Agroecología
- Especies forestales
- Ajas
- Bioeconomía
- Turismo sostenible

En esta zona también se integran los sistemas de producción: **bosques naturales – servicios ecosistémicos – especies forestales – ajas – bioeconomía**, con mediana intensidad. El objetivo es conservar los remanentes de bosque natural, promover la reforestación y el cultivo de especies nativas como parte de un solo sistema que fomente el desarrollo productivo, socioeconómico y ambiental. Además, busca generar ingresos familiares y mantener la seguridad alimentaria.

En esta zona ya se observan actividades productivas de escala moderada y una disminución de los bosques naturales. Por ello, es crucial conservar los remanentes forestales, apoyar la **recuperación natural** y promover tecnologías apropiadas para fortalecer las prácticas productivas tradicionales.

Uso Sostenible

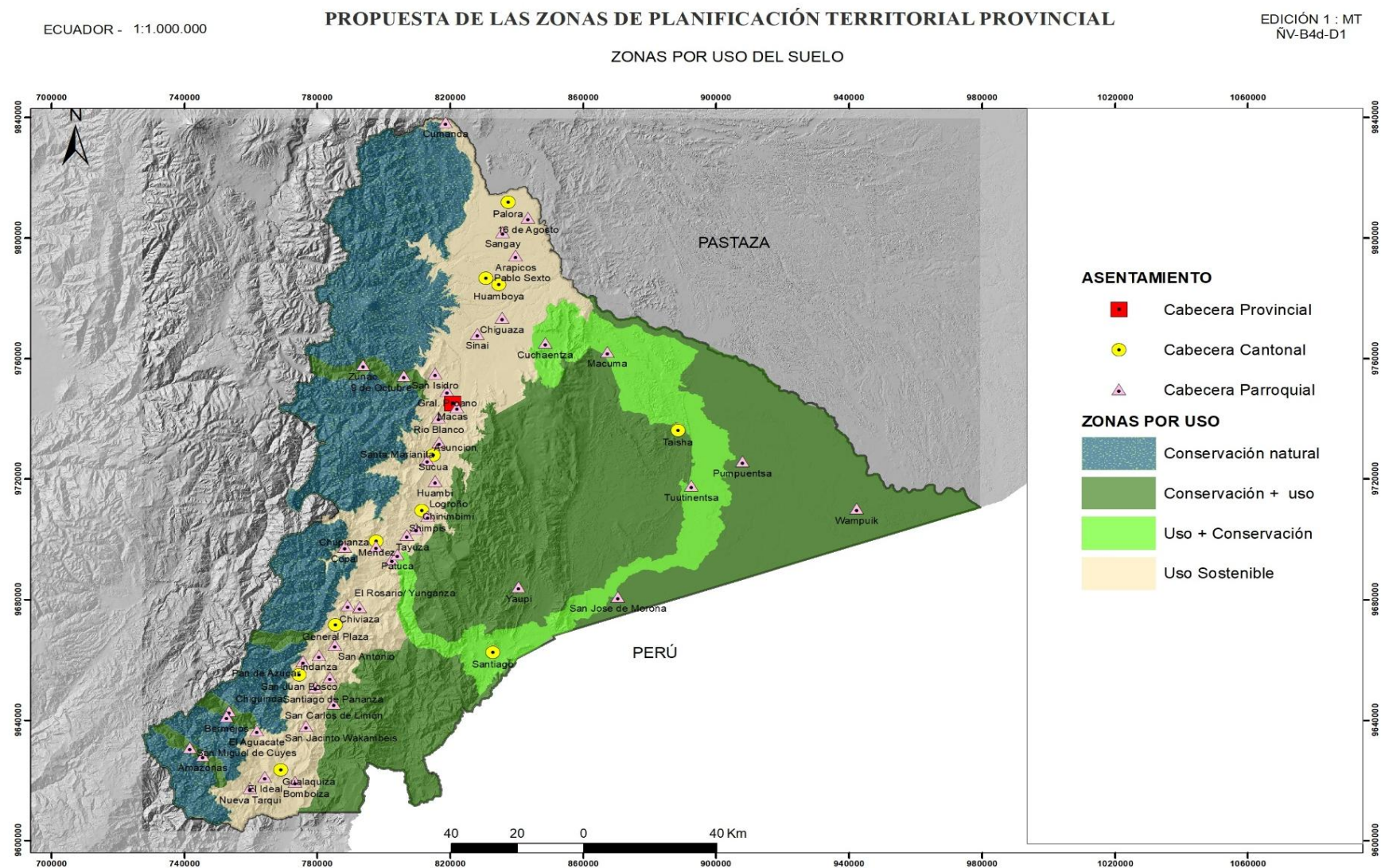
Corresponde a paisajes donde se desarrollan actividades productivas a mayor escala, organizadas mediante la combinación de varios sistemas de producción en una misma área:

- Agroecología
- Agroforestería
- Silvicultura
- Agrosilvopastoril
- Turismo.

Se promueve un enfoque de desarrollo **productivo sostenible, socio productivo, bioeconómico, turístico y agroindustrial**, que genere ingresos económicos. También se busca mejorar la calidad de los pastos, mejoramiento genético y sanidad animal y establecer sistemas más eficientes.

Esta zona se localiza en los **Valles Subandinos**, atravesados por la Troncal Amazónica, que cruza la provincia de norte a sur.

Mapa 24. *Zonas por uso de suelo*



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.3.2. Unidades de planificación provincial

Las unidades de planificación provincial parten del análisis de ponderación territorial desde el enfoque y jerarquización de asentamientos humanos; y, de la ponderación de la aptitud de las unidades de paisaje culturales para los principales cultivos, que tienen como propósito la planificación del uso del suelo y su funcionalidad dentro del sistema territorial, integrando a los sistemas biofísicos - ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico y político institucional.

Las unidades de planificación provincial, consiste básicamente en la delimitación de áreas con rasgos particulares y características homogéneos en el uso de suelo, unidades de vegetación (ecosistemas), propiedades del suelo para agricultura, áreas protegidas, etc.

Tabla 29. Unidades de planificación provincial

No	UNIDAD FUNCIONAL	SUPERFICIE (HA)	% UNIDAD	ZONA		% ZONA
1	Parque Nacional Sangay SNAP	383817,60	15,99	1	Cordillera Andes Norte	15,99
2	Cordillera de los Andes Sur	63121,1	2,63	2	Cordillera Andes Sur	7,59
3	Cordillera R. Negro, Gualaceño-Tinajillas, 7I	112569,40	4,69			
4	Transición Gualaquiza - Jima	6464,38	0,27			
5	Bosque Protector Kutukú-Shaime	276117,94	11,50	3	Cordillera Kutukú-Shaime	11,50
6	Cordillera Shuar Arutam Cóndor	178915,96	7,45	4	Cordillera Cóndor-Cenepa	7,45
7	Eje Vial: Palora	1444,67	0,06	5	Norte-Palora	2,71
8	Valle Subandino Palora	63603,96	2,65			
9	Centro Norte: Huamboya-Pablo VI	173383,07	7,22	6	Centro: Pablo VI-Macas-Méndez	15,45
10	Centro Sur: Sevilla-Sucúa-Méndez	91438,90	3,81			
11	Centro: Macas	16391,52	0,68			
12	Centro: Sevilla Don Bosco	12456,26	0,52			
13	Eje Vial: E40 Patuca-Santiago	6326,26	0,26			
	Eje Vial: E45 Macas-Sevilla Don Bosco	2130,71	0,09			
	Eje Vial: E45 Macas-Sucúa-Méndez	7567,28	0,32			
	Eje Vial: E45 Pastaza - Huamboya-Macas	4513,70	0,19			
	Eje Vial: E46 Macas - Chimborazo	6992,99	0,29			
	Eje Vial: Ebenezer- Macuma-Taisha	8286,89	0,35			
	Eje Vial: Guarumales - Méndez	3565,65	0,15			
	Eje Vial: Huamboya-Pablo VI	1675,71	0,07			
	Eje Vial: Macas-Sevilla Don Bosco	1556,84	0,06			
	Eje Vial: Sevilla Don Bosco- Seipa - Sucúa	2439,68	0,10			
14	Transición Macas - Chimborazo	13202,86	0,55			
15	Transición Patuca-Santiago	13805,75	0,58			
16	Upano Macas	1042,65	0,04			
17	Upano Macas-Sevilla Don Bosco	1849,39	0,08			

18	Upano Macas - Sucúa	1013,20	0,04			
19	Upano Sinaí - Macas	1328,68	0,06			
20	Eje Vial: E45 Méndez-Limón Indanza	4557,80	0,19	7	Sur: Limón-Gualaquiza	8,03
	Eje Vial: E45 San Juan Bosco	3130,06	0,13			
	Eje Vial: E45 San Juan Bosco - Gualaquiza	5098,56	0,21			
	Eje Vial: E594 Gualaquiza - Sigsig	5283,20	0,22			
	Eje Vial: Gualaquiza - Jima	5606,02	0,23			
	Eje Vial: Limón - Gualaceo	2427,06	0,10			
21	Limón Indanza	66865,45	2,79			
22	San Juan Bosco	23718,58	0,99			
23	Transición Gualaquiza - Sigsig	5709,60	0,24			
24	Transición Limón-Gualaceo	5761,90	0,24			
25	Valle del Río Bomboiza	64577,66	2,69			
26	Centro: Taisha	2117,59	0,09	8	Llanura Transkutukú	31,27
27	Cordillera Multimodal Transkutukú	36406,12	1,52			
28	Eje Desarrollo Multimodal Morona	54370,40	2,27			
	Eje Desarrollo Multimodal Morona-Yaupi	8338,69	0,35			
	Eje Desarrollo Multimodal Pastaza	40827,02	1,70			
	Eje Estratégico: Macuma-San José	4826,10	0,20			
	Eje Vial: E40Tiwinza-San José de Morona	6865,47	0,29			
29	Llanura Cultural Achuar	288.863,01	12,03			
30	Llanura Cultural Shuar (NASHE)	79917,78	3,33			
31	Medialuna: Taisha - Tuutinentza	35594,86	1,48			
32	Medialuna: Tuutinentza - Puerto Morona	18608,88	0,78			
33	Tiwinza-San José de Morona	51130,63	2,13			
34	Transición Multimodal Morona Taisha	93048,03	3,88			
35	Transición Multimodal Transkutukú	9826,34	0,41			
36	Transición Multimodal Yaupi	19940,82	0,83			
Total, superficie provincial		2400440,64	100,00			

Fuente: Unidad de Planificación GADPMS – Arq. Mónica Villa, 2024;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

1. Zona Norte – Cordillera de los Andes

Esta zona de conservación y preservación corresponde al Parque Nacional Sangay. Se caracteriza por su alta biodiversidad y relieve montañoso, con pendientes muy fuertes y abruptas. Presenta una baja intervención humana y es considerada también como una zona de producción de agua.

Vocación: Reserva natural, conservación, servicios ambientales, turismo científico e investigación.

2. Zona Sur – Cordillera de los Andes

Zona de alta biodiversidad que incluye áreas de conservación, preservación y bosques protectores como el Bosque Protector Siete Iglesias, Tinajillas - Gualaceño y la cuenca alta del río Paute, entre otros.

Vocación: Reserva natural, conservación, servicios ambientales, turismo científico e investigación.

3. Cordillera Kutukú - Shaime

Corresponde a las cordilleras subandinas del norte-centro de la provincia, donde se encuentra el Bosque Protector Kutukú-Shaime. También se localizan las organizaciones shuar NASHE y FICSH.

Vocación: Conservación y uso, servicios ecosistémicos y ambientales, turismo ecológico.

4. Cordillera Cóndor - Cenepa

Ubicada en la zona sur de las cordilleras subandinas de la provincia, esta área corresponde al territorio étnico-cultural Cóndor-Cenepa, y pertenece a la organización shuar Arutam (PSHA).

Vocación: Conservación y uso, servicios ecosistémicos y ambientales, turismo ecológico.

5. Zona Norte – Palora

Forma parte de los Valles Subandinos, abarca desde el río Palora hasta el límite con Pastaza. Tiene una integración económica con las ciudades de Ambato, Baños y Puyo.

Vocación: Turismo de naturaleza (paisaje, flora, fauna), deporte (ciclismo) y recreación.

Agricultura: pitahaya, malanga, caña, cultivos exóticos (té, flores tropicales).

Productivo: Cadenas de valor: pitahaya, flores, caña, malanga.

Turismo, hotelería y gastronomía.

Infraestructura y equipamiento turístico en la ruta Baños–Cumandá–Palora–Pablo VI–Troncal Amazónica.

Piscigranjas familiares, centros de acopio y enfriamiento de leche, investigación agrícola, proyecto de drenaje.

Conectividad: Troncal Amazónica–Palora, Palora–El Recreo–Sangay–Arapicos–Pablo Sexto.

Puente río Palora, vías Palora–Numbaime–Cumandá, Sangay–Sto. Domingo–Arapicos.

Ambiental: Corredores ecológicos río Palora, río Pastaza.

Conexión entre los Parques Nacionales Sangay y Llanganates.

6. Zona Centro – Pablo VI, Macas, Méndez

Comprende el centro de los Valles Subandinos: Pablo VI, Huamboya, Macas, Sucúa y Méndez. Mantiene relaciones económicas con Cuenca, Ambato y, cada vez más, con Riobamba, siendo parte del proceso de integración socioeconómica del Transkutukú.

Vocación: Industria manufacturera y servicios especializados.

Comercio, transporte, administración, recreación, educación, salud, hotelería, restaurantes y servicios financieros.

Agroindustria: Producción de leche, carne, yuca, pelma, caña de azúcar, plátano, palmito, flores, Jamaica.

Productivo: Cadenas de valor de leche, carne, malanga, caña de azúcar, forestales.

Procesamiento de tubérculos, piscicultura familiar, panela, alcohol.

Camal provincial en Méndez.

Cultivos de ciclo corto (maíz), frutales, cacao y minería caliza (cemento).

Turismo: Observación de flora y fauna, turismo comunitario Shuar.

Equipamiento turístico en la ruta Cuenca–Méndez–Sucúa.

Conectividad: Troncal Amazónica (Huamboya–Méndez): Eje Vial: Huamboya-Pablo VI, Eje Vial: Macas-Sevilla Don Bosco, Eje Vial: E40 Patuca-Santiago, Eje Vial: E45 Macas-Sevilla Don Bosco, Eje Vial: Sevilla Don Bosco- Seipa-Sucúa, Pablo Sexto, Proaño–San Isidro Eje Vial: E45 Macas-Sucúa-Méndez, Eje Vial: E45 Pastaza - Huamboya-Macas, Eje Vial: E46 Macas – Chimborazo, Eje Vial: Ebenezer- Macuma-Taisha, Eje Vial: Guarumales-Méndez, Eje Productivo: Macas - Sevilla Don Bosco - San Luis de Ininkis - Y de Saip - Sucúa – Macas, Eje Productivo: Sucúa - Y de Saip - San Luis – Huambinimi, Eje Productivo: Huambinimi - San Luis - Cumbatza - Kayamas – Huambi, Eje Productivo: Sucúa - García Moreno - Tambache - La Merced – Sucúa, Eje Productivo: Logroño - Chiwias - San Antonio - Barrio Sur – Logroño, Eje Productivo: Patuca - Tayuza - Pania - Numkantai – Patuca, Eje Productivo: Tayuza - San Salvador, Eje Productivo: Méndez - Partidero - Copal - San Bartolo - La Delicia – Cambanaca, entre otros.

Puentes río Upano (Carreño, Shimpis), vías Tayuza–San Salvador, entre otros.

Ambiental: Conservación de fuentes de agua, estaciones meteorológicas e hidrológicas (Zúñac, Logroño).

Plan de manejo de la cuenca del río Upano.

7. Zona Sur – Limón, Gualaquiza

Localizada en el sur de los Valles Subandinos, desde Metsamkim hasta Gualaquiza. Mantiene relaciones económicas directas con Cuenca y, en el caso de Gualaquiza, con Loja.

Vocación: Ganadería semi - intensiva con transformación de leche y carne.

Industria minera sostenible y generación hidroeléctrica.

Producción: Ganadería tecnificada, cadena de valor de carne, café, cacao, tubérculos, plátano.

Turismo de naturaleza y deportes acuáticos.

Plantaciones forestales, minería de sílice, caliza, cobre, plata y oro.

Conectividad: Amplia red vial y de puentes que conecta Gualaceo, Limón, San Carlos, Bomboiza: Eje Vial: E45 Méndez-Limón Indanza, Eje Vial: E45 San Juan Bosco, Eje Vial: E45 San Juan Boso-Gualaquiza, Eje Vial: E594 Gualaquiza-Sigsig, Eje Vial: Gualaquiza-Jima, Eje Vial: Limón-Gualaceo, Eje Turístico: Pan de Azúcar – Piamonte, Eje Turístico: Yuma - Nueva Tarqui - Sakanas - Santa Rosa – Yuma, Eje Turístico: Gualaquiza - Ruta de las molindas – Gualaquiza, otras comunidades.

Electrificación rural.

Ambiental: Monitoreo ambiental (SMA-SIG), estaciones meteorológicas, reforestación de cuencas.

Plan de manejo del río Bomboiza.

8. Llanura Amazónica – Transkutukú

Ubicada en las tierras bajas de la Amazonía. Tiene conexión social y económica con Macas (Centro Administrativo), Sucúa (sede FICSH) y Puyo (sede NAE – Nacionalidad Achuar).

Vocación: Conservación y uso, servicios ambientales, turismo ecológico y comunitario.

Productivo: Producción agroecológica tradicional (tubérculos, maní, cacao).

Cadena de valor de carne, camal local (Taisha).

Turismo comunitario, infraestructura hotelera y gastronómica.

Conectividad: Red vial y fluvial: Macas-Taisha-Puerto Morona, senderos, pistas, embarcaderos (Toigo, Kashpaime, La Bodega, Morona, etc.): Eje Desarrollo Multimodal Morona, Eje Desarrollo Multimodal Morona - Yaupi, Eje Vial: E40Tiwinza - San José de Morona, Eje Desarrollo Multimodal Pastaza, Eje Estratégico: Macuma - San José de Morona (Puerto Morona), Eje Estratégico: Taisha-Patukmai, Eje Productivo: Panki - Tres de Noviembre - Yama Nunka - Kapatinentza - Jiat - Tuutinentza - Panki.

Electrificación y conectividad TIC.

Social: CEFAS, atención social y de salud a grupos prioritarios.

Ambiental: Monitoreo ambiental (SIG), conservación de fuentes de agua y biodiversidad.

Protección de zonas de influencia de los ríos Morona, Mangozisa y Yaupi, bosques del Kutukú y Shaime.

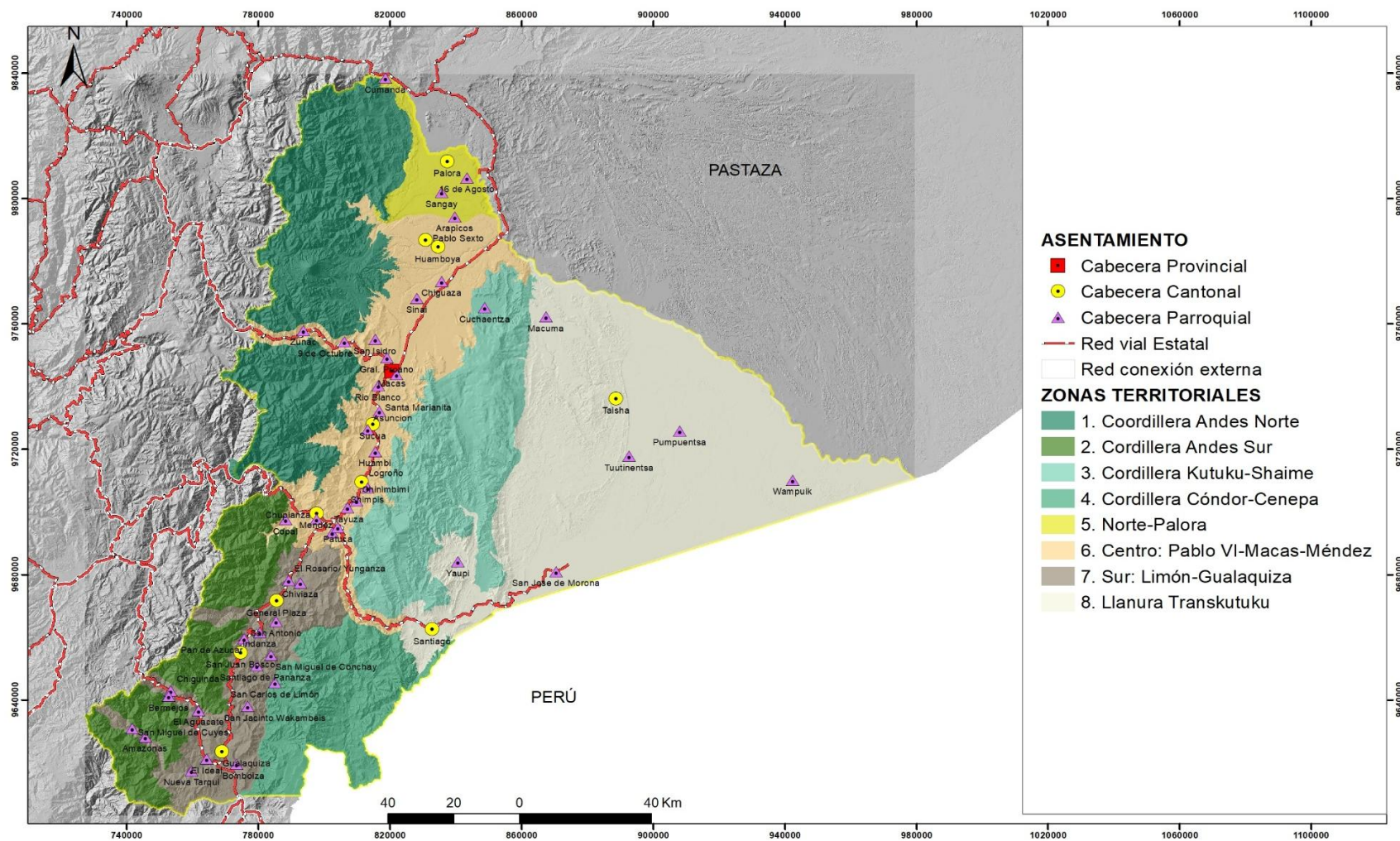
Mapa 25. *Unidades de Planificación Provincial*

Ecuador - 1:1.029.997

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

ZONAS TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

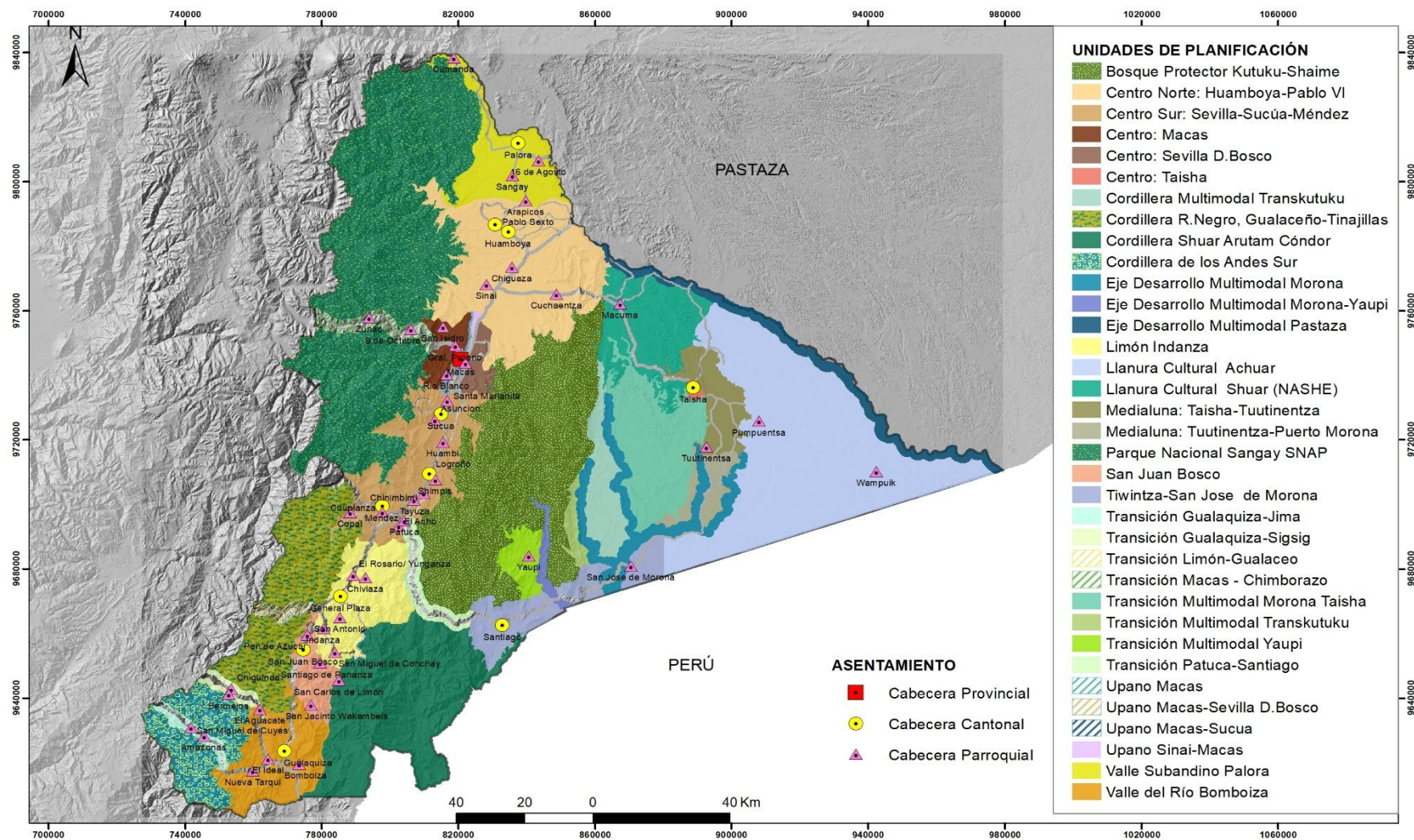


ECUADOR - 1:1.000.000

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT
ÑV-B4d-D1

UNIDADES FUNCIONALES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

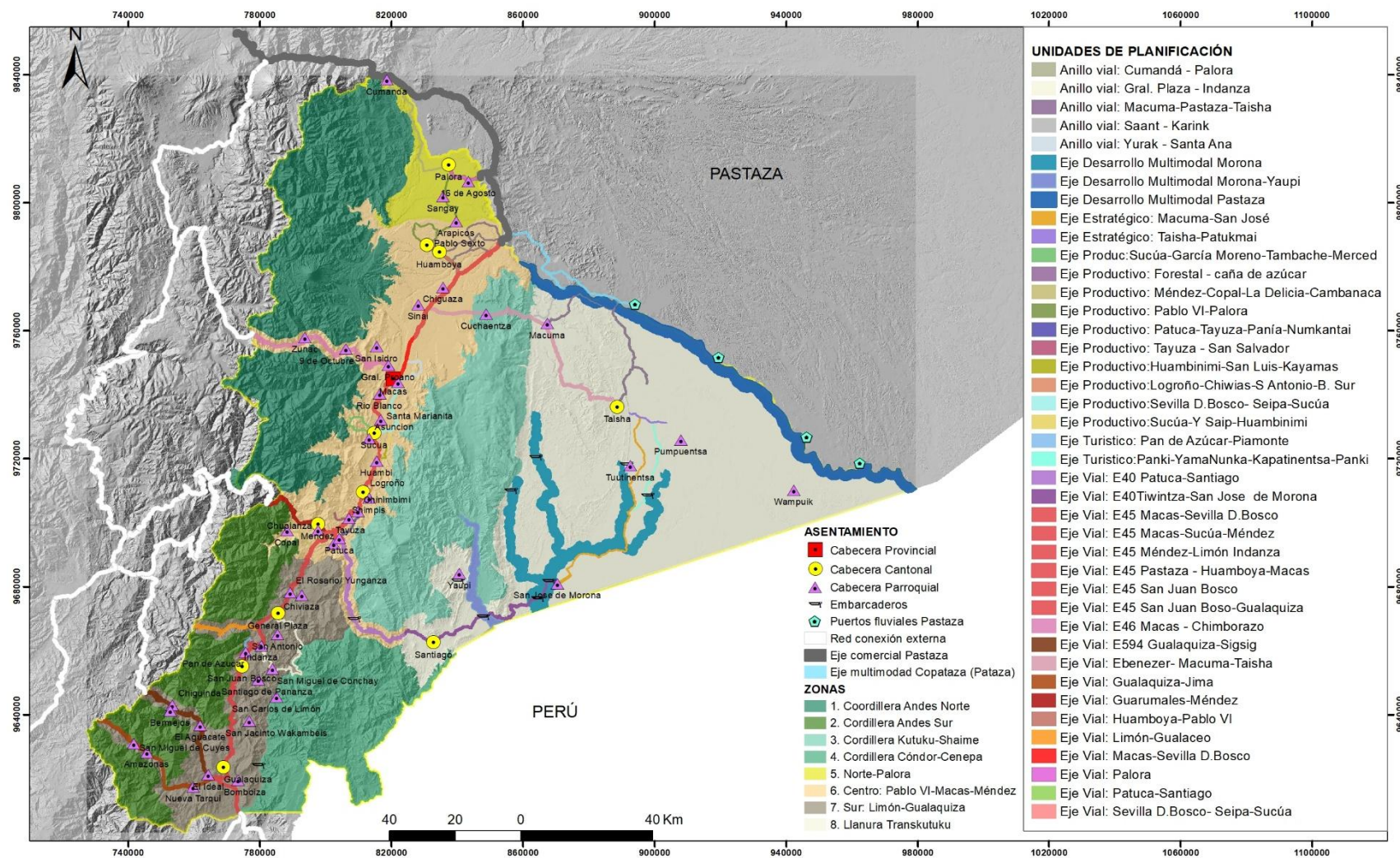


ECUADOR - 1:1.029.997

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

CONECTIVIDAD Y EJES POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

2.4. PROPUESTA DE FUNCIONAL DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ARTICULADO A LOS PUGS Y PONDERACIÓN TERRITORIAL

La clasificación del suelo para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial analiza la clasificación del suelo establecido en los PUGS, principalmente en: suelo urbano y suelo rural.

El suelo urbano definido por los municipios se refiere a las áreas con infraestructura vial, red de servicios públicos domiciliarios y de aptitud urbanística. Por otro lado, el suelo rural es el destinado exclusivamente a usos agropecuarios, productivos y de conservación. En este sentido, se puede identificar que el 99,67% del territorio provincial corresponde al suelo rural, mientras que apenas el 0,33% es urbano.

Tabla 30. Clasificación del suelo

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Suelo urbano	7.921,17	0,33
Suelo rural	2'392.519,48	99,67
Superficie total provincial	2'400.440,65	100,00

Fuente: PUGS cantones 2020;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

El análisis funcional parte de la identificación del suelo urbano y rural, priorizando la propuesta acorde a las competencias en la configuración rural.

El suelo rural de protección en la provincia representa el 79,23 % de la superficie territorial. De este porcentaje, las áreas protegidas, los bosques protectores y el programa Socio Bosque abarcan el 39,54 %, mientras que los bosques ubicados fuera de estas zonas comprenden el 38,52 %, lo que equivale a 924.751,42 hectáreas. Estas áreas se encuentran en las zonas de transición del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); además, también se localizan en los corredores de conectividad y en parte el territorio de vida Tarimiat Pujutai Nunka.

Mientras que el suelo rural de producción corresponde al 20,44% de la superficie provincial, la zona productiva agropecuaria se ubica en las áreas con influencia de carreteras, que se han extendido hacia el anillo vial Taisha, Tiwintza – Yaupi. Las zonas que deben manejarse con sistemas agrosilvopastoriles alcanzan un porcentaje de 8,46%. Las áreas de influencia de las comunidades en los márgenes de ríos y bosques tienen orientación para sistemas de producción sostenible agroecológico, el 11,98%.

Los asentamientos urbanos y rurales corresponden apenas al 0,33% de la superficie provincial, de acuerdo a la información de los planes de uso y gestión del suelo de los cantones.

Tabla 31. Zonas funcionales de ordenamiento

UNIDAD DE INTERVENCIÓN	ZONAS FUNCIONALES DE ORDENAMIENTO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Suelo rural de protección	Superficie áreas protegidas SNAP, bosques protectores y socio bosque comunitario	949.032,23	39,54
Suelo rural de protección	Conservación recursos naturales	924.751,42	38,52
	Conservación de zonas de recarga hídrica	28.174,10	1,17
Suelo rural de producción	Sistemas agroecológicos	287.510,59	11,98
	Agrosilvopastoril	203.051,14	8,46
Asentamientos rurales	Asentamientos	7.921,17	0,33
Superficie sin SNAP		1'451.408,42	60,46
Superficie total provincial		2'400.440,65	100,00

Fuente: PUGS 2020, MAATE SUIA 2022, MAG SIPA 2022- Análisis territorial PDOT MS 2024;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Si bien la norma determina que el suelo rural es destinado principalmente para actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosa del ambiente; y, restringida la construcción y el fraccionamiento, la realidad de la provincia de Morona Santiago define dos modelos de posesión fundamentales que determinan la funcionalidad del territorio. Por un lado, se encuentran los territorios con escritura individual y por otro, los territorios globales de posesión ancestral. Si bien los territorios individuales dependen de la normativa a nivel de ordenanza cantonal de fraccionamiento rural y su valor predial corresponde a un análisis técnico que toma los servicios básicos, públicos, sociales y de infraestructura como variables; los territorios globales de posesión ancestral miden su funcionalidad a partir de variables de los servicios ecosistémicos y la capacidad de estos de convertirse en servicios autosustentables y sostenibles en el tiempo y su base legal rige desde los tratados internacionales de derechos humanos, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Ambos modelos de posesión con diferencias de conceptos para su tratamiento respecto al entendimiento, uso y gestión de los territorios, y la forma en la que influyen en la planificación y la toma de decisiones para la inversión pública; por lo tanto, la propuesta busca alinear los conceptos definidos por la LOOTUGS de la sub clasificación del suelo rural y los lineamientos funcionales que permiten relacionarse a los habitantes de las comunidades rurales con el espacio actualmente; describiendo la sub clasificación acorde a las competencias en el siguiente orden:

- **Suelo rural de protección.**

La provincia posee un gran potencial para la protección y conservación de los bosques y ecosistemas frágiles, en armonía con los paisajes culturales y el conocimiento ancestral integral de las nacionalidades que la habitan. En este contexto, se destacan los bosques primarios ubicados dentro de áreas protegidas, así como los bosques secundarios, que también tienen un alto potencial de conservación. Además, existen corredores de conectividad o ecológicos con las provincias circunvecinas, áreas especiales de conservación, zonas de recarga hídrica y diversos servicios ecosistémicos culturales y ambientales, como

sitios sagrados, saladeros de animales, rutas de fauna y territorios destinados a la conservación y uso sostenible dentro de Tarimiat Pujutá Nunka.

- **Suelo rural de producción (sistemas agroecológicos y agrosilvopastoriles, agroforestales)**

La propuesta para el suelo rural de producción se enfoca en fortalecer y promover sistemas agroecológicos, agrosilvopastoriles y agroforestales implementados en el territorio rural, actividades principalmente realizadas por las comunidades rurales.

Para el suelo rural los PUGS de los GAD municipales, se consideran los niveles de tratamiento del suelo rural definidos para producción agropecuaria, agricultura familiar, aja (huertos, chacras), actividades con un enfoque agroecológico, agrosilvopastoril y agroforestal, el cual determina lotes en un rango de 2 a 15 ha.

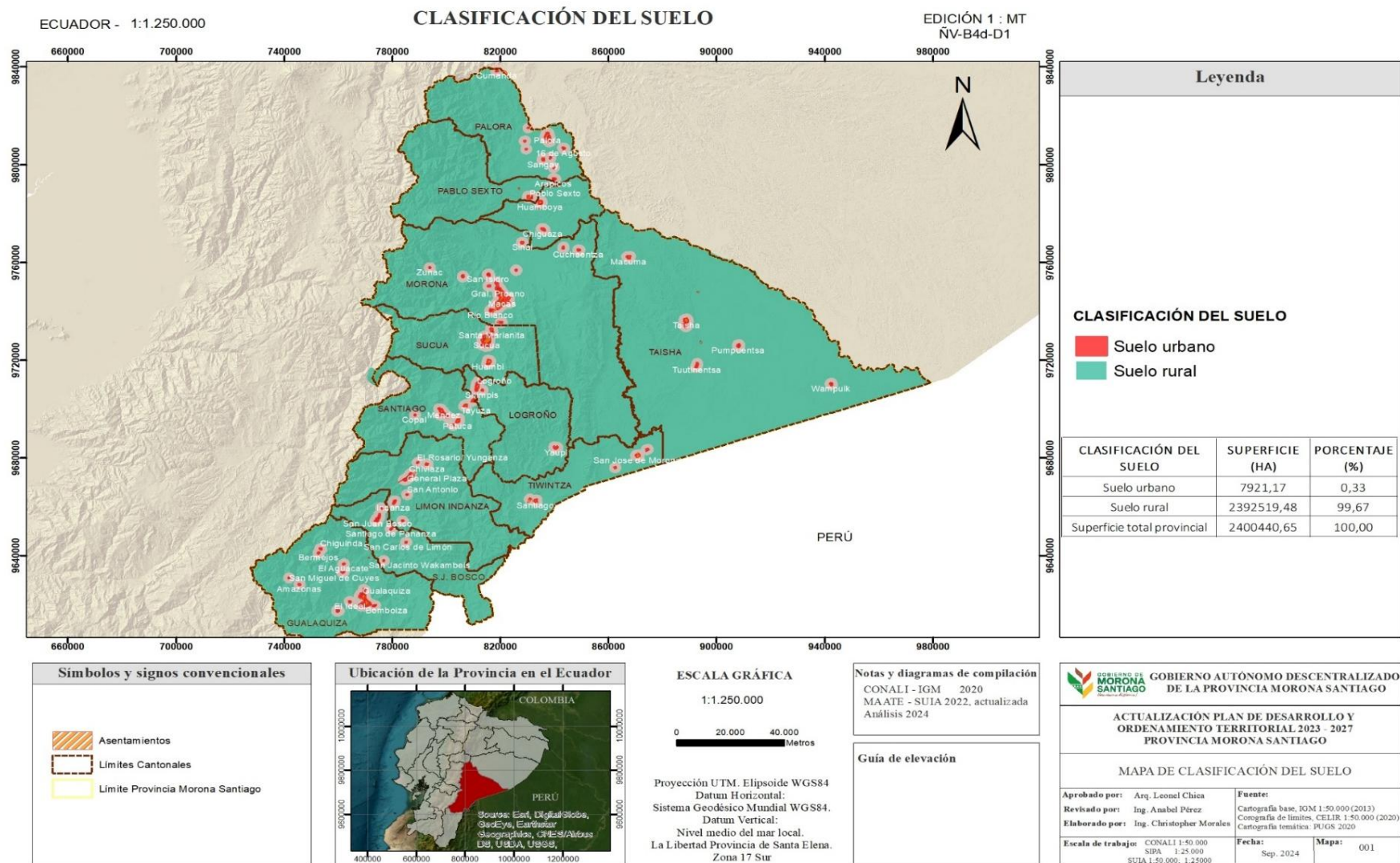
Conforme a la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, la propuesta se alinea con los objetivos 1 “*Fin de la pobreza*”, 2 “*Hambre cero*”, 3 “*Salud y bienestar*”, 10 “*Reducción a las desigualdades*”, 13 “*Acción por el clima*” y 15 “*Vida de ecosistemas terrestres*”, a través de los proyectos que impliquen realizar actividades antrópicas aprovechando el manejo de producción agroecológica y agroforestal que confluyen en bosques secundarios y ajas, en áreas intervenidas, bosques secundarios y pastos, que permitirán la seguridad alimentaria, la diversificación de los productos, generación de bioeconomía, cuidado del medio ambiente, emprendimientos y recuperación de áreas intervenidas para asegurar los servicios ecosistémicos a largo plazo; y que se articulan a las propuestas de sistemas de manejo de la Aja (huerta, chacra), huertos familiares, manejo de los frutos del bosque definidos en los planes de vida de las organizaciones presentes en el territorio.

La propuesta considera transversal el sistema de asentamientos humanos provincial, que se sirve y habita el espacio estudiado; y se provee de los servicios ecosistémicos, básicos, sociales, públicos y de infraestructura, y de ahí su incidencia horizontal para el mejoramiento de las relaciones intercomunitarias, familiares y sociales con el medio físico.

- **Suelo rural para aprovechamiento extractivo**

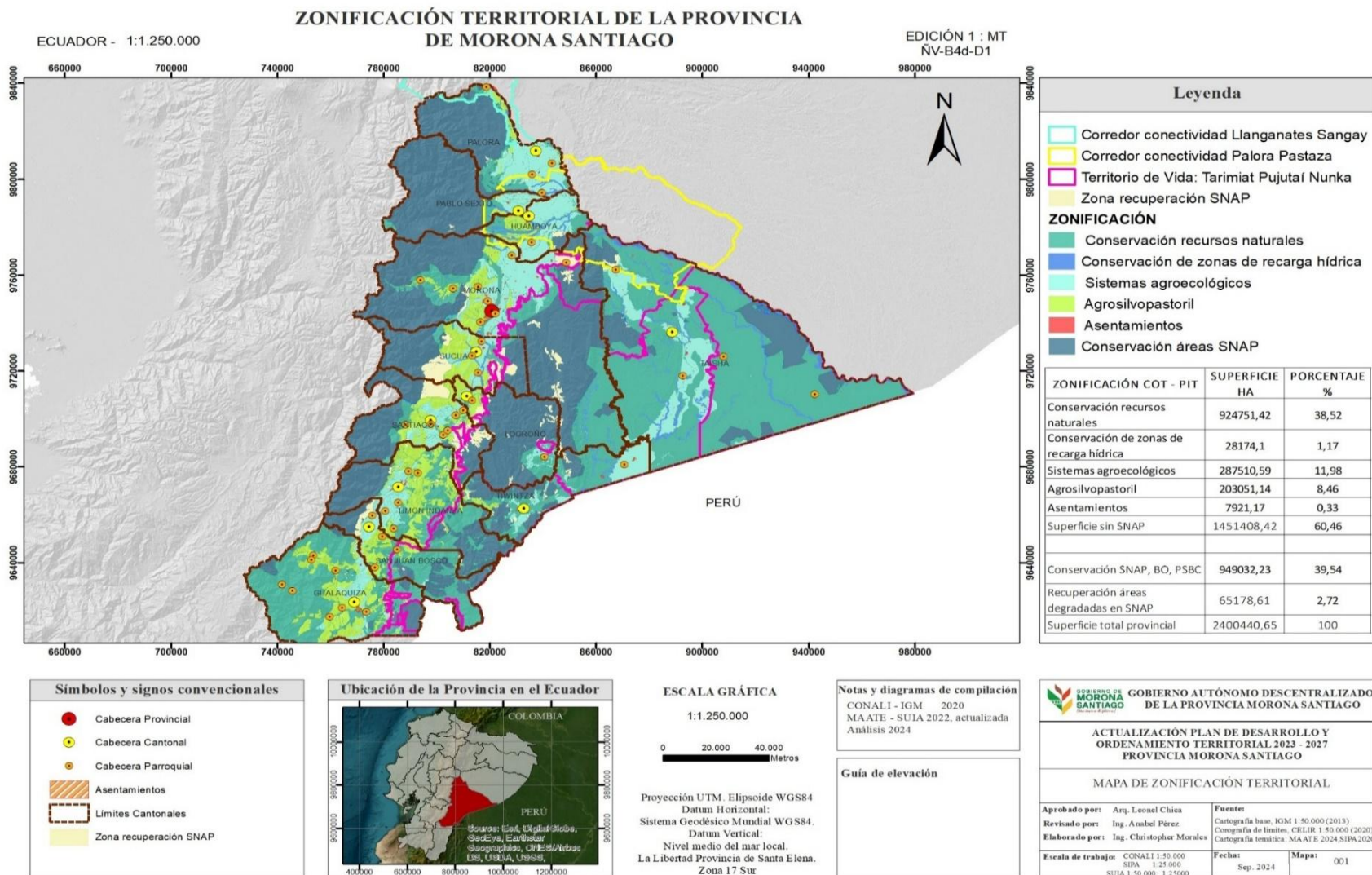
No se considera la categoría para aprovechamiento extractivo, ya que se contrapone a la forma y manejo de vida de las nacionalidades Shuar y Achuar, siendo opuesto a las cualidades de protección y conservación de la biodiversidad, a los servicios ecosistémicos, al cambio del modelo de desarrollo sostenible requerida por la provincia; los cuales pueden alterar el equilibrio de relaciones de los asentamientos humanos con su territorio. A excepción de las áreas de aprovechamiento de áridos y pétreos.

Mapa 26. *Clasificación del suelo*



Fuente: PUGS 2020, MAATE SUIA 2022, MAG SIPA 2022 – Análisis territorial PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Mapa 27. *Zonificación territorial propuesta*



Fuente: PUGS 2020, MAATE SUJA 2022, MAG SIPA 2022– Análisis territorial PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

3. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

3.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

A través del análisis funcional, se busca comprender cómo funciona y se estructura el territorio, considerando su configuración espacial y su relación con el entorno. Además, el análisis funcional procura organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas tomando como puntos de partida los desafíos de gestión identificados.

La Guía para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027 (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), dispone que, en la ubicación de los desafíos de gestión, se debe considerar las categorías dadas por el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón vigente y recomienda considerar los tratamientos y aprovechamientos por categorías de uso de suelo del PUGS.

En este sentido el análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

El análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas por la Secretaría Nacional de Planificación y acorde a las competencias y el nivel de gobierno (suelo rural de protección, suelo rural de producción y todo el territorio), así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Figura 1. Unidades territoriales para la provincia de Morona Santiago



Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Morona Santiago 2024

La unidad territorial con predominancia es el suelo rural de protección, que representa el 73, 14% de la superficie provincial, seguido de la unidad territorial del suelo productivo que corresponde al 24,03% de la provincia. Los asentamientos rurales apenas corresponden al 0,009% de la superficie provincial.

Tabla 32. Unidades territoriales para la provincia de Morona Santiago

UNIDADES TERRITORIALES	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE %
Cuerpos de agua	59414,57	2,48
Suelo rural de protección	1755709,45	73,14
Suelo rural de producción	576856,87	24,03
Suelo urbano cantonal	4229,89	0,18
Suelo urbano parroquial	948,00	0,04
Asentamientos rurales	2159,51	0,09
Superficie total provincial	2400440,65	100,00

Fuente: Análisis territorial PDOT MS 2024;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

En lo que se refiere a los mecanismos de articulación institucional de las acciones en el territorio, metodológicamente se establecen tres mecanismos como espacios de participación ciudadana con los diferentes niveles de Gobierno y actores involucrados, que constan en la columna final - articulación del cuadro siguiente:

- 1) Reuniones semestrales presenciales de planificación a ejecutarse en forma con los actores involucrados.
- 2) Reuniones semestrales virtuales de seguimiento y evaluación del nivel de avance de la ejecución de los programas y proyectos planteados en el PDOT.
- 3) Evaluación anual de cumplimiento de los resultados de la gestión compartida interinstitucional, presencial o virtual coordinada.

Tabla 33. Análisis de unidades territoriales

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTO S RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Proyecto integral para la recuperación y conservación de los recursos naturales.	Forestación y Reforestación	x	x			GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), ONG, Cooperantes
Plan de conservación y control de las zonas de recarga hídrica, que se complemente con proyectos de educación y sensibilización ambiental.	Gestión de cuencas hidrográficas	x		x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MAATE, ONG, Cooperantes
Programa de control de minería ilegal con las instituciones competentes.	Gestión Ambiental	x	x			GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MAATE, ONG, Cooperantes
Proyecto de monitoreo ambiental para el control y cumplimiento de parámetros ambientales en la implementación de los proyectos y obras viales en la provincia.	Gestión Ambiental	x	x			GAD Provincial, GAD cantonales: Tiwintza, San Juan Bosco, Taisha, Morona, Huamboya. STCTEA, MAATE, Cooperantes, ONG (Cogestión)
Proyecto de gestión sostenible de los recursos hídricos, drenaje de suelos y manejo de cuencas hídricas para prevenir la erosión y sedimentación en ecosistemas vulnerables	Riego y Drenaje		x			GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MAATE, ONG
Plan de conservación, regeneración y restauración de ecosistemas, que se complemente con proyectos de educación y sensibilización ambiental	Forestación y Reforestación			x		GAD provincial, todos los GAD cantonales, MAATE, ONG, Cooperantes

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTOS RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Proyectos de comunidades resilientes para fortalecer las prácticas de manejo integral de los recursos naturales	Gestión de Riesgos				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales, MAATE - Subsecretaría de cambio climático, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Elaboración un plan estratégico para la reducción de riesgos en la provincia que incluya medidas preventivas y de mitigación.	Gestión de Riesgos				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales, MAATE - Subsecretaría de cambio climático.
Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal, para el mejoramiento, mantenimiento y construcción del sistema de la red vial provincial.	Vialidad				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales, MTOP, STCTEA, Cooperación
Proyecto de asfalto de alto tráfico para conectar los asentamientos humanos y mejorar las condiciones socioeconómico de la población.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Proyecto de mejoramiento de la red vial rural secundaria y terciaria a nivel de asfalto de bajo tráfico, elevando el tiempo de vida útil de la capa de rodadura, para el desarrollo socioeconómico de los asentamientos humanos.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Programa de mantenimiento periódico de la red vial secundaria y terciaria de la provincia, para garantizar el desarrollo de las zonas productivas y asentamientos humanos.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTOS RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Proyecto para la apertura y afirmado de las vías rurales de la provincia para conectar y comunicar asentamientos humanos aislados, para facilitar la comercialización, servicios públicos y privados.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Proyecto de construcción de puentes que conecten comunidades en la provincia, para el desarrollo socioeconómico de la población.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de puentes y tarabbitas que conecten la red vial provincial, para el desarrollo socioeconómico de la población.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Elaboración de un Plan estratégico de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fluvial, que garantice el comercio, seguridad, eficiencia y acceso para el desarrollo de la población rural.	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de pistas aéreas estratégicas, articuladas con proyectos de transporte multimodal	Vialidad		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MTOP, STCTEA
Proyecto de mejoramiento de viviendas de los grupos de atención prioritaria	Hábitat y vivienda			x		GAD provincial, todos los GAD cantonales, Instituciones Públicas STCTEA, Cooperantes
Proyecto que permita la conformación de escuelas deportivas para fomentar la salud de la población	Hábitat y vivienda			x		GAD provincial, todos los GAD cantonales, ONG
Implementación de proyectos de reconocimiento de los saberes ancestrales e inclusión de pueblos y nacionalidades	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, Entidades Competentes, ONG

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTOS RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Identificación de los grupos vulnerables en una base de datos provincial para la implementación de programas de ayuda social	Protección integral a la niñez y adolescencia				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), MSP, y demás entidades competentes
Proyectos de atención integral y preferencial a grupos vulnerables, así como su inclusión en la sociedad mediante la ejecución de proyectos que coadyuven a su desarrollo integral.	Protección Integral de Derechos				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MIES, MSP, y demás entidades competentes
Proyecto de asociatividad y agrupación entre los beneficiarios del BDH por zonas o comunidades, para proteger y mejorar su integración social y potenciar sus actividades de producción o servicio para mejorar sus condiciones de vida	Protección Integral de Derechos				x	GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MIES, MSP, y demás entidades competentes
Proyecto de repotenciación del centro de innovación tecnológica para el desarrollo productivo en la provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ONG, demás entidades competentes
Plan de capacitación dirigido a los productores organizados y asociados para reducir el desconocimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x	x		GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes

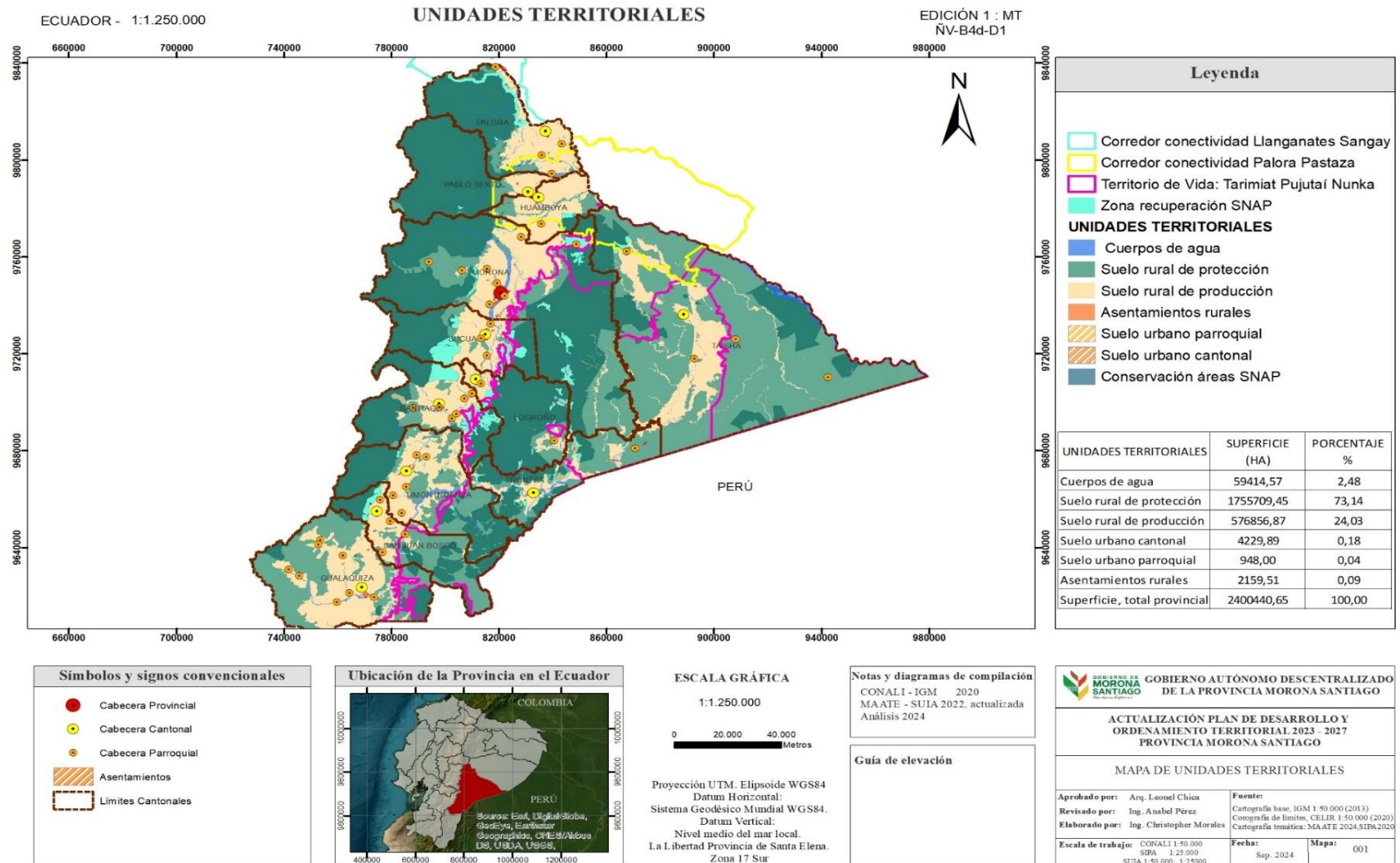
DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTO S RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Proyecto de tecnificación de la producción, generación de valor agregado y creación de emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x	x		GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Coordinación con las entidades competentes para la obtención de la denominación geográfica de la producción pecuaria provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x	x		GAD provincial, todos los GAD cantonales y GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Desarrollo de buenas prácticas agropecuarias en fincas productivas para garantizar la calidad de los alimentos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x			GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Proyecto para recuperar potenciar el sistema de producción de ajas, diversificar la producción y recuperar las prácticas tradicionales y ancestrales de producción para la seguridad alimentaria con enfoque de género.	Fomento de la seguridad alimentaria		x			GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Proyecto de drenaje para el manejo integral de fincas productivas para reducir la degradación del suelo.	Riego y Drenaje		x			GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTO S RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Proyecto que permita la implementación de cadenas productivas en bioeconomía/ bioemprendimientos en las comunidades rurales de la provincia, con la participación de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x			GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Proyecto de mejoramiento de la actividad ganadera, incrementando la capacidad de la carga animal por hectárea con la implementación de sistemas agrosilvopastoriles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x			GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Proyecto de crianza de especies menores/pecuarias en las familias rurales para fortalecer la economía familiar y la seguridad alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x			GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Proyecto de producción piscícola en la zona rural para la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		x	x		GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos comunitarios. Plan de redes y circuitos turísticos en comunidades priorizadas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL PROTECCIÓN	SUELO RURAL PRODUCCIÓN	ASENTAMIENTOS RURALES	TODO EL TERRITORIO	
Proyecto de capacitación, tecnificación y promoción de alfarería y artesanía en la provincial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		x	x		GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Elaboración de la agenda productiva provincial para la implementación de proyectos productivos estratégicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		x	x		GAD provincial, todos los GAD parroquiales, MAG, ONG, demás entidades competentes
Proyecto de gestión institucional para garantizar la correcta ejecución presupuestaria y mejorar la efectividad institucional. Implementación de sistemas tecnológicos para la toma de decisiones basadas en información confiable	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	GAD provincial
Proyecto de sistemas tecnológicos de información local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	GAD provincial
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la maquinaria, parque automotriz y equipos para la prestación de servicios de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	GAD provincial
Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana e implementación de mesas de concertación como mecanismo que reduzca la desigualdad territorial	Participación ciudadana				x	GAD provincial Cooperantes

Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024

Mapa 28. *Unidades Territoriales*



Fuente: Análisis territorial PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

3.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

En las secciones anteriores se ha establecido los objetivos de desarrollo con base en los desafíos de largo plazo y se han localizado los desafíos de gestión sistematizados de la fase de priorización de problemas y prioridades identificadas en el diagnóstico. A partir de este ejercicio se establecen los objetivos de gestión.

Los objetivos de gestión se refieren a las metas y hoja de ruta que se debe seguir a fin de dirigir las acciones hacia el modelo territorial deseado, también considerando las directrices de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) establecido por los GAD Municipales que permitan la articulación y territorialización del modelo territorial deseado. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Como se menciona, los objetivos de gestión orientan las acciones que se requieren para alcanzar un fin; a estas acciones y decisiones se las conoce como políticas. Cada uno de los objetivos de gestión deberá prever un número mínimo de políticas o actividades mediante las cuales se pueda alcanzar las metas propuestas, a fin de eliminar las inequidades territoriales.

Todo ejercicio de planificación y de gestión de política pública exige contar con un sistema de seguimiento y evaluación. Por ello, es necesario que cada objetivo de gestión, a más de definir las políticas mediante las cuales se planifica alcanzarlo, debe también identificar la línea base, el valor inicial sobre el cual se fija un indicador, como punto de partida para evaluar y realizar el monitoreo, su avance efectivo, las alertas, acciones preventivas y correctivas que permitirán conocer el avance en el cumplimiento del PDOT.

Los indicadores propuestos deben ser cuantificables dentro de un período de tiempo determinado. Por su lado las metas, son las estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno y se deberán programar de manera anual hasta la finalización del periodo de gobierno.

Tabla 34. Objetivos de desarrollo y metas del PDOT 2023 - 2033

OBJETIVOS DE DESARROLLO	META DEL PDOT 2023 -2033	META CORTO PLAZO	INDICADOR
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Mantener anualmente el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027.	Mantener anualmente el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027.	Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental
	Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 13 vertientes hasta el año 2028.	Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 9 vertientes hasta el año 2027.	Número de vertientes para recarga hídrica
	Ejecutar 8 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2028.	Ejecutar 6 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2027.	Número de campañas de sensibilización y educación ambiental
	Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas hasta el año 2027.	Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas hasta el año 2027.	Número de monitoreos y evaluaciones anuales
	Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027.	Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027.	Kilómetros lineales de drenaje
	Reforestar 5000 hectáreas de bosques hasta el año 2033.	Reforestar 1500 hectáreas de bosques hasta el año 2027.	Número de hectáreas reforestadas
Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027.	Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027.	Número de modelos de conservación y manejo de desechos en una comunidad.
	Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.	Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.	Número de Plan Provincial de Gestión de Riesgos
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la	Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026.	Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026.	Número de planes
	Mejorar de 219km a 419Km la capa asfáltica de las vías	Mejorar de 219km a 299km la capa asfáltica de las vías	Kilómetros de vías rurales de alto tráfico

OBJETIVOS DE DESARROLLO	META DEL PDOT 2023 -2033	META CORTO PLAZO	INDICADOR
infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	rurales de alto tráfico en la provincia, hasta el año 2033.	rurales de alto tráfico de la provincia hasta el año 2027.	
	Mejorar la capa asfáltica de 0 km a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.	Mejorar la capa asfáltica de 0 km a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.	Kilómetros de vías de asfalto
	Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027.	Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027.	Kilómetros de vías rurales
	Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas hasta el año 2027.	Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas hasta el año 2027.	Kilómetros de vías rurales
	Incrementar la construcción de 8130m a 8610m lineales de puentes en el área rural de la provincia el 2033.	Incrementar la construcción de 8130m a 8370m lineales de puentes en el área rural de la provincia hasta el 2027.	Metros lineales de puentes
	Incrementar el mantenimiento de 4290m a 12090 m lineales de puentes o tarabitas en el área rural de la provincia hasta el año 2033.	Incrementar el mantenimiento de 4290m a 7410m lineales de puentes o tarabitas en el área rural hasta el año 2027.	Metros lineales de puentes o tarabitas
	Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027.	Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027.	Número de proyectos
	Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027.	Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027.	Número de pistas comunitarias de aterrizaje aéreo
Consolidar el desarrollo rural sostenible del sistema de asentamientos humanos, mediante la articulación multinivel de la planificación con participación ciudadana.	Promover el manejo de arquitectura típica en el 5% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2029.	Promover el manejo de arquitectura típica en el 2% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2027.	Porcentaje de comunidades rurales capacitadas
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso	Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población objetivo (niñez y	Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población	Número de beneficiarios

OBJETIVOS DE DESARROLLO	META DEL PDOT 2023 -2033	META CORTO PLAZO	INDICADOR
a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	adolescencia) hasta el año 2027.	objetivo (niñez y adolescencia) hasta el año 2027.	
	Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.	Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.	Número de proyectos
	Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027.	Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027.	Porcentaje de cobertura (personas atendidas)
	Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027.	Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027.	Número de personas atendidas
	Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027.	Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027.	Número de personas atendidas de los grupos prioritarios
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Alcanzar 5 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2030.	Alcanzar 2 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2027.	Número de proyectos de investigación e innovación tecnológica
	Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027.	Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027.	Número de productores beneficiados
	Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027.	Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027.	Número de cadenas productivas y comercio justo
	Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 4 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2029.	Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 2 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2027.	Número de cadenas productivas ganaderas

OBJETIVOS DE DESARROLLO	META DEL PDOT 2023 -2033	META CORTO PLAZO	INDICADOR
	Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027.	Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027.	Número de fincas certificadas con Buenas Prácticas Agrícolas
	Lograr 2000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción y enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2033.	Lograr 1000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción y enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2027.	Número de huertos familiares sostenibles.
	Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027.	Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027.	Número de hectáreas de suelos productivos drenados
	Aumentar de 6 a 45 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimientos en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2033.	Aumentar de 6 a 11 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimientos en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2027.	Número de parroquias beneficiadas
	Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027.	Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027.	Porcentaje de ganado con mejoramiento genético
	Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027.	Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027.	Número de parroquias beneficiadas con proyectos
	Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027.	Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027.	Número de alevines producidos por año
	Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027.	Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027.	Porcentaje de participación de las comunidades en turismo
	Diseñar 5 proyectos de destinos y/o productos turísticos hasta el año 2027.	Diseñar 5 proyectos de destinos y/o productos turísticos hasta el año 2027.	Número de proyectos turísticos
	Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027.	Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027.	Número de beneficiarios

OBJETIVOS DE DESARROLLO	META DEL PDOT 2023 -2033	META CORTO PLAZO	INDICADOR
	Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026.	Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026.	Agenda Productiva Provincial elaborada
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado	Lograr que todas las áreas institucionales del GADMS operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027.	Lograr que todas las áreas institucionales del GADMS operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027.	Porcentaje de eficiencia administrativa
	Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027.	Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027.	Porcentaje de optimización de la documentación
	Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y mantenimiento hasta el año 2027.	Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y mantenimiento hasta el año 2027.	Porcentaje de maquinaria y vehículos operativos
	Lograr 48 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación interinstitucional hasta el año 2033.	Lograr 17 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación interinstitucional hasta el año 2027.	Número de capacitaciones realizadas

Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Tabla 35. Objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Proyecto integral para la recuperación y conservación de los recursos naturales.	Forestación y Reforestación	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial.	Mantener anualmente el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027	Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental	Creciente	0 (41)	2022	41,00	41,00	41,00	41,00	
Plan de conservación y control de las zonas de recarga hídrica, que se complementa con proyectos de educación y sensibilización ambiental.	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante el manejo sostenible en las cuencas.	Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 13 vertientes hasta el año 2028.	Número de vertientes para recarga hídrica	Creciente	0	2023	0,00	3,00	6,00	9,00	13,00
Programa de control de minería ilegal con las instituciones competentes.	Gestión Ambiental	Promover la concientización ciudadana sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y los recursos en la zona rural de la provincia mediante campañas de sensibilización.	Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.	Ejecutar 8 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2028.	Número de campañas de sensibilización y educación ambiental	Creciente	0	2023	0,00	2,00	4,00	6,00	8,00
Proyecto de monitoreo ambiental para el control y cumplimiento de parámetros ambientales en la implementación de los proyectos y obras viales en la provincia.	Gestión Ambiental	Fortalecer acciones locales de conservación, monitoreo y vigilancia para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar	Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas	Número de monitoreos y evaluaciones anuales	Creciente	0 (30)	2023	30,00	30,00	30,00	30,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
			la disponibilidad del recurso.	hasta el año 2027.									
Proyecto de gestión sostenible de los recursos hídricos, drenaje de suelos y manejo de cuencas hídricas para prevenir la erosión y sedimentación en ecosistemas vulnerables	Riego y Drenaje	Fomentar la implementación de sistemas de riego y drenaje que optimicen el uso del agua, reduzcan el desperdicio y contribuyan a la sostenibilidad ambiental mediante prácticas ecológicas y tecnologías innovadoras.	Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas en coordinación con sistemas de riego y drenaje sostenibles, priorizando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y conserven los ecosistemas acuáticos.	Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027.	Kilómetros lineales drenaje	Creciente	280Km	2023	385,00	490,00	595,00	700,00	
Plan de conservación, regeneración y restauración de ecosistemas, que se complementen con proyectos de educación y sensibilización ambiental	Forestación y Reforestación	Preservar el patrimonio natural mediante la conservación, restauración y protección, aplicando medidas de salvaguarda de los recursos y fomentar servicios ambientales ecosistémicos.	Promover la conservación, preservación de los recursos naturales, culturales, uso ancestral y sostenible e integral de los recursos que mejoren la calidad de vida de las comunidades de territorio.	Reforestar 5000 hectáreas de bosques hasta el año 2033.	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	5Ha	2022	5,00	500,00	1000,00	1500,00	5000,0
Proyectos de comunidades resilientes para fortalecer las prácticas de manejo integral de los recursos naturales	Gestión de Riesgos	Fomentar prácticas sostenibles que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático en la provincia.	Promover la conservación, restauración de los bosques y la biodiversidad para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza, enfocados en el ambiente sano, agua, alimentación, hábitat seguros y saludables.	Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027.	Número de modelos de conservación y manejo de desechos en una comunidad.	Creciente	0	2023	0,00	0,00	0,00	1,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Elaboración un plan estratégico para la reducción de riesgos en la provincia que incluya medidas preventivas y de mitigación.	Gestión de Riesgos	Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible.	Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático, así como generar resiliencia comunitaria ante los riesgos naturales y climáticos.	Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.	Número de Plan Provincial de Gestión de Riesgos	Creciente	0	2023	0,00	0,00	0,00	1,00	
Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal, para el mejoramiento, mantenimiento y construcción del sistema de la red vial provincial.	Vialidad	Incentivar el desarrollo provincial mejorando el acceso a infraestructura, a través de un sistema de movilidad multimodal y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Garantizar la interconectividad rural en sus diferentes modalidades vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad para facilitar la movilidad de la población.	Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026.	Número de planes	Creciente	0	2023	0,00	0,00	1,00	0,00	
Proyecto de asfalto de alto tráfico para conectar los asentamientos humanos y mejorar las condiciones socioeconómico de la población.	Vialidad	Incentivar el desarrollo provincial mejorando el acceso a infraestructura, a través de un sistema de movilidad multimodal y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la	Implementar procesos de planificación, gestión y promoción de la movilidad sostenible multimodal, para garantizar el desarrollo equitativo a nivel provincial.	Mejorar de 219km a 419Km la capa asfáltica de las vías rurales de alto tráfico en la provincia, hasta el año 2033.	Kilómetros de vías rurales de alto tráfico	Creciente	219 km	2023	239,00	259,00	279,00	299,00	419,00

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
		integración local, nacional y binacional.											
Proyecto de mejoramiento de la red vial rural secundaria y terciaria a nivel de asfalto de bajo tráfico, elevando el tiempo de vida útil de la capa de rodadura, para el desarrollo socioeconómico de los asentamientos humanos.	Vialidad	Incentivar el desarrollo provincial mejorando el acceso a infraestructura, a través de un sistema de movilidad multimodal y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Mejorar la capa asfáltica de 0 km a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.	Kilómetros de vías de asfalto	Creciente	0	2023	0,00	150,00	300,00	450,00	
Programa de mantenimiento periódico de la red vial secundaria y terciaria de la provincia, para garantizar el desarrollo de las zonas productivas y asentamientos humanos.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027.	Kilómetros de vías rurales	Creciente	0	2023	322,00	322,00	322,00	322,00	
Proyecto para la apertura y afirmado de las vías rurales de la provincia para conectar y comunicar	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el	Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas	Kilómetros de vías rurales	Creciente	174 km	2023	225,00	276,00	327,00	378,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
asentamientos humanos aislados, para facilitar la comercialización, servicios públicos y privados.		sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	hasta el año 2027.									
Proyecto de construcción de puentes que conecten comunidades en la provincia, para el desarrollo socioeconómico de la población.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Incrementar la construcción de 8130m a 8610m lineales de puentes en el área rural de la provincia el 2033.	Metros lineales de puentes	Creciente	8130m	2023	8190,00	8250,00	8310,00	8370,00	8610,0
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de puentes y tarabitas que conecten la red vial provincial, para el desarrollo socioeconómico de la población.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en	Incrementar el mantenimiento de 4290m a 12090 m lineales de puentes o tarabitas en el área rural de la provincia hasta el año 2033.	Metros lineales de puentes o tarabitas	Creciente	4290m	2023	5070,00	5850,00	6630,00	7410,00	12090,0

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
			articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.										
Elaboración de un Plan estratégico de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura fluvial, que garantice el comercio, seguridad, eficiencia y acceso para el desarrollo de la población rural.	Vialidad	Fortalecer la conectividad fluvial en las comunidades rurales de la llanura Amazónica, mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios fluvial, la promoción de prácticas de navegación seguras y sostenibles, acceso equitativo de calidad y oportunidades de desarrollo.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento fluvial, a través del uso de tecnologías limpias y eficientes de navegación en la provincia.	Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	7	2023	7,00	7,00	10,00	14,0	
Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de pistas aéreas estratégicas, articuladas con proyectos de transporte multimodal	Vialidad	Promover el uso del Sistema de transporte multimodal aéreo, mediante la implementación, mejoramiento y mantenimiento de las pistas comunitarias, así como la definición de rutas estratégicas comunitarias.	Mejorar la infraestructura de transporte aéreo en el comunitario, en cooperación interinstitucional, para conectar comunidades rurales y su desarrollo socioeconómico.	Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027.	Número de pistas comunitarias de aterrizaje aéreo	Creciente	15	2023	15,00	17,00	19,00	21,00	
Proyecto de mejoramiento de viviendas de los grupos de atención prioritaria	Hábitat y vivienda	Promover comunidades integrales, seguros, funcionales, sustentables y sostenibles, desarrollados en un ambiente sano y digno en relación con su territorio; que	Garantizar un sistema de asentamientos humanos planificado, con hábitat y vivienda digna, de calidad en el área rural de la provincia.	Promover el manejo de arquitectura típica en el 5% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2029.	Porcentaje de comunidades rurales capacitadas	Decreciente	0	2023	0,00	1,00	1,50	2,00	5,0

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
		garantice el acceso a viviendas de calidad en coordinación con el nivel de gobierno competente.											
Proyecto que permita la conformación de escuelas deportivas para fomentar la salud de la población	Hábitat y vivienda	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los grupos más vulnerables.	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población objetivo (niñez y adolescencia) hasta el año 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	3000	2023	3500,00	4000,00	4500,00	5000,00	
Implementación de proyectos de reconocimiento de los saberes ancestrales e inclusión de pueblos y nacionalidades	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultura y preservación del patrimonio tangible e intangible.	Procurar la democracia cultural impulsando el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultural, a la trasmisión del conocimiento y los saberes, elementos imprescindibles de del aprendizaje, salvaguarda y preservación del Patrimonio Tangible e Intangible en el territorio provincial.	Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2023	1,00	2,00	3,00	4,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Identificación de los grupos vulnerables en una base de datos provincial para la implementación de programas de ayuda social	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género. Potenciar la atención integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.	Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027.	Porcentaje cobertura (personas atendidas)	Creciente	0	2023	0,00	10,00	20,00	30,00	
Proyectos de atención integral y preferencial a grupos vulnerables, así como su inclusión en la sociedad mediante la ejecución de proyectos que coadyuven a su desarrollo integral.	Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Promover procesos de sensibilización y concienciación para contrarrestar la violencia de género.	Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027.	Número de personas atendidas	Creciente	1200	2023	1250,00	1500,00	1750,00	2000,00	
Proyecto de asociatividad y agrupación entre los beneficiarios del BDH por zonas o comunidades, para proteger y mejorar su integración social y potenciar sus actividades de producción o servicio para mejorar sus condiciones de vida	Protección Integral de Derechos	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los grupos más vulnerables.	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la	Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027.	Número de personas atendidas de los grupos prioritarios	Creciente	0 (3200)	2023	3200,00	3200,00	3200,00	3200,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
			superación de la pobreza en todas sus formas.										
Proyecto de repotenciación del centro de innovación tecnológica para el desarrollo productivo en la provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Alcanzar 5 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2030.	Número de proyectos de investigación e innovación tecnológica	Creciente	0	2023	0,00	0,00	1,00	2,00	5,00
Plan de capacitación dirigido a los productores organizados y asociados para reducir el desconocimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenibles de producción (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027.	Número de productores beneficiados	Creciente	1000	2023	1300,00	1600,00	1900,00	2200,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Proyecto de tecnificación de la producción, generación de valor agregado y creación de emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar y fortalecer las cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027.	Número de cadenas productivas y comercio justo	Creciente	1	2023	2,00	3,00	4,00	5,00	
Coordinación con las entidades competentes para la obtención de la denominación geográfica de la producción pecuaria provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar y fortalecer las cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 4 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2029.	Número de cadenas productivas ganaderas	Creciente	0	2023	0,00	0,00	1,00	2,00	4,00
Desarrollo de buenas prácticas agropecuarias en fincas productivas para garantizar la calidad de los alimentos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover actividades productivas sostenibles agroecológicas, agroforestales y agrosilvopastoriles para contribuir al uso eficiente de los recursos naturales, aumentar la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Fomentar la producción en sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoril para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027.	Número de fincas certificadas con Buenas Prácticas Agrícolas	Creciente	193	2023	203,00	213,00	223,00	293,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Proyecto para recuperar y potenciar el sistema de producción de ajas, diversificar la producción y recuperar las prácticas tradicionales y ancestrales de producción para la seguridad alimentaria con enfoque de género.	Fomento de la seguridad alimentaria	Promover políticas e inversiones locales en favor de la agricultura familiar, para rescatar los sistemas de producción ancestral, tradicionales y mejorar el nivel de vida en las comunidades rurales.	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género.	Lograr 2000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción y enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2033.	Número de huertos familiares sostenibles.	Creciente	0	2023	0,00	250,00	500,00	1000,00	2000,0
Proyecto de drenaje para el manejo integral de fincas productivas para reducir la degradación del suelo.	Riego y Drenaje	Restaurar la integridad de los suelos con capacidad productiva, promover la biodiversidad y actividades agroecológicas; y aumentar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos.	Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico, rehabilitación de suelos productivos y tecnificación de los sistemas productivos.	Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027.	Número de hectáreas de suelos productivos drenados	Creciente	0	2023	0,00	100,00	200,00	300,00	
Proyecto que permita la implementación de cadenas productivas en bioeconomía/ bioemprendimientos en las comunidades rurales de la provincia, con la participación de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar actividades sostenibles de desarrollo rural potenciando la bioeconomía con valor agregado que generen empleo, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.	Impulsar nuevas alternativas productivas basadas en la bioeconomía, articuladas a una cadena de valor con la participación equitativa de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras.	Aumentar de 6 a 45 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimientos en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2033.	Número de parroquias beneficiadas	Creciente	6	2023	7,00	8,00	9,00	11,00	45,00

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Proyecto de mejoramiento de la actividad ganadera, incrementando la capacidad de la carga animal por hectárea con la implementación de sistemas agrosilvopastoriles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenibles de producción (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover sistemas sostenibles de producción ganadera con la aplicación de prácticas relacionadas al manejo de sistemas agrosilvopastoriles, manejo de ganado con mejoramiento genético, nutrición y sostenibilidad ambiental.	Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027.	Porcentaje de ganado con mejoramiento genético	Creciente	20	2023	20,00	30,00	40,00	50,00	
Proyecto de crianza de especies menores/pecuarias en las familias rurales para fortalecer la economía familiar y la seguridad alimentaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar oportunidades de desarrollo a través del potencial que tienen las especies menores para la seguridad alimentaria y generación de ingresos a las familias y pequeños productores	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar y comunitaria	Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027.	Número de parroquias beneficiadas con proyectos	Creciente	0	2023	0,00	2,00	3,00	5,00	
Proyecto de producción piscícola en la zona rural para la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar la piscicultura en la provincia de Morona Santiago	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía	Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027.	Número de alevines producidos por año	Creciente	250	2023	300,00	350,00	400,00	450,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
			solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género.										
Convenio de colaboración con GAD cantonales para la recopilación de información sobre sitios turísticos comunitario.	Gestión de alianzas estratégicas entre los actores del sistema turístico público, privado, comunitario, académico y sociedad civil para el desarrollo del turismo sostenible (... Ley de Turismo y Resolución 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias de la República del Ecuador).	Desarrollar un modelo de turismo sostenible, respetuoso con el entorno natural y cultural de las comunidades locales (shuar, achuar y mestizas), que integre tecnología avanzada para la planificación estratégica, promoción y difusión del turismo local	Fortalecer la Organización de Gestión de Destino Turístico de Morona Santiago (OGDMS) como eje coordinador del sistema turístico provincial, promoviendo una articulación efectiva entre los GAD locales, instituciones público - privadas, academia, nacionalidades indígenas (shuar, achuar) y sociedad civil.	Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027.	Porcentaje de participación de las comunidades en turismo	Creciente	2	2022	2,00	3,7	5,34	7,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Proyecto de turismo integral con redes y circuitos turísticos en comunidades rurales y zonas urbanas priorizadas	Promoción de actividades productivas vinculadas al turismo (Constitución de la República del Ecuador, Código Ético Mundial del Turismo, Directrices para las Organizaciones de Gestión de Destino de ONU Turismo, COOTAD, Ley de Turismo y Resolución 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias de la República del Ecuador)	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico de referencia, mediante la promoción de experiencias auténticas que destaquen su riqueza cultural y biodiversidad	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico mediante campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional, que destaquen sus valores culturales y naturales, promoviendo un turismo regenerativo, consciente y sostenible	Diseñar 5 proyectos de destinos y/o productos turísticos hasta el año 2027.	Número de proyectos turísticos	Creciente	0	2023	1,0	2,0	3,0	5,0	
Proyecto de capacitación, tecnificación y promoción de alfarería y artesanía en la provincial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar y fortalecer las técnicas artesanales tradicionales y ancestrales como una tradición alfarera para preservar el patrimonio cultural de la provincia	Promover la generación de conocimiento a través del desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos y producción alfarera tradicional.	Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	60	2023	75,00	90,00	105,00	120,00	
Elaboración de la agenda productiva provincial para la implementación de proyectos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, desarrollo, la	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación	Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026.	Agenda Productiva Provincial elaborada	Creciente	1	2023	0,00	0,00	1,00	0,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
productivos estratégicos	ordenamiento territorial	revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.										
Proyecto de gestión institucional para garantizar la correcta ejecución presupuestaria y la mejora de la efectividad institucional. Implementación de sistemas tecnológicos para la toma de decisiones basadas en información confiable	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia.	Lograr que todas las áreas institucionales del GADMS operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027.	Porcentaje de eficiencia administrativa	Creciente	46	2023	51,00	56,00	61,00	66,00	
Proyecto de sistemas tecnológicos de información local	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Potenciar las capacidades del GAD Provincial Morona Santiago para el cumplimiento de los objetivos institucionales, nacionales y la prestación de servicios de calidad.	Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027.	Porcentaje de optimización de la documentación	Creciente	30	2023	35,00	45,00	60,00	80,00	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA PDOT	META DE GESTIÓN	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS				PERIODO 2028-2033
									2024	2025	2026	2027	
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la maquinaria, parque automotriz y equipos para la prestación de servicios de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Asegurar la operatividad continua y el uso eficiente de la maquinaria y del parque automotor mediante la implementación de prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo	Potenciar la operatividad continua y eficiente de la maquinaria y del parque automotor del GAD, mediante la ejecución constante de mantenimiento preventivo y correctivo	Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y mantenimiento hasta el año 2027.	Porcentaje de maquinaria y vehículos operativos	Creciente	30	2023	42,50	55,00	67,50	80,00	
Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana e implementación de mesas de concertación como mecanismo que reduzca la desigualdad territorial	Participación ciudadana	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana para el ejercicio y exigibilidad de derechos	Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Lograr 48 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación interinstitucional hasta el año 2033.	Número de capacitaciones realizadas	Creciente	0	2023	2,00	7,00	12,00	17,00	48,00

Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Nota. Todas las metas que indiquen “mantener”, la línea base será 0 y la tendencia del indicador será creciente, pese a que se cuente con un valor de línea bases y para formular la meta.

3.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS

A partir de los objetivos de desarrollo, de gestión, políticas e indicadores definidos previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer y planificar los planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; se debe mencionar que este ejercicio debe considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente que deban mantenerse.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional como el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Los planes, programas y proyectos planteados o propuestos han considerado que sus resultados respondan a uno o varios de los siguientes criterios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, cada uno de los planes, programas y/o proyectos propuestos ha considerado un presupuesto, entendido como el conjunto de recursos que se necesitan para su implementación, alineados a la misión institucional, y ligado a una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional de la institución, que será la responsable de la gestión del programa.

Tabla 36. Objetivos, metas, programas y proyectos encabezado

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial.	Patrimonio Natural	Mantener anualmente el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027.	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Conservación del patrimonio natural provincial	800.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Áreas degradadas de la provincia.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	  

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante el manejo sostenible en las cuencas.	Gestión de cuencas hidrográficas	Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 13 vertientes hasta el año 2028.	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica	398.000,00	GADPMS, MAATE, STCTEA Cooperación - ONG	Áreas degradadas de la provincia.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	    

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Promover la concientización ciudadana sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y los recursos en la zona rural de la provincia mediante campañas de sensibilización.	Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.	Gestión Ambiental	Ejecutar 8 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2028.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Cultura, conciencia y promoción ambiental	180.000,00	GADPMS, Cooperación, ONG, Cogestión	Todo el territorio rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	   

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Fortalecer acciones locales de conservación, monitoreo y vigilancia para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar la disponibilidad del recurso.	Gestión Ambiental	Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas hasta el año 2027.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Monitoreo ambiental y gestión sostenible de cuencas hídricas provincial	2.770.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Todo el territorio rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	   

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Fomentar la implementación de sistemas de riego y drenaje que optimicen el uso del agua, reduzcan el desperdicio y contribuyan a la sostenibilidad ambiental mediante prácticas ecológicas y tecnologías innovadoras.	Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas en coordinación con sistemas de riego y drenaje sostenibles, priorizando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y conserven los ecosistemas acuáticos.	Riego y Drenaje	Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Implementación de Sistemas de Riego y Drenaje Sostenibles para la Gestión Eficiente del Agua	4.187.134,78	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Área rural de la provincia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	   

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Preservar el patrimonio natural mediante la conservación, restauración y protección, aplicando medidas de salvaguarda de los recursos y fomentar servicios ambientales ecosistémicos.	Promover la conservación, preservación de los recursos naturales, uso ancestral y sostenible e integral de los recursos que mejoren la calidad de vida de las comunidades de territorio	Forestación y Reforestación	Reforestar 5000 hectáreas de bosques hasta el año 2033.	TARIMIAT PUJUTAI NUNKA	Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka	1.300.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG Nacionalidades Indígenas	Territorio ancestral Tarimiat	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Promociar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	  
Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fomentar prácticas sostenibles que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático en la provincia.	Promover la conservación, restauración de los bosques y la biodiversidad para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza, enfocados en el ambiente sano, agua, alimentación, hábitat seguros y saludables.	Gestión de Riesgos	Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027.	TARIMIAT PUJUTAI NUNKA	Comunidades Resilientes ante el Cambio Climático y Desastres Naturales	146.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Zona rural (parroquia Pumpuentasa)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	   

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático, así como generar resiliencia comunitaria ante los riesgos naturales y climáticos.	Gestión de Riesgos	Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.	GESTIÓN DE RIESGOS, DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Plan Provincial de Gestión de Riesgos	250.000,00	GADPMS, Cooperación, Cogestión, STCTEA, ONG	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	   
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Incentivar el desarrollo provincial mejorando el acceso a infraestructura, a través de un sistema de movilidad multimodal y conectividad eficiente e integral aportando	Garantizar la interconectividad rural en sus diferentes modalidades vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad para facilitar la movilidad de la población.	Vialidad	Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Zonificación y plan multimodal	2.000.000,00	GADPMS, Cooperación	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	 

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Implementar procesos de planificación, gestión y promoción de la movilidad sostenible multimodal, para garantizar el desarrollo equitativo a nivel provincial.	Vialidad	Mejorar de 219km a 419Km la capa asfáltica de las vías rurales de alto tráfico en la provincia, hasta el año 2033.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Asfaltado de la red vial provincial de alto tráfico	13.280.000,00	GADPMS, GAD, MTOPTCTEA, BDE, BID	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	 
		Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Mejorar la capa asfáltica de 0 km a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mejoramiento de la red vial provincial de bajo tráfico	1.200.000,00	GADPMS, GADSTCTEA	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	 

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimiento de la red vial rural provincial	6.508.000,00	GADPMS, GAD, MTOP, STCTEA	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	 
		Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Comunidades Conectadas a la Red Vial Rural Provincial	10.648.000,00	GADPMS, GAD, BID, STCTEA	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento	Vialidad	Incrementar la construcción de 8130m a 8610m lineales de puentes en el área rural de la provincia el 2033.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Más Puentes para Unir Comunidades	7.500.000,00	GADPMS, GAD, STCTEA, BID Cooperación	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	 

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Incrementar el mantenimiento de 4290m a 12090 m lineales de puentes o tarabitas en el área rural de la provincia hasta el año 2033.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimiento o mejoramiento de puentes y tarabitas	2.912.000,00	GADPMS, GAD, STCTEA, Cooperantes	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Fortalecer la conectividad fluvial en las comunidades rurales de la llanura Amazónica, mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios fluvial, la promoción de prácticas de navegación seguras y sostenibles, acceso equitativo de calidad y oportunidades de desarrollo.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento del uso de tecnologías limpias y eficientes de navegación en la provincia.	Vialidad	Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructura y optimización del Sistema de Transporte Fluvial.	1.600.000,00	GADPMS, GAD, STCTEA, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	Promover el uso del Sistema de transporte multimodal aéreo, mediante la implementación, mejoramiento y mantenimiento de las pistas comunitarias, así como la definición de rutas estratégicas comunitarias.	Mejorar la infraestructura de transporte aéreo comunitario, en cooperación interinstitucional, para conectar comunidades rurales y su desarrollo socioeconómico.	Vialidad	Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructura y Transporte Aéreo Rural	120.000,00	GADPMS, STCTEA, Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Cooperación	Suelo rural de producción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Consolidar el desarrollo rural sostenible del sistema de asentamientos humanos, mediante la articulación multinivel de la planificación con participación ciudadana	Promover comunidades integrales, seguros, funcionales, sustentables y sostenibles, desarrollados en un ambiente sano y digno en relación con su territorio; que garantice el acceso a viviendas de calidad en coordinación con el nivel de gobierno competente.	Garantizar un sistema de asentamientos humanos planificado, con hábitat y vivienda digna, de calidad en el área rural de la provincia.	Hábitat y vivienda	Promover el manejo de arquitectura típica en el 5% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2029.	NUESTRO HOGAR - II JEA	Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible	1.440.000,00	GADPMS, GAD Cantonales, MIDUVI, STCTEA, Cooperantes, ONG	Asentamientos rurales de la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los grupos más vulnerables.	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	Hábitat y vivienda	Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población objetivo (niñez y adolescencia) hasta el año 2027.	SOLIDARIDAD PARA LA NUEVA HISTORIA	Atención Integral social a través de la implementación de escuelas deportivas	2.400.000,00	GADPMS, GAD, Cooperación, MD	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Promover el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultura y preservación del patrimonio tangible e intangible.	Procurar la democracia cultural impulsando el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultural, a la trasmisión del conocimiento y los saberes, elementos imprescindibles de del aprendizaje, salvaguarda y preservación del Patrimonio Tangible e Intangible en el territorio provincial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.	SOLIDARIDAD PARA LA NUEVA HISTORIA	Formación Cultural y Artística para la revitalización de saberes ancestrales	4000.000,00	GADPMS, GAD, Organizaciones y Nacionalidades, Instituciones Públicas, ME, INPC, Cooperantes	Toda la provincia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	  

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género. Potenciar la atención integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	3.000.000,00	GADPMS, GAD Cantonales, MIES, MSP, Cooperantes, ONG	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	     

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Promover procesos de sensibilización y concienciación para contrarrestar la violencia de género.	Protección Integral de Derechos	Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"	5.200.000,00	GADPMS, GAD Cantonales, MSP, Cooperantes, ONG	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	     

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los grupos más vulnerables.	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	Protección Integral de Derechos	Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	3.000.000,00	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas, MSP, MIES, Cooperantes	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	     

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Alcanzar 5 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2030.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Centro de Innovación tecnológica (laboratorio) para el desarrollo de biotecnologías	82.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	  

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenibles de producción (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo de capacidades para estandarización de procesos productivos	140.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos)	2 ENERGÍA CERO 7 ENERGÍA ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027.	TRANSFORMACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIO JUSTO	Trasformación y comercio justo en cadenas productivas agrícolas priorizadas (caña de azúcar, café, maní, tubérculos)	870.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, STCTEA, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 4 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2029.	TRANSFORMACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIO JUSTO	Fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias de la provincia	250.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, ONG, Cooperantes, STCTEA	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Promover actividades productivas sostenibles agroecológicas, agroforestales y agrosilvopastoriles para contribuir al uso eficiente de los recursos naturales, aumentar la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Fomentar la producción en sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoril para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Sistemas de producción sostenible agroecológicos, agroforestales para el desarrollo rural	900.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, STCTEA, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; o garantizando la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; fomentando la investigación e innovación.	2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Promover políticas e inversiones locales en favor de la agricultura familiar, para rescatar los sistemas de producción ancestral, tradicionales y mejorar el nivel de vida en las comunidades rurales	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género	Fomento de la seguridad alimentaria	Lograr 2000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción y enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2033.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Fortalecimiento de los sistemas de producción tradicional con enfoque de género	400.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, MMDH, Cooperantes	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	   
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Restaurar la integridad de los suelos con capacidad productiva, promover la biodiversidad y actividades agroecológicas; y aumentar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos.	Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico, rehabilitación de suelos productivos y tecnificación de los sistemas productivos.	Riego y Drenaje	Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Recuperación de suelos productivos saturados para mejorar la productividad en la provincia	350.000,00	GADPMS, Cooperación, ONG, Cogestión	Suelo rural de producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	   

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomentar actividades sostenibles de desarrollo rural potenciando la bioeconomía con valor agregado que generen empleo, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.	Impulsar nuevas alternativas productivas basadas en la bioeconomía, articuladas a una cadena de valor con la participación equitativa de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aumentar de 6 a 45 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimientos en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2033.	BIOECONOMÍA	Bioeconomía y desarrollo rural sostenible	500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG, STCTEA	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	2 HAMBRE CERO 7 ENERGÍA ASESORÍA Y HICHTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas de producción sostenible de (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover sistemas sostenibles de producción ganadera con la aplicación de prácticas relacionadas al manejo de sistemas agrosilvopastoriles, manejo de ganado con mejoramiento genético, nutrición y sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027.	GANADERÍA SOSTENIBLE	Ganadería climáticamente sostenible. (Sanidad, nutrición, pasto y mejoramiento)	1.200.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG, STCTEA	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	    

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Impulsar oportunidades de desarrollo a través del potencial que tienen las especies menores para la seguridad alimentaria y generación de ingresos a las familias y pequeños productores	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar y comunitaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027.	SEGURIDAD ALIMENTARIA INTEGRAL	Fortalecimiento y mejoramiento productivo de animales menores	500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	2 ENERGÍAS RENOVABLES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar la piscicultura en la provincia de Morona Santiago	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027.	SEGURIDAD ALIMENTARIA INTEGRAL	Desarrollo de la piscicultura para la economía y seguridad alimentaria	500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 HAMBRE CERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar un modelo de turismo sostenible, respetuoso con el entorno natural y cultural de las comunidades locales (shuar, achuar y mestizas), que integre tecnología avanzada para la planificación estratégica, promoción y difusión del turismo local	Fortalecer la Organización de Gestión de Destino Turístico de Morona Santiago (OGDMS) como eje coordinador del sistema turístico provincial, promoviendo una articulación efectiva entre los GAD locales, instituciones públicas - privadas, academia, nacionalidades indígenas (shuar, achuar) y sociedad civil.	Gestión de alianzas estratégicas entre los actores del sistema turístico público, privado, comunitario, académico y sociedad civil para el desarrollo del turismo sostenible	Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Gestión, Articulación y Gobernanza Turística Sostenible	1.500.000,00	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas (CONGOPE), MINTUR, ONG, Cooperantes	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	   
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico de referencia, mediante la promoción de experiencias auténticas que destaquen su riqueza cultural y biodiversidad	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico mediante campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional, que destaquen sus valores culturales y naturales, promoviendo un turismo regenerativo, consciente y sostenible	Promoción de actividades productivas vinculadas al turismo	Diseñar 5 proyectos de destinos y/o productos turísticos hasta el año 2027.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Impulso a la Promoción Turística, Cultural y de Servicios	2.500.000,00	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas (CONGOPE), MINTUR, ONG, Cooperantes	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	   

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Recuperar y fortalecer las técnicas artesanales y tradicionales como una tradición alfarera para preservar el patrimonio cultural de la provincia	Promover la generación de conocimiento a través del desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos y producción alfarera tradicional	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Revalorización de las técnicas de alfarería, artesanía y pintura	687.000,00	GADPMS, Organizaciones y Nacionalidades, Instituciones Públicas, ME, INPC, STCTEA, Cooperantes	Suelo rural de producción	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	  
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante los procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026.	AGENDA PRODUCTIVA PROVINCIAL	Agenda productiva provincial	120.000,00	GADPMS, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	    

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lograr que todas las áreas institucionales del GAD operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027.	FORTEALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual	1.500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG	GADPMS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	   
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Potenciar las capacidades del GAD Provincial Morona Santiago para el cumplimiento de los objetivos institucionales, nacionales y la prestación de servicios de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027.	FORTEALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Gestión de calidad de sistemas y procesos institucionales	350.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG	GADPMS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	 
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Asegurar la operatividad continua y el uso eficiente de la maquinaria y del parque automotor mediante la implementación de	Potenciar la operatividad continua y eficiente de la maquinaria y del parque automotor del GAD, mediante	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y	FORTEALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Operatividad de maquinaria y equipos	600.000,00	GADPMS, BID, STCTEA, Cooperantes, Academia	Toda la provincia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y	 

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS
										Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo	la ejecución constante de mantenimiento preventivo y correctivo	ordenamiento territorial	mantenimiento hasta el año 2027.						bienestar social.		millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		descentralización.	
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana para el ejercicio y exigibilidad de derechos	Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	Participación ciudadana	Lograr 48 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación interinstitucional hasta el año 2033.	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gobernanza y participación ciudadana con enfoque de género	800.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG	Toda la provincia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	  

Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

4. MODELO TERRITORIAL DESDEADO

Conforme a los lineamientos de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, el Modelo territorial deseado consiste en la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes en un determinado tiempo, atendiendo a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

Se verificó las unidades territoriales y la subclasificación del suelo rural de producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana y protección planteados por los GAD municipales; y el análisis de la funcionalidad de los servicios básicos, sociales, públicos y privados a nivel del sistema de asentamientos humanos provincial; además se realizó el análisis de los servicios ecosistémicos presentes en los territorios y su convivencia con los Shuar, Achuar y mestizos; para que la fase de la propuesta se ancle al diagnóstico de la identificación del problema, potencialidades y características particulares de las unidades territoriales y que los planteamiento de desafío de largo plazo (alto y medio), objetivo de desarrollo y las competencias se articulen y alineen correctamente, y visibilice la intervención del GAD provincial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

El modelo territorial deseado, detalla un corema de las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención, las funcionalidades y capacidades del territorio a través de Unidades de Paisaje Culturales, el cual está orientado a ordenar las actividades en el territorio, disminuir las vulnerabilidades y mejorar las condiciones de conexión de la población, fortalecer la soberanía alimentaria, la optimización y el aprovechamiento de todos los recursos naturales, socioeconómicos y culturales que tiene nuestra provincia, de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

Por lo tanto, fue procedente realizar una articulación de la propuesta de zonificación de las funcionalidades del territorio provincial, utilizando los polígonos de unidades culturales de paisaje propuesto, respecto a la subclasificación rural definido por los PUGS de cada cantón, y qué constituyen el principal resultado del diagnóstico y la fase principal de la propuesta a partir de los análisis de incompatibilidades entre uso actual, vocación y funcionalidad del territorio, así como la capacidad de acogida de las actividades productivas, culturales, sociales y ecosistémicos de la población en las zonas rurales.

En efecto, para la construcción del modelo territorial deseado se han considerado los siguientes elementos:

- La subclasificación del suelo rural definida por los GAD cantonales y vinculada a la zonificación de las funcionalidades de las Unidades Culturales de Paisaje provincial propuesta.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.

- Las principales redes de comunicación, relación de flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras provincias, por ejemplo, las Áreas Naturales del Estado APNE, cuencas hidrográficas, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, etc.
- Zonas de riesgos frente a limitaciones geomorfológicas.
- Servicios ecosistémicos culturales y ambientales, vinculado a los recursos de la naturaleza y la relación existente de las nacionalidades en territorio con los ecosistemas vivos y su convivencia autosustentable.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO AL 2033

La provincia de Morona Santiago proyecta su modelo territorial deseado al 2033, en función de la funcionalidad actual del territorio definidos en las Unidades Culturales de paisaje, donde se territorializa programas, proyectos, metas e indicadores; y establece la base para la aplicación de los objetivos estratégicos y políticas de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en el marco de sus competencias, funciones y marco legal vigente aplicable. Desde esta estructuración, la provincia de Morona Santiago, se proyecta como un territorio con importantes recursos naturales para la restauración de bosques secundarios, conservación, protección y provisión de servicios ecosistémicos, localizadas en mayor extensión en áreas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y territorios de posesión ancestral Shuar y Achuar, caracterizadas por la presencia de las nacionalidades Shuar y Achuar en convivencia con la Nunka (territorio), su alta biodiversidad de ecosistemas, hábitats y especies de flora y fauna, con una fortaleza de recursos hídricos configurados en la cordillera occidental y oriental Kutukú Shaimi; donde se implementará el proyecto Tarimiat Pujutá Nunka que abarca el 51,22% del territorio con 1,229,572,18 has, para la conservación de las áreas protegidas, zonas prioritarias de restauración pasiva, revitalización de paisajes degradados, manejo integral de zonas de recarga hídrica que serán conservadas y protegidas para la seguridad y provisión de agua para consumo humano y el uso sostenible de los recursos del bosque, el manejo sostenible de la Aja (huerta), monitoreo y vigilancia para presiones antrópicas (actividades mineras y petroleras) y resguardo de la integridad del sistema territorial, que a largo plazo se consolidará en un área sagrada de conservación más uso sustentable, sostenible, autosustentable provincial con un modelo de desarrollo que aporte al equilibrio del cambio climático.

Para el sistema de red vial provincial y asentamientos humanos rurales, se ha establecido una zona de amortiguamiento como un área de protección en riesgos y manejo ambiental pertinente resguardando aquellos ecosistemas frágiles y de biodiversidad natural que han sido degradados por la apertura de vías y otras actividades antrópicas realizadas por la población, las cuales se aprovecharán para implantar proyectos pilotos vinculados al manejo de sistemas agroforestales (frutos del bosque y recursos maderables) y agroecológicos (aja Shuar y Achuar, huertos familiares) y crear un micro o macro ecosistemas resilientes en los circuitos viales que generen bioeconomía compatibles con el uso de las funciones disponibles y definidas en alineación con las políticas públicas locales necesarias, para promover iniciativas de reforestación y restauración con las entidades presentes en el territorio y evitar la degradación e impactos negativos ambientales y socioculturales.

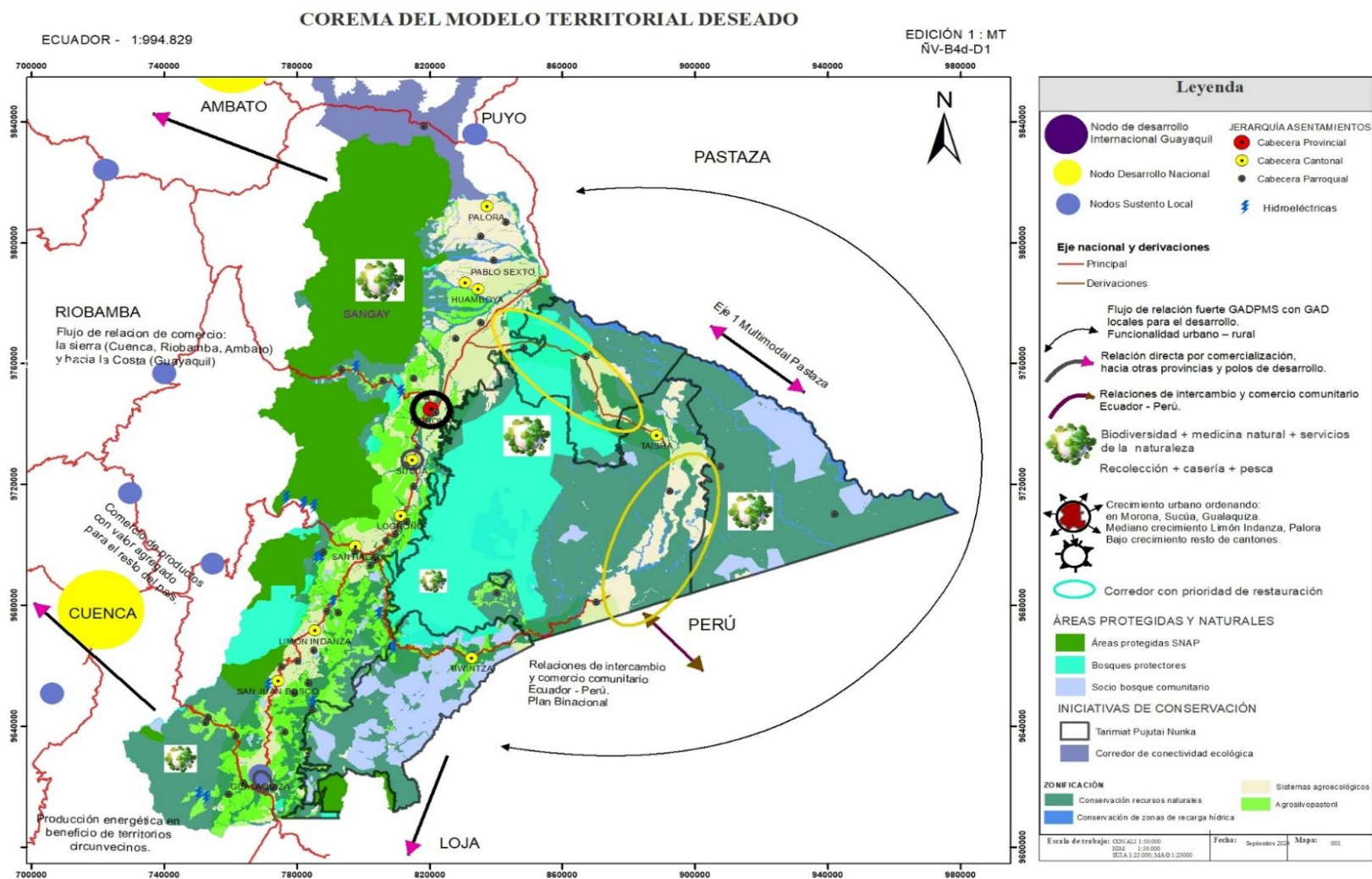
En relación a las zonas de minería, dentro de la propuesta han sido reducidas a su mínima expresión en referencia a la actividad antrópica de exploración y explotación; ya que no responde a un modelo de reciprocidad, integridad y respeto del conocimiento y al waimiakmauri (visión a futuro) de las nacionalidades Shuar y Achuar que habitan el territorio ancestralmente; sumado a las características de conservación ambiental a largo plazo, al manejo y uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la biodiversidad de flora y fauna, al tejido hídrico y su sistema vivo acuático; por lo tanto, se propone un territorio con directrices de desarrollo verde y libre de emisiones de gases de efecto invernadero, con capacidad de remplazar progresivamente las actividades mineras estatales en el territorio por mecanismos de fortalecimiento de actividades agroecológicas, agroforestales, ecoturísticas y venta de carbono, garantizando el futuro abastecimiento de los recursos hídricos y la mejora en la calidad de vida de la población.

De acuerdo a las funcionalidades del territorio definidas en las Unidades Culturales de Paisaje, la provincia tiene una capacidad de aptitud de protección, conservación y actividades agroecológicas, agroforestales y turísticas, desde este enfoque se aprovecha aquellas extensiones mínimas de gran aptitud y producción agrícola con manejo sostenible de sistemas agroforestales y buenas prácticas agrícolas para la generación de bioeconomía a través de la diversificación de sus productos, predominando la agricultura tradicional a través del sistema de domesticación de productos comestibles de Aja (huertos o chacras) de las nacionalidades Shuar y Achuar, y pueblos que usan el sistema de manejo de huertos familiares y fincas agro productivas; en su mayoría destinados a las actividades de ganadería como único potencial económico y que se propone trasladar progresivamente al manejo de fincas agro silvopastoriles con sostenibilidad ambiental y manejo de la materia prima; que garantizan la soberanía alimentaria y economías de soporte en la provincia.

Las actividades turísticas se fortalecen a través de la implementación de sistemas de accesibilidad y movilidad multimodal con el uso de alternativas sustentables y sostenibles que provoquen un impacto menor en las rutas planteadas: el circuito natural que potencia junto a otras actividades complementarias la riqueza y biodiversidad de sus ecosistemas existentes; junto al circuito cultural etnográfica que rescata la identidad, pertinencia, expresiones y manifestaciones desde sus conocimientos y saberes ancestrales de las nacionalidades y pueblos promocionando el turismo arqueológico-científico, el turismo comunitario y el turismo religioso; junto al circuito agro turística que promociona y difunde el potencial productivo de la provincia.

La planificación equitativa del sistema de asentamientos humanos rurales jerarquizados permite comprender y aterrizar en las dinámicas, diferencias y particularidades que tiene el territorio; y que permite concientizar sobre la reducción de las capacidades de los servicios ecosistémicos para las comunidades rurales y el equilibrio ambiental, en especial en los territorios de los Shuar y Achuar; y permite un mejor alcance y distribución de las obras esenciales, provee de bienes y servicios a aquellas zonas rurales conectadas; alejadas y urbano marginales a fin de reducir los índices en déficit de cobertura de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y de recolección de desechos sólidos, servicios ecosistémicos, de infraestructura, incrementar los servicios de educación, de atención social y salud integral con ayuda y gestión humanitaria; igualmente una reducción de las brechas socioculturales principalmente tecnológicas (TIC's) y educativas con mayor énfasis aquellos a grupos de atención prioritaria y vulnerables, con un sistema de educación que valora los saberes ancestrales, fortaleciendo las escuelas de arte, música, danza, teatro y participación activa de todos los grupos intergeneracionales, apoyo al emprendimiento en artesanías y alfarería tecnificadas, apoyo a la salud mental y formación adicional a los grupos de atención prioritaria con escuelas de fútbol, básquet, ajedrez, integración y recreación comunitaria, apoyo a la creación de emprendimientos de bioconocimientos en relación al ámbito ambiental, social, cultural, económico, productivo y político.

Mapa 29. *Modelo territorial deseado*



Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Finalmente, el GAD provincial es un actor fundamental para la territorialización de la política pública nacional, provincial, municipal y local en articulación, coordinación y colaboración multinivel de las instituciones en el territorio, permite construir un sistema consolidado de planificación con las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno y el estado central, para trabajar en forma horizontal junto a los representantes de las organizaciones de nacionalidades, sociedad civil, instituciones privadas del sector empresarial, financiero y la población en general en la inversión pública sostenible, para solventar las necesidades de la población y garantizar el acceso a los servicios ecosistémicos, básicos, sociales, públicos y de infraestructura a nivel provincial; alcanzando un nivel inclusión y de cumplimiento del marco legal vigente, en la transparencia del manejo de la administración pública de los recursos con mecanismos de participación ciudadana adecuadas, para el servicio eficiente y eficaz de la institución, que promueve procesos de gobernanza territorial con todos los actores presentes en el territorio.

5. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos estratégicos por sistemas propuestos para la priorización fueron identificados mediante los talleres participativos con las distintas direcciones de la institución.

- Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutaí Nunka.
- Asfaltado de la red vial provincial.
- Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram".
- Bioeconomía y desarrollo rural sostenible.
- Ganadería climáticamente sostenible.
- Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual.

Los proyectos de priorización serán evaluados para corroborar la elegibilidad estratégica en función de criterios fundamentales de alineación estratégica, impacto, viabilidad legal, para luego analizar la priorización por la capacidad presupuestaria, gestión, continuidad, cambio climático, riesgos nivel de impacto ambiental y social.

Para la priorización de priorización de proyectos se aplicará la metodología de Elegibilidad y Priorización Multisectorial aplicable a Proyectos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), que ha sido desarrollada por la Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP) del Gobierno de la República del Ecuador con el apoyo de la Ventanilla Única APP del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Secretaría de Inversiones Público-Privadas SIPP2023).

La metodología contiene los mecanismos para la priorización de proyectos a través de criterios como la capacidad presupuestaria del GAD, gestión con otras instituciones, continuidad, nivel de impacto sobre producción sostenible (agropecuaria, bioeconomía, entre otros), cambio climático, conservación, grupos prioritarios, enfoques de igualdad y conforme al marco legal vigente.

El análisis consiste en las dos evaluaciones:

- El Análisis de Elegibilidad, que consiste en dar respuesta a una serie de criterios para determinar si un proyecto tiene las características necesarias de ser potencialmente implementado.
- El Análisis de priorización multisectorial de proyecto, permite a través de criterios predefinidos, otorgar puntajes a cada proyecto y ordenar los proyectos con potencial de ser implementados, de acuerdo con las necesidades de desarrollo y públicas.

El GAD Provincial con estos análisis de elegibilidad y de priorización multisectorial tendrá los elementos necesarios para:

- a) Conocer y comprender las diferentes dimensiones y criterios que se deben considerar para evaluar el potencial que tiene un proyecto para ser implementado.
- b) Reflexionar y discutir sobre el grado de incidencia de cada variable en el desarrollo de un proyecto en particular y determina una ruta crítica viable para afrontar las deficiencias o mejoras necesarias.
- c) Permite sistematizar información y requerimientos necesarios para tomar decisiones y proceder con las aprobaciones respectivas en cada una de las etapas del ciclo del proyecto.

5.1. Análisis de elegibilidad

El Análisis de elegibilidad es el primer paso del proceso necesario para lograr un portafolio de proyectos priorizados o estratégicos. El objetivo de este análisis es evaluar si un proyecto tiene el potencial para que sea estructurado y ejecutado. Los criterios para evaluar la elegibilidad del proyecto están en base a cinco criterios fundamentales que tienen el propósito de confirmar que el proyecto cumple con el proceso de planificación y viabilidad legal, alineado al Plan Nacional de Desarrollo. Los criterios responden de manera afirmativa o negativa.

Tabla 37. Criterios fundamentales del análisis de elegibilidad

CRITERIOS FUNDAMENTALES				RESPUESTA
CF1	Alineación con la planeación nacional	¿Es un proyecto prioritario de la Entidad y debidamente alineado con un objetivo, política y meta del Plan Nacional de Desarrollo?		Sí
CF2	Alineación con la planeación sectorial	¿Es un proyecto prioritario para la Entidad y debidamente alineado con la planificación estratégica a nivel sectorial?		Sí
CF3	Impacto positivo del proyecto sobre la sociedad.	¿El proyecto genera un impacto positivo en el bienestar de la población, cubre sus necesidades no satisfechas o		Sí

		soluciona un problema público, debidamente determinado con base en indicadores cualitativos o cuantitativos?	
CF4	Viabilidad legal	¿La Entidad posee todas las competencias necesarias para ejecutar el proyecto?	Sí
CF5	Tamaño del Proyecto	¿El monto estimado de inversión del proyecto está dentro del rango USD 0,4 a 2 millones con fuentes propias y/o con fuentes de financiamiento externo?	Sí

*Fuente: Secretaría de Inversiones Público-Privadas SIPP del Ecuador 2023;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.*

5.2. Análisis de priorización multisectorial

Luego del análisis de elegibilidad de los proyectos, en el caso de ser elegible, el proyecto debe ser analizado a efectos de comparación y priorización, a través de criterios mínimos y básicos, los cuales tendrán puntajes asignados y ponderaciones que permitirán construir un listado ordenado de proyectos:

- **Criterios Mínimos:** Son siete (7) criterios que indican la existencia de condiciones mínimas para el desarrollo del proyecto.
- **Criterios Básicos:** representan quince (15) criterios asociados a la capacidad presupuestaria, gestión con otras instituciones, nivel de impacto, cambio climático, marco legal, sostenibilidad ambiental y social. Se asigna un puntaje a cada criterio con la finalidad de calificar el proyecto.

Los criterios mínimos y básicos ayudan a comparar y priorizar aquellos proyectos que cumplan con las características consideradas como “más deseables” a efecto de ser estratégicos. De esta forma, el resultado de los análisis sirve como base para definir una cartera de proyectos estratégicos priorizados. (corto, mediano y largo plazo).

El propósito del análisis de los criterios mínimos es asegurar que existen condiciones mínimas para el desarrollo exitoso del proyecto. En esta sección cada criterio tendrá una puntuación de 1 al 4, misma que se multiplicará por el índice de ponderación asignado a cada criterio (1 al 3). Para cada criterio se han definido cuatro indicadores de respuesta que reflejan el grado de su cumplimiento. La puntuación se define de la siguiente manera: 1 (bajo grado de cumplimiento), 2 (medio-bajo), 3 (medio-alto) y 4 (alto).

Los criterios mínimos permiten medir las categorías de priorización mediante la aplicación de ponderaciones que puntúan de menor a mayor (1, 2 o 3) según su grado de menor a mayor deseabilidad o de importancia. El resultado de los criterios mínimos será la suma de los puntajes ponderados. En tal virtud, tendrán prioridad los proyectos con un puntaje final más alto.

Tabla 38. Criterios mínimos

CRITERIO MÍNIMO			NIVEL DE PERCEPCIÓN					
			PUNTUAR 1 SI:	PUNTUAR 2 SI:	PUNTUAR 3 SI:	PUNTUAR 4 SI:		
CM1	Competencia de los GAD	¿La Entidad posee todas las competencias necesarias para ejecutar el proyecto?	El proyecto presenta limitaciones por no contar con la competencia que impiden la ejecución del proyecto y se requiere celebrar convenios que tengan por objeto la implementación del proyecto con entidades distintas al GAD para lograrlo.	El proyecto tiene complejidades legales que dificultan la ejecución del mismo, y requiere de la celebración de acuerdos administrativos por parte de la Entidad con otras entidades. Esto puede suponer demoras en el desarrollo del proyecto.	El proyecto tiene las competencias Exclusivas, y se requiere un cambio en las normas emitidas por la misma Entidad para lograrlo. Dichas modificaciones requieren únicamente cambios que pueden ser aprobados al interior de la Entidad. No se prevé que esto pueda suponer demoras en el desarrollo del proyecto.	No existen limitaciones legales que impidan a la Entidad la implementación del proyecto.	2	4
CM2	Disponibilidad de recursos	¿La Entidad dispone de recursos monetarios para financiar el desarrollo de los estudios y ejecución de los proyectos?	No se cuenta con los recursos presupuestarios para desarrollar los estudios y ejecución del proyecto.	La Entidad cuenta con los recursos presupuestarios o mecanismos para cubrir los estudios de prefactibilidad. Esto puede suponer demoras en el desarrollo del proyecto.	La Entidad cuenta con los recursos presupuestarios o mecanismos para cubrir los estudios de prefactibilidad y factibilidad, aunque no se le hayan asignado. Esto puede suponer demoras en el desarrollo del proyecto.	La Entidad cuenta con la asignación presupuestaria o con los mecanismos para llevar a cabo todos los estudios y ejecución del proyecto.	3	4
CM3	Aceptación social del proyecto	¿Existe evidencia de rechazo hacia el proyecto por parte de movimientos sociales organizados directa y/o indirectamente?	Existe evidencia documentada de alto rechazo social, representado por movimientos sociales organizados que expresan públicamente su oposición al proyecto y están fuertemente respaldados por los medios de comunicación. Además, desde el sector público no se están tomando ningún tipo de medidas para solucionar estos conflictos.	Existe evidencia documentada de moderado rechazo social, representado por movimientos sociales organizados que expresan públicamente su oposición al proyecto y están escasamente respaldados por los medios de comunicación. Además, desde el sector público no se están tomando ningún tipo de medidas para solucionar estos conflictos.	Existe poca evidencia de rechazo social, representado por movimientos sociales no organizados que tampoco cuentan con el respaldo de los medios de comunicación. Desde el sector público se está diseñando un plan de socialización y participación ciudadana.	No hay evidencia de rechazo social al proyecto registrada en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana implementados desde etapas iniciales del ciclo del proyecto, y al contrario se han expuesto los beneficios del proyecto y tomando en cuenta las inquietudes de la comunidad.	3	4

CRITERIO MÍNIMO		NIVEL DE PERCEPCIÓN					PONDERACIÓN	PUNTAJE
			PUNTUAR 1 SI:	PUNTUAR 2 SI:	PUNTUAR 3 SI:	PUNTUAR 4 SI:		
CM4	Definición de los servicios e indicadores de desempeño	¿Es posible definir y formular indicadores de desempeño para medir la eficacia y eficiencia en la ejecución de los proyectos?	No existe experiencia previa de proyectos similares a nivel nacional en la definición, monitoreo y evaluación de estándares de desempeño del proyecto.	Existe experiencia previa de proyectos similares a nivel nacional en la definición, monitoreo y evaluación de estándares de desempeño del proyecto.	Existe experiencia previa de proyectos similares a nivel provincial en la definición, monitoreo y evaluación de estándares de desempeño, pero se han detectado debilidades para el presente proyecto que, serán complementadas con experiencias nacionales exitosas.	Existe experiencia previa de proyectos similares a nivel nacional en la definición, monitoreo y evaluación de estándares de desempeño que ha llevado a resultados exitosos.	1	3
CM5	Marco normativo para ejecución de proyectos	¿El proyecto cumple con la normativa legal para su implementación?	El proyecto no cuenta con la legalidad para la ejecución.	El proyecto no cuenta con la legalidad para la ejecución, pero se ha realizado el análisis y la viabilidad legal.	El proyecto se encuentra en proceso de la viabilidad legal para su implementación.	El proyecto cuenta con la viabilidad legal para su implementación.	3	4
CM6	Capacidad operativa institucional	¿La Entidad ha identificado y dimensionado los recursos humanos y operativos para la implementación del proyecto?	Actualmente no ha identificado y dimensionado los recursos humanos y operativos para la implementación del proyecto; sin embargo, se tiene un plan de trabajo para identificar, asignar, jerarquizar, contabilizar, registrar y cuantificar los compromisos firmes y contingentes, determinar presupuesto fiscal disponible, la capacidad de endeudamiento y el fondeo para la etapa de operación y mantenimiento.	Solo se estima el impacto y la factibilidad fiscal del proyecto (etapa de inversión: diseño y/o construcción y/o rehabilitación), sin considerar los compromisos contingentes y la necesidad de recursos públicos para la etapa de operación y mantenimiento (no se garantiza la asequibilidad fiscal durante todo el ciclo de vida del proyecto).	Se logra identificar, asignar, contabilizar, registrar y cuantificar los compromisos financieros y operativos para toda la etapa de ejecución del proyecto, pero se encuentra en la planificación presupuestaria y no en la liquidez de la institución, que podría comprometer la ejecución del proyecto.	Se logra identificar, asignar, contabilizar, registrar y cuantificar los compromisos financieros y operativos para toda la etapa de ejecución del proyecto. Se encuentra en la planificación presupuestaria y con liquidez de la institución.	3	4
CM7	Impacto positivo del proyecto sobre la sociedad	¿El proyecto genera un impacto positivo en el bienestar de la población, cubre sus necesidades básicas insatisfechas o soluciona un problema territorial/público?	Existe un análisis o evaluación socioeconómica en términos cualitativos con resultado positivo y/o existe evidencia de experiencias en otros proyectos en la región que arrojan resultados socioeconómicos positivos.	Existe análisis o evaluación socioeconómica a nivel de perfil cuyos ingresos y costos están sustentados por una estimación de demanda basada en datos históricos y de un proyecto de ingeniería a nivel preliminar.	Existe análisis o evaluación socioeconómica a nivel de prefactibilidad cuyos ingresos y costos están sustentados por una estimación de demanda basada en estudios de campo y a nivel preliminar.	Existe análisis o evaluación socioeconómica a nivel de factibilidad cuyos ingresos y costos están sustentados por una estimación de demanda basada en estudios de campo y el mismo arroja resultado positivo.	3	4

Fuente: Secretaría de Inversiones Público-Privadas SIPP del Ecuador 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024

Finalmente, los criterios básicos representan criterios asociados a buenas prácticas ambientales, sociales, productivas, de gestión y presupuestaria. A cada criterio se le asigna un puntaje entre 1 y 4, en función de su nivel de desarrollo, siendo 4 la calificación más alta. Conforme sea mayor el promedio de todos los criterios, mayor será la probabilidad de que el proyecto sea desarrollado exitosamente.

Para cada criterio se han definido cuatro indicadores de respuesta que reflejan el grado de su cumplimiento. La puntuación se define de la siguiente manera: 1 (bajo grado de cumplimiento), 2 (moderado), 3 (medio-alto) y 4 (alto).

Los criterios básicos permiten medir las categorías de priorización mediante la aplicación de ponderaciones que puntúan de menor a mayor (1, 2 o 3) según su grado de menor a mayor deseabilidad o de importancia.

A continuación, se presenta los criterios básicos y la definición óptima para que un proyecto sea prioriza

Tabla 39. Criterios básicos

CRITERIO		PREGUNTAS	PUNTAJE				PONDERACIÓN	PUNTAJE
			PUNTUAR 1 SI:	PUNTUAR 2 SI:	PUNTUAR 3 SI:	PUNTUAR 4 SI:		
CB1	Nivel de definición del proyecto	¿Cuál es el nivel de avance de los estudios técnicos, de demanda (cuando corresponda), legales, económicos - financieros, socio ambientales del proyecto?	Al momento, no se cuenta con estudios o el proyecto se encuentra en etapa de idea.	La mayoría de los estudios necesarios para el proyecto están a nivel de perfil.	La mayoría de los estudios necesarios para el proyecto están a nivel de prefactibilidad.	Los estudios del proyecto se encuentran a nivel de factibilidad.	2	2
CB2	Estado de los estudios del proyecto	¿Los estudios técnicos, de demanda (cuando corresponda), legales, económicos - financieros, socio ambientales se encuentran actualizados?	Los estudios necesitan ser actualizados para poder avanzar en la estructuración del proyecto o no se cuenta con estudios del proyecto.	Los estudios no están actualizados, pero se reconoce la necesidad y se cuenta con los recursos o mecanismos para hacerlo.	Los estudios están en proceso de actualización.	Todos los estudios se encuentran actualizados, no es necesaria una actualización.	2	3
CB3	Dependencia con otros proyectos	¿Existen riesgos generados por la dependencia a otros proyectos?	El proyecto depende de la concreción de otros proyectos que no son de competencia de la misma institución lo que hace muy difícil la coordinación.	El proyecto depende de la concreción de otros proyectos que se encuentran en otras áreas operativas de la institución, lo que facilita la coordinación. Sin embargo, esos proyectos se encuentran en estudios preliminares o presentan retrasos en el cronograma de ejecución.	El proyecto depende de la concreción de otros proyectos que se encuentran en la misma área, lo que facilita la coordinación. El/Los proyectos están avanzando de acuerdo con el cronograma propuesto.	No existen riesgos ya que el proyecto no depende de otro/s proyecto/s.	2	4
CB4	Efectos de red	¿El proyecto se concibe como parte de un conjunto mayor de proyectos interrelacionados, generando efectos de red?	El proyecto tiene relación directa con otros proyectos priorizados (alineación con planeación estratégica nacional/sectorial) que se encuentran en fase de planificación.	El proyecto guarda relación con uno o varios proyectos estratégicos en fase de estructuración, pero no con infraestructura existente.	El proyecto guarda relación con uno o varios proyectos/servicios de infraestructura existentes, como con otros estratégicos por desarrollar en fase de contratación o construcción.	El proyecto guarda relación con proyectos/servicios de infraestructura existentes.	2	4

CRITERIO		PREGUNTAS	PUNTAJE				PONDERACIÓN	PUNTAJE
			PUNTUAR 1 SI:	PUNTUAR 2 SI:	PUNTUAR 3 SI:	PUNTUAR 4 SI:		
CB5	Nivel de experiencia de proveedores/empresas, instituciones que prestan servicios en el desarrollo y ejecución de proyectos similares	¿Existe en proveedores/empresas, instituciones que prestan servicios experiencia en cuanto al desarrollo de proyectos similares para su ejecución?	No hay evidencia de proveedores, empresas e instituciones que prestan servicios en la provincia de ingeniería, construcción y/o de operación, bioeconomía, ambiental, sociocultural que hayan desarrollado en la provincia proyectos de inversión en infraestructura y servicios similares. Además, existen pocos proveedores, empresas e instituciones, en el mercado nacional con las capacidades necesarias para desarrollar y ejecutar proyectos.	Hay evidencia de proveedores, empresas e instituciones que prestan servicios en la provincia de ingeniería, construcción y/o de operación, bioeconomía, ambiental, sociocultural que hayan desarrollado en la provincia proyectos de inversión en infraestructura y servicios similares, pero que no existen las capacidades necesarias para ejecutar todo el proyecto en diseño, construcción, operación y mantenimiento.	Existen proveedores, empresas e instituciones que prestan servicios en la provincia de ingeniería, construcción y/o de operación, bioeconomía, ambiental, sociocultural que han desarrollado en la provincia proyectos de inversión en infraestructura y servicios similares. Existen proveedores, empresas e instituciones en la provincia con las cuales se pueden conformar consorcios locales para su ejecución.	Hay proveedores, empresas e instituciones que prestan servicios en la provincia de ingeniería, construcción y/o de operación, bioeconomía, ambiental, sociocultural locales, con experiencia suficiente para ejecutar proyectos.	1	4
CB6	Experiencia previa del GAD	¿La Entidad tiene la experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares?	La Entidad no tiene experiencia en el desarrollo de proyectos de la misma tipología, ni bajo modalidades contractuales que puedan ser comparables.	La Entidad no tiene experiencia en el desarrollo de proyectos de la misma tipología, pero sí en el desarrollo de proyectos bajo modalidades contractuales que puedan ser comparables.	La Entidad tiene experiencia en el desarrollo de proyectos, por lo que es conocedora de las características inherentes a esta modalidad contractual, si bien los proyectos no son de la misma tipología que el proyecto objeto de estudio.	La Entidad tiene experiencia en el desarrollo de numerosos proyectos de la misma tipología y bajo condiciones contractuales similares.	1	4
CB7	Capacidad de gestión de la institución	¿La Entidad está preparada y capacitada para elaborar proyectos, gestionar el financiamiento de los proyectos, dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los proyectos durante todo el ciclo de vida?	No existe una unidad/equipo asignado para el desarrollo del proyecto, no hay recursos asignados para contratar a firmas especializadas con el fin de asegurar la calidad en la elaboración y/o evaluación de estudios del Proyecto en fase de precontractual, contratación y ejecución, no hay capacidad de gestión y seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto durante el tiempo de vida útil	No cuenta con una unidad/equipo asignado para el desarrollo de proyectos, pero prevé contratar a profesionales especializados con el fin de asegurar la calidad en la elaboración y/o evaluación de estudios del proyecto en fase precontractual y contratación, no hay capacidad de gestión de financiamiento externo y seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto durante el tiempo de vida útil	La Entidad cuenta con una unidad/equipo asignado para el desarrollo de proyectos, se prevé contratar profesionales especializados con el fin de asegurar la calidad en la elaboración y/o evaluación de estudios del Proyecto en fase precontractual y contratación, hay capacidad de gestión de financiamiento externo; pero carece de capacidad de seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto durante el tiempo de vida útil	La Entidad cuenta con una unidad/equipo asignado para el desarrollo de proyectos, con experiencia y capacidades necesarias para la elaboración y ejecución de este tipo de proyectos, capacidad de gestión de financiamiento interno y externo; seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto durante el tiempo de vida útil	3	3

CRITERIO		PREGUNTAS	PUNTAJE				PONDERACIÓN	PUNTAJE
			PUNTUAR 1 SI:	PUNTUAR 2 SI:	PUNTUAR 3 SI:	PUNTUAR 4 SI:		
CB8	Ventajas y limitaciones de contratación pública (CP) y Administración Directa de la Ejecución del Proyecto	¿Existen evidencias de sobrecostos y retrasos durante el periodo de construcción en proyectos anteriores desarrollados a través de Contratación Pública (CP) y Administración Directa?	Existe evidencia completa, documentada y cuantificable de sobrecostos y no cumplimiento del contrato y cronograma en proyectos similares desarrollados bajo el modelo de Contratación Pública y Administración Directa.	Existe constancia documentada de sobrecostos y/o no cumplimiento del cronograma y contrato en proyectos similares desarrollados bajo el régimen general de Contratación Pública y Administración Directa .	No se registra sobrecostos, es posible recopilar evidencias de sobrepagos y retrasos bajo el modelo de Contratación Pública y Administración Directa.	No existen registros de sobrecostos, ni incumplimiento del cronograma en proyectos similares desarrollados bajo el modelo de Contratación Pública y Administración Directa.	2	3
CB9	Ventajas y limitaciones de CP y Administración Directa en operación y mantenimiento del proyecto	¿Existen evidencias de sobrecostos durante el periodo de operación y mantenimiento en proyectos anteriores desarrollados a través de CP?	Existe evidencia completa, documentada y cuantificable de sobrecostos de operación y mantenimiento en proyectos similares desarrollados bajo el modelo de Contratación Pública en el sector específico.	Existe constancia documentada de sobrecostos de operación y mantenimiento en proyectos similares desarrollados bajo el régimen general de Contratación Pública en el sector específico	No existe evidencia documentada y cuantificable para proyectos similares, es posible recopilar evidencia de sobrecostos y retrasos en el desarrollo de Contratación Pública en general en el sector específico	No existen evidencias documentadas ni cuantificables de sobrecostos en la operación y mantenimiento de proyectos similares	2	3
CB10	Solidez del Marco Institucional	¿La Entidad a cargo del proyecto cuenta con un marco institucional propicio que permita formar un equipo multidisciplinario y lograr la coordinación interinstitucional entre las diferentes partes públicas y privadas involucradas?	No existe un marco institucional que permita la coordinación entre la Entidad con otras dependencias públicas involucradas. La capacidad de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que involucre a todas las instituciones intervinientes, donde se designe a un líder de equipo, es nula o poco probable..	Existe un marco institucional débil que no garantiza la coordinación eficiente entre la Entidad con otras dependencias públicas involucradas. La capacidad de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que involucre a todas las instituciones intervinientes, donde se designe además a un líder de equipo, es baja.	Existe un marco institucional relativamente sólido que puede permitir la coordinación entre la Entidad con otras dependencias involucradas. La capacidad de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que involucre a todas las instituciones intervinientes, donde se designe además a un líder de equipo, es media.	Existe un marco institucional sólido que permite la coordinación eficiente y total entre la Entidad o promotora del proyecto con otras dependencias públicas involucradas. La capacidad de conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que involucre a todas las instituciones intervinientes, donde se designe además a un líder de equipo, es alta.	3	2
CB11	Sostenibilidad Ambiental	¿El proyecto preserva, integra, mitiga y/o restaura el entorno natural, lo cual incluye la biodiversidad y ecosistemas?	No existen evidencias de que el proyecto pueda generar un impacto positivo sobre el medio ambiente o de que generará un impacto negativo.	El proyecto propuesto presenta condiciones básicas para impactar de forma positiva sobre el medio ambiente.	El proyecto propuesto tendrá un impacto positivo directo demostrable sobre el medio ambiente, la prevención de la contaminación y la conservación de la biodiversidad, pero no recoge sistemas de monitoreo.	El proyecto propuesto tendrá un impacto positivo directo demostrable sobre el medio ambiente, la prevención de la contaminación y la conservación de la biodiversidad e incluye sistemas de monitoreo.	3	3

CRITERIO		PREGUNTAS	PUNTAJE				PONDERACIÓN	PUNTAJE
			PUNTUAR 1 SI:	PUNTUAR 2 SI:	PUNTUAR 3 SI:	PUNTUAR 4 SI:		
CB12	Cambio Climático	¿El proyecto incluye componentes de adaptación y mitigación del cambio climático y sistemas de monitoreo, los cuales resultan fundamentales para la evaluación del impacto ambiental del proyecto?	No existe evidencia de que se hayan identificado los riesgos climáticos ni las estrategias de resiliencia.	El proyecto propuesto presenta condiciones básicas para impactar de forma positiva sobre el cambio climático e identifica en un análisis preliminar los riesgos climáticos y las estrategias de resiliencia.	El proyecto propuesto integra algún tipo de estrategia climática o de desastres naturales, pero no recoge sistemas de monitoreo de los posibles impactos negativos que genera. El proyecto tendrá impacto positivo directo demostrable sobre la lucha contra el cambio climático.	El proyecto propuesto integra estrategias climáticas o de desastres naturales y recoge, además, sistemas de monitoreo de los posibles impactos negativos que genera. El proyecto tendrá impacto positivo directo demostrable sobre la lucha contra el cambio climático.	2	2
CB13	Interés Inversor	¿Existen mecanismos para tener acceso a fuentes de financiamiento tradicionales y/o Cooperación que fortalezcan la viabilidad de los proyectos?	No hay evidencia de que existen los mecanismos de acceso a fuentes de financiamiento para desarrollar proyectos de inversión en infraestructura y servicios similares a nivel local. Además, existen pocas experiencias regionales de proyectos similares que hayan logrado cierre financiero y viabilidad.	No hay evidencia de que existen los mecanismos de acceso a fuentes de financiamiento para desarrollar proyectos de inversión en infraestructura y servicios similares a nivel regional. Además, existen pocas experiencias nacionales de proyectos similares que hayan logrado cierre financiero y viabilidad.	Existen los mecanismos de acceso a fuentes de financiamiento para invertir en el proyecto, pero solo bajo un esquema tradicional (préstamos). Adicionalmente, la región cuenta con la presencia de instituciones públicas, financieras y cooperantes que pueden apoyar el proyecto a través de financiamiento reembolsable y no reembolsables.	Si existen los mecanismos de acceso a fuentes de financiamiento de instituciones públicas, financieras y de la cooperación internacional para el financiamiento del proyecto (bonos verdes, sociales, y/o una combinación de éstos de acuerdo con las necesidades del proyecto).	2	3
CB14	Nivel de Gestión de Riesgos	¿Se puede realizar una eficiente gestión de riesgos en los proyectos?	Existe una baja oportunidad de gestión de riesgos en este proyecto.	Existe una mediana oportunidad de gestión de riesgos en el proyecto.	Existe una alta oportunidad de gestión de riesgos en el proyecto.	Existe una oportunidad significativa de gestión de riesgos y desastres en este proyecto.	2	2
CB15	Ingresos y Fondeo	¿El proyecto genera ingresos propios y éstos son suficientes para cubrir el valor total del proyecto o se requiere aporte de Cooperantes ?	El proyecto no tiene la capacidad de generar ingresos propios y el fondeo de la Entidad no sería suficiente para garantizar su viabilidad fiscal.	El proyecto no tiene la capacidad de generar ingresos propios y el fondeo adicional, requerido por la Entidad para garantizar su viabilidad fiscal, necesita la viabilidad económica.	El proyecto no tiene la capacidad de generar ingresos propios; sin embargo, tras un ejercicio de optimización presupuestal, el fondeo de la Entidad sería suficiente para garantizar su viabilidad financiera, económica - social.	El proyecto genera ingresos indirectos a la población y el fondeo de la Entidad sería suficiente para garantizar su viabilidad financiera, económica-social.	3	4

Fuente: Secretaría de Inversiones Público-Privadas SIPP del Ecuador 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

El resultado del análisis de elegibilidad y del análisis de priorización multisectorial será utilizado para hacer una toma de decisión motivada sobre la prioridad de los proyectos. El resultado de los criterios mínimos y básicos será la suma de los puntajes ponderados. En tal virtud, tendrán prioridad los proyectos con un puntaje final más alto.

El listado final de los proyectos que superaron el análisis de elegibilidad (criterios fundamentales) y fueron analizados y puestos en orden de prioridad. De este grupo solamente se podrán priorizar los proyectos que hayan obtenido un puntaje total (entre criterios mínimos y básicos) de al menos 50% del rango de puntuación (Conforme a la herramienta, se tiene un puntaje máximo de 200 y un puntaje mínimo de 50).

Tabla 40. Propuesta de priorización de proyectos

PROYECTOS	RESULTADOS DE ELEGIBILIDAD Y PRIORIZACIÓN			PUNTAJE TOTAL DE PRIORIZACIÓN (CM+CB)
	CRITERIOS FUNDAMENTALES	CRITERIOS MÍNIMOS (CM)	CRITERIOS BÁSICOS (CB)	
Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka.	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	69	109	178
Asfaltado de la red vial provincial (Eje Estratégico: Taisha-Patukmai; Eje Estratégico: Macuma - San José de Morona).	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	71	96	167
Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	67	118	185
Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	68	110	178
Bioeconomía y desarrollo rural sostenible	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	60	108	168
Ganadería climáticamente sostenible.	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	63	108	171
Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual	El proyecto cumple con los criterios fundamentales	65	109	174

Fuente: Secretaría de Inversiones Público-Privadas SIPP del Ecuador 2023;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

6. TERRITORIALIZACION DE LAS PROPUESTAS

6.1. Eje recuperación ambiental

Tabla 41. Eje Recuperación Ambiental

EJE RECUPERACIÓN AMBIENTAL
Proyecto estratégico: Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutá Nunka - Corredores de conectividad entre áreas protegidas y territorios indígenas conservados. El proyecto tiene como objetivo principal asegurar la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas en la provincia, mediante la creación, restauración y fortalecimiento de corredores biológicos que conecten áreas protegidas y zonas de uso sostenible. El proyecto está alineado con los esfuerzos nacionales de conservación y tiene un enfoque claro en la protección de especies vulnerables y la restauración de áreas fragmentadas. Otro de los objetivos del proyecto es asegurar la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas en la provincia, mediante la creación, restauración y fortalecimiento de corredores biológicos que conecten áreas protegidas y zonas de uso sostenible. El proyecto está alineado con los esfuerzos nacionales de conservación y tiene un enfoque claro en la protección de especies vulnerables y la restauración de áreas fragmentadas. Este proyecto estratégico contempla actividades de reforestación, restauración ecológica, y la implementación de medidas de conservación en paisajes agrícolas para asegurar la conectividad entre fragmentos de bosques. También se busca promover prácticas de manejo sostenible en las áreas de amortiguamiento y en las propiedades privadas que están dentro de los corredores. La regeneración de las áreas degradadas y la restauración ecológica en las zonas críticas de recarga hídrica de la provincia de Morona Santiago. Estas áreas han sido identificadas como de alta prioridad debido a su importancia para el abastecimiento de agua, conservación de la biodiversidad, y mitigación de los efectos del cambio climático. Una de las zonas prioritarias degradadas se localiza principalmente en los ejes viales en las Vías Méndez-Morona y Ebenezer-Macuma-Taisha" El proyecto se centrará en las vías que conectan las localidades de Méndez-Morona y Ebenezer-Macuma-Taisha, donde se ubican áreas de alta degradación ambiental y vulnerabilidad, priorizando la implementación de actividades de reforestación, conservación del suelo, y protección de cuencas hidrográficas. Además, se llevarán a cabo acciones de restauración ecológica en microcuencas que abastecen de agua a las poblaciones cercanas, asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos. Se espera que este proyecto promueva procesos de reforestación y restauración ecológica en áreas de alto valor para la biodiversidad, garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos clave, como la provisión de agua y la captura de carbono. A través de alianzas interinstitucionales y la participación comunitaria, el proyecto también buscará mejorar la gestión de los recursos naturales y promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles.
OBJETIVO DE DESARROLLO: Promover el manejo sostenible de los recursos naturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático.
OBJETIVO DE GESTIÓN: Asegurar acciones de protección, manejo y conservación de la biodiversidad y ecosistemas, garantizando los servicios ecosistémicos.
ESTRATEGIAS Fortalecer las alianzas de cooperación y coordinación interinstitucional multinivel, a través de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales y su uso.

Incentivar la participación de las comunidades indígenas en proyectos de conservación, aprovechando sus conocimientos ancestrales para proteger y restaurar los ecosistemas degradados.

Implementar proyectos de restauración ecológica en áreas afectadas por la deforestación y la minería, utilizando especies nativas para restaurar la biodiversidad y mejorar los servicios ecosistémicos.

Desarrollar un modelo de zonificación ambiental y de producción sostenible que identifique las áreas aptas para la producción agrícola, pecuaria, forestal y de conservación, evitando la sobreexplotación de las áreas de conservación, generando oportunidades para todos.

Crear corredores de conectividad ecológicos entre áreas protegidas y territorios indígenas conservados, protegiendo los circuitos de recorrido de animales y su rango de incidencia y la regeneración de ecosistemas frágiles. Fortalecer las actividades productivas y turísticas de la provincia, a través de la capacitación técnica en manejo de la producción, uso de tecnologías alternativas, manejo de plataformas virtuales de promoción y mercado, que permitan el desarrollo de capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral hacia modelos de producción sostenible.

Fomentar un modelo de desarrollo de bio emprendimientos locales, con iniciativas productivas, agroecológicas y manejo forestal responsable, fortaleciendo las cadenas de valor que contribuyan al crecimiento económico inclusivo.

Promover sistemas de producción agrícola eficiente, que minimicen el uso de agroquímicos y maximicen el uso de tecnologías limpias en modelos agroforestales, fomentando técnicas de diversificación de cultivos como la yuca, plátano, café y cacao, mejorando la calidad de las cadenas productivas con valor agregado, generando beneficios a la población menos atendida.

ACTIVIDADES:

- Zonificación y plan de manejo del Tarimiat Pujutai Nunka
- Desarrollar el plan de gestión e implementación
- Desarrollar acuerdos de conservación con las organizaciones de nacionalidades indígenas (4 acuerdos)
- Recuperar áreas degradadas priorizadas y de recarga hídrica (Méndez-Morona y Ebenezer-Macuma-Taisha)
- Contratación de personal técnico multidisciplinario para la implementación del proyecto, seguimiento, evaluación
- Desarrollar sistemas productivos sostenibles (agroecológicos, agrosilvopastoriles, agroforestales) y garantizar la soberanía alimentaria con protagonismo de las mujeres
- Desarrollo de emprendimientos en bioeconomía, turísticos y de artesanía para generar oportunidades de desarrollo a las familias.
- Reconocimiento de corredores de conectividad (CC P-P)
- Elaborar un plan de trabajo y perfiles de proyecto para la gestión del CC P-P
- Diseñar, elaborar y ejecutar de manera participativa el modelo de gobernanza de los corredores de conectividad con los respectivos instrumentos de gestión.
- Diseñar e implementar políticas, mecanismos y actividades que garanticen la conectividad, el manejo sostenible y la conservación de la diversidad biológica y cultural en los corredores de conectividad (Corredor de Conectividad Palora-Pastaza).
- Gestionar y ejecutar fondos para la implementación de acciones/actividades concretas del territorio de vida (Tarimiat Pujutai Nunka), de los corredores de conectividad (Corredor de Conectividad Palora-Pastaza) en el marco de un plan de trabajo.

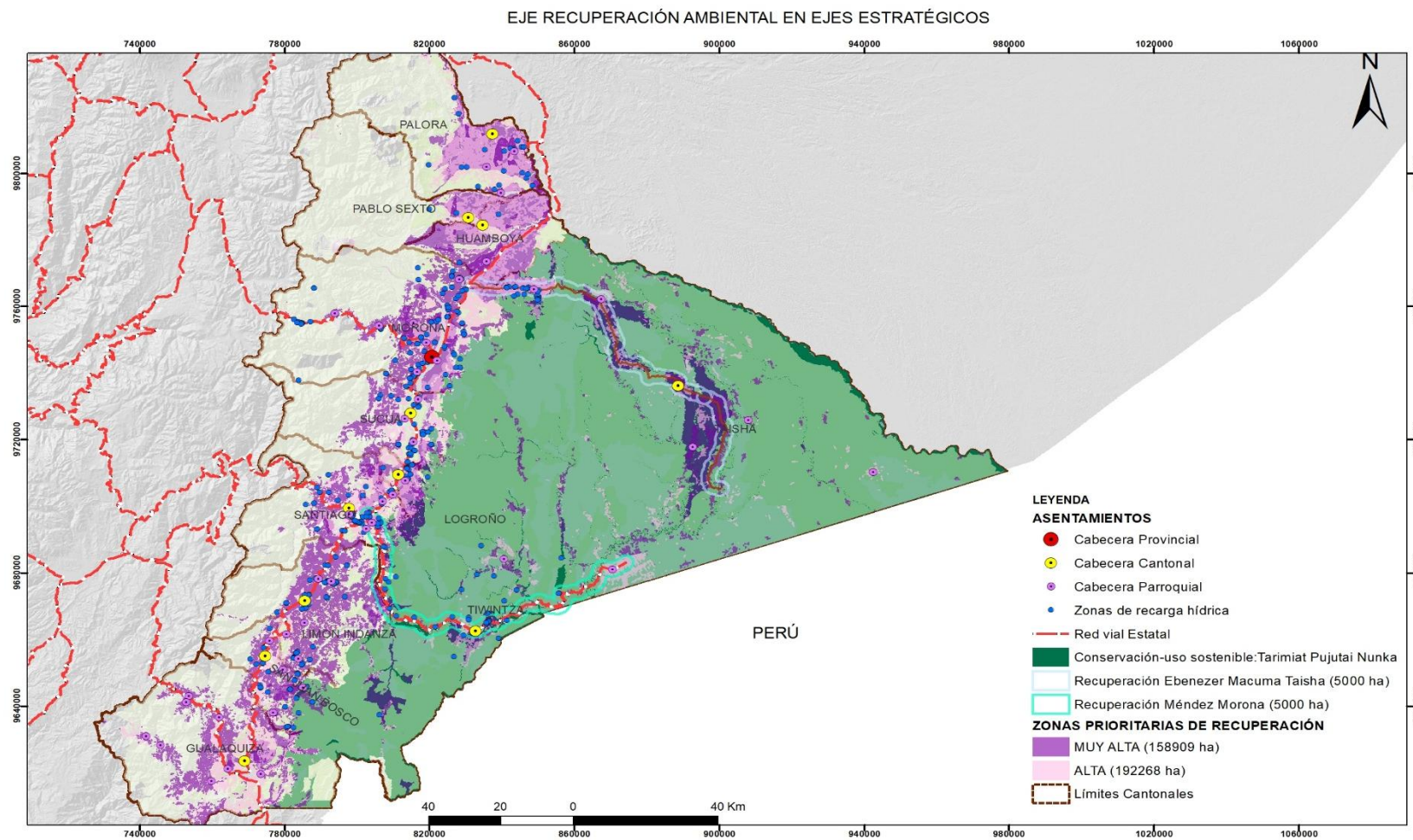
Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

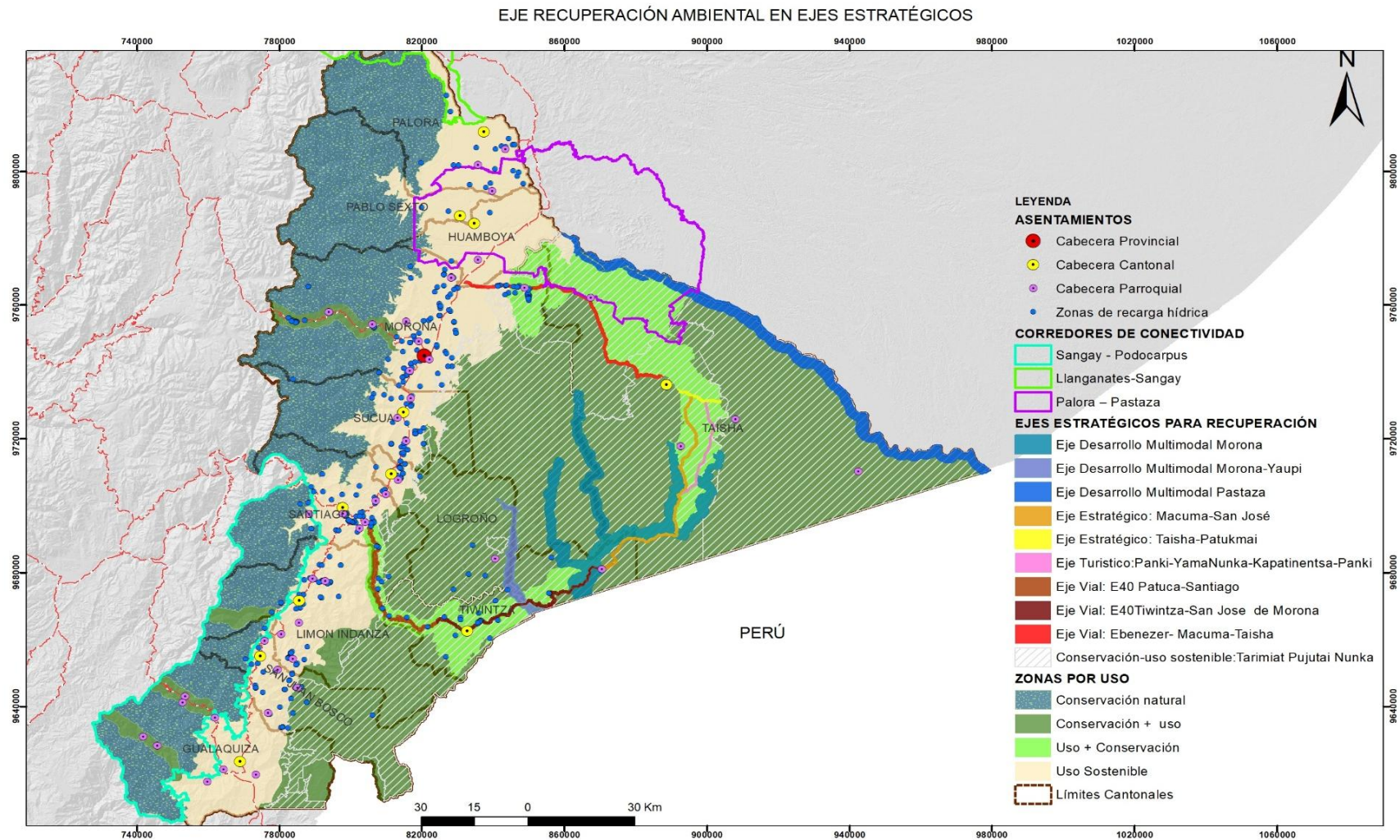
Mapa 30. *Territorialización estratégica del eje ambiental*

ECUADOR - 1:951.851

TERRITORIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EDICIÓN 1 : MT
ÑV-B4d-D1





Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

6.2. Eje Planificación, asentamientos ordenados, seguros, vialidad y movilidad eficientes

Sistema: Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad

Tabla 42. Asentamientos ordenados y seguros

EJE ASENTAMIENTOS ORDENADOS Y SEGUROS	
Proyecto estratégico: Asfaltado de la red vial provincial Se Fortalece la red de asentamientos humanos, con la implementación del proyecto denominado “Asfaltado de la Red Vial Provincial”, incrementando las características físicas de mejoramiento de la red vial provincial con la construcción de la estructura vial con asfalto de alto tráfico, que consideran los costos de operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto haciendo la inversión pública sostenible, implementando el plan de manejo ambiental sostenible con sistemas de manejo de producción agroecológicos y agroforestales en los circuitos intervenidos, uniendo circuitos cantonales, parroquias y comunidades ubicados en el Valle Sub andino y la Llanura Amazónica a las redes estatales y puntos de embarque o salida multimodal, de los tramos Macuma – Taisha, Pablo Sexto – Santa Inés – Shawi – Kunamp, entre otros, definiendo los circuitos de infraestructura vial y transporte multimodal; proporcionando vías seguras para la movilización y transporte de personas, bienes y servicios, acortando distancias para la gestión de las diferentes autoridades, reduciendo los costos de los pasajes, comercialización de productos locales, acceso adecuado a los sitios turísticos, facilitando el acceso oportuno a los servicios básicos con mayor cobertura, mejorando la infraestructura de servicios públicos como la educación y la salud, incrementando la cobertura de conectividad móvil y telecomunicaciones e internet, las cuales generan oportunidades de comercio e intercambio a nivel local, provincial y nacional, creando una dinámica integral de desarrollo en la provincia.	
Proyecto estratégico: Más Puentes para Unir Comunidades Se Fortalece la red de asentamientos humanos entendiendo y encadenando la funcionalidad actual del territorio, con la implementación del proyecto denominado “Más Puentes para Unir Comunidades”, para la construcción de puentes permanentes y pasarela a nivel provincial, remplazando puentes que ya han cumplido con el tiempo de vida útil, brindado seguridad a la circulación vehicular y peatonal que transitan los puentes de la provincia, conectando comunidades y parroquias en la zona rural del valle sub andino y Llanura Amazónica de los puntos de cruce puente sobre el río Yaupi paso a la parroquia Yaupi entre otros, que unen los sistemas de infraestructura y transporte multimodal, mejorando la accesibilidad y transporte de personas, bienes y servicios, creando un panorama adecuado para las actividades turísticas, y transporte de productos locales a zonas de comercialización local, cantonal, provincial e interprovincial, acceso a los servicios estatales de salud y educación, mejorando la calidad de vida de la población, creando comunidad entre sus habitantes, llegando a las comunidades menos favorecidas de la provincia.	
OBJETIVO DE DESARROLLO: Mejorar la conectividad integrando un sistema de transporte multimodal, que conecte los asentamientos humanos del valle subandino y el valle Amazónico, a través de la ampliación y mejoramiento de la red vial secundaria, terciaria, hidro vías y caminos ecológicos, asegurando su mantenimiento periódico, mejorando la calidad de vida del área rural	
OBJETIVO DE GESTIÓN: Mejorar la conectividad territorial, la movilidad e interconexión de los asentamientos rurales de la provincia permitiendo que las actividades productivas se desarrollen en mejores condiciones. Mejorar la calidad y conectividad de la red vial provincial, optimizando el acceso a zonas productivas y facilitando el desarrollo económico y social de la provincia.	

ESTRATEGIAS

Fortalecer las alianzas de cooperación y coordinación interinstitucional multinivel, a través de un modelo de gestión sostenible, que permita construir, mejorar y mantener la infraestructura de la red vial, puentes y tarabitas de la provincia, aprovechando las características de multimodalidad que tiene el territorio, en base a las necesidades de movilidad de personas, bienes y servicios, con mayor énfasis en los sectores menos favorecidos y zonas de interés productiva, por medio de la ejecución de proyectos estratégicos.

Promover las alianzas de cooperación y coordinación interinstitucional, a través de un modelo de gestión sostenible que permita mejorar y mantener la infraestructura aérea comunitaria y fluvial de los sectores más alejados y menos atendidos de la provincia, potencializando el uso de la multimodalidad, en función a la movilidad de las personas, bienes, acceso a los servicios públicos y sociales.

Promover el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, con énfasis en la implementación de sistemas de manejo de agua, desechos sólidos y energía alternativa, con formación de capacidades técnicas, además del uso de materiales naturales con la menor emisión de gases de efecto invernadero en el proceso de manufactura, alineados a la arquitectura tradicional sostenible, en base a las necesidades de la población que integran los grupos de atención prioritaria, conforme al marco legal vigente.

Gestión interinstitucional, para promover el uso adecuado de los recursos naturales a través de la implementación de sistemas de provisión de energías alternativas, para los sectores más alejados y desconectados a la red vial terrestre, en base a las necesidades de cobertura de servicios de energía renovable, en alineación a las estrategias nacionales de cambio climático, construyendo comunidades resilientes.

Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles, que consideren los costos de operación y mantenimiento en infraestructuras nuevas y existentes a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.

Gestión interinstitucional, para incrementar la cobertura móvil, internet y telecomunicaciones en el área rural de la provincia, con énfasis en asentamientos humanos alejados y desconectados, mejorando el acceso a la información, formación virtual, uso de estrategias de intercambio de productos y comercio digital en la población rural.

ACTIVIDADES:

- Mejoramiento de la estructura definitiva a nivel de carpeta asfáltica de la red rural provincial de 219km a 419km, con un total de 200km de longitud, hasta el año 2033, acorde a las competencias o gestión.
Redes viales:
Eje Vial: Palora, Eje Vial: Huamboya-Pablo VI, Eje Vial: E45 Pastaza - Huamboya-Macas, Eje Vial: E45 Macas-Sevilla Don Bosco, Eje Vial: Ebenezer- Macuma-Taisha, Eje Vial: E45 Macas - Sucúa - Méndez, Eje Vial: E45 Méndez - Limón Indanza, Eje Vial: E45 San Juan Bosco, Eje Vial: E45 San Juan Boso-Gualaquiza, Eje Vial: E46 Macas - Chimborazo, Eje Vial: E594 Gualaquiza-Sigsig, Eje Vial: Gualaquiza - Jima, Eje Vial: Guarumales - Méndez, Eje Vial: Limón-Gualaceo, Eje Vial: E40 Patuca-Santiago, Eje Vial: E40Tiwintza-San José de Morona.
- Mejoramiento de la red vial provincial, a través de la construcción de vías de acceso a las comunidades rurales, zonas de interés agrícola, unidades productivas y turísticas, por medio de la contratación pública o administración directa:
Anillos viales:
Anillo vial: Cumandá - Palora, Anillo vial: Gral. Plaza - Indanza, Anillo vial: Macuma-Pastaza-Taisha, Anillo vial: Saant - Karink, Anillo vial: Yurak - Santa Ana.

Ejes de Desarrollo Multimodal:
Eje Desarrollo Multimodal Morona, Eje Desarrollo Multimodal Morona-Yaupi, Eje Desarrollo Multimodal Pastaza.

Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico: Macuma-San José de Morona (Puerto Morona), Eje Estratégico: Taisha-Patukmai, Eje Productivo: Forestal - caña de azúcar, Eje Productivo: Méndez-Copal-La Delicia - Cambanaca.

Eje Productivo: Pablo VI - Palora, Eje Productivo: Patuca-Tayuza - Pania - Numkantai-Patuca, Eje Productivo: Tayuza - San Salvador, Eje Productivo: Logroño - Chiwias - San Antonio-Barrio Sur-Logroño, Eje Productivo: Sevilla Don Bosco - Seipa - Sucúa, Eje Productivo: Sucúa - Y Saip - San Luis - Huambinimi, Eje Productivo: Huambinimi - San Luis-Cumbatza - Kayamas - Huambi, Eje Productivo: Sucúa - García Moreno - Tambache - La Merced - Sucúa,

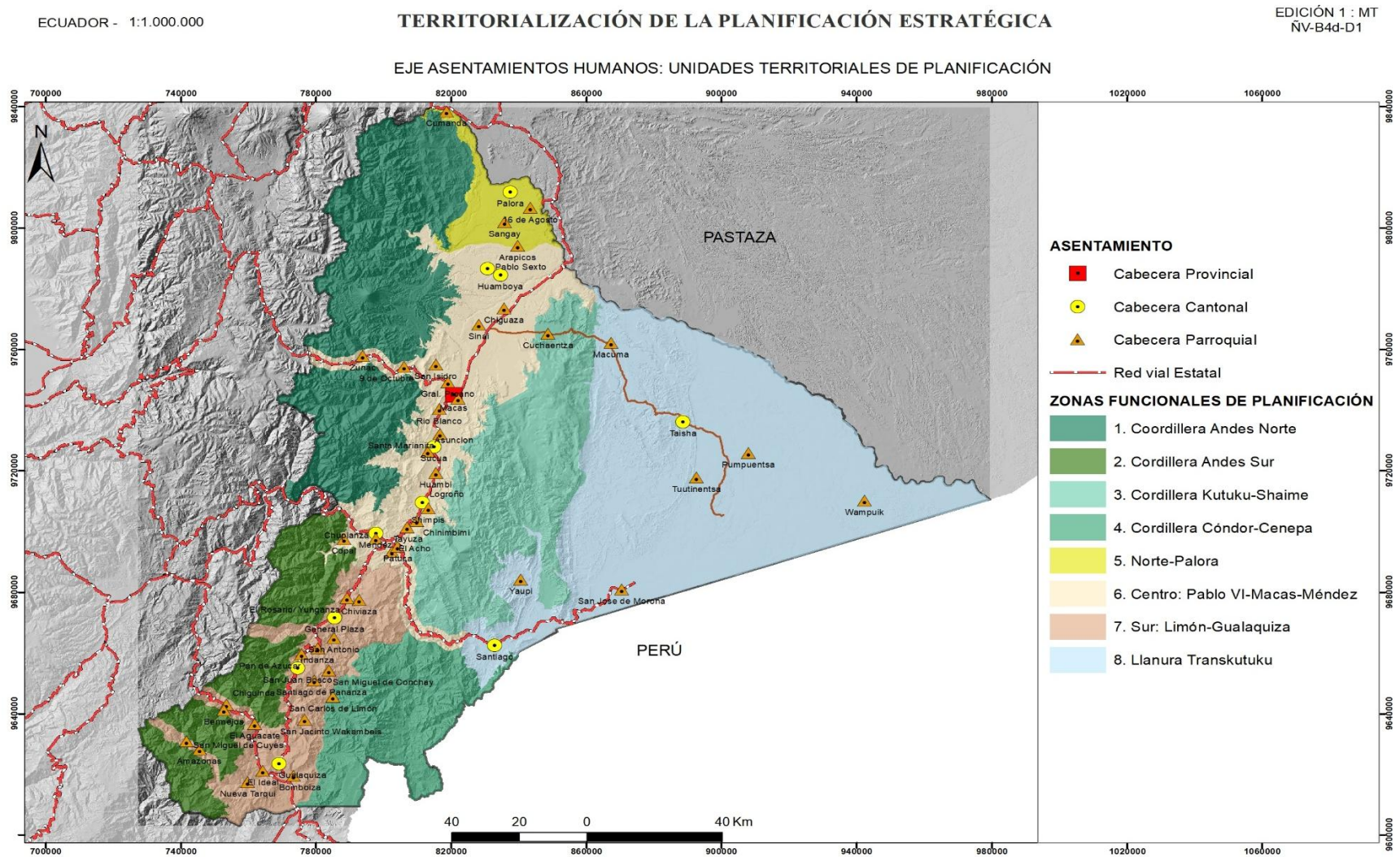
Ejes turísticos:

Eje Turístico: Pan de Azúcar-Piamonte, Eje Turístico: Yuma - Nueva Tarqui - Sakanas - Santa Rosa - Yuma, Eje Turístico Gualaquiza - Ruta de las moliendas - Gualaquiza.

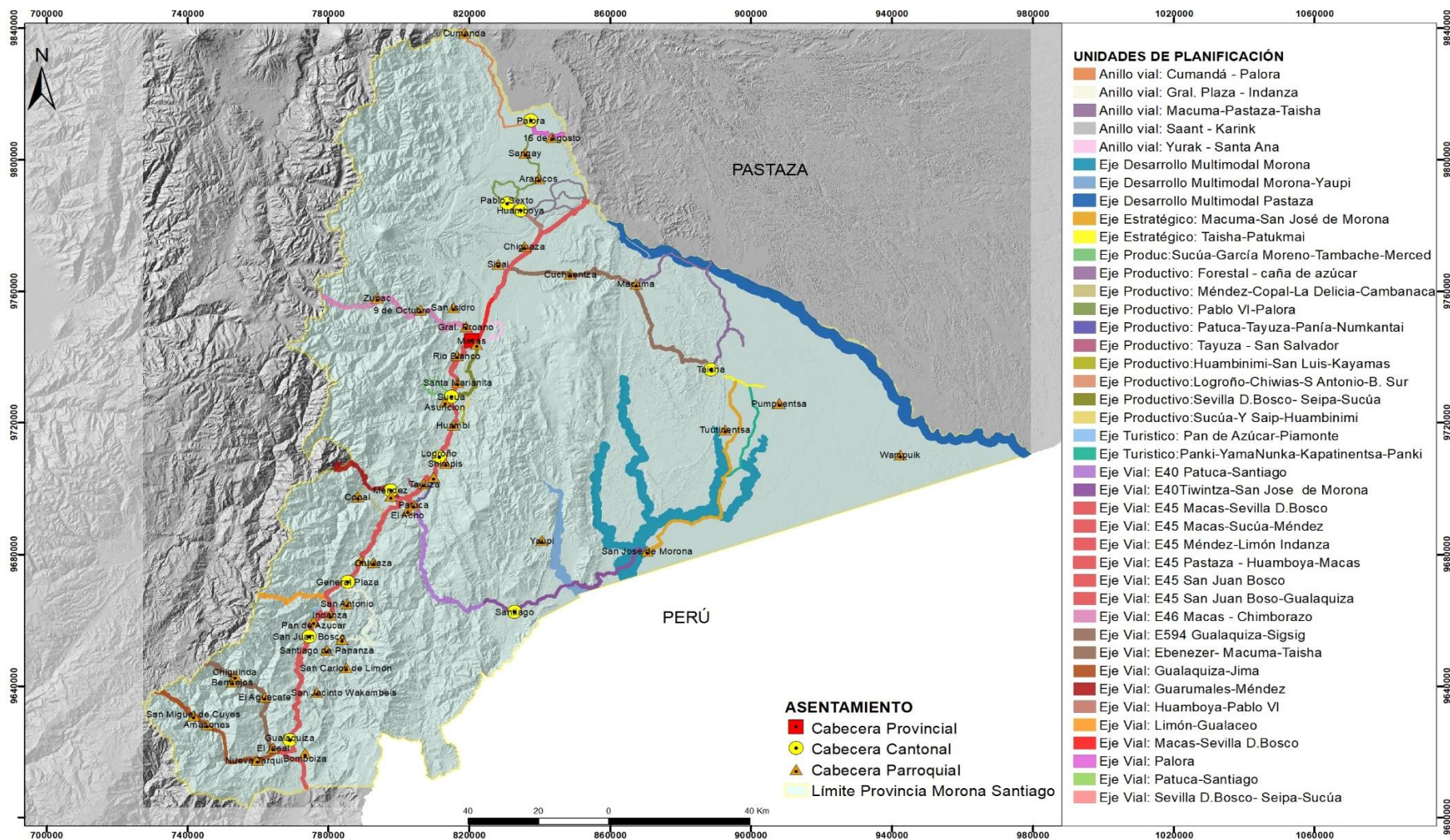
- Incrementar la construcción de 600 metros de puentes en el área rural, hasta el 2033.
- Construcción de puentes y tarabitas en el área rural de la provincia, a través de contratación pública.
- Construcción de puentes y tarabitas en el área rural de la provincia, a través de administración directa.

Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

Mapa 31. Territorialización estratégica de las unidades de planificación



EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS: UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN



Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

6.3. Eje Integración Social

Tabla 43. Eje Integración Social

EJE INTEGRACIÓN SOCIAL
Proyectos estratégicos: “Casa de Acogida Provincial Nua Kakaram”; Atención integral prioritaria a grupos vulnerables Casa de Acogida Provincial “Nua Kakaram”: El objetivo fundamental es brindar el servicio de atención integral a las víctimas de violencia, logrando una acogida temporal hasta establecer en parte la restitución de los Derechos violentados. Atención integral prioritaria a grupos vulnerables: Tiene por objetivo la atención inmediata sobre neurodesarrollo, lenguaje, estimulación temprana, rehabilitación física, psicología clínica y educativa, fisioterapia. Servicios Integral de Atención en Salud: Con el objetivo de organizar, facilitar y entregar las ayudas sociales, la atención médica especializada, medicina general, familiar, pediatría, geriatría, especialidades operatorias, campañas y caravanas de salud, odontología, unidades médicas satelitales y móviles y otras.
OBJETIVO DE DESARROLLO: Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales.
OBJETIVO DE GESTIÓN: Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana e intervención oportuna para garantizar su bienestar y desarrollo pleno. Fomentar la inclusión social plena de las personas con discapacidad promoviendo su participación activa en los ámbitos de la sociedad.
ESTRATEGIAS Promover la coordinación y generación de sistemas de protección integral de los derechos de las personas de los grupos de atención prioritaria, incluidos los de doble vulneración como es pobreza y movilidad humana, en todos los cantones de la provincia de Morona Santiago. Garantizar la atención integral en los Centros de Desarrollo Infantil para lograr el control en el desarrollo físico y mental de los niños y niñas menores de 5 años de edad en las comunidades más alejadas del territorio y de difícil acceso del territorio provincial. Impulsar el acceso a la educación, salud, bienestar, vivienda digna, servicios básicos de calidad, a la recreación y el deporte principalmente de los grupos de atención prioritaria que se encuentran en lugares lejanos de los centros poblados y de difícil acceso; en las áreas rurales de los pueblos y nacionalidades asentadas en el territorio provincial de Morona Santiago. Articular acciones con la academia para promover procesos de investigación y vinculación con la sociedad en temas de protección de derechos, inclusión social, erradicación de la violencia, y disminución de los índices de inseguridad y problemas sociales como el alcoholismos, drogadicción, prostitución y delincuencia organizada. Impulsar iniciativas de emprendimiento local para que los grupos de atención prioritaria o personas que han sido violentadas sus derechos tengan la posibilidad de independizarse y de logara su propia sustentabilidad. Difundir la riqueza cultural que preservan los pueblos y nacionalidades asentadas en el territorio provincial de Morona Santiago, logrando la salvaguarda y protección del patrimonio material e inmaterial y utilizando como una potencialidad para generar ingresos a través de actividades productivas como el turismo, bioeconomía, PYMES, unidades de economía popular y solidaria, producción artesanal, y otros; con enfoques de interculturalidad, género, y generación.

Implementar y viabilizar desde el gobierno local mesas de trabajo con organizaciones de mujeres y grupos diversos (GAP), equipos técnicos especializados para tratar temas de mejoramiento de la asociatividad, producción, productividad y comercialización; así como también espacios sobre reflexión sobre erradicación de la violencia, desnutrición crónica infantil, seguridad y otros.

ACTIVIDADES:

- Implementación de Campañas comunicacionales dirigidas a las mujeres para dar a conocer rutas de atención y motivar la denuncia de hechos de violencia, incluidos los servicios de la Casa de Acogida.
- Lanzamiento de Campañas de comunicación dirigidas a la población en general y segmentada por grupos de interés para prevenir la violencia basada en género y discriminación.
- Desarrollo de campañas sostenidas para la promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.
- Generación de convenios con centros de desintoxicación.
- Generación de procesos de capacitación y sensibilización a personas relacionadas con la difusión y ejecución de protocolos de atención. específica de las madres y los lactantes con énfasis a la erradicación de la desnutrición infantil.
- Brindar servicios de asesoría, acompañamiento y patrocinio a los grupos de atención prioritaria que han sido víctimas de violencia y de exclusión.
- Organizar eventos culturales, deportivos y recreativos que promuevan la identidad cultural, la integración social y el bienestar físico y emocional de la población y a la vez se promueva la atención integral en los diferentes grupos de atención prioritaria.
- Brindar servicios integrales para el desarrollo de prácticas recreativas, deportivas y culturales de los grupos de atención prioritaria.
- Dotar de ayudas técnicas para dignifica las condiciones de vida de los GAP en condiciones de pobreza y situaciones de riesgos naturales y antrópicos.
- Implementación de servicios de atención médica a través de unidades móvil para las comunidades.
- Aumento de accesos a medicación gratuita o de bajo costo; a exámenes médicos especializados.
- Ofrecer programas de capacitación técnica y profesional para jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, facilitando su inserción en el mercado laboral.

Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

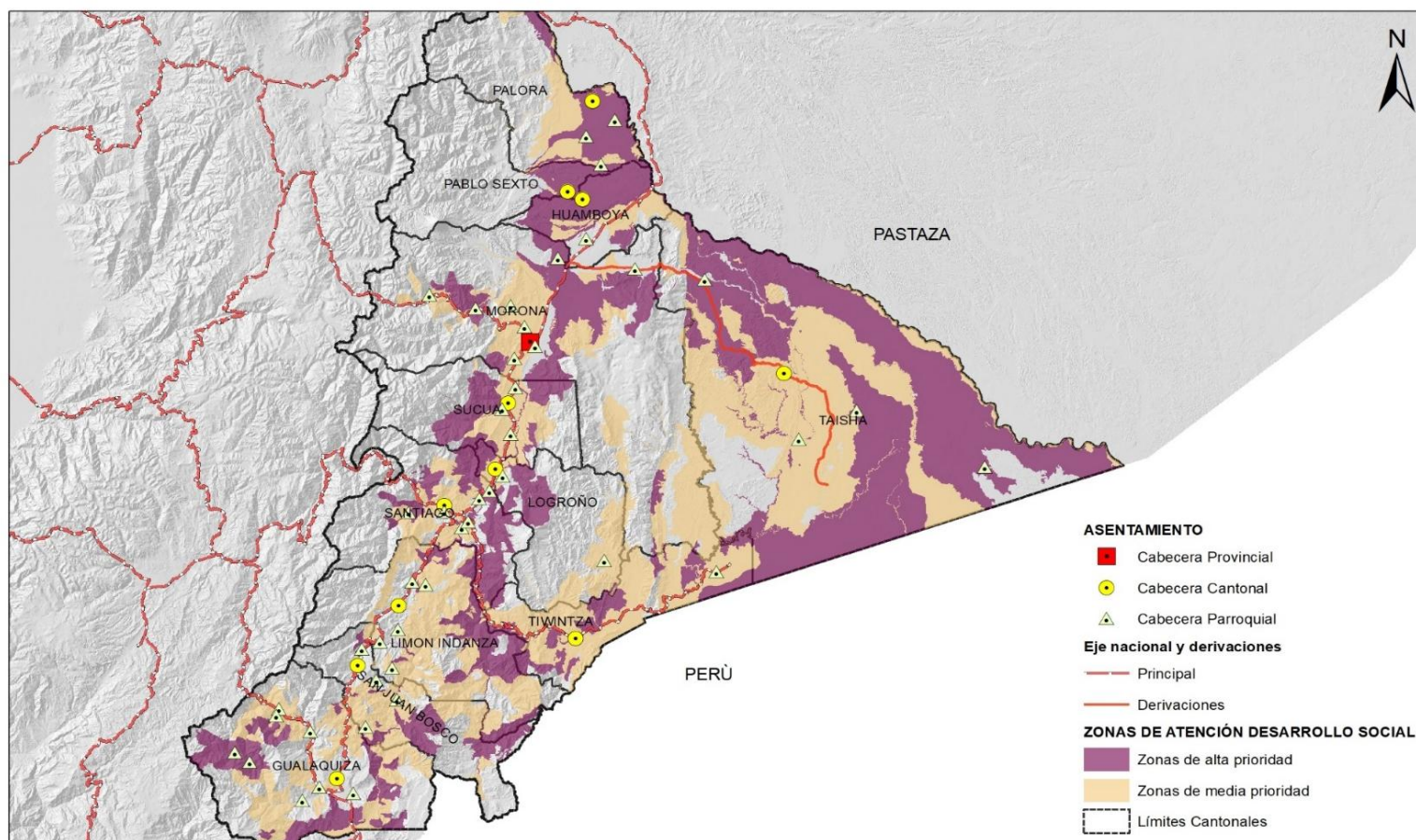
Mapa 32. *Territorialización estratégica del eje social*

ECUADOR - 1:951.851

TERRITORIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ZONAS PRIORITARIAS DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1



Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

6.4. Eje Desarrollo Productivo Sostenible

Tabla 44. Circuito de producción agroecológica diversificada, agrosilvopastoril y agroforestal

EJE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE
Proyecto estratégico: Bioeconomía y desarrollo rural sostenible Superficie del corredor de bioeconomía: 320.297 hectáreas. El corredor de bioeconomía se establece como una estrategia de desarrollo sostenible para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la protección, conservación de los recursos naturales y culturales existentes en la provincia de Morona Santiago. La riqueza natural y cultural de la región amazónica y de Morona Santiago como la segunda provincia más grande del país, les coloca en un lugar privilegiado para desarrollar nuevas oportunidades para promover el desarrollo aprovechando de forma adecuada los recursos con base a los conocimientos tradicionales, ancestrales, bio conocimiento y bio economía. La propuesta de la implementación del corredor de bioeconomía articulado a los ejes multimodales, es una propuesta a largo plazo, con un proceso complejo, cuyo éxito radica en la articulación de las distintas planificaciones desde el nivel nacional, regional y local con los planes de vida de las nacionalidades que permitan orientar acciones conjuntas hacia el desarrollo sostenible de la provincia y la apropiación de la propuesta desde distintos sectores de la sociedad, comunidades y organizaciones, que también involucre a las universidades con el desarrollo científico y tecnológico. Los productos de la bioeconomía son aplicables en cualquiera de las zonas de desarrollo sostenible dentro del Tarimiat Pujutá Nunka y zonas de transición de las áreas protegidas, tanto para agroecología, turismo sostenible, manejo forestal sostenible debido a que presentan condiciones favorables para el desarrollo bio económico, sin embargo, se han priorizado zonas principalmente desde la zona de transición y al interior del Tarimiat Pujutá Nunka en las áreas de influencia de los ejes multimodales, debido a la importancia de las condiciones de desarrollo articulado con las Nacionalidades Indígenas en estas zonas.
OBJETIVO DE DESARROLLO: Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria como fuentes de empleo en la provincia.
OBJETIVO DE GESTIÓN: Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenible de producción (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental. Fomentar actividades sostenibles de desarrollo rural potenciando la bioeconomía con valor agregado que generen empleo, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.
ESTRATEGIAS Desarrollar alternativas económicas sostenibles para las comunidades rurales, con énfasis en la bioeconomía, el manejo de ajas/huertos integrales, manejo forestal sostenible, que preserven la biodiversidad, la seguridad alimentaria e incrementen la participación de jóvenes y mujeres, mejorando sus ingresos económicos. Fomentar un modelo de desarrollo de bio emprendimientos locales, con iniciativas productivas, agroecológicas y manejo forestal responsable, fortaleciendo las cadenas de valor que contribuyan al crecimiento económico inclusivo.

Desarrollar oportunidades de negocios, de mercados y de inversión para productos y servicios derivados de la biodiversidad.

Generar políticas locales para impulsar el desarrollo productivo integrando la biodiversidad y el bio comercio como estrategia adecuada para la conservación de su biodiversidad.

Gestión de conocimiento y creación de capacidad en bioeconomía y bio comercio para impulsar el desarrollo productivo sostenible en la provincia.

Establecer convenios y alianzas estratégicas con las nacionalidades, instituciones, universidades, ONG a nivel local, nacional e internacional para el desarrollo y gestión de la bioeconomía en la provincia.

Fortalecer los convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago, Cooperación Internacional (CI), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Fundación Ecociencia, Fundación Chankuap, el Fondo Mundial para la Vida silvestre (WWF), la academia, etc., para la implementación de iniciativas de conservación de ecosistemas y desarrollo sostenible, bio económico en la provincia de Morona Santiago.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar la agenda productiva provincial que cuente con la zonificación y priorización de circuitos para el desarrollo y aprovechamiento en bio economía, principalmente en los ejes multimodales con un radio de 2 km de influencia al margen de los ríos (río Pastaza, río Huasaga, río Macuma, río Morona y río Santiago).
- Realizar una investigación sostenida de la producción de la Amazonia con apoyo de las Universidades
- Generación de información integral georreferenciado para que facilite la toma de decisiones.
- Se implementará y desarrollará la bio economía en los ejes multimodales en función de su vocación provincial: aceites, esencias, fibras, plantas medicinales, fitofármacos, tintes naturales, tubérculos, guayusa, vainilla, nam, achu o morete, guanábana, chonta, canela, ungurahua, otros.
- - Se implementará escuelas de formación en Bio conocimiento para el desarrollo de la Bio economía.

Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

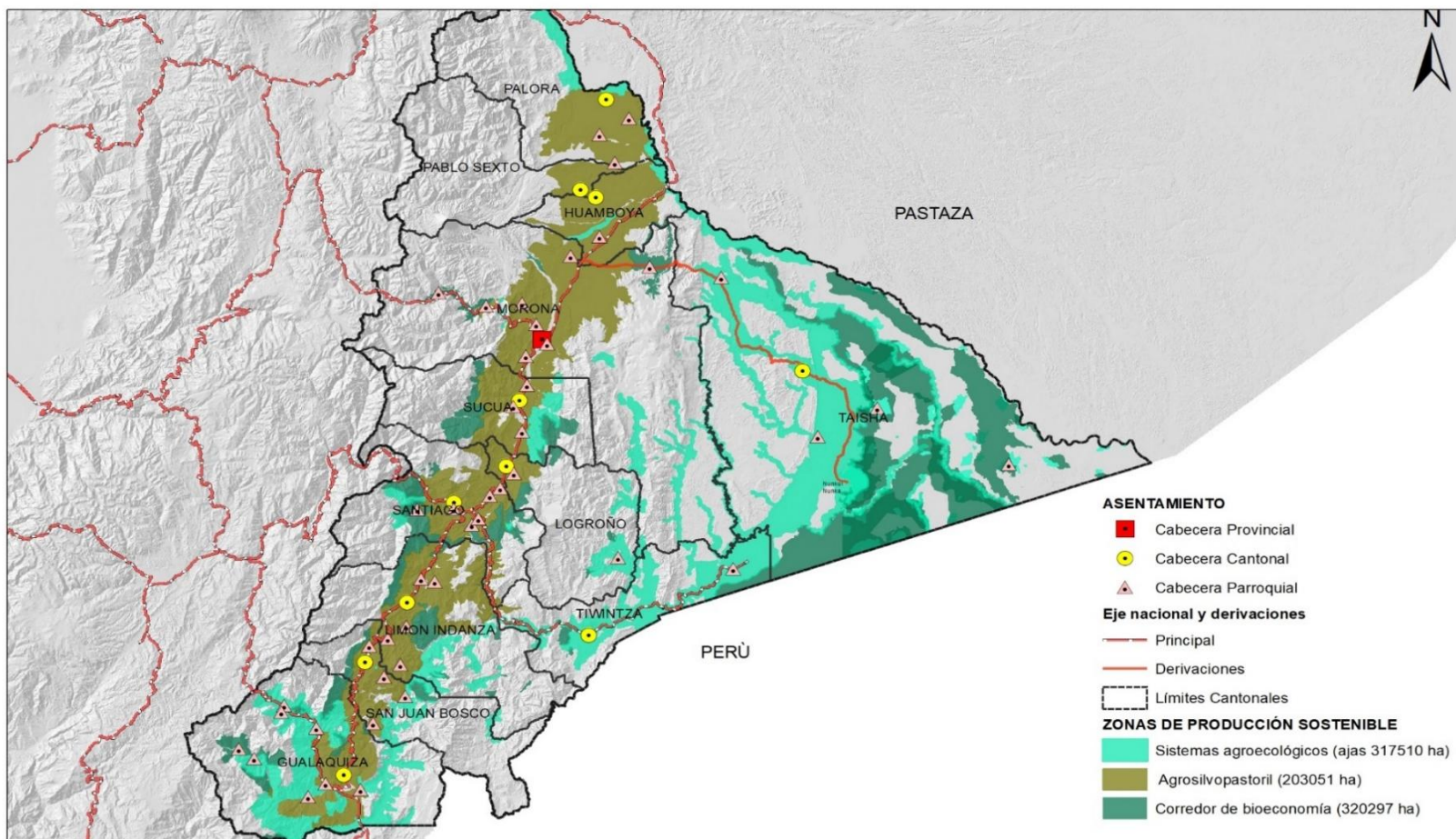
Mapa 33. *Territorialización estratégica del eje productivo*

ECUADOR - 1:951.851

TERRITORIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

EJE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE



Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024

Tabla 45. Estrategias circuito Comercialización

CIRCUITO: COMERCIALIZACIÓN
Proyecto estratégico: Transformación y comercio justo en cadenas productivas agrícolas priorizadas. La comercialización en la provincia de Morona Santiago se enfrenta a desafíos y oportunidades relacionados con su ubicación geográfica, diversidad productiva y las características de su economía rural. La provincia, ubicada en la región amazónica de Ecuador, cuenta con una rica variedad de productos agrícolas, pecuarios y forestales, además de recursos naturales que incluyen agua, biodiversidad y minerales. Sin embargo, la comercialización de estos productos a nivel local, nacional e internacional requiere de estrategias específicas que aborden las barreras logísticas y la necesidad de agregar valor en origen. Uno de los sectores clave en la comercialización de la provincia es el sector agrícola y agropecuario, que produce una amplia gama de productos como cacao, café, plátano, yuca, maíz, maní, ganado vacuno, y productos derivados como leche y carne. Sin embargo, los productores enfrentan dificultades en términos de acceso a mercados, transporte y costos asociados a la distribución de productos debido a la geografía de la provincia y la falta de infraestructura vial desarrollada. Es por ello que se requieren mejoras en la infraestructura de transporte y cadena logística para facilitar la salida de productos hacia centros urbanos y mercados internacionales.
OBJETIVO DE DESARROLLO: Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria como fuentes de empleo en la provincia.
OBJETIVO DE GESTIÓN: Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.
ESTRATEGIAS Desarrollar espacios alternativos para la producción agropecuaria familiar y la comercialización de sus productos, oportunidad para emprendimientos agroalimentarios que generen oportunidades de empleo, contribución a la soberanía alimentaria, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, que las actividades de comercialización en conjunto permitan dinamizar la economía de la provincia de Morona Santiago. Fomentar las modalidades de comercialización alternativa y comercio justo acorde a la potencialidad de la provincial de Morona Santiago desde ferias locales, venta en fincas, abastecimientos, venta en tiendas, elaboración de canastas, generación de valor agregado y exportación, etc. Fortalecer la organización de los productores para promover la agricultura familiar rural, generar espacios de economía local solidaria, mejorar la competitividad y optimización de las cadenas de valor. Promover la generación de valor agregado de la producción de la provincia de Morona Santiago. Apoyo a la generación de emprendimientos, establecimiento de empresas, microempresas agroindustriales y acompañamiento institucional a la gestión y formación de líderes empresariales entre pequeños productores. Articulación institucional para el acompañamiento en negocios y alianzas para acceder a los mercados internacionales. Articulación con la Universidad y centros de investigación orientados la investigación, desarrollo e innovación tecnológica a lo largo de toda la cadena productiva. Establecer convenios y alianzas estratégicas con las instituciones, universidades, ONG a nivel local, nacional e internacional para facilitar la comercialización y abrir nuevos merados. Potenciar la marca comercial Provincial Changuina.

ACTIVIDADES:

- Capacitar y dar asistencia técnica a los productores para la transformación y generación de valor agregado para la comercialización de los productos.
- Generar estrategias de comercialización a nivel provincial, nacional e internacional en ferias, tiendas, ruedas de negocios.
- Gestionar la obtención de una denominación geográfica de la producción pecuaria provincial
- Generar información integral georreferenciado para que facilite la toma de decisiones.
- Facilitar a los productores la obtención de certificaciones de calidad y de buena práctica agrícolas para posibilitar la comercialización de los productos.
- Implementar escuelas de formación en comercialización asociativa.

Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

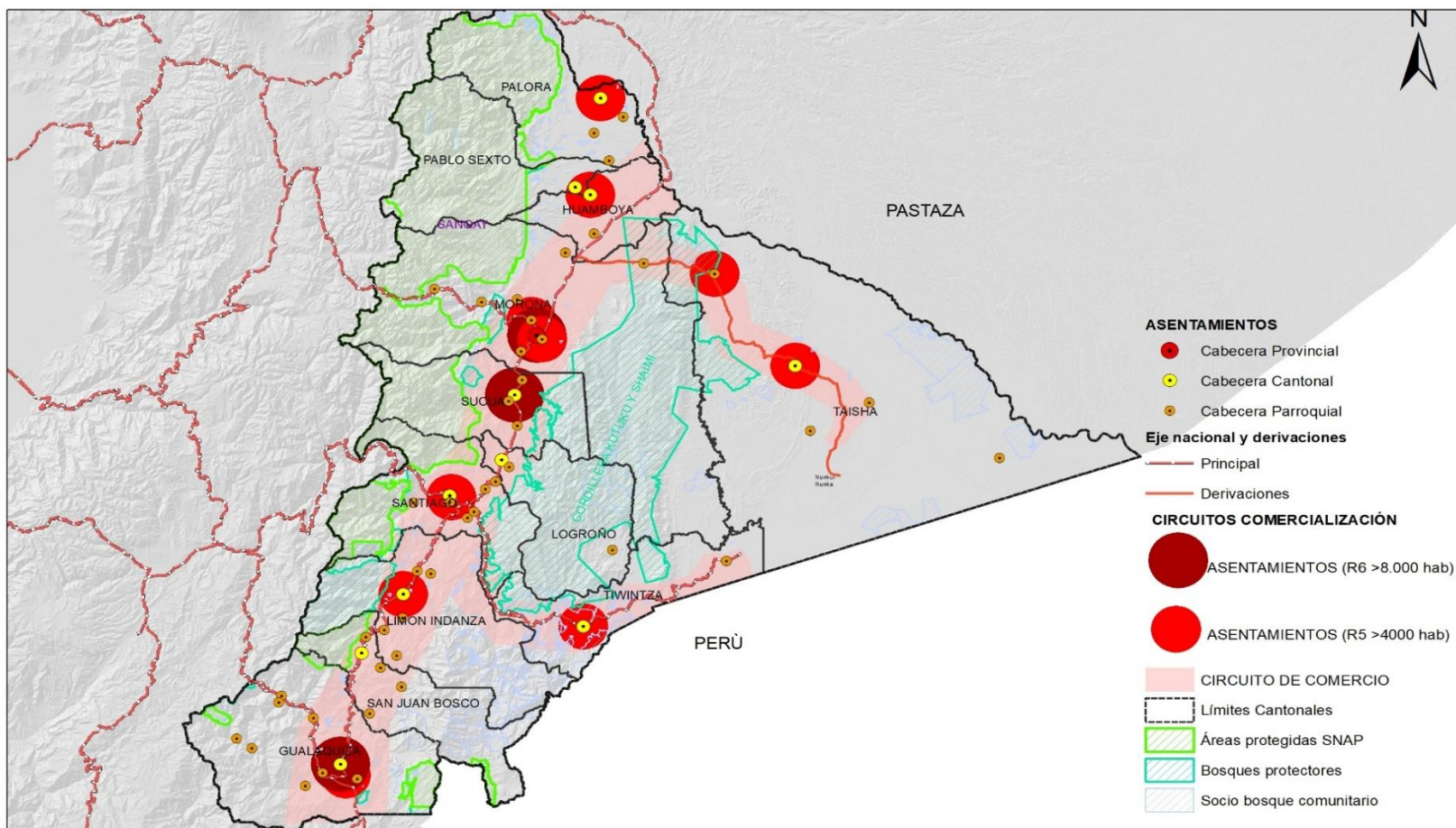
Mapa 34. *Territorialización estratégica del circuito de comercialización*

ECUADOR - 1:951.851

TERRITORIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

CIRCUITO DE COMERCIALIZACIÓN



Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

Tabla 46. Estrategias circuito turismo sostenible

CIRCUITO: TURISMO SOSTENIBLE
Proyecto estratégico: Gestión, articulación y gobernanza turística sostenible (actividad: Centro de turismo comunitario) La provincia de Morona Santiago, ubicada en la región amazónica de Ecuador, ofrece un vasto potencial para el desarrollo del turismo sostenible debido a su riqueza natural, cultural y biodiversa. El turismo sostenible en la provincia busca promover actividades turísticas que respeten el medio ambiente, preserven las culturas locales y beneficien a las comunidades rurales, creando un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de sus recursos naturales. Morona Santiago es hogar de selvas tropicales, ríos caudalosos, cascadas y una vasta biodiversidad que incluye especies de flora y fauna únicas en el mundo. Uno de sus principales atractivos es el Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, que ofrece oportunidades para el ecoturismo, como senderismo, observación de aves y exploración de paisajes vírgenes. Otros sitios naturales incluyen la Cordillera del Cóndor, con sus montañas cubiertas de selva y su rica diversidad biológica, ideal para el turismo de aventura y exploración científica. Además de los recursos naturales, Morona Santiago es hogar de varias comunidades indígenas, como los Shuar y Achuar, cuyas tradiciones ancestrales y conocimientos sobre la naturaleza enriquecen la experiencia del turista. El turismo sostenible permite que los visitantes se acerquen a las culturas locales a través del turismo comunitario, donde pueden aprender sobre sus costumbres, participar en rituales tradicionales y disfrutar de la hospitalidad local, mientras se apoya el desarrollo económico de estas comunidades. Prácticas de Turismo Sostenible El turismo sostenible en Morona Santiago se basa en minimizar el impacto ambiental y maximizar los beneficios socioeconómicos para la población local. Esto incluye la promoción de alojamientos ecológicos, la participación activa de las comunidades indígenas en la gestión y operación de servicios turísticos, y la implementación de prácticas que respeten y preserven la biodiversidad del entorno. Los proyectos de ecoturismo comunitario son una de las principales herramientas de desarrollo sostenible en la provincia. Estas iniciativas permiten a las comunidades locales ser protagonistas del turismo, ofreciendo experiencias como caminatas guiadas, hospedajes en cabañas ecológicas y actividades de intercambio cultural, todo ello dentro de un marco de respeto por el medio ambiente y las culturas tradicionales.
OBJETIVO DE DESARROLLO: Impulsar las actividades productivas y turísticas sostenibles, promoviendo la diversificación de actividades económicas, desarrollo de emprendimientos y seguridad alimentaria como fuentes de empleo en la provincia.
OBJETIVO DE GESTIÓN: Fomentar el desarrollo del turismo y promocionar a la provincia como destino turístico sostenible, aprovechando las potencialidades del territorio, en colaboración con los GAD locales e instituciones públicas y privadas
ESTRATEGIAS Fortalecer las alianzas de cooperación y coordinación interinstitucional multinivel, a través de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales y su uso. Incentivar la participación de las comunidades indígenas en proyectos turísticos, aprovechando sus conocimientos ancestrales para desarrollar el sector turístico en la provincia. Desarrollar modelos de turismo local sostenible en cualquiera de sus modalidades de naturaleza, aventura, comunitario, ecológico, etc., que sean compatibles con los ecosistemas de la provincia. Gestión turística territorial sostenible, que tenga en cuenta los aspectos ambientales, sociales, culturales, de calidad, salud y seguridad. También contar con la información para el conocimiento y la interpretación de los entornos naturales, la cultura local y el patrimonio cultural.

Desarrollo e impulso de destinos turísticos sostenible a través del mejoramiento de la infraestructura turística e instalaciones que cumplan los requerimientos normativos regulados por el órgano competente, certificación de emprendimientos turísticos con buenas prácticas de turismo sostenible, capacitación de personal competente en turismo.

Establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones, universidades, ONG's a nivel local, nacional e internacional para el fortalecimiento turístico a nivel provincial y su promoción.

Promover el turismo como eje articulador de la comercialización que fortalecerá las cadenas de valor de la producción de la provincia de Morona Santiago.

Fortalecer los convenios marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago, Cooperación Internacional (CI), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), WWF, la academia, entre otros actores.

ACTIVIDADES:

- Fortalecer iniciativas de turismo comunitario y apoyar activamente las iniciativas para el desarrollo de las comunidades.
- Fortalecer el sector de la gastronomía y artes culinarias para brindar un mejor servicio a los turistas
- Diversificar la oferta turística: ecoturismo, turismo vivencial, agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural, turismo científico, turismo gastronómico y etnológico
- Promover 4 productos estrella como centros turísticos: Wachirpas en Taisha, Cueva de los Tayos en Logroño, Kuankus en el nuevo cantón Sevilla Don Bosco, Tsunka en Sevilla Don Bosco.
- Implementar 3 centros turísticos como son: centro turístico Quilamo ubicado en el cantón Morona (ciudad de Macas), centro turístico comunitario en la parroquia Macuma comunidad Yuwints que pertenece a la nacionalidad ancestral Shuar. (poseen manifestaciones culturales, gastronomía, danzas, vestimenta, leyendas, música, artesanías, instrumentos musicales, medicina ancestral).
- Implementar la red de complejos turísticos de conexión territorial ubicados en el sector urbano, en los cantones Palora, Gualaquiza, Logroño.
- Marketing y promoción turística de la provincia a través de la articulación con los gobiernos seccionales de la provincia, instituciones locales y nacional, empresas turísticas y emprendimientos turísticos locales.
- Generar información integral georreferenciado para que facilite la toma de decisiones.
- Se implementará escuelas de formación en turismo sostenible.

Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

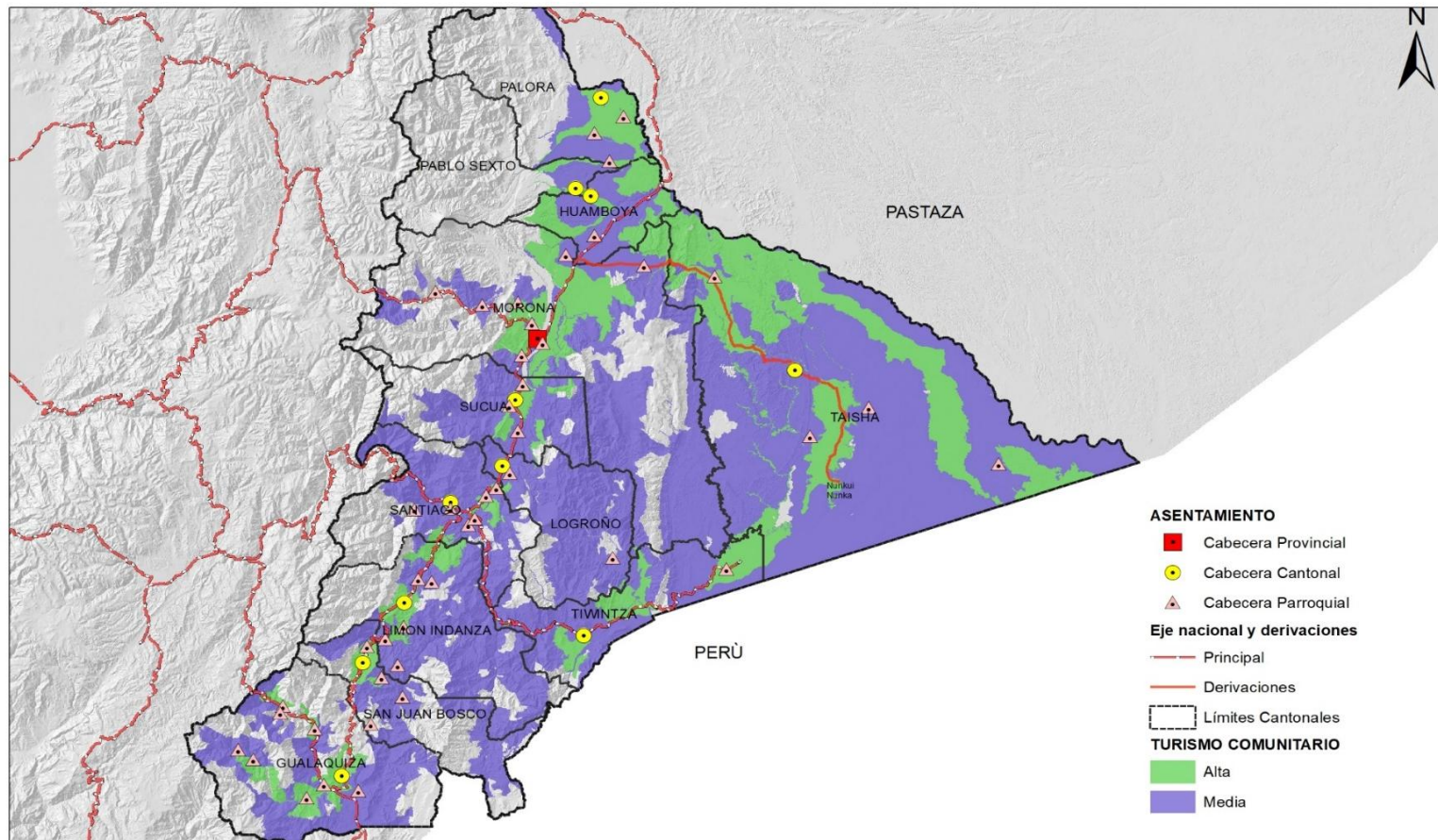
Mapa 35. *Territorialización estratégica del circuito de turismo*

ECUADOR - 1:951.851

TERRITORIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

CIRCUITO DE TURISMO COMUNITARIO



Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

6.5. Eje Moderno y eficiente

Tabla 47. Eje Político Institucional

EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL
Proyecto estratégico: Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual
OBJETIVO DE DESARROLLO: Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.
OBJETIVO DE GESTIÓN: Mejorar la calidad y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico y social.
ESTRATÉGICOS
Fortalecer la formación de las capacidades profesionales del personal, en función de las necesidades de la institución y la aptitud, para mejorar la eficiencia y eficacia institucional. Fortalecer la aplicación de las funciones y competencias de la institución para mejorar la calidad de los servicios públicos administrativos y de inversión. Fortalecer las plataformas tecnológicas de la institución, mejorando los procesos administrativos, de planificación estratégica, financiera, administrativa, fiscalización y de seguimiento de la ejecución de los proyectos.
ACTIVIDADES:
• Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases en la implementación de los procesos y proyectos. • Capacitación al personal en gestión y contratación pública. • Actualizar el orgánico funciona de la institución acorde a los requerimientos de la institución. • Actualizar los manuales de procesos de las funciones de las direcciones • Unificar el SIPLAN con el sistema documental y financiero OODO para mejorar la gestión administrativa.

Fuente: Análisis PDOT Morona Santiago 2024.

7. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

7.1. ARTICULACIÓN CON LAS AGENDAS DE IGUALDAD

El enfoque de la Agenda de Igualdad con la planificación local es garantizar que la planificación del país responda a los derechos humanos, donde los principios de igualdad y no discriminación sean cumplidos, que permita reconocer y atender las necesidades de grupos históricamente excluidos o marginados. Para esto los enfoques de igualdad se han organizado en cinco ámbitos, definidos técnicamente por los CNI, estos son:

Género: Remite a los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual. Igualmente reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar.

Intergeneracional: Reconoce los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno.

Interculturalidad y Plurinacionalidad: Es correspondiente con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, reconocidos como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblos montubios.

Discapacidad: Se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. Se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

Movilidad: Implica el reconocimiento de tres principios superiores. 1. Ninguna persona puede ser considerada “ilegal”; 2. Debe garantizarse la libre circulación; 3. La ciudadanía universal que implica la potestad de movilidad libre y la portabilidad de derechos independientemente del estatus migratorio.

En función de estos ámbitos los objetivos de desarrollo de la provincia se articulan con la definición de los siguientes programas:

Tabla 48. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad

AGENDA IGUALDAD		ACTUALIZACIÓN PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	OBJETIVOS DE DESARROLLO 2024	PROGRAMAS
Género	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres rurales, campesinas, indígenas, montubias y afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Solidaridad para la nueva historia
Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas. Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	Solidaridad para la nueva historia Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria. Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para personas con discapacidad. Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.		Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables

AGENDA IGUALDAD		ACTUALIZACIÓN PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	OBJETIVOS DE DESARROLLO 2024	PROGRAMAS
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Consolidar un sistema de asentamientos humanos provincial integrado, sustentable, sostenible y resiliente, que optimice el uso de las funcionalidades del territorio, preserve la biodiversidad y mejore la calidad de vida de sus habitantes, mediante la planificación del desarrollo integral y ordenamiento territorial participativa y la gestión integral de los servicios ecosistémicos y la infraestructura pública de servicios	Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables
Discapacidad	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Consolidar un sistema de asentamientos humanos provincial integrado, sustentable, sostenible y resiliente, que optimice el uso de las funcionalidades del territorio, preserve la biodiversidad y mejore la calidad de vida de sus habitantes, mediante la planificación del desarrollo integral y ordenamiento territorial participativa y la gestión integral de los servicios ecosistémicos y la infraestructura pública de servicios	Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables
Interculturalidad	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Mejorar la conectividad integrando un sistema de transporte multimodal, que conecte los asentamientos humanos del valle subandino y el valle Amazónico, a través de la ampliación y mejoramiento de la red vial secundaria, terciaria,	Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Mejorar la conectividad integrando un sistema de transporte multimodal, que conecte los asentamientos humanos del valle subandino y el valle Amazónico, a través de la ampliación y mejoramiento de la red vial secundaria, terciaria,	Consolidación vial rural de la provincia de Morona Santiago.
Interculturalidad	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.		Atención y cobertura a grupos sociales de atención

AGENDA IGUALDAD		ACTUALIZACIÓN PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	OBJETIVOS DE DESARROLLO 2024	PROGRAMAS
Discapacidad	Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida.	hidro vías y caminos ecológicos, asegurando su mantenimiento periódico, mejorando la calidad de vida del área rural	prioritaria y vulnerables
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales.	Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables
Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.		
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.		

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local (2019); **Elaborado por:** Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

8. ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RIESGO PARA PROGRAMAS DEL PDOT

8.1. ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS Y SUS EFECTOS PARA LA PLANIFICACIÓN.

Los impactos biofísicos identificados en el diagnóstico de las condiciones predictivas de altas temperaturas, sequías, heladas y lluvias intensas, son parte de los datos mundiales consistentes con un mundo más caliente (Conde, 2010), se debe profundizar también en otros factores como la expansión urbana hacia las zonas rurales, con la pérdida de espacios rurales.

Las actividades que en la propuesta de planificación se proponga desde asentamientos humanos, desarrollo productivo, y la recuperación de áreas naturales ecológicas y de alta fragilidad que no dependen únicamente de las condiciones climáticas, sino también de las condiciones sociales, económicas y políticas del país y la región que van siendo afectadas en los efectos del cambio climático.

Para analizar los impactos del cambio climático como elemento como parte de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en función de la información del diagnóstico se asociará las condiciones medias predictivas de sequías, temperatura, heladas, además de variables en deforestación y expansión urbana y sus impactos ambientales, productivos y sociales.

Para identificar la estimación del grado de amenaza territorializado en la provincia Morona Santiago se integra variables de cambio climático como son el incremento de temperatura con actividades antrópicas de deforestación, cambio de uso del suelo y los efectos físicos que causan como son las sequías y altas temperaturas en el territorio.

- Escenarios de incremento de la precipitación
- Escenarios de incremento de temperatura
- Escenarios de incremento de altas temperaturas
- Deforestación y cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático

El cambio climático no solo afecta a los ecosistemas, sino también a las dinámicas sociales y económicas. La provincia de Morona Santiago enfrenta una combinación de amenazas climáticas, como sequías prolongadas, lluvias intensas y deslizamientos, que tienen efectos directos sobre la seguridad alimentaria, la infraestructura y la salud pública. La interacción entre el cambio climático y las actividades humanas como la deforestación y la expansión agrícola sin planificación agrava estos efectos, ya que reduce la capacidad de los ecosistemas para adaptarse y amortiguar los impactos. Las comunidades rurales e indígenas son particularmente vulnerables debido a su dependencia de los recursos naturales y su limitada capacidad de adaptación. La implementación de políticas integrales que incluyan tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático será crucial para reducir estos riesgos.

8.1.1. Escenario de incremento de la precipitación anual RCP

En la provincia se identifica que en los escenarios de cambio climático entre el periodo 2016 – 2040, bajo el RCP 4.5 habría incremento de la precipitación hasta el 6%. Bajo el RCP 8.5 existirá incremento 8% en la mayoría del territorio.

El aumento de la precipitación proyectado bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 puede traer consigo un aumento en la frecuencia y magnitud de las inundaciones, especialmente en las zonas bajas y áreas cercanas a ríos. Esto podría afectar gravemente la producción agrícola, causando pérdidas en cultivos sensibles al exceso de agua, como el maíz y las hortalizas, y aumentando los costos de mantenimiento de infraestructuras como puentes y caminos. Se recomienda la adopción de medidas como la construcción de infraestructuras de drenaje mejoradas, el uso de sistemas de alerta temprana para las comunidades vulnerables, y la promoción de prácticas agrícolas adaptativas, como la siembra en terrazas y el uso de cultivos resistentes a inundaciones.

Tabla 49. Valoración de incremento de la precipitación vIP

CARACTERÍSTICAS	ANOMALÍA PRECIPITACIÓN %	GRADO	VALORACIÓN vIP
Precipitación anual (mm) rangos 5000.1 - 6000	Mayor 20	Muy alto	5
Precipitación anual (mm) rangos 4000.1 - 5000	15 - 20	Alto	4
Precipitación anual (mm) rangos 2500.1 - 4000	5 -15	Moderado	3
Precipitación anual (mm) rangos 1500.1 - 2500	5 - 10	Bajo	2
Precipitación anual (mm) rangos 600.1 - 1500	0 - 5	Muy bajo	1
Precipitación anual (mm) rangos menos a 600	Menor 0	SIN	0

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2019²,
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Morona Santiago 2024.

En el mapa se puede observar que el área con mayor incremento de precipitaciones al año 2025 – 2040 es la zona del cantón Taisha, y parte de los cantones Palora, Huamboya, Tiwintza y Limón Indanza, cuyos efectos en esta zona es el incremento de ocurrencia de inundaciones:

² MAATE – PNUD 2016 – 2019: <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos/>

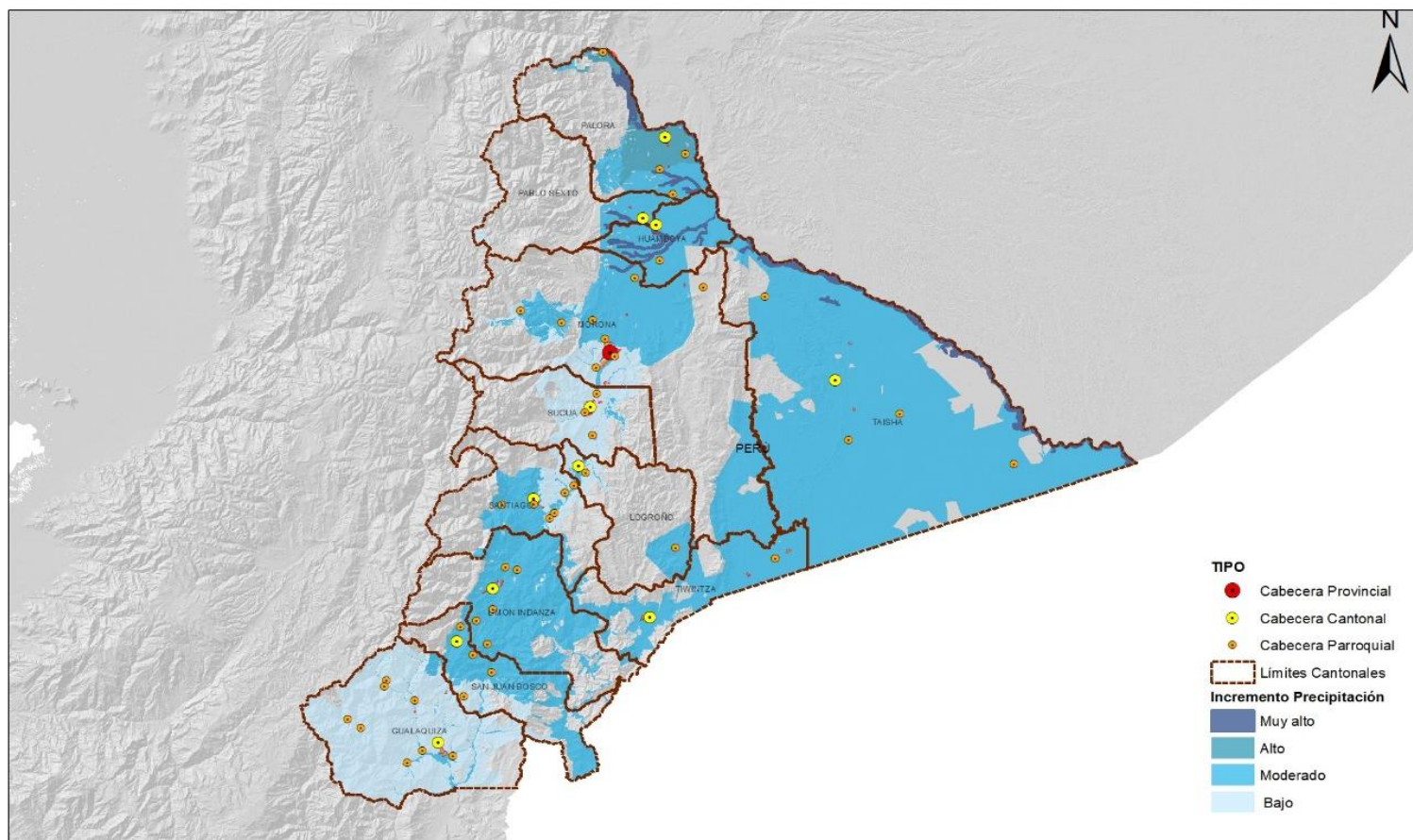
Mapa 36. *Escenario incremento precipitación anual RCP al 2040*

ECUADOR - 1:1.068.453

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

Escenario incremento precipitación anual RCP al 2040



Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Morona Santiago 2024.

8.1.2. Escenario de incremento temperatura media RCP

La provincia Morona Santiago para 2016 - 2040, en ambos escenarios RCO 4.5 y RCP 8.5 se presentarían incrementos de 1 °C en todo el territorio hacia la frontera con el Perú. Bajo estos parámetros se establece la siguiente valoración.

Tabla 50. Valoración de incremento de la precipitación vITm

CARACTERÍSTICAS	ANOMALÍA TEMPERATURA °C	GRADO	VALORACIÓN vITm
Temperatura media (°C) rangos mayor a 26.1	Mayor a 3	Muy alto	5
Temperatura media (°C) rangos 22.1 - 26	1,5 - 2	Alto	4
Temperatura media (°C) rangos 18.1 - 22	1 - 1,5	Moderado	3
Temperatura media (°C) rangos 12.1 - 18	0.5 - 1	Bajo	2
Temperatura media (°C) rangos 4.1 - 12	0 - 0.5	Muy bajo	1
Temperatura media (°C) rangos meno 4	0	SIN	0

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos/>;
Elaborado por: Anabel Pérez³

La zona con mayor incremento de temperatura es en la zona del Bosque Protector Kutukú Shaimi y los cantones Taisha, Tiwintza y Huamboya, mientras que, en la zona media de la provincia, dónde se encuentra el área productiva presenta incremento moderado de temperaturas.

Un incremento en la temperatura media de 1°C a 2°C afectará significativamente la biodiversidad de Morona Santiago. Es probable que se observen cambios en los patrones de distribución de especies, lo que podría alterar los ecosistemas y aumentar la vulnerabilidad de las especies endémicas. Las temperaturas más altas también pueden aumentar la incidencia de plagas agrícolas y enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria y el dengue. Para enfrentar estos desafíos, es crucial implementar prácticas agrícolas resilientes, como la rotación de cultivos y la adopción de nuevas tecnologías para el manejo de plagas, así como fortalecer los servicios de salud para enfrentar los riesgos emergentes.

3 Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011)

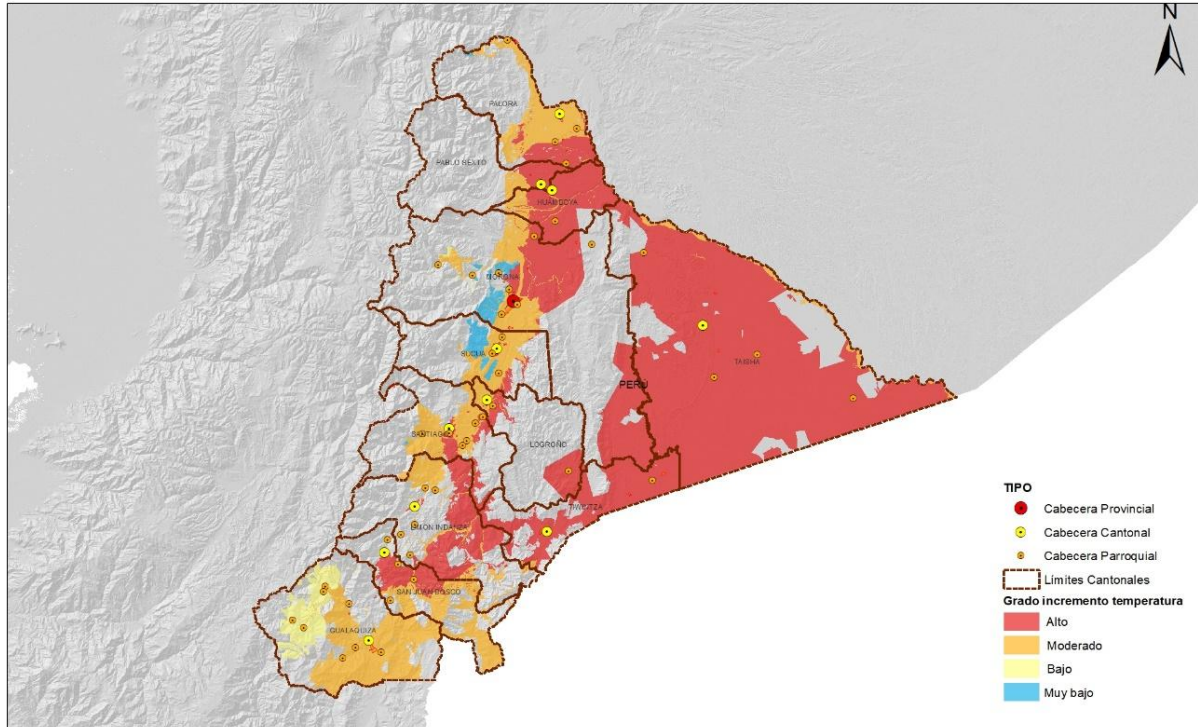
Mapa 37. *Incremento de temperatura al 2040 RCP*

ECUADOR - 1:1.068.453

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1: MT
NV-B4d-D1

Escenario de incremento de la temperatura media RCP al 2040



Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>;
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Morona Santiago 2024.

8.1.3. Procesos de deforestación

la construcción de carreteras, otras obras de infraestructura, la expansión de las actividades agrícolas y extracción de madera con fines económicos son los factores que agrava en cambio de uso de suelo en la provincia, generando la deforestación la pérdida del hábitat de millones de especies, además de que es un factor coadyuvante del cambio climático. Bajo estos parámetros se establece la siguiente valoración.

Tabla 51. Valoración de los procesos de deforestación vPDf

CARACTERÍSTICAS	GRADO	VALORACIÓN vPDf
Cuando se presentan evidencias de cambios en el uso del suelo Construcción de obras de infraestructura y vías en zonas de bosques mayores proporciones, deforestación	Muy alto	5
Cuando existe agricultura y ganadería con deforestación en alta proporción	Alto	4
Cuando hay evidencias cambio moderado en el uso del suelo Actividades de cultivos asociados con deforestación en media proporción	Moderado	3
Cuando hay evidencias leves de cambios en el uso del suelo, con deforestación en baja proporción. Actividades de chacras	Bajo	2
Cuando hay evidencias muy bajas de cambios en el uso del suelo, sin deforestación. Actividades de chacras, caza y pesca de las comunidades de las Nacionalidades	Muy bajo	1
Bosques nativos son intervención	SIN	0

Fuente: STGR 2020, Análisis PDyOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Las zonas con mayor deforestación con color rojo oscuro en el mapa son donde existe influencia vial de norte a sus en la provincia, así como en el tramo Tiwintza – Yaupi, como Ebenezer – Macuma -Taisha, en la zona de Taisha hacia Pumpuentza en la zona de influencia del río Panguientza hacia la unión con el río Macuma y a su vez hacia el río Morona existe alta deforestación.

En las cordilleras de las áreas protegidas también se puede identificar deforestación de baja incidencia (polígono color verde claro).

En la zona productiva, donde existe pastos y cultivos existe alta incidencia de deforestación (polígonos rojo oscuro y claro).

La deforestación en la provincia no solo contribuye al cambio climático al liberar grandes cantidades de carbono almacenado en los bosques, sino que también disminuye la capacidad de los ecosistemas locales para regular los ciclos hídricos y proteger los suelos de la erosión. Las carreteras y la expansión de la frontera agrícola son los principales factores que impulsan este proceso. Para mitigar la deforestación, se recomienda promover el manejo forestal sostenible, implementar incentivos económicos para la conservación a través de mecanismos como REDD+, y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para monitorear y hacer cumplir las regulaciones sobre el uso del suelo.

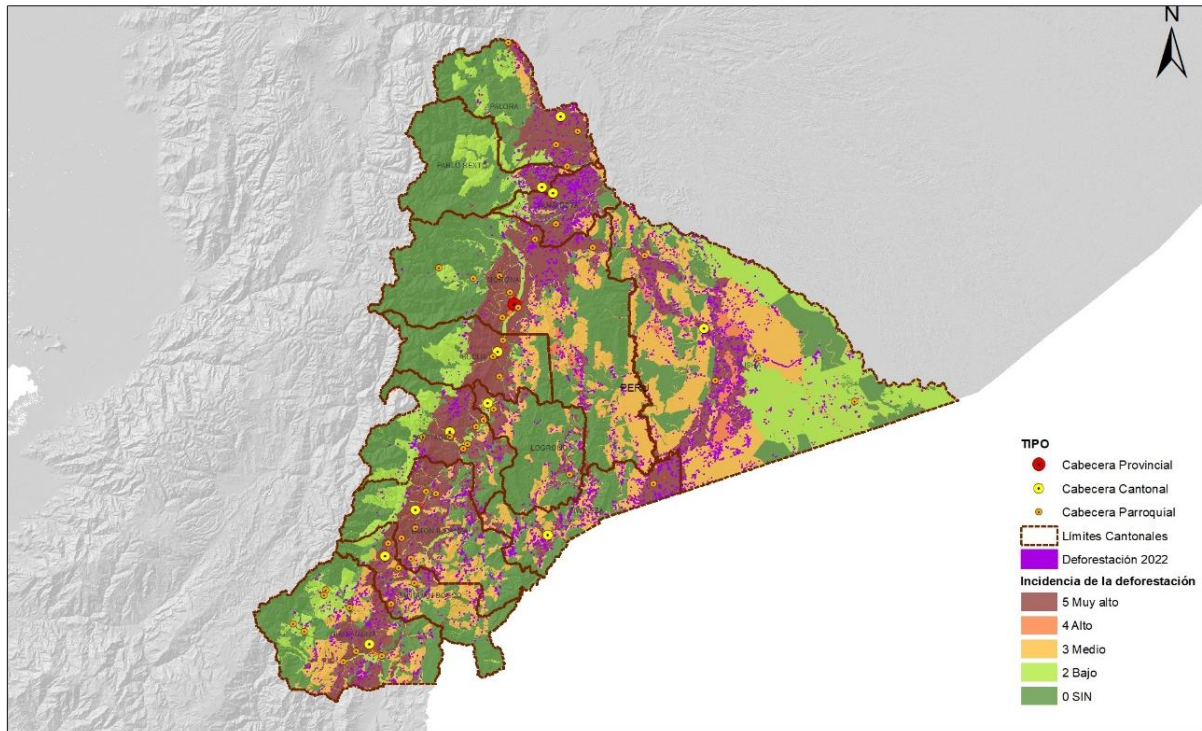
Mapa 38. *Procesos de deforestación*

ECUADOR - 1:1.068.453

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
ÑV-B4d-D1

Procesos de deforestación 2024



Fuente: SUIA - MAE 2022 <http://suia.ambiente.gob.ec/>; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.1.4. Valoración de escenario a ocurrencia de inundaciones

Las áreas inundables en la provincia corresponden a llanuras aluviales, valles, riberas de los ríos ubicados en las partes bajas.

Tabla 52. Valoración de escenarios de ocurrencia a inundaciones vEInd

VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A INUNDACIONES VEIND		
RIESGOS	GRADO	VALORACIÓN vEInd
Áreas expuestas a inundaciones permanentes; Ríos grandes	Muy alto	5
Áreas propensas a inundaciones por crecimiento de ríos grandes en época invernal y de precipitaciones fuertes; Inundaciones súbitas o repentinas; Pendientes fuertes	Alto	4
Áreas propensas a inundaciones por crecimiento de ríos medianos en época invernal y de precipitaciones; Inundaciones lentas o progresivas; Terrenos casi planos	Moderado	2

VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A INUNDACIONES VEIND		
RIESGOS	GRADO	VALORACIÓN vElnd
Áreas propensas a inundaciones por crecimiento de ríos pequeños en época invernal y de precipitaciones; Inundaciones lentas o progresivas; Terrenos planos	Bajo	1
Áreas sin riesgos	Sin	0

Fuente: STGR 2020 Análisis PDyOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

De acuerdo a la evaluación, las zonas con mayor exposición a ocurrencia de inundaciones se localizan en la influencia de los ríos: río Morona Santiago, Morona, Zamora y Upano con altas precipitaciones donde es probable que se exponga a las comunidades frente la posible ocurrencia de inundaciones.

Las áreas con mayor riesgo de inundaciones se concentran en las cuencas bajas de los ríos Upano, Morona y Zamora, donde las comunidades rurales dependen de las tierras fértiles para la agricultura. Sin embargo, las lluvias torrenciales pueden causar la erosión del suelo y dañar las infraestructuras de riego. Se recomienda fortalecer las defensas ribereñas y trabajar en la restauración de humedales, que pueden actuar como amortiguadores naturales contra las inundaciones. Además, es vital promover la planificación del uso del suelo para evitar la construcción en áreas altamente vulnerables a las inundaciones.

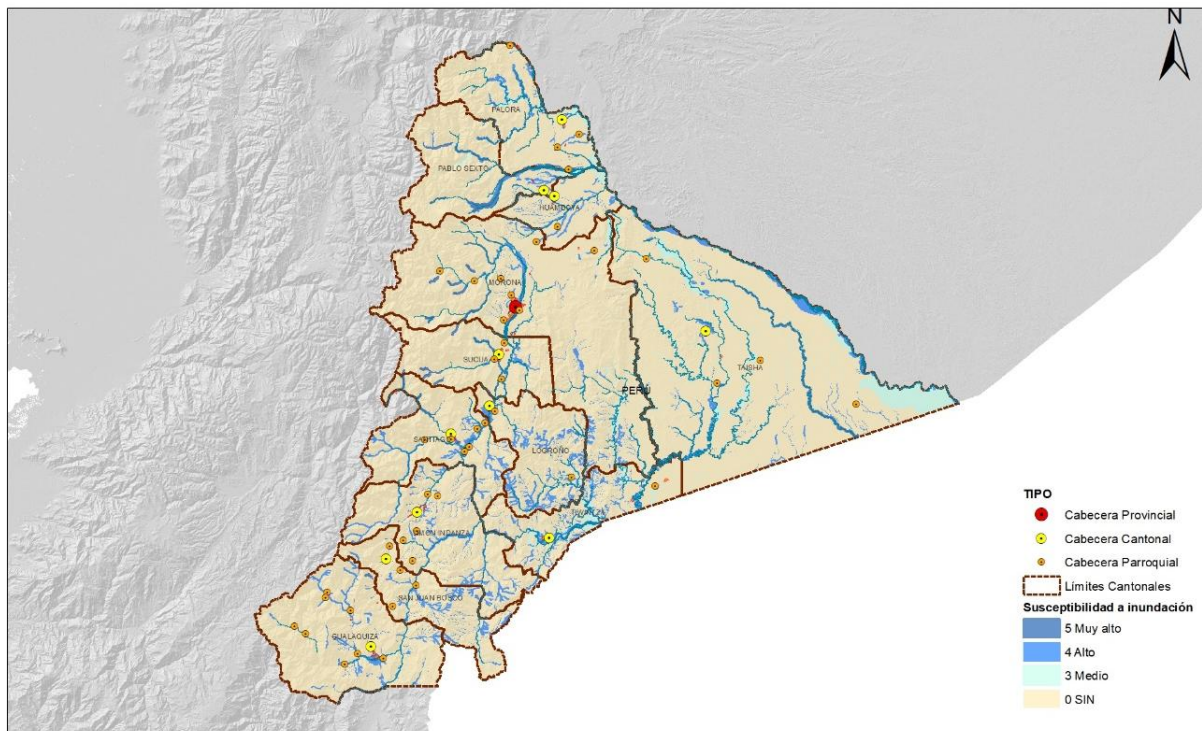
Mapa 39. Valoración a ocurrencia de inundaciones

ECUADOR - 1:1.068.453

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

Valoración del escenario de ocurrencia de inundación



Fuente: STGR 2020 Análisis PDyOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.1.5. Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos

Por lo general los movimientos de masa toman nombres diversos (deslizamientos, derrumbes, soliflucción, hundimientos desprendimientos y desplomes los cuales dependen del grado de saturación del terreno, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa desplazada y grado y longitud de la pendiente del terreno, que asociado al cambio climático está relacionado con las precipitaciones que ocasiona saturación del suelo. Para este caso se valora las zonas con mayor susceptibilidad a deslizamientos asociado a el incremento de precipitaciones:

Tabla 53. Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos vEDv

VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN A INUNDACIONES VEDV		
RIESGOS	GRADO	VALORACIÓN vEDv
Áreas con muy alta susceptibilidad a movimientos en masa	Muy alto	5
Áreas con alta susceptibilidad a movimientos en masa	Alto	4
Áreas con Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	Moderado	3
Áreas con baja susceptibilidad a movimientos en masa	Bajo	2
Áreas con muy baja susceptibilidad a movimientos en masa	Bajo	1
Áreas sin riesgos	Sin	0

Fuente: STGR 2020 Análisis PDyOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

El análisis con los parámetros indicados en el cuadro, identifica que los sectores de mayor pendiente superior al 70% presentan mayor grado de exposición a la ocurrencia de deslizamientos frente al incremento de precipitaciones por el cambio climático (zonas de color rojo oscuro), zonas con pendientes superior al 40% presentan susceptibilidad a los deslizamientos (áreas color rojo).

Los deslizamientos de tierra son comunes en las zonas montañosas de Morona Santiago debido a la combinación de precipitaciones intensas y suelos frágiles. Estos eventos pueden interrumpir las vías de transporte y el acceso a mercados, afectando la economía local. Para mitigar el riesgo, se recomienda implementar sistemas de monitoreo geotécnico que permitan predecir deslizamientos y advertir a las comunidades a tiempo. También es fundamental la reforestación en áreas críticas para estabilizar los suelos y evitar la erosión.

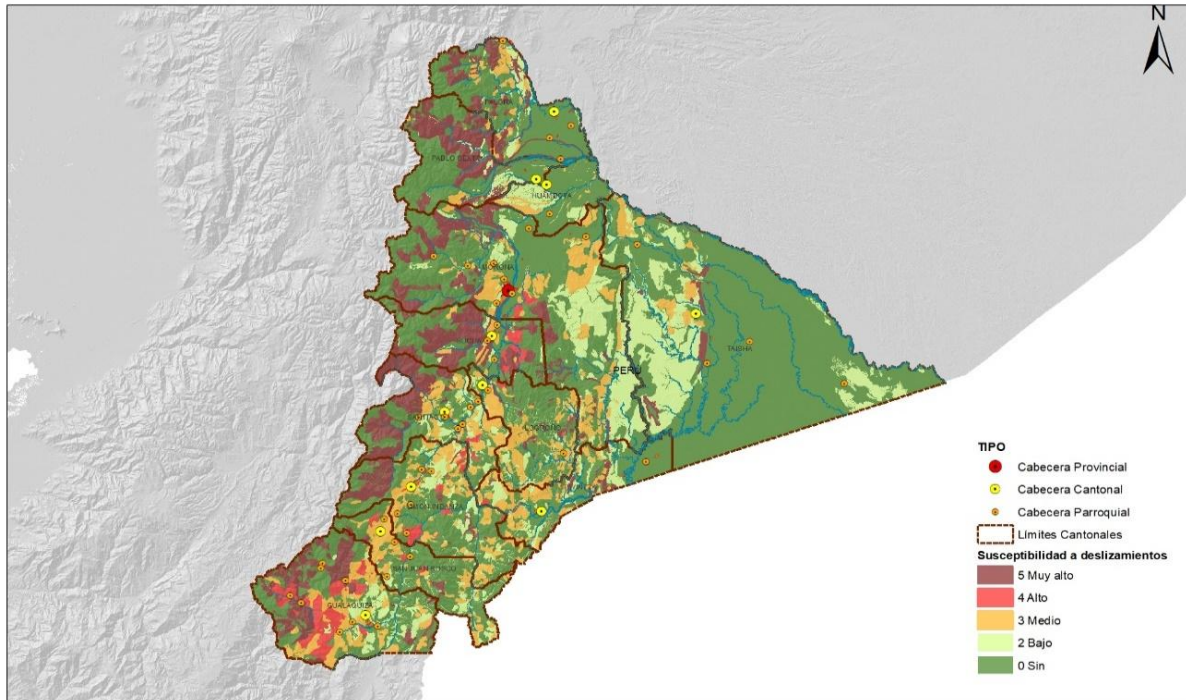
Mapa 40. *Escenarios a ocurrencia de deslizamientos*

ECUADOR - 1:1.068.453

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1: MT
NV-B4d-D1

Valoración del escenario frente a la ocurrencia de deslizamientos con el incremento de precipitaciones por CC



Fuente: STGR 2025 Análisis PDyOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.2. ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZAS CONJUNTAS EN EL TERRITORIO POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis del grado de amenaza establece cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1), que resultan de la escala de la sumatoria de las variables utilizadas para la estimación del grado de amenaza del Cambio climático.

Tabla 54. *Valoración grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos*

RANGO ESCALA	ÍNDICE GACCC	GRADO AMENAZA CONJUNTAS CC gACCC
mayor a 21	5	Muy alto
16 - 20	4	Alto
11 - 15	3	Moderado
6 - 10	2	Bajo
1 - 5	1	Muy bajo
0	0	SIN

Fuente: MAE 2020, Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Cálculo de la estimación del grado de amenaza en el territorio por el Cambio Climático:

$gACCC = \text{incremento de precipitación} + \text{incremento de temperatura} + \text{deforestación} + \text{inundaciones} + \text{deslizamiento} + \text{cambio uso suelo}$

$= [vIP] + [vITm] + [vPDf] + [vElnd] + [vEDv] + [vCUso_1]$

Como se puede observar en la imagen, la evaluación supone un cambio en la zona roja con grado alto de amenazas acumuladas en el territorio, tanto por las variables por actividades antrópicas que contribuyen al cambio climático siendo la deforestación y cambio de uso de suelo para pastos y cultivos sin manejo sostenible, cuyos efectos en conjunto ocasionan zonas con riesgo moderado (color anaranjado). En la zona anaranjada supone un cambio por el aumento de lluvias, y temperaturas altas que ocasionan mayor susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones.

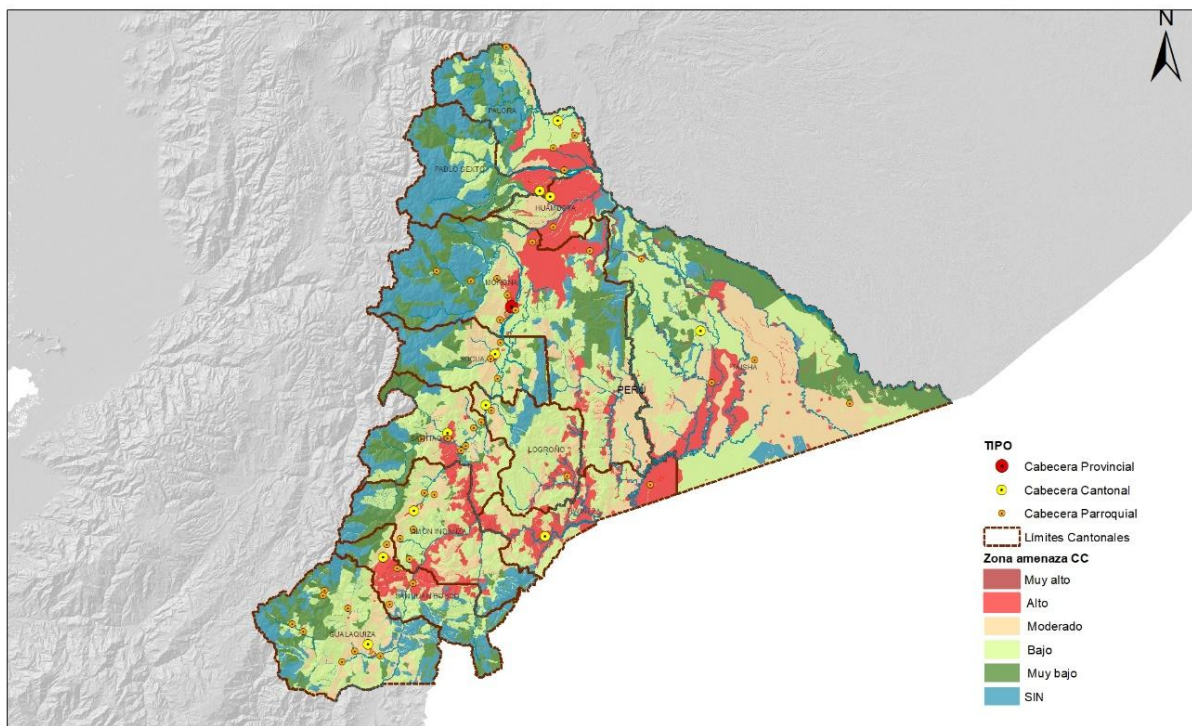
Mapa 41. **Grado de amenazas acumuladas en el territorio por efecto del Cambio Climático**

ECUADOR - 1:1.068.453

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
Nº-B4d-D1

Grado de amenaza acumulada en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos



Fuente: Análisis PDyOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.3. ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN DE PROGRAMAS DEL PDYOT A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La exposición climática es el tipo y grado en que un sistema está expuesto a variaciones climáticas importantes (IPCC 2007). Se considera que un sistema está expuesto a los impactos del cambio climático cuando uno o varios de sus componentes (social, económico, de infraestructuras, ambiental) pueden estar sometidos a uno o más impactos del cambio climático previstos. Es por ello que se han considerado para el análisis de la exposición factores asociados con los tres pilares del desarrollo sostenible: sociales, económicos y ambientales.

La exposición de los programas del PDyOT a los efectos del cambio climático es alta debido a la interrelación entre el desarrollo productivo y los recursos naturales. Los programas orientados a la agricultura, por ejemplo, están especialmente expuestos a las variaciones climáticas, lo que podría impactar en la productividad y la seguridad alimentaria. Por lo tanto, es necesario integrar criterios de cambio climático en la planificación del desarrollo productivo, priorizando la resiliencia a través de la diversificación de cultivos, la adopción de prácticas agroecológicas, y el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del riesgo.

Para el análisis territorial de la exposición climática se parte de la información de la identificación de las zonas que presenta algún grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos. Este análisis es fundamental para percibir mejor cómo las variaciones climáticas pueden suponer un impacto sobre los bosques y recursos naturales existentes en la provincia, la producción en las chacras y cultivos, las comunidades y las infraestructuras existentes.

Para el análisis de exposición se considera las competencias de los GAD provinciales y sus vínculos con los sectores de adaptación y mitigación en cambio climático en las siguientes variables

- Bosques naturales
- Uso y ocupación del suelo, áreas productivas

En este sentido se seleccionan 2 programas prioritarios a evaluar bajo los criterios de Cambio Climático en el PDOT cuya metodología en la Herramienta para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente y el Agua MAATE 2020, adaptada a las condiciones y características de la provincia de Morona Santiago.

Tabla 55. Programas del PDOT Morona Santiago a evaluar bajo criterios de Cambio Climático

PROGRAMA	COD
Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos (Patrimonio Natural, Cultural y Conservación de los Recursos Naturales)	P1
Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos)	P2

Fuente: PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

El análisis de exposición de los programas a efectos del Cambio Climático contempla tres parámetros de análisis, donde el valor final de la exposición es el promedio de los parámetros:

- 1) Porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado muy baja, baja, moderada, alta o muy alta
- 2) Cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo
- 3) La frecuencia pasada de la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos

Dentro de la exposición se analiza el Porcentaje del elemento expuesto bajo la amenaza climática, en cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Tabla 56. Niveles de exposición climática

EXPOSICIÓN	GRADO DE EXPOSICIÓN		INTERPRETACIÓN
La estimación del grado de exposición está en función de los siguientes aspectos: • Proporción del elemento expuesto susceptible de ser afectado por una amenaza climática. • Cambios (incrementos) en la exposición a una amenaza climática a lo largo del tiempo. • Frecuencia de eventos climáticos extremos y/o sus efectos físicos directos (ej., derrumbes, inundaciones, aguajes, subidas del nivel del mar) en la zona donde se ubica el elemento expuesto.	5	Muy alto	La exposición climática es muy alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 81% al 100%.
	4	Alto	La exposición climática es alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 61% al 80%.
	3	Moderado	La exposición climática es moderada cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 41% al 60%.
	2	Bajo	La exposición climática es baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 21% al 40%.
	1	Muy bajo	La exposición climática es muy baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 0% al 20%.

Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Para la valoración de los cambios que modifican la exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo se prevé la siguiente valoración cualitativa:

1. Ninguno
2. Muy pocos
3. Pocos
4. Varios
5. Muchos

En la frecuencia también se establece una valoración cualitativa:

1. Muy poco frecuente
2. Poco frecuente
3. Frecuente
4. Con alta frecuencia
5. Con muy alta frecuencia.

En el cuadro siguiente se puede observar que la mayoría de los programas presentan exposición moderada al Cambio Climático debido a que son programas que se relacionan directamente con el territorio y los recursos presentes como son los bosques, recursos hídricos, las comunidades y sus cultura, el turismo en todas sus formas, las actividades productivas agroecológicas, chacras o huertos familiares, y el desarrollo de infraestructura vial y movilidad, este último que de alguna manera genera impactos al espacio territorial exponiendo al territorio a cambios:

Tabla 57. Exposición de programas al cambio climático

VARIABLES	PROGRAMA	COD	EXPOSICIÓN "E"			
			PORCENTAJE ELEMENTO EXPUESTO PE	CAMBIO EXPOSICIÓN CE	FRECUENCIA PASADA FP	"E"
Patrimonio cultural y natural de la provincia	Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos (Patrimonio Natural, Cultural y Conservación de los Recursos Naturales)	P1	3	4	2	3
Uso y ocupación del suelo, áreas productivas y bosques	Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos)	P2	4	4	2	3

Fuente: MAE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

En el mapa se puede observar el porcentaje de exposición al cambio climático del programa P1, concerniente a la Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, donde las zonas con color amarillo presentan moderada exposición en la zona del Bosque Protector Kutukú Sahimi y donde se localiza el territorio de vida Tarimiat Pujutá Nunka, y la zona donde se localizan las áreas protegidas del SANAP, se identifica una exposición baja al cambio climático.

Estas zonas pueden verse afectadas y cambiar la exposición en el futuro pasando a zonas de alta exposición al Cambio Climático.

La frecuencia de cambio en el pasado de estas zonas era baja y con las dinámicas actuales y futuras se identifica que el grado de exposición del territorio para la Conservación de los Recursos Naturales en la zona de influencia del Tarimiat Pujutá Nunka y Bosque Protector Kutukú Sahimi es moderada (color amarillo),

mientras que en la zona de bosques dentro del SNAP se mantiene con una exposición baja (color verde) como muestra el mapa a continuación:

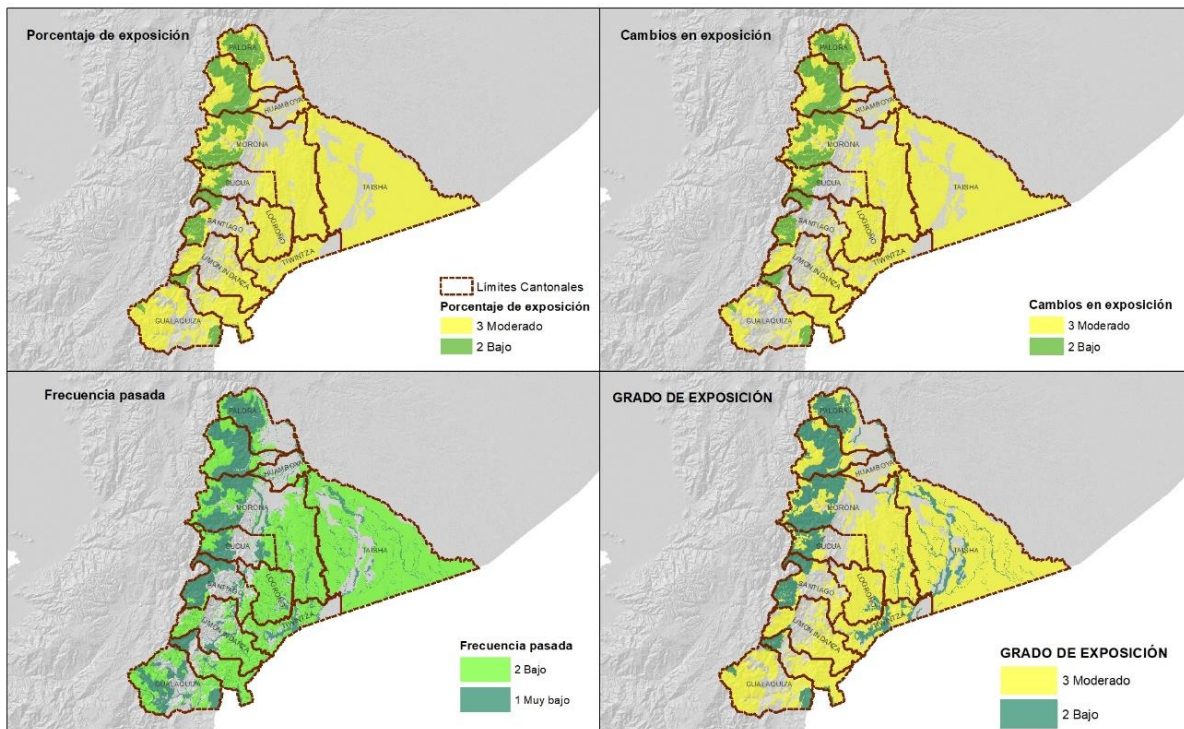
Mapa 42. **Exposición P1 Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos**

ECUADOR - 1:2.120.871

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

Exposición programas: Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales



Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

La zona productiva también se desarrolla en las comunidades de la zona rural cuya influencia en algunos casos está dada por la red vial, otras por ríos donde se asientan, en este sentido al evaluar el programa de Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenibles, agrosilvopastoril, agroforestal), frete a los efectos del Cambio Climático se identifica que las zonas con mayor porcentaje de exposición al Cambio Climático (color rojo) son las áreas productivas donde se tiene pastos y cultivos agrícolas, áreas de influencia de los río Panguientza, Macuma y Morona Santiago. Las comunidades que se asientan en las principales vías de la provincia presentan alto porcentaje de exposición al Cambio Climático.

Toda la superficie productiva presenta varios elementos de exposición al Cambio Climático que a futuro generaría cambios altos a la exposición climática. Con estos análisis se define que el grado de exposición de la zona productiva a efectos del Cambio Climático es moderado (color amarillo).

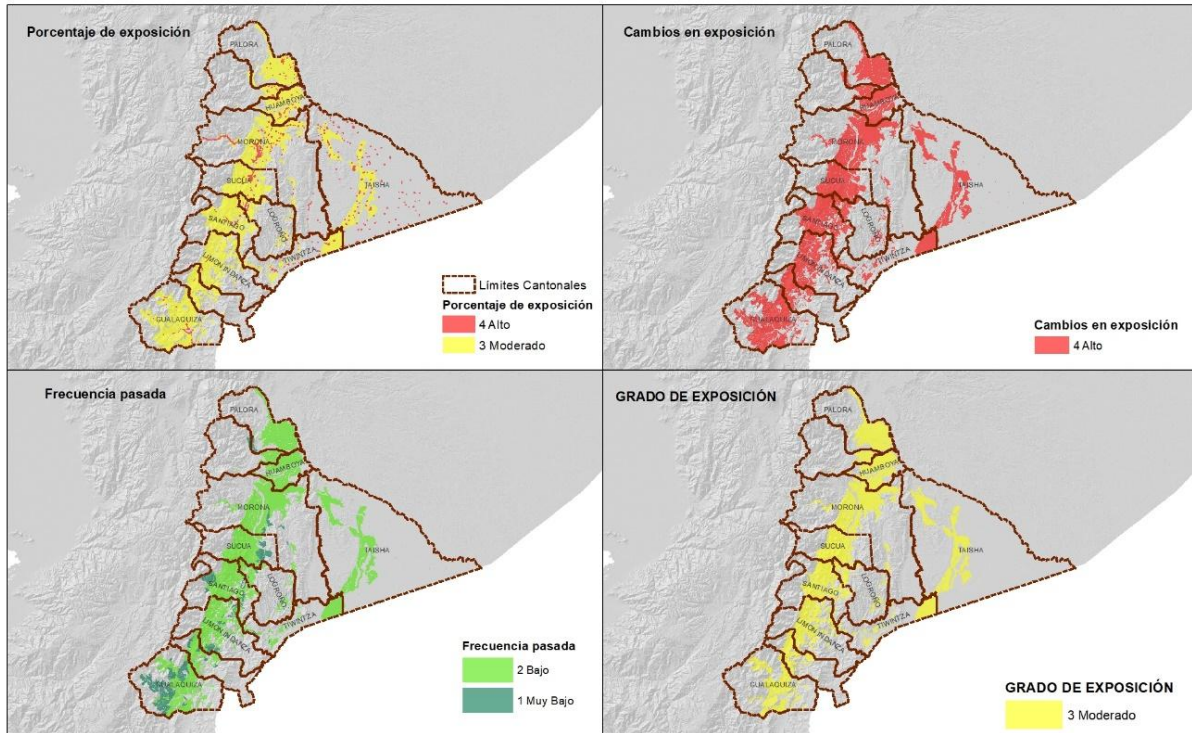
Mapa 43. **Exposición P2 Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenibles, agrosilvopastoril, agroforestal)**

ECUADOR - 1:2.120.871

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
NV-B4d-D1

Exposición programas: Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos



Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.4. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO

La vulnerabilidad climática es la propensión o predisposición a ser afectado negativamente; comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y de resiliencia (MAAE 2019).

$$Vulnerabilidad = \frac{Sensibilidad}{Capacidad de adaptación}$$

La vulnerabilidad de Morona Santiago al cambio climático está estrechamente ligada a la dependencia de la agricultura y la extracción de recursos naturales. Las comunidades que dependen de estos sectores son altamente sensibles a los impactos climáticos, ya que carecen de los recursos financieros y tecnológicos necesarios para adaptarse. Se recomienda promover la diversificación económica, incentivando sectores

menos dependientes del clima, como el ecoturismo, y mejorar el acceso a financiamiento para proyectos de adaptación climática.

8.4.1. Análisis de la sensibilidad al cambio climático

La sensibilidad climática representa el nivel en el que un sistema resulta afectado, ya sea negativa o positivamente, por estímulos relacionados con el clima (IPCC 2007). El efecto puede ser directo (por ejemplo, un cambio en la producción de los cultivos en respuesta a la variabilidad de las temperaturas) o indirecto (por ejemplo, los daños causados por un aumento en la frecuencia de inundaciones).

En la práctica, la sensibilidad se trata del conjunto de factores intrínsecos al territorio (factores sociales, ambientales, económicos, etc.) que harán que un mismo impacto pueda ser sentido con mayor intensidad, haciéndolo así más sensible a ciertos impactos del cambio climático. Por ejemplo, la economía de Morona Santiago depende principalmente de la producción agropecuaria y este sector depende fuertemente de factores sensibles al clima, sector que será propenso a sentir con mayor intensidad los impactos negativos de las variaciones climáticas sobre su territorio. De igual modo, una fuerte presión antrópica sobre los ecosistemas los hace más sensibles frente a efectos probables del cambio climático.

El análisis de la sensibilidad contempla tres parámetros de análisis, donde el valor final de la exposición es el promedio de los parámetros:

- 1) Atributos o características propias de mayor sensibilidad
- 2) El nivel del efecto físico puede afectar a un recurso clave para el desarrollo del programa
- 3) Presiones no climáticas (ambiental, social, político o económico) en zonas aledañas al elemento expuesto afectan el desarrollo del programa

Dentro de la exposición se analiza el Porcentaje del elemento expuesto bajo la amenaza climática, en cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Tabla 58. Niveles de exposición climática

SENSIBILIDAD	GRADO DE SENSIBILIDAD	DESCRIPCIÓN
Depende de las características propias del elemento expuesto que lo vuelven susceptible frente a amenazas climáticas. • Puede ser más pronunciada cuando las consecuencias de la amenaza climática afectan a un recurso clave para alcanzar el objetivo del proyecto. • Puede verse acentuada por “presiones no climáticas” (ambientales, sociales, políticas o económicas) que un determinado elemento expuesto enfrente.	5	Muy alto El elemento expuesto tiene una susceptibilidad muy alta a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres permanentes de los programas/proyecto
	4	Alto El elemento expuesto es altamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres temporales pero frecuentes del programa/proyecto.
	3	Moderado El elemento expuesto es medianamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, limitando la normal operación del programa/proyecto.
	2	Bajo El elemento expuesto es poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo que el programa/proyecto opere con relativa normalidad.
	1	Muy bajo El elemento expuesto es muy poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo la normal operación del programa/proyecto.

Fuente: MAATE 2020 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

En el cuadro siguiente se puede observar que el programa P2 Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenibles, agrosilvopastoril, agroforestal), presenta mayor susceptibilidad al Cambio Climático, mientras que los programas dentro de P1 Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales presentan moderada sensibilidad a cambios climáticos.

Tabla 59. Sensibilidad de programas

VARIABLES	PROGRAMA	COD	SENSIBILIDAD "E"			
			ATRIBUTOS, CARACTERÍSTICAS PREEXISTENTES AS	EFFECTO FÍSICO EF	PRESIÓN NO CLIMÁTICA PNC	"S"
Patrimonio cultural y natural de la provincia	Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos (Patrimonio Natural, Cultural y Conservación de los Recursos Naturales)	P1	4	2	4	3
Uso y ocupación del suelo, áreas productivas y bosques	Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos)	P2	5	4	5	5

Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Las zonas de bosques que se localizan fuera de las áreas protegidas el SNAP, presentan alta sensibilidad a características preexistentes y efectos físicos de cambios climáticos. Así mismo son las zonas donde existe alta presión no climática. Con estos factores se determina que en estas zonas existe alto grado de sensibilidad al cambio climático, mientras que los bosques que se encuentran dentro del SNAP presentan un moderado grado de sensibilidad a efectos del Cambio Climático.

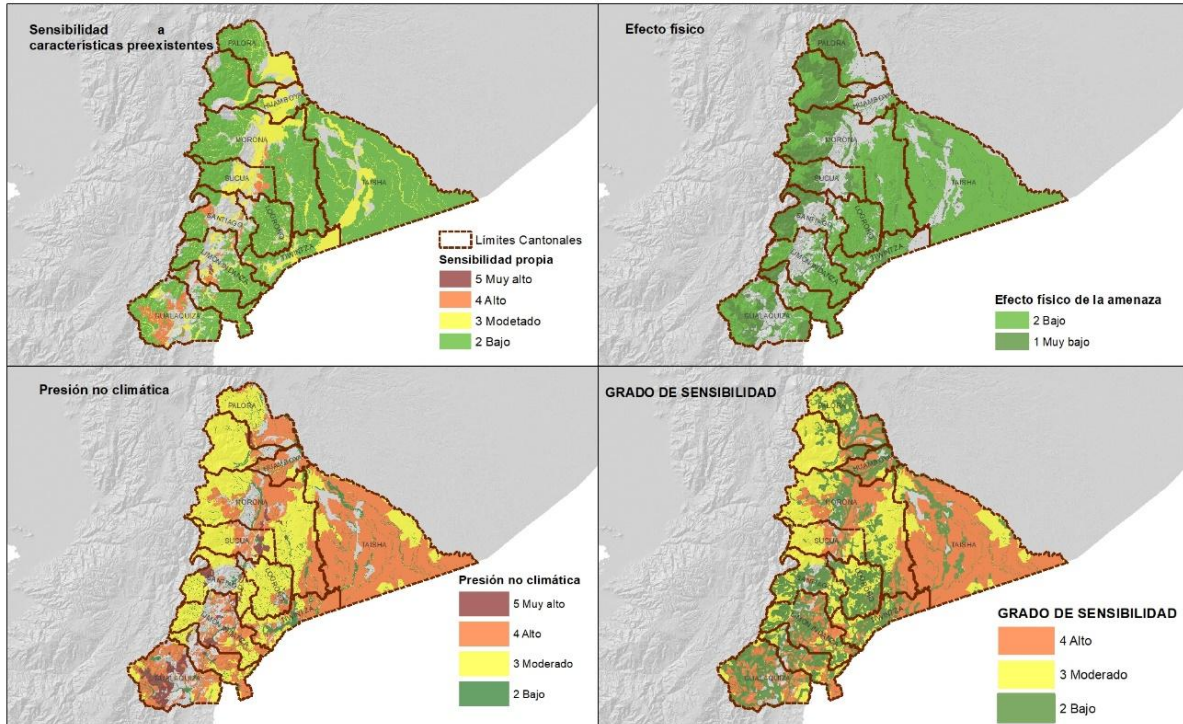
Mapa 44. *Sensibilidad en los programas P1 Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos*

ECUADOR - 1:2.120.871

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
ÑV-B4g-D1

Sensibilidad al Cambio Climático de los programas relacionados a Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales



Fuente: Análisis PDOT GADP MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Bajo la misma lógica de análisis para el programa Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenibles, agrosilvopastoril, agroforestal), se identifica que las zonas con mayor grado de sensibilidad a características preexistentes, efectos físicos del cambio climático y presión no climática se localiza en toda la zona productiva de norte a sur de la provincia. De igual manera, en la zona productiva por influencia de la vía Ebenezer – Macuma – Taisha, y de esta hacia la parroquia Pumpuentsa (color café oscuro).

En las zonas de influencia de las áreas protegidas, donde existe intervención antrópica se puede identificar que existe alto grado de sensibilidad a características preexistentes, efectos físicos del cambio climático.

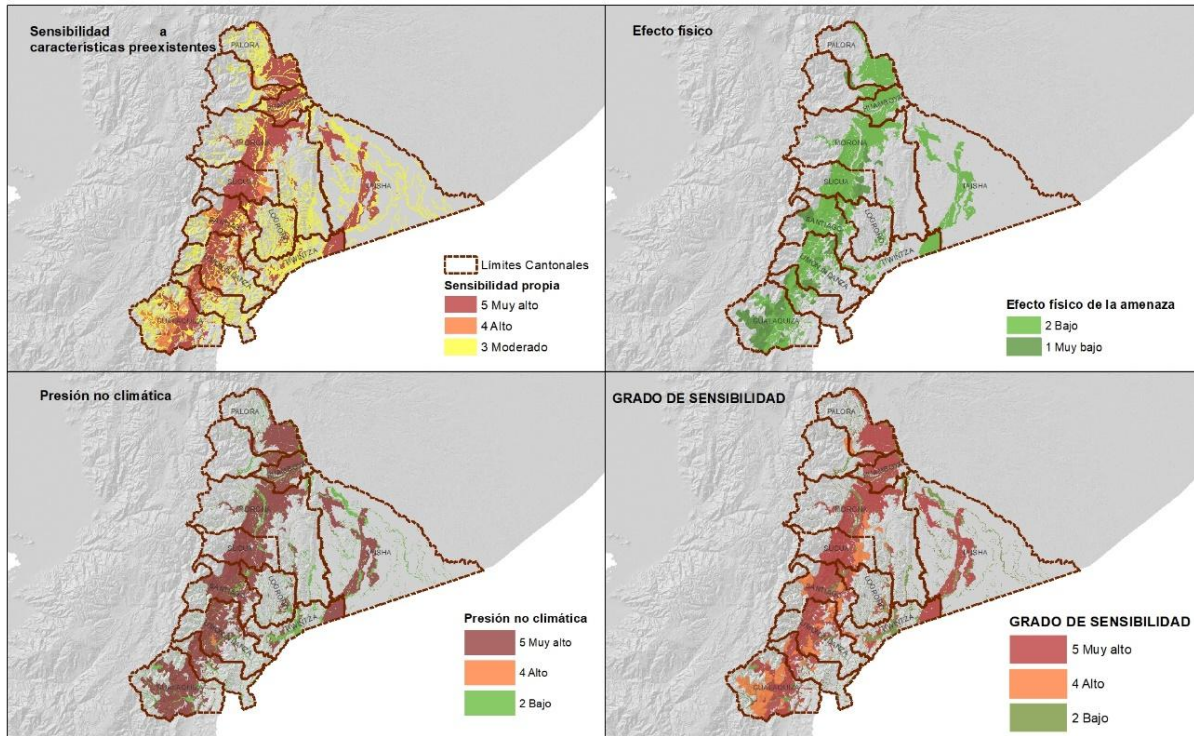
Mapa 45. **Sensibilidad en Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenibles, agrosilvopastoril, agroforestal)**

ECUADOR - 1:2.120.871

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1: MT
NIV-B4d-D1

Sensibilidad al Cambio Climático de los programas relacionados a Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos



Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.4.2. Análisis de la capacidad adaptativa y estimación de riesgo climático

La capacidad de adaptación se define como la capacidad de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluida la variabilidad climática y los cambios extremos) a fin de moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas o soportar las consecuencias negativas. La capacidad de adaptación se mide en función de las herramientas o de las características del territorio que lo hacen más resiliente frente a los impactos previstos del cambio climático y que permiten aprovechar las oportunidades asociadas con él.

Para el análisis de la capacidad adaptativa de los programas se analiza los siguientes parámetros:

- Recursos ambientales para enfrentar el cambio climático
- Recursos socio económicos para enfrentar los cambios en el clima
- Cuenta con elemento de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima.

La capacidad adaptativa al cambio climático se analiza en los cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Tabla 60. Grado de capacidad de adaptación

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	GRADO DE CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN		DESCRIPCIÓN
- Capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para acoplarse, prepararse y responder ante posibles daños, aprovechar las oportunidades, o afrontar las consecuencias de las amenazas climáticas o sus efectos. - Los programas y proyectos con mayor capacidad adaptativa pueden responder mejor ante las amenazas climáticas.	5	Muy alto	El elemento expuesto tiene una muy alta capacidad de respuesta a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría completamente los posibles daños ocasionados por las amenazas, permitiendo el funcionamiento normal del proyecto.
	4	Alto	El elemento expuesto tiene una alta capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, significativamente, los posibles daños ocasionados por la amenaza climática, permitiendo el funcionamiento casi normal del proyecto.
	3	Moderado	El elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, parcialmente, los daños ocasionados por la amenaza climática, limitando el funcionamiento normal del proyecto.
	2	Bajo	El elemento expuesto tiene poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría la totalidad de los daños ocasionados por la amenaza climática, provocando cierres frecuentes del mismo.
	1	Muy bajo	El elemento expuesto tiene muy poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría los daños ocasionados por la amenaza climática, ocasionando cierres permanentes del programa/proyecto.

Fuente: MAATE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

La capacidad adaptativa en Morona Santiago es limitada debido a la falta de infraestructura adecuada, recursos financieros y acceso a información sobre cambio climático. Para mejorar esta capacidad, es crucial implementar programas de educación y concienciación climática a nivel comunitario, crear sistemas de gobernanza inclusivos que permitan la participación activa de las comunidades locales, y fomentar la cooperación entre gobiernos, ONG y el sector privado. También es necesario desarrollar redes de información climática que proporcionen datos oportunos sobre los riesgos y faciliten la toma de decisiones basada en evidencia.

Finalmente, para la estimación del riesgo climático de aplicar la fórmula de la guía de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (MAAE 2019).

$$Rc = \text{Amenaza} * \text{Exposición} * \left(\frac{\text{Sensibilidad}}{\text{Capacidad de adaptación}} \right)$$

Tabla 61. Capacidad de adaptación, vulnerabilidad y riesgo climático en los programas propuesto en el PDOT

Variables	Programa	COD	Capacidad Adaptativa "CA"				VULNERABILIDAD "V"	RIESGO CLIMÁTICO "RC"
			Recursos Ambientales	Recursos socio económicos	Elementos de gobernanza	"CA"		
Patrimonio cultural y natural de la provincia	Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos (Patrimonio Natural, Cultural y Conservación de los Recursos Naturales)	P1	3	1	2	2	2	3
Uso y ocupación del suelo, áreas productivas y bosques	Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos)	P2	2	1	2	2	3	3

Fuente: Análisis PDOT GADP MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Como se puede observar en el mapa, la zona de color amarillo presenta moderado riesgo climático para la implementación en los programas de conservación patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales, esto debido a que los bosques cuentan con bajos recursos socio económicos y sociales para enfrentar al cambio climático y los elementos de gobernanza son de moderada incidencia.

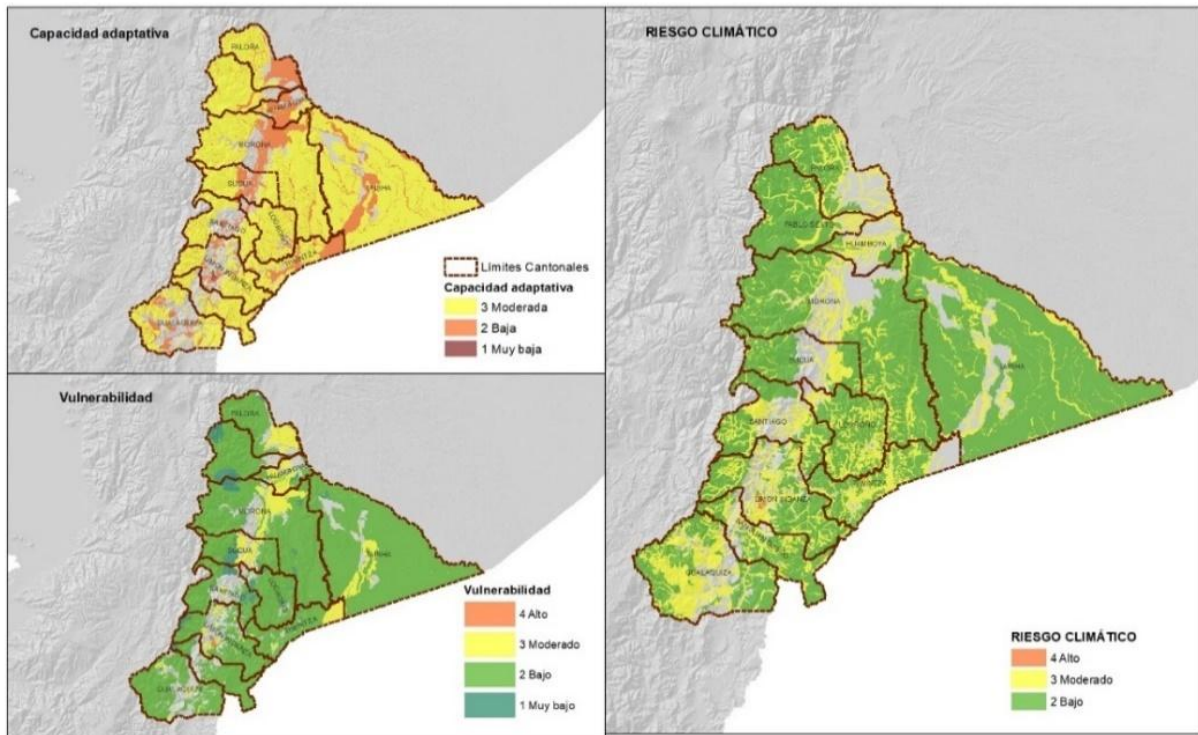
Mapa 46. *Riesgo climático programas P1 Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos*

ECUADOR - 1:2.120.871

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1 : MT
RV-B4d-D1

RIESGO CLIMÁTICO de los programas relacionados al Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales



Fuente: Análisis PDOT GADP MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

La zona productiva donde se asientan las comunidades rurales de la provincia presenta moderado riesgo climático (áreas de color amarillo), debido a que se cuenta con bajos recursos socio económicos para enfrentar los efectos de cambio climático.

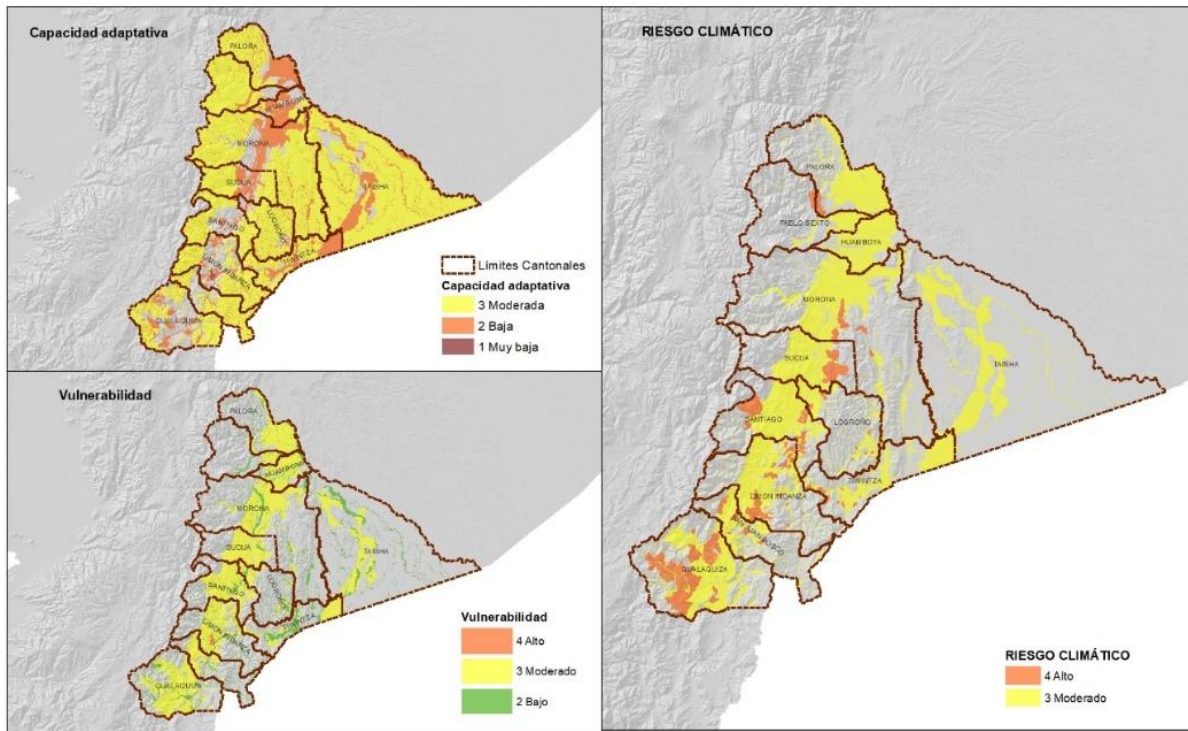
Mapa 47. *Riesgo climático programa Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenibles, agrosilvopastoril, agroforestal)*

ECUADOR - 1:2.120.871

ANÁLISIS DEL GRADO DE AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIALIZADAS

EDICIÓN 1: MT
NV-B4d-D1

RIESGO CLIMÁTICO de los programas relacionados al Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos



Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

8.5. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LOS PROGRAMAS PRIORIZADOS

Siguiendo los pasos establecidos en la caja de herramientas de cambio climático se ha procedido a identificar las posibles medidas de adaptación climática para los principales programas priorizados. Es importante mencionar que la factibilidad para la estimación del riesgo climático fueron desarrollados con el apoyo cartográfico, que consistía evaluar las unidades de paisaje del territorio y analizar el nivel de amenaza climática con el análisis integral de acumulación de amenazas para proseguir con el análisis de la exposición, sensibilidad y vulnerabilidad climática que permiten identificar el grado de riesgo climático y sus posibles impactos de las amenazas climáticas que pueden ocasionar en algún los programas de la planificación provincial.

Las medidas de adaptación deben estar alineadas con las necesidades locales y enfocarse en fortalecer la resiliencia de los sectores más vulnerables. En el caso del programa de conservación de recursos naturales, se pueden incluir acciones como la implementación de corredores biológicos, el desarrollo de programas de reforestación con especies nativas, y la restauración de ecosistemas degradados. Para el programa de desarrollo productivo, es recomendable fomentar la adopción de prácticas agroforestales sostenibles, la diversificación de cultivos y la capacitación de agricultores en técnicas agrícolas resilientes al clima.

Se ha identificado las posibles medidas de adaptación climática a los elementos expuestos de los programas que se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 62. Estimación del riesgo climático por programa

PROGRAMA	COD	ELEMENTO EXPUESTO	AMENAZA	IMPACTO	RIESGO CLIMÁTICO	POSIBLES MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos (Patrimonio Natural, Cultural y Conservación de los Recursos Naturales)	P1	Biodiversidad de los bosques, recurso hídrico	Lluvias intensas	1. Pérdida de especies en flora y fauna.	Moderado	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas y reducción de emisiones GEI. Desarrollo de un Plan de Manejo de áreas de importancia para la conservación provincial integrando la definición municipal. Articular áreas de conservación con Planes de Vida de las Nacionalidades.
Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos)	P2	Chacras y huertos productivos en zonas de producción agrícola en la provincia de Morona Santiago	Lluvias intensas	1. Pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria. 2. Pérdida de productividad del suelo. 3. Asfixia radicular de los cultivos.	Modo	Diversificación productiva Establecer estrategias con los entes competentes, actores y nacionalidades para desarrollar sistemas sostenibles de producción con aprovechamiento sostenible de los recursos. Articular con el GAD Provincial de Morona Santiago y la Universidad para el desarrollo de actividades Bio económicas como estrategia de mitigación del cambio climático. Articular la implementación de Planes de manejo de producción sostenible por circuitos. Articulación para la implementación de un plan de aprovechamiento forestal sostenible y reforestación. Gestionar la capacitación en formulación de proyectos, líneas de crédito y acceso para los emprendedores.

Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

El programa: P1 “Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos (patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales)”, no solo se encuentran amenazados por el incremento de lluvias cuyos efectos son precipitaciones, deslizamientos, también el incremento de temperatura ocasiona la alteración del hábitat para plantas, animales y la cultura de las nacionalidades ocasionando la pérdida de la biodiversidad y alteración en la forma de vida de las comunidades de las Nacionalidades presentes en la provincia. También amenazas antrópicas como la deforestación contribuyen a la alteración del patrimonio natural y cultural de la provincia.

Tabla 63. Ficha de medida de adaptación programas P1

Programas del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	P1 “Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos”
Elemento expuesto:	Biodiversidad de los bosques, recurso hídrico
Amenaza climática vinculada:	Lluvias intensas Recurso hídrico Infraestructura cultural, conservación de espacios de vida y manifestaciones culturales
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	Vulnerabilidad baja; riesgo climático moderado
Impactos sobre el elemento expuesto:	Pérdida de especies en flora y fauna. Contaminación del agua y variación en caudales Pérdida de la biodiversidad de los espacios de vida de las nacionalidades Daños a infraestructura comunitaria Disminución de animales y por ende menor cacería y pesca para sustento de familias Contaminación de ríos y pérdida de peces que son la su mayoría sustento para la alimentación de las familias de las nacionalidades. Modificación de ciclos vegetativos, daños a cultivos en chacras
Nombre de la Medida:	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas y reducción de emisiones GEI. Desarrollo de un plan de manejo de áreas de importancia para la conservación provincial. Articular áreas de conservación con Planes de Vida de las Nacionalidades.

	Establecer estrategias articuladas con entes rectores para la conservación, protección y restauración de zonas de recarga hídrica (delimitación de áreas de importancia hídrica y generar normativa para conservación provincial) Establecer un convenio con las nacionalidades y sus Planes de Vida para articular la planificación y formas de vida para la conservación de sus espacios de vida y el desarrollo de actividades bio económicas como medidas de adaptación climática. Incorporar zonas de conservación natural y cultura común con las nacionalidades como propuesta de “territorio cultural -mitigador del cambio climático”.
Objetivo:	Conservar los bosques naturales, recuperar zonas degradadas en zonas de recarga hídrica y puesta en valor del potencial provincial como sumideros naturales de CO2 para la mitigación del cambio climático mediante la articulación de acciones con las instituciones públicas y privadas.
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	Iniciar acciones para la concientización e involucramiento social que promueva la conservación de los recursos naturales como sumideros naturales de CO2 que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI. Línea estratégica Adaptación al Cambio Climático Objetivo 3: Implementación de sistemas agroforestales sostenibles en áreas vulnerables Desarrollar un programa piloto de sistemas agroforestales sostenibles en las zonas productivas de Morona Santiago más expuestas a eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, inundaciones y pérdida de nutrientes en suelos. El sistema agroforestal integra árboles nativos con cultivos alimenticios y plantas de uso agroecológico, promoviendo la resiliencia ante cambios climáticos. Objetivo 4: Creación de Mesas Locales de Adaptación Climática y Conservación Territorial Establecer mesas locales de adaptación climática en cada cantón de Morona Santiago, compuestas por representantes de comunidades indígenas, actores productivos locales, ONG, y autoridades del gobierno local, para involucrar activamente a los actores locales en la planificación, monitoreo e implementación de las medidas de adaptación.
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Provincia de Morona Santiago: 95% del territorio. Zonas de recarga hídrica de los principales ríos

Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Convenios para la recuperación de zonas degradadas. Actividad 1.1: Sensibilización sobre los efectos negativos del cambio climático con la deforestación. Resultado 2: Delimitación de áreas de importancia hídrica y generar normativa para conservación provincial y municipal. Incorporar zonas de conservación natural y cultura común con las nacionalidades como propuesta de “territorio cultural -mitigador del cambio climático”. Resultado 3. Establecer un convenio con las nacionalidades y sus Planes de Vida para articular la planificación y formas de vida para la conservación de sus espacios de vida y el desarrollo de actividades bio económicas como medidas de adaptación climática. La conservación de los bosques naturales de la provincia equivale a 81 mil toneladas de carbono anual
Número de beneficiarios de la medida:	Habitantes de la provincia
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 200000 anuales Recursos humanos: GADPMS Seguimiento: GADPMS, MAATE Capacitaciones: MAG/Universidades, ONG Nacionalidades y organizaciones: beneficiarios. Recursos Tecnológicos: Bio conocimiento, Bio economía.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	1) Oportunidad de gestionar recursos por servicios ambientales y sumideros de CO₂, resultados mediano y largo plazo. 2) Interés autoridades, proyecto nacional Sumideros de CO₂ 3) Estudios Universidades, herramientas importantes. 4) Limitadas oportunidades financieras
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida propuesta es viable desde el punto de vista ambiental (metodologías de análisis de CO ₂), social (alto número de beneficiarios) y técnico (metodologías amigables con el ambiente).
Sistematización de lecciones aprendidas	Generar a nivel del GAD una base de datos de lecciones aprendidas que permita: 1. Facilitar el acceso a las lecciones aprendidas 2. Mejorar la efectividad de la búsqueda 3. Posibilitar la trazabilidad de las lecciones 4. Realizar una actualización permanente

Fuente: Análisis PDOT GADP MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

El programa P2: Agricultura sostenible (Desarrollo productivo sostenible agrosilvopastoril, agroforestal, agroecológicos), se encuentran amenazado por el incremento de lluvias, cuyos efectos son inundaciones ponen en riesgo la infraestructura comunitaria, productiva y los cultivos principalmente los que se encuentran localizados las cuencas de los ríos, también por el incremento temperaturas afecta los ciclos vegetativos de los cultivos.

Tabla 64. Ficha de medida de adaptación programa P2

Programas del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	P2 "Agricultura sostenible"
Elemento expuesto:	Chacras y huertos productivos en zonas de producción agrícola en la provincia de Morona Santiago
Amenaza climática vinculada:	Lluvias intensas Infraestructura productiva
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	Vulnerabilidad moderada; riesgo climático moderado
Impactos sobre el elemento expuesto:	Pérdida de nutrientes de suelos Asfixia radicular de cultivos Pérdida a cultivos por inundaciones
Nombre de la Medida:	Diversificación productiva Articular con los GAD parroquiales de la provincial de Morona Santiago y la Universidad para el desarrollo de actividades Bio económicas como estrategia de mitigación del cambio climático. Articular la implementación de Planes de manejo de producción sostenible por circuitos. Articulación para la implementación de un plan de aprovechamiento forestal sostenible y reforestación.
Objetivo:	Diversificación de variedades de cultivos para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes. Recuperar los sistemas de producción chacra como medidas se soberanía alimentaria
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático Línea estratégica Adaptación al Cambio Climático Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático. Objetivo 2: Creación de bancos comunitarios de semillas nativas resilientes

	Crear Bancos Comunitarios de Semillas Nativas Resilientes en las comunidades rurales de Morona Santiago, con el fin de preservar la biodiversidad agrícola, promover la soberanía alimentaria y garantizar la adaptación al cambio climático a través del uso de especies adaptadas a las condiciones climáticas cambiantes.
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Huertos familiares, zona productiva de la provincia de Morona Santiago.
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Agricultores capacitados Actividad 1.1: Sensibilización sobre los efectos negativos del cambio climático en los cultivos. Resultado 2: Implementación de buenas prácticas de producción agro sostenibles Actividad 2.1: Identificación de especies vegetales que se puedan combinar en sistema de producción agroforestales, agrosilvopastoriles. Actividad 2.2: Adecuado establecimiento de cultivos (reconocimiento y preparación del terreno, uso abonos y fertilizantes orgánicos para mejorar la productividad del suelo y controlar plagas y enfermedades, riego constante, y monitoreo).
Número de beneficiarios de la medida:	Comunidades y organizaciones indígenas. Agricultura familiar campesina o unidades de producción campesina. Mujeres productoras y Jóvenes productores.
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: estimación de semillas, plantas e infraestructura Recursos humanos: GADPMS Seguimiento: MAG, GAPMS. Capacitaciones: MAG, GADPMS, Universidades Productores agrícolas: beneficiarios. Recursos Tecnológicos: Control biológico, fertilización orgánica.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	1) Poca tecnificación de la producción. 2) Desarrollo de prácticas de monocultivos 3) Productores interesados en fortalecer sus capacidades. 4) Mujeres y grupos indígenas en asociaciones, mayor apertura
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida propuesta es viable desde el punto de vista técnico (metodologías de oportunidades de desarrollo), social (productores con prioridad grupos vulnerables y comunidades indígenas) y técnico (metodologías amigables con el ambiente).

Sistematización de lecciones aprendidas	Generar a nivel del GAD una base de datos de lecciones aprendidas que permita: 1. Facilitar el acceso a las lecciones aprendidas 2. Mejorar la efectividad de la búsqueda 3. Posibilitar la trazabilidad de las lecciones 4. Realizar una actualización permanente
---	--

Fuente: Análisis PDOT GADP MSMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024.

8.6. ANÁLISIS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO

Para la identificación de las acciones se han considerado acciones que involucra a los diferentes actores territoriales, pero también se plantea la creación de áreas de conservación provincial, integrando la definición municipal en los PUGS con líneas articuladas a REDD + y usos sostenibles de la provincia de Morona Santiago.

Los programas ambientales se encuentran vinculados con las competencias provinciales en tema de conservación, que también integral las municipales establecidos en los PUGS, así como se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector de uso del suelo y cambio de uso del suelo, cuyo objetivo es conservar los recursos naturales de la provincia y orientar el potencial de los recursos biomasa de los bosques como sumideros naturales de CO₂ donde se almacena carbono en los diferentes estratos y gestionar recursos por servicios ambientales que ofrece la provincia, también alineándose a REDD+ con la finalidad que el GAD disponga de recursos para la gestión de estas áreas, así como establecer acuerdos con los habitantes, comunidades y organizaciones de nacionalidades indígenas que se encuentran en la zona ecológica de desarrollo sostenible, zona ecológica cultural, zonas naturales con la finalidad de disminuir la deforestación y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

Las acciones propuestas en el presente documento son robustas, es decir, con el potencial de dar buenos resultados bajo una serie de escenarios futuros, y también son flexibles, ya que pueden implementarse de forma gradual o sufrir variaciones o cambios, sin que ello repercuta de manera importante en su costo global.

En general, se trata de medidas eficaces y eficientes que fomentan la resiliencia, es decir, la capacidad de respuesta y recuperación ante los eventos imprevistos o fuera de control. Finalmente, para cada medida propuesta se realizó un análisis multicriterio mediante el análisis cartográfico que territorialmente permiten dimensionar implementación de las mismas.

Las medidas de adaptación propuestas para la provincia de Morona Santiago, principalmente en el área urbana y su área de expansión urbana son las siguientes:

Medidas para el refuerzo de la capacidad adaptativa:

- Planificación del crecimiento urbano ordenado, sostenible y resiliente
- Capacitación y preparación para la gestión de riesgo y la vulnerabilidad climática.
- Estudio de la vulnerabilidad del asentamiento urbano, parroquial y asentamientos priorizados frente al cambio climático y propuesta de medidas concretas de adaptación
- Elaboración del Plan de gestión de riesgos integral de la provincia de Morona Santiago
- Creación de un observatorio provincial sobre resiliencia y cambio climático

Medidas de adaptación “verdes”, basadas en los ecosistemas:

- Desarrollo e implementación de corredores de conectividad o ecológicos, jardines ecológicos lineales y áreas verdes prioritarios.
- Conservación y consolidación de áreas provinciales de conservación en zonas de recarga hídrica que articulen áreas municipales establecidas en los PUGS.
- Diseño e implementación de un sistema resiliente para la gestión de las aguas lluvia en los asentamientos urbanos y priorizados.

En los cuadros siguientes se presentan las fichas para las medidas de adaptación del cambio climático

Tabla 65. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P1

FICHA PARA LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PDOT			
Sección 1: Datos Generales			
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado del Provincia de Morona Santiago		
b. Fecha de emisión del PDOT	Por definir		
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Por definir		
d. Período de vigencia del PDOT	2023 - 2027		
e. Sitio web para descargar el PDOT	Por definir		
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT			
Nombre <i>(si existen otras dignidades por favor incluirlas)</i>	Institución	Cargo	Datos de contacto <i>(e-mail, teléfono)</i>
Arq. Daniel Jaramillo	GAD Morona Santiago	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN	xxxx
Ing. Genn Castillo	GAD Morona Santiago	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS, RIEGO Y DRENAJE	
Sección 2: Datos del programa o proyecto			
a. Nombre del programa o proyecto:	P1 Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales		

FICHA PARA LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PDOT

b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)					Generar un catálogo de productos alternativos del bosque con potencial para la creación de bio emprendimientos en las zonas de amortiguamiento de los Parques Nacionales y bosques Protectores, Socio Bosque									
c. Proyecto Iniciado		☐ Si ☒ No		Año de inicio: -										
				Año previsto de inicio: 2025										
d. Etapa:		☒ Diseño		☐ Implementación		☐ Operación		☐ Conclusión						
		Observación: -												
e. Implementación (duración programada)		Desde: 2025		Hasta: 2033										
		Observación: -												
f. Factibilidad		Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales												
		☒ Si		☐ No		Marcar con un (✓) en la casilla que corresponda								
		Especifique:												
		Estrategia Nacional de Cambio Climático, Línea estratégica: Mitigación del cambio climático; Objetivo específico. Fomentar la aplicación de prácticas que permitan reducir emisiones de GEI en los procesos relacionados con la provisión de servicios y la generación de bienes, desde su fabricación, distribución, consumo, hasta su disposición final. Competencia y función provincial. Art. 42 Objetivo programa: Conservación, recuperación y reforestación de zonas prioritarias para la mitigación del cambio climático.												
Naturaleza del programa o proyecto		☐ Política		☒ Programa		☐ Plan		☐ Otro						
		Especifique: -												
Sección					3:					Propuesta				
a. Sector		b. Categoría		c. Subcategoría		d. Gases		e. Acciones						
☒ USCUSS ☐ Energía ☐ Residuos		Bosques Naturales		Bosques Tierras forestales		☒ CO2 ☐ N2O ☐ CH4		1. Convenios para la recuperación de zonas degradadas. 2. Conservación de bosques y recursos naturales de la provincial 3. Delimitación de áreas de importancia hídrica y generar						

☐ Procesos Industriale

☐ Agricultur

FICHA PARA LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PDOT				
Otros, especifique:				normativa para conservación provincial articulado con lo establecido en los PUGS de los GAD Municipales. 4. Establecer un convenio con las nacionalidades y sus Planes de Vida para articular la planificación y formas de vida para la conservación de sus espacios de vida y el desarrollo de actividades bioeconómicas como medidas de adaptación climática
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
-	-		1. Regulación del uso del suelo.	
-	-		2. Normativa de protección zonas de recarga hídrica.	

Fuente: Análisis PDOT GADP MS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

Tabla 66. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P2

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT			
Sección 1: Datos Generales			
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado del Provincia de Morona Santiago		
b. Fecha de emisión del PDOT	Por definir		
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Por definir		
d. Período de vigencia del PDOT			
e. Sitio web para descargar el PDOT	Por definir		
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT			
Nombre	Institución	Cargo	Datos de contacto (e-mail, teléfono)
Arq. Daniel Jaramillo	GAD Morona Santiago	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN	xxxx

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Ing. Egidio Jacinto Rivera Peláez	GAD Morona Santiago	DIRECTOR DE BIOECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO		xxxx
Ing. Luis Xavier Falconí Tello	GAD Morona Santiago	DIRECTOR DE TURISMO		xxxx
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:	P2 "Desarrollo Productivo"			
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	Desarrollar un mecanismo para el desarrollo productivo sostenible que considere el enfoque de paisaje y conectividad entre áreas de conservación y uso agrícola y turístico			
c. Proyecto Iniciado	☐ Si ☒ No	Año de inicio:		Marcar con un (✓) en la casilla que corresponda de acuerdo si el programa o proyecto ha iniciado o no.
	☒ Diseño	Año previsto de inicio: 2025 ☐ Implementación	☐ Operación	
d. Etapa:				☐ Conclusión
e. Implementación (duración programada)	Desde: 2025	Hasta: 2033		
	Observación: -			
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales			
	☒ Si	☐ No		Marcar con un (✓) en la casilla que corresponda
	Especifique: -			
	Estrategia Nacional de Cambio Climático, Línea estratégica: Mitigación del cambio climático; Climático Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático. Objetivo 2: Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático. Objetivos estratégico. Fomentar actividades productivas sostenibles, solidario y seguridad alimentaria, impulsando la organización para la tecnificación y generación de emprendimientos productivos y turísticos para la generación de trabajo en la provincia. Competencia y función provincial. Art. 42			
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política	☒ Programa	☐ Plan	☐ Otro
	Especifique: -			

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 3: Propuesta				
a. Sector	b. Categoría	c. Subcategoría	d. Gases	e. Acciones
☐ Energía ☐ Residuos ☐ USCUSS ☐ Procesos Industriales ☒ Agricultura Otros, especifique:	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes	Fertilizantes sintéticos que utilicen como compuesto el nitrógeno	☒ CO ₂ ☒ N ₂ O ☐ CH ₄	1. Aplicación de abonos orgánicos 3. Manejo y conservación de suelos (drenaje de suelos)
	Cultivos	Cultivo gramíneas, caña, palma, café, cacao	☒ CO ₂ ☒ N ₂ O ☐ CH ₄	1. Implementación de sistemas agroforestales 2. Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas 3. Control biológico de plagas
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades	Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar		
-	-	1. Capacitar a los productores en sistemas agroforestales, diversificación de la producción y recate de la chacra o huertos familiares		
-	-	2. Plantificación de especies vegetales que se puedan combinar en sistema de producción agroforestales, agrosilvopastoriles.		
-	-	3. Diseño e implementación de sistemas de drenaje.		

Fuente: Análisis PDOT GADP SMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT MS 2024

9. ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PDYOT CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD

El Plan de Trabajo del prefecto de Morona Santiago propone enfoques clave en la mitigación y adaptación al cambio climático, que está alineado con las competencias ambientales de la prefectura y plasmado en su plan de trabajo, plasmado en las siguientes acciones:

1) Restauración Ecológica y Reforestación:

Propuesta: La restauración de ecosistemas y la reforestación desempeñan un papel crucial en la mitigación del cambio climático. La Prefectura se compromete a recuperar áreas degradadas mediante la plantación de especies nativas, enfocándose en corredores de conectividad ecológica y zonas de recarga hídrica. Esta estrategia no solo busca mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la captura de carbono, sino también restaurar la biodiversidad.

Acciones concretas: El plan incluye la reforestación de áreas clave, como microcuencas, bosques protectores, y la integración de sistemas agroforestales en zonas agrícolas. Con ello se pretende tanto proteger los recursos hídricos como recuperar suelos degradados por la deforestación.

Impacto: La restauración de áreas naturales también contribuye a reducir riesgos asociados al cambio climático, como inundaciones y erosión del suelo.

2) Protección de Zonas de Recarga Hídrica y Gestión Sostenible del Agua:

Propuesta: La gestión hídrica es uno de los pilares fundamentales del plan, que considera la importancia de preservar los recursos de agua frente a los efectos del cambio climático. La Prefectura ha delineado la delimitación de zonas de recarga hídrica para evitar la sobreexplotación de las fuentes de agua en zonas rurales y proteger los caudales que alimentan los sistemas acuíferos de la provincia.

Acciones concretas: Dentro de estas medidas se encuentran proyectos de monitoreo ambiental para evaluar la calidad del agua y los caudales de los ríos. La implementación de sistemas agroecológicos y la protección de las cuencas hídricas son también parte del plan para garantizar la sostenibilidad de los recursos a largo plazo.

Impacto: Estas acciones ayudan a mejorar la capacidad de las cuencas para absorber y almacenar agua, lo que es vital para prevenir los efectos del cambio climático, como las sequías o la disminución de la calidad del agua.

3) Implementación de Medidas REDD+ y Mitigación de Emisiones:

Propuesta: La Prefectura se ha comprometido a trabajar bajo los lineamientos del programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal). Este enfoque tiene como objetivo reducir las emisiones de GEI producidas por la deforestación y la degradación de los bosques, promoviendo además la conservación de la biodiversidad.

Acciones concretas: El prefecto busca integrar a las comunidades locales y las nacionalidades indígenas en la implementación de estas medidas, garantizando que los esfuerzos de mitigación sean equitativos y respeten los derechos de los pueblos ancestrales. Esto incluye la creación de bioemprendimientos sostenibles, como el ecoturismo y la agroecología, que son compatibles con la conservación del ambiente y reducen la presión sobre los bosques.

Impacto: La implementación de REDD+ no solo reducirá la deforestación, sino que también permitirá acceder a fondos internacionales para la compensación por emisiones, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de los programas de conservación.

4) Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental y Participación Comunitaria:

Propuesta: Un eje transversal del plan es el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. El prefecto promueve una gestión descentralizada y participativa donde las comunidades locales, incluyendo a las nacionalidades Shuar y Achuar, jueguen un papel clave en la implementación de los programas de mitigación y adaptación climática.

Acciones concretas: Se prevé la creación de comités locales de adaptación que puedan desarrollar estrategias específicas para sus territorios, lo que también facilita la integración de los Planes de Vida de las comunidades indígenas. Además, el prefecto busca alianzas con otros GAD, como la Prefectura de Pastaza, para compartir buenas prácticas en la implementación de medidas climáticas.

Impacto: Aumentar la participación comunitaria garantiza que las medidas climáticas sean sostenibles y tengan el respaldo de las comunidades locales, quienes son las más afectadas por los cambios ambientales.

5) Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático:

Propuesta: El enfoque en la resiliencia climática es esencial dentro del plan de trabajo. Se propone mejorar la capacidad adaptativa de las comunidades rurales frente a los efectos del cambio climático, incluyendo la diversificación productiva, el uso de tecnologías sostenibles y la creación de infraestructura resiliente.

Acciones concretas: Programas de capacitación técnica y transferencia de tecnologías limpias (como sistemas de riego eficiente y métodos de cultivo adaptados a condiciones climáticas extremas) están en el centro de esta estrategia. Además, el prefecto propone la creación de infraestructuras verdes, como sistemas de retención de agua y bioemprendimientos que generen ingresos a partir de prácticas sostenibles.

Impacto: La implementación de estas medidas reducirá la vulnerabilidad de las comunidades frente a fenómenos climáticos extremos, como las inundaciones y sequías, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

El Plan de Trabajo del Prefecto de Morona Santiago incluye un enfoque integral en la mitigación y adaptación al cambio climático. A través de la reforestación, la gestión hídrica, la implementación de medidas REDD+, y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, se busca construir un territorio resiliente y sostenible. Estas acciones están claramente plasmadas en su plan y se alinean con las necesidades locales de conservación de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas frente al cambio climático.

